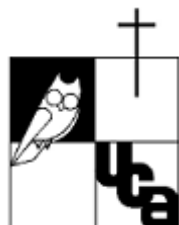


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



TERRITORIALIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA Y DEL GASTO
PÚBLICO DESTINADO A SEGURIDAD CIUDADANA:
POLICÍA NACIONAL CIVIL 2006 – 2008

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

DÍAZ GALLEGOS, WILFREDO JOSÉ
DUQUE MACHADO, DAVID ALEXANDER
MARTÍNEZ GÓMEZ, ALDO JOSÉ
MUNGUÍA AYALA, EDWIN GEOVANY

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE 2009

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
"JOSÉ SIMEÓN CAÑAS"

RECTOR
JOSÉ MARÍA TOJEIRA, S.J.

SECRETARIO GENERAL
RENÉ ALBERTO ZELAYA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
JOSE ANTONIO MEJIA HERRERA

COORDINADOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN
ECONOMÍA
ANA CRISTINA RIVERA PORRAS

DIRECTORA DEL TRABAJO
CLAUDIA MELISSA SALGADO

SEGUNDO LECTORA
ROXANA MARTEL TRIGUEROS

AGRADECIMIENTOS

Agradezco por sobre todas las cosas, a Dios mi Padre Celestial, a nuestro Señor Jesucristo y Espíritu Santo, por darme la sabiduría, entendimiento y guianza en todo momento de mi vida para alcanzar con éxito esta meta. También quiero agradecer a mis padres, Orlando Wilfredo Díaz y María Dolores Gallegos de Díaz, por su apoyo incondicional y consejos llenos de sabiduría para poder llegar a este logro y enseñarme que todo esfuerzo tiene su recompensa. Su esfuerzo se convirtió en su triunfo y el mío, gracias por sus oraciones. A mis hermanos: Ma. Alejandra, Mauricio José y Enrique Josué, a quienes agradezco su ayuda y apoyo en todo momento. A mis abuelitos, tíos y primos les doy las gracias por estar pendientes de la elaboración de éste trabajo. Además quiero darles las gracias a mis pastores por sus oraciones y palabras de aliento, las cuales fueron de mucha aportación para la culminación de éste trabajo.

Por otra parte, también agradezco a David Duque, Aldo Martínez y Geovany Munguía, mis compañeros a lo largo de la realización de este trabajo de investigación, gracias por su amistad, por su esfuerzo, comprensión, dedicación y ayuda incondicional. A su vez, quiero agradecer infinitamente a Gabriela, esposa de David Duque, por su hospitalidad y ayuda incondicional para la culminación de este trabajo. También quiero agradecer a Melissa Salgado, nuestra asesora de tesis, por su valiosa e invaluable contribución para realizar con éxito el presente trabajo de graduación. Gracias por su tiempo, orientación, comprensión y ayuda profesional. A Roxana Martel por el tiempo dedicado a la lectura de ésta investigación. A todas las personas que de una u otra forma estuvieron involucradas en la realización de este trabajo, gracias por su valiosa ayuda.

Wilfredo José Díaz Gallegos

Definitivamente, Dios, mi Señor, mi Guía, mi Proveedor, mi Fin Ultimo; sabes lo esencial que has sido en mi posición firme de alcanzar esta meta, esta alegría, porque a través de esta meta, podré siempre de tu mano alcanzar otras que espero sean para tu Gloria.

A mi familia, gracias amado padre por sus enseñanzas, gracias a ti amada madre por tu paciencia y consejos; también a ti querida y amada futura esposa por tu apoyo incondicional, a ustedes hermanos Roberto, Ivonne y Eugenia por su apoyo moral y académico, Gracias a todos ustedes por darme la estabilidad emocional, económica, sentimental; para poder llegar hasta este logro, que definitivamente no hubiese podido ser realidad sin ustedes. Gracias por ser mi inspiración para alcanzar mis metas, por enseñarme que todo se aprende y que todo esfuerzo es al final recompensa. Su esfuerzo, se convirtió en mi triunfo, Los Amo Mucho.

También les doy gracias por ayudarme a crecer y madurar como persona y por estar siempre conmigo apoyándome en todo momento. A mi querido abuelo Otilio, que siempre estuvo pendiente de la culminación de mi carrera, así como a mis compañeros de tesis Aldo, Wilfredo y Geovany de quienes he aprendido sobre responsabilidad y camaradería, y por compartir momentos deportivos en tenis de mesa. Un especial agradecimiento a nuestras asesoras por darnos todo su apoyo y tiempo.

Gracia a ti Dios todo poderoso, pues por tu misericordia he llegado a esta etapa de mi vida...

David Alexander Duque Machado

En primer lugar quiero dar las gracias a Dios por permitirme vivir cada día y ponerme al lado de una familia llena de amor y apoyo; le doy gracias también por brindarme la capacidad de discernir y por dirigir mis pasos a lo largo de mi carrera y de la realización de esta investigación. Quiero agradecer a mis padres José Mario Martínez y Pastora Gómez de Martínez por haberme educado a lo largo de mi vida y enseñarme lo correcto y lo incorrecto, y por supuesto el apoyo incondicional que me han brindado en mis estudios. A mis hermanos José Mario y María Magdalena por su apoyo, consejos e ideas y por estar siempre pendientes de mí, aunque la distancia nos separe. También agradezco a mi novia Cecibel Montano y a sus padres Armida y Roberto por todo el apoyo incondicional que me brindaron durante la realización de esta tesis.

No he olvidado a mis amigos y compañeros de tesis Geovany, Will y Duque a quienes agradezco por todo el tiempo empeñado para la culminación de nuestro trabajo de graduación y por los momentos de ocio para desestrezarnos. Le reitero a Duque y su esposa agradecimientos especiales por proporcionarnos el espacio y herramientas necesarias para concentrarnos en la tesis, eso incluye la mesa de pin-pon. Por supuesto, agradezco a la quinta integrante del grupo, Melissa Salgado que con sus conocimientos, apoyo incondicional y direcciones a lo largo de estos últimos seis meses contribuyó siendo nuestra guía en la culminación de esta investigación; también a Roxana Martel por su tiempo en la lectura de nuestra tesis y las sugerencias aportadas para mejorarla.

Dedico esta investigación, con mucho amor, a mi mami, mi papi, al chele y la nena; también la dedico a mi novia y futura esposa Cecibel Montano y a Dios que bendice cada paso que de nuestras vidas.

Aldo José Martínez Gómez

Agradezco principalmente a Dios por brindarme sabiduría, entendimiento y fortaleza en el duro camino hacia la culminación de mi carrera; a Melissa Salgado por su apoyo incondicional en el desarrollo de este trabajo y su invaluable aportación en la elaboración del mismo. Asimismo me gustaría agradecer a Aldo Martínez, David Duque, y Wilfredo Díaz, mis compañeros a lo largo de este proceso, por sus valiosas aportaciones a la investigación, y más allá de eso por su esfuerzo, solidaridad y amistad. También agradezco de manera particular el sustento que me brindaron Leonardo Aguilar y Rafael Miranda que con su calidez humana y su camaradería hicieron que el tiempo transcurrido durante el proceso de investigación fuera más agradable. No obstante, sobre todo, un trabajo de esta magnitud no habría podido ser llevado a cabo sin contar con el estímulo necesario que me proporcionaron mi padre José Rigoberto Ayala Iglesias, mis hermanos, Jaime, Yolanda, Aida, Tito, Yanirita, Carlitos, Nicoll, a mi novia Karen, mis hijos Steven y Eder y de manera muy especial a mi madre María Francisca Munguía que con su gran esfuerzo y humildes me ayudo para que pudiera culminar la carrera. Además es con todos ellos con quienes comparto el día a día, las ilusiones, los miedos, las esperanzas y, más que nada el amor, es por ello que dedico este trabajo a mi familia y especialmente a Dios. Finalmente también agradezco a Gabriela que con su valiosa aportación colaboro en la elaboración de este trabajo.

Edwin Geovany Munguía Ayala

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	i
-------------------	---

CAPITULO I: PANORAMA GENERAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

1.1	Antecedentes de la violencia.....	2
1.2	La cultura del autoritarismo.....	5
1.3	La violencia y sus expresiones.....	6
1.3.1	Concepto y tipos de violencia.....	6
1.3.2	Expresiones de la violencia en El Salvador: aspectos relevantes.....	9
1.3.3	Factores que determinan los niveles de violencia.....	11
1.4	Seguridad pública: seguridad ciudadana e inseguridad ciudadana.....	18
1.4.1	Seguridad ciudadana.....	18
1.4.2	La inseguridad ciudadana.....	19
1.4.3	Instituciones encargadas de la prevención y combate de la inseguridad ciudadana.....	21
1.4.3.1	Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).....	22
1.4.3.2	Policía Nacional Civil (PNC).....	23
1.5	El gasto público: un enfoque territorializado.....	24
1.5.1	El gasto público en seguridad: Policía Nacional Civil.....	24
1.5.2	Territorialización y georreferenciación de la Seguridad Ciudadana en El Salvador.....	24

CAPITULO II: LA VIOLENCIA: UN “KNOCK OUT” AL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE EL SALVADOR

2.1	Planes anti delincuenciales ejecutados a partir de año 2000: combate a la violencia y a la inseguridad ciudadana.....	29
2.1.1	Eficacia de los planes anti delincuenciales.....	31

2.1.2	Efectividad conjunta de los planes aplicados para el combate del crimen, medida a través del indicador más relevante: el homicidio 1999 – 2008	37
2.1.3	Homicidios en la población joven.....	39
2.1.4	Otros delitos	40
2.2	Análisis del Presupuesto destinado a Seguridad Pública (PNC).....	42
2.3	Costos públicos como consecuencia de la violencia	45
2.3.1	Costos de la violencia en El Salvador	45
2.3.2	Costos en salud	47
2.3.3	Costo en producción perdida.....	50
2.3.4	Costo emocional y psicológico.....	53
2.3.5	Costos Institucionales	54
2.3.6	Costos de inversión perdida	56
2.4	Costos privados de la violencia en El Salvador.....	57

CAPITULO III: TERRITORIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL GASTO PÚBLICO EN EL SALVADOR
--

3.1	Localización geográfica de las expresiones de la violencia en El Salvador	66
3.1.1	Localización geográfica de los homicidios en El Salvador	66
3.1.2	Localización geográfica de las extorsiones en El Salvador.....	70
3.1.3	Localización geográfica de las lesiones en El Salvador.....	74
3.1.4	Localización geográfica de robo y hurto en El Salvador	78
3.1.5	Localización geográfica de la violencia familiar en El Salvador	82
3.1.6	Localización geográfica de la violencia sexual masculina en El Salvador.....	86
3.1.7	Localización geográfica de la violencia sexual femenina en El Salvador.....	90
3.1.8	Localización geográfica de los secuestros en El Salvador.....	94
3.1.9	Localización geográfica de los policías en El Salvador.....	98
3.1.10	Localización geográfica del Gasto Público en El Salvador.....	102
3.1.11	Características socio-demográficas de los municipios clasificados según quintil.....	107
3.1.12	Características económicas de los municipios clasificadas según quintil.....	110

3.2	Localización geográfica de municipios con carácter prioritario asociado al nivel de violencia y comparado con la asignación presupuestaria ejercida en el período 2006 – 2008.	113
3.2.1	Comparación geográfica: municipios con niveles de violencia prioritarios y asignación presupuestaria más alta en el año 2008.....	117
3.2.2	Análisis comparativo de los principales hallazgos encontrados entre los municipios prioritarios y los municipios con los más altos presupuestos asignados.....	131
	CONCLUSIONES.....	142
	BIBLIOGRAFÍA.....	146
	ANEXOS.....	153

ÍNDICE DE CUADROS

CAPITULO I: PANORAMA GENERAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Cuadro No.1.1: configuración de la violencia previa conflicto armado salvadoreño	3
Cuadro No.1.2: configuración de la violencia post conflicto armado salvadoreño.....	4
Cuadro No.1.3: clasificación de la violencia según la OMS	7
Cuadro No.1.4: conceptos de expresiones de violencia más comunes en El Salvador	8
Cuadro No.1.5: distribución del ingreso como porcentaje del PIB y Coeficiente de Gini, 1991 – 2002.....	13

CAPITULO II: LA VIOLENCIA: UN “KNOCK OUT” AL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE EL SALVADOR

Cuadro No.2.1: aplicación de planes antidelincuenciales: tasa de homicidios por 100 mil habitantes 1999 – 2008.....	30
Cuadro No.2.2: aplicación de planes anti delincuenciales: tasa de homicidios por 100 mil habitantes, 1999 – 2008.....	33
Cuadro No.2.3: homicidios por sexo y rango de edad 2006 - 2008.....	39
Cuadro No.2.4: Número de policías y tasa de policías por cada 100 mil habitantes 2002–2008.....	41
Cuadro No.2.5: presupuesto de entidades encargadas de Seguridad Pública en millones de dólares.....	42
Cuadro No.2.6: presupuesto como porcentaje del PIB asignado a las instituciones gubernamentales encargadas de la Seguridad Pública.....	44
Cuadro No.2.7: participación de costos por egreso.....	47
Cuadro No.2.8: costos por armas de fuego como proporción del presupuesto del Hospital Nacional Rosales.....	48
Cuadro No.2.9: costos por lesión de arma de fuego en el Hospital Rosales y Hospital Santa Ana, enero – junio, 2006	49
Cuadro No.2.10: costos generados por tipo de violencia	50

Cuadro No.2.11: producción perdida como porcentaje del PIB.....	52
Cuadro No.2.12: costo individual de producción perdida según tipo de violencia.....	52
Cuadro No.2.13: estimación del costo emocional en que se incurre por la violencia en El Salvador.....	54
Cuadro No.2.14: presupuesto asignado a instituciones públicas relacionadas con la prevención y el combate a la violencia	55
Cuadro No.2.15: formación bruta de capital fijo, PIB real a precios constantes de 1990 y tasa real de crecimiento para período 2005 – 2008.....	57
Cuadro No.2.16: costos generados por la violencia	61

CAPITULO III: TERRITORIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL GASTO PÚBLICO EN EL SALVADOR
--

Cuadro No.3.1: top 10 de los municipios más violentos catalogados por homicidios en los años 2006 – 2008.....	67
Cuadro No.3.2: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por homicidios en los años 2006 – 2008.....	68
Cuadro No.3.3: top 10 de los municipios más violentos catalogados por extorsiones en los años 2006 – 2008.....	71
Cuadro No.3.4: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por extorsiones en los años 2006 – 2008.....	72
Cuadro No.3.5: top 10 de los municipios más violentos catalogados por lesiones en los años 2006 – 2008.....	75
Cuadro No.3.6: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por lesiones en los años 2006 – 2008.....	76
Cuadro No.3.7: top 10 de los municipios más violentos catalogados por robo / hurto en los años 2006 – 2008.....	79
Cuadro No.3.8: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por robo / hurto en los años 2006 – 2008.....	80
Cuadro No.3.9: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia familiar en los años 2006 – 2008.....	83
Cuadro No.3.10: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia familiar en los años 2006 – 2008.....	84

Cuadro No.3.11: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo masculino en los años 2006 – 2008.....	87
Cuadro No.3.12: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo masculino en los años 2006 – 2008.....	88
Cuadro No.3.13: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo femenino en los años 2006 – 2008	91
Cuadro No.3.14: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo femenino en los años 2006 – 2008	92
Cuadro No.3.15: top 10 de los municipios más violentos catalogados por secuestros en los años 2006 – 2008.....	95
Cuadro No.3.16: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por secuestros en los años 2006 – 2008.....	96
Cuadro No.3.17: top 10 de municipios con mayor presencia policial en los años 2006 – 2008.....	99
Cuadro No.3.18: top 10 de municipios con menor presencia policial en los años 2006 – 2008.....	100
Cuadro No.3.19: número de policías por quintiles	101
Cuadro No.3.20: municipios con mayor asignación presupuestaria a la PNC en el año 2008.....	103
Cuadro No.3.21: municipios con menor asignación presupuestaria a la PNC en el año 2008.....	104
Cuadro No.3.22: distribución del presupuesto por año y por quintiles	105
Cuadro No.3.23: características socio-demográficas asociadas a los quintiles en el año 2008.....	107
Cuadro No.3.24: características económicas asociadas a los quintiles en el año 2008	110
Cuadro No.3.25: distribución de municipios prioritarios en quintiles para el período 2006 – 2008.....	114
Cuadro No.3.26: participación de los delitos por quintil para el período 2006 – 2008.....	114
Cuadro No.3.27: distribución en quintiles de los municipios con mayor presupuesto para el período 2006 – 2008.....	115
Cuadro No.3.28: participación de los quintiles en los presupuestos más altos asignados en el período 2006 – 2008.....	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CAPITULO I: PANORAMA GENERAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Figura No.1.1: instituciones que velan por la prevención y combate de la violencia en El Salvador	22
---	----

CAPITULO II: LA VIOLENCIA: UN “KNOCK OUT” AL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE EL SALVADOR

Gráfico No.2.1: aplicación de planes anti delincuenciales: homicidios 2006 – 2008	32
Gráfico No.2.2: aplicación del planes anti delincuenciales: extorsiones 1999 – 2008	34
Gráfico No.2.3: Aplicación de planes anti delincuenciales: otros delitos 1999 – 2008	36
Grafico No.2.4: funcionalidad del Plan Mano Dura, Plan Súper Mano Dura y Plan Sarissa: homicidios por año	37
Gráfico No.2.5: desplazamiento de la delincuencia (1987 – 2000)	58
Gráfico No.2.6: expansión de las empresas de seguridad privada en El Salvador, 1975–2000	59

ÍNDICE DE MAPAS

CAPITULO III: TERRITORIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL GASTO PÚBLICO EN EL SALVADOR

Mapa No.3.1: homicidios en El Salvador por municipio en el año 2008	66
Mapa No.3.2: extorsiones en El Salvador por municipio en el año 2008	70
Mapa No.3.3: lesiones en El Salvador por municipio en el año 2008.....	74
Mapa No.3.4: robo y hurto en El Salvador por municipio en el año 2008	78
Mapa No.3.5: violencia familiar en El Salvador por municipio en el año 2008	82
Mapa No.3.6: violencia sexual masculina en El Salvador por municipio en el año 2008	86
Mapa No.3.7: violencia sexual femenina en El Salvador por municipio en el año 2008.....	90
Mapa No.3.8: secuestros en El Salvador por municipio en el año 2008	94
Mapa No.3.9: Policías en El Salvador por municipio en el año 2008	98
Mapa No.3.10: presupuesto de policías por municipio en el año 2008	102
Mapa No.3.11: Ahuachapán 2008	117
Mapa No.3.12: Santa Ana 2008.....	118
Mapa No.3.13: Sonsonate 2008	119
Mapa No.3.14: Chalatenango 2008.....	120
Mapa No.3.15: La Libertad 2008.....	121
Mapa No.3.16: San Salvador 2008.....	122
Mapa No.3.17: Cuscatlán 2008.....	123
Mapa No.3.18: La Paz 2008	124
Mapa No.3.19: Cabañas 2008.....	125
Mapa No.3.20: San Vicente 2008	126
Mapa No.3.21: Usulután 2008.....	127
Mapa No.3.22: San Miguel 2008.....	128
Mapa No.3.23: Morazán 2008.....	129
Mapa No.24: La Unión 2008.....	130

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANSP:	Academia Nacional de Seguridad Pública
AVISA:	Años de Vida Saludables Ajustados por Discapacidad
BCR:	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CEAT:	Comando Especial Antiterrorista
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPES:	Centro de Estudios Penales de El Salvador
Cn	Constitución Política de la República de El Salvador
CNSP:	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
DIC:	División de Investigación del Crimen
DIGESTYC:	Dirección General de Estadística y Censos
DIHO:	División de Investigación de Homicidios
EDH:	El Diario de Hoy
EHPM:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FAPPH:	Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
FBCF:	Inversión Bruta de Capital Fijo
FEPADE:	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FESPAD:	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
FGR:	Fiscalía General de la República
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDAUNGO:	Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo
FUSADES:	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GOPES:	Grupo Policial Especializado
GTA:	Grupos de Tareas Antipandillas
ICEFI:	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IML:	Instituto de Medicina Legal
INTERPOL:	Policía Internacional
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
IUDOP:	Instituto Universitario de Opinión Pública
LPG:	La Prensa Gráfica

MESARES:	Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social
MG:	Ministerio de Gobernación
MH:	Ministerio de Hacienda
MSPJ:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MT:	Mesa Técnica (conformada por la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal)
OCAVI:	Observatorio Centroamericano sobre Violencia
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA:	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PEA:	Población Económicamente Activa
PGR:	Procuraduría General de la República
PIB:	Producto Interno Bruto
PNC:	Policía Nacional Civil
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIG:	Sistemas de Información Georreferenciados
UNASP:	Unión Nacional de Servicios de Seguridad Privada

INTRODUCCIÓN

Desde comienzos de la década de 1930, con la llegada al poder del Ing. Arturo Araujo en 1931, y el golpe de Estado que llevó a la toma de poder al General Martínez en el mismo año, El Salvador experimentó una serie de sucesos violentos que atentaron contra la integridad de las personas. La problemática de la violencia, no es pues, un fenómeno de reciente surgimiento, sino más bien, un fenómeno que viene ligado a los conflictos históricos que se desarrollaron en El Salvador entre las clases sociales.

El conflicto armado salvadoreño culminó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz; no obstante a este acto, se ha desencadenado un marcado incremento de la violencia social y delincuencia común, los cuales presentan un grave problema para la gobernabilidad en el país.

El incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana en El Salvador, ha alcanzado tal magnitud que se ha convertido en el tema de agenda de los gobiernos, organismos internacionales de “desarrollo” y distintos grupos sociales preocupados por el continuo aumento de este problema y la disminución en el bienestar general la población.

Asegurar el bienestar de la población, es una tarea que le corresponde al Estado frente a los grandes riesgos como los que surgen en la actualidad con los problemas de la violencia e inseguridad ciudadana, por lo que se requiere un significativo análisis del tema concerniente a seguridad pública y gasto público, ya que los desafíos a los que se enfrenta el Estado en el ramo de seguridad ciudadana, plantean una nueva forma de abordar la problemática para una posterior reorientación del gasto público.

Los niveles actuales de gasto público destinados al presupuesto en seguridad ciudadana (PNC), no dan respuesta a los altos índices de violencia debido a que ésta no disminuye con las políticas implementadas por las instituciones encargadas de la seguridad pública; en este sentido, verificar en qué manera se utilizan los recursos destinados a esta área en el ámbito nacional y local, para lograr los resultados de las medidas de política de seguridad, es todavía una deuda pendiente por parte del Estado. A su vez, la transparencia del gasto, especialmente en los municipios, deja un mal precedente por una deficiencia en el manejo de los recursos que se asignan al área de seguridad pública. Es por ello que este estudio

tiene como objetivo general, determinar la forma de asignación del presupuesto en el área de seguridad pública en los 262 municipios para los años 2006, 2007 y 2008. Acorde a esto, se buscará realizar un diagnóstico que permita establecer si existe una asignación eficiente o ineficiente de los recursos económicos destinados a reducir los altos niveles de violencia, con base en un análisis del comportamiento de las expresiones de la violencia y de las asignaciones presupuestarias.

De acuerdo con lo anterior, se plantea la hipótesis que existe una inadecuada asignación del gasto destinado a seguridad pública (PNC) en los municipios que presentan marcados niveles de violencia e inseguridad ciudadana.

Para el alcance del objetivo plasmado, se realizó una investigación descriptiva y documental histórica que implicó la revisión de datos y evolución del comportamiento en un marco de espacio temporal entre el 2006 – 2008.

Se ha llevado a cabo un análisis de los costos incurridos a causa de la violencia por las instituciones públicas, privadas y por la población en general; asimismo se han analizado los resultados de los planes anti delincuenciales aplicados por el Estado y se ha implementado un manejo estadístico de las expresiones de violencia, del número de policías y del presupuesto asignado a la seguridad pública con la aplicación en conjunto de un análisis georreferenciado que describió el comportamiento de estos elementos. Los resultados contribuyeron a determinar el diagnóstico de una distribución eficiente ó ineficiente en los recursos económicos asignados en el presupuesto de seguridad pública para los años 2006, 2007 y 2008.

Este estudio se divide en tres capítulos: en el capítulo primero, se presenta un marco conceptual que aborda los antecedentes históricos y culturales de la violencia que contribuyen a configurar nuevas formas y expresiones de la violencia. Además se pretende conceptualizar la violencia, sus formas y tipificaciones. También se aborda el tema del gasto público, además de la importancia de realizar un análisis georreferenciado (territorialización).

En el capítulo segundo, se realiza un análisis profundo de la efectividad de los planes implementados por el estado, para tratar la problemática de la violencia, a su vez, se efectúa un análisis del proceso presupuestario en El Salvador, referente a seguridad ciudadana

(PNC), para observar la evolución de la asignación de los recursos en esta área. Luego se aborda la problemática que genera la violencia en materia de gastos o de costos en que incurre el Estado, las empresas y la sociedad. Asimismo, también se pretende estimar los costos acarreados por esta.

En el capítulo tercero, se realiza un análisis con base en un sistema georreferencial de la distribución del presupuesto para los municipios que están catalogados o que registran los mayores niveles de violencia, y así poder obtener un diagnóstico de la focalización que estos presentan. Con el propósito de determinar las manifestaciones de la violencia y su correspondiente distribución de presupuesto en seguridad. A su vez señalar la eficiencia de los recursos que son dirigidos para la prevención de la violencia. Además se realiza un análisis georreferencial para tratar de encontrar si existen deficiencias en el manejo de los recursos.

Por último se presentan las conclusiones, en el que se resalta los principales hallazgos de la investigación y se plantean propuestas que ayuden a diseñar políticas y programas en función de la cobertura de necesidades de seguridad en los 262 municipios.

CAPITULO I: PANORAMA GENERAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Desde comienzos de la década de 1930, con la llegada al poder del Ing. Arturo Araujo en 1931, y el golpe de Estado que llevó a la toma de poder al General Martínez en el mismo año, El Salvador experimentó una serie de sucesos violentos que atentaron contra la integridad de las personas (como matanzas, prohibiciones, fusilamientos, ejecuciones, etc.) (Alvarenga, 1996). Fue un lugar de ejecuciones sumarias de indígenas en donde murieron entre 10,000 y 30,000 personas.

La creciente desigualdad en la distribución del ingreso, desarrolló una mayor fricción entre las clases sociales que desembocó en la conformación de grupos insurgentes y llevó al inicio del conflicto armado en 1979, en el que también tuvieron lugar una serie de actos barbáricos de violencia entre ambos bandos enfrentados. Este proceso culminó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz; no obstante a este acto, se desencadenó un marcado incremento en violencia social, delincuencia común y organizada que presenta un grave problema para la gobernabilidad en el país.

En vista de lo anterior, el tema de la violencia, la delincuencia y la inseguridad ciudadana se ha constituido en una de las principales preocupaciones de los países en América Latina, por tratarse de un problema que está vigente en la mayoría de las naciones y que tiene para El Salvador una especial preocupación, que atrae al estudio de este fenómeno a instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“las altas tasas de homicidios son superiores a 54 por cada cien mil habitantes, una de las mayores de América Latina acompañada de altos índices de otras expresiones de violencia común tales como lesiones, robos, hurtos, extorsiones, violencia de género e intrafamiliar y la percepción de inseguridad de la mayoría de la población que afecta a la vida cotidiana y a la calidad de vida de las personas e incide negativamente en el desarrollo humano y la consolidación de la gobernabilidad democrática del país, por lo cual puede afirmarse sin temor a equivocarse que El Salvador es uno de los países más violentos de la región de América Latina y el mundo” (PNUD, 2007:9).

La problemática que se trata, no es pues, un fenómeno de reciente surgimiento, sino más bien, un fenómeno que viene ligado a los conflictos históricos que se desarrollaron en El Salvador entre las clases sociales.

Con base en lo anterior, este capítulo cuenta con cinco secciones. En la primera se estudian los antecedentes que El Salvador ha tenido sobre la violencia; en la segunda sección se presentan los problemas que la población salvadoreña asume como consecuencia de la violencia: la cultura de la violencia; una tercera sección está formada por la definición de violencia en sí, sus tipos y las expresiones más comunes de ésta. En la sección cuarta se desarrolla la temática de seguridad e inseguridad ciudadana, y se hace referencia a las instituciones de prevención y combate a la violencia; en la quinta sección se estudia el gasto público con un enfoque territorializado, necesario para la implementación de planes que reduzcan la violencia en el país, y para finalizar se presentan las conclusiones al presente capítulo.

1.1 Antecedentes de la violencia

El impacto en el ámbito político, económico y social ocasionado por el tema de la violencia, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, continúa siendo punto de preocupación e importancia para la sociedad salvadoreña y el Estado. A continuación se presenta el cuadro No.1.1 que describe una serie de sucesos que incidieron en la percepción de la inseguridad ciudadana y temor de la población salvadoreña.

Cuadro No.1.1: configuración de la violencia previa conflicto armado salvadoreño

Ejes	1929-1944	1944-1948	1948-1961	1961-1979	1979-1992
Fracciones hegemónicas	Oligarquía Agraria Tradicional (café)	Oligarquía Agraria Tradicional (café)	Oligarquía terrateniente vs. Industriales	Industriales vs. Oligarquía terrateniente	Industriales vs. Oligarquía terrateniente
Acciones fundamentales Adoptadas	Legislar en apoyo de la construcción del aparato oligárquico terrateniente	<p>LINEA DE ACCCION AGLUTINADORA (COMBATIR EL COMUNISMO)</p> <p>Cualquier acción en contra del Status Quo se consideraba subversiva y por lo tanto sujeta de ser excluido, asesinado, perseguido, etc.</p> <p>Elecciones populares, pero siempre dejando la hegemonía militar en el poder.</p>			
Sucesos violentos con la llegada del militarismo/ Criminalidad	<p>El salvador comienza su proceso de modernización mediante golpes de estado.</p> <p>El Militarismo llega al poder.</p> <p>Imposición de la dictadura Maximiliano Hernández Martínez surgido como resultado de la crisis social con el levantamiento campesino (rebelión 1932)</p> <p>Matanzas, prohibiciones a organizarse, persecuciones, fusilamientos, etc.</p>	<p>La época de los 40 s fue época de gobiernos militares que llegaban al poder mediante golpes de estados, marcados por dos derrocamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> En 1944 fue derrocado Maximiliano Hernández Martínez; en 1948 el General Martínez Castaneda. Para 1950 – 1960 los regímenes militares continuaban y la pena de muerte era parte de la agenda nacional. Cientos de salvadoreños emigraron hacia Honduras por la expropiación de tierras para cultivo de algodón obtenidas de forma violenta y abusando del poder político. El período de 1970 – 1980 se caracterizó por la violencia política: secuestros, desapariciones forzosas, vandalismo, reformas agrarias y otros hechos que fueron antesala de la guerra civil. La tensa coyuntura política acaparó la atención de los medios de comunicación En 1980 – 1990 se da la crisis social, política y económica. Comienza el conflicto armado, que arrasó con matanzas, desapariciones, etc. entre ambos bandos; economía de guerra en donde buena parte de política era sobre la guerra. 1990 ya se sabía que la guerra terminaría pero aún existía. <p>Es de mencionar que durante el periodo militar, los dirigentes militares no cuentan con proyectos propios, sino que son instrumentos de las clases hegemónicas y a su interior se fragua lo que el sector político no puede resolver entre sí.</p>			

Fuente: elaboración propia a partir de apuntes de clase de la materia Política Económica y el informe Recopilación Histórica de los Desastres de El Salvador, PNUD 2007.

Los sucesos ocurridos post conflicto armado (1992 – 2009) se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro No.1.2: configuración de la violencia post conflicto armado salvadoreño

Ejes	1992 – 1994 (Presidente Alfredo Cristiani)	1994 – 1999 (Armando Calderón Sol)	1999 – 2004 (Francisco Flores)	2004-2009 (Elías Antonio Saca)
Fracción hegemónica Dominante	Financieros			Financieros / Comerciales
Acciones fundamentales Adoptadas	<p>Creación de la PNC desmovilización de los Militares y guerrilla.</p> <p>En el país todos tenemos cabida. Fin de la persecución por ideas políticas.</p> <p>Se desarrolla una democracia procedimental "Libertad y democracia"</p> <p>El incontrolable clima de inseguridad ciudadana llevó a que se retomaran prácticas autoritarias infiltrando a militares y sectores de poder en la conducción de la PNC. Esto explica el predominio de las políticas, rasgos castrenses y un modelo policial predominantemente represivo.</p>	<p>Hubo intentos de reformar la Constitución Política para ampliar la aplicación de la pena de muerte para los casos de violación, secuestro y homicidio agravado visto como una medida más eficaz para combatir la delincuencia y la criminalidad.</p> <p>Este gobierno también se ha caracterizado por tener tendencias autoritarias.</p>	<p>Implementación de plan antipandillas Mano Dura y Súper Mano Dura.</p> <p>Medidas represivas de carácter autoritario.</p>	<p>Continuidad del Plan Súper Mano Dura. Implementación Plan SARISSA.</p>
Panorama ante la criminalidad	<p>Fin del conflicto armado que cobró la vida de más de 80,000 personas y perpetuó rezagos en el desarrollo nacional con la llegada de los Acuerdos de Paz; sin embargo, la violencia sigue marcando un aspecto relevante en el día a día (Incremento de los niveles de violencia en El Salvador).</p> <p>Indiferencia del Estado hacia la problemática de la violencia, movida por la pugna de intereses económicos de algunos empresarios de la rama de seguridad, razón por lo cual las medidas aplicadas fueron ineficientes y de carácter represivo: Plan Mano Dura, Súper Mano Dura.</p>			

Fuente: elaboración propia a partir de Revista de Estudios Centroamericanos ECA 1996.

1.2 La cultura del autoritarismo

En El Salvador, los militares han constituido un elemento central de la estructura Estadao-nación y de las pautas políticas que de ella devienen. Éstos han tenido la característica de ser los articuladores de la forma tradicional de operar de los grupos conservadores para el control del poder estatal. Rafael Guido Béjar aborda esta situación de la siguiente manera:

“En El Salvador se han dado procesos que reflejan una representatividad de las más variadas tendencias ideológicas que abarca todo el espectro político en donde los partidos políticos se cierran y guardan resabios autoritarios que son un rasgo del militarismo de la década de los ochenta, en donde ha existido una larga relación entre las Fuerzas Armadas y la conducción política del Estado (el componente militar de ARENA, partido de Cristiani es todavía muy fuerte)”. (Béjar, 1996).

Estos resabios, producto de grandes hechos históricos del país como la guerra civil vivida en los 80's, han sido heredados por la población salvadoreña, y se dejan ver en su idiosincrasia al mostrar insensibilización ante un contexto violento; así como también en la ejecución de hechos violentos con un alto grado de brutalidad.

El conflicto armado además de los daños materiales y las miles de vidas arrebatadas, también tuvo un impacto psicosocial en la población, José Miguel Cruz lo define como la cultura de la violencia:

“La creación de sistemas de valores y normas sociales que legitiman y privilegian el uso de la violencia en cualquier ámbito por sobre otras formas de comportamiento social... se llama la cultura de la violencia.” (Cruz, 1997).

La posición del militarismo y la guerra civil deterioró la convivencia social entre muchos de los salvadoreños (as) que lo vivieron, quienes tienden a recurrir a la agresión y utilización de armas de fuego como medio para dirimir las diferencias y como un medio de protección o de sobrevivencia, lo que ha incidido en el auge de la violencia en El Salvador.

Es en este sentido que el deterioro de los valores culturales provocado por el estamento militar y el conflicto armado, es uno de los factores determinantes de mayor relevancia que incitan a normas de comportamiento violento. El Consejo Nacional de Seguridad Pública

(CNSP) en su afán de denotar los factores que determinan la desintegración familiar revela lo siguiente:

“En el caso de la familia, la guerra, las catástrofes naturales y algunas modalidades caóticas de desarrollo económico produjeron una situación de profunda desintegración familiar. Además de esta desintegración, en el medio salvadoreño poco esfuerzo se ha hecho por fortalecer a esta institución tan fundamental para la transmisión de valores y la orientación de actitudes”. (CNSP, 1996: 2, 3).

La injusticia hacia líderes espirituales durante el conflicto armado, como es el caso del asesinato de Mons. Romero y el P. Rutilio Grande, afectó psicológicamente a los salvadoreños, y en conjunto a otros factores como la deserción familiar y escolar; profundizan la pérdida de valores, de modo que es éste uno de los elementos básicos que generan delincuencia y que es así mismo manifestado por el CNSP:

“Los valores son fundamentales para la cohesión de la sociedad. Son los ejes de la socialización y el marco de consenso social para la conducta de la población. Cuando este consenso se pierde o se deteriora en aspectos fundamentales de respeto a los derechos humanos, tal como ocurrió en El Salvador, el entorno social se hace más proclive a conductas delictivas”. (CNSP, 1996: 2).

1.3 La violencia y sus expresiones

1.3.1 Concepto y tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS), conceptualiza el término de violencia de la siguiente manera:

“La violencia es el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (OMS, 2002: 5)

La OMS realiza en el mismo informe una clasificación de la violencia en tres categorías: violencia auto infligida, violencia interpersonal y violencia colectiva; a continuación se presenta en el cuadro No.1.2 una descripción de estas categorías.

Cuadro No.1.3: clasificación de la violencia según la OMS

Tipo de Violencia	Concepto	Subdivisión
Violencia Auto infligida	Comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento suicida: pensamientos suicidas, intentos de suicidio (para suicidio) y suicidio consumado. • Autolesiones: incluye actos como la automutilación.
Violencia Interpersonal	La violencia interpersonal se divide en Violencia familiar o de pareja y violencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia familiar o de pareja: se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre sucede en el hogar. • Violencia Comunitaria: se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar. Este abarca los tipos de violencia como violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.
Violencia Colectiva	La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las sub categorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia social: incluye actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. • Violencia política: incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. • Violencia económica: comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Organización Mundial de la Salud, OMS (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002).

Esta investigación se enfocará en los actos de violencia más comunes en El Salvador, razón por la que se tratarán los tipos de violencia siguientes:

- Violencia interpersonal en sus dos dimensiones: se desarrollará a fondo los delitos de lesiones, robos / hurtos, homicidios, violación intrafamiliar y sexual.
- Violencia colectiva bajo su dimensión de violencia social: se desarrollará a fondo los delitos de secuestros y extorsiones.

El cuadro No.1.4 descrito a continuación presenta los conceptos de las expresiones de violencia más comunes en El Salvador:

Cuadro No.1.4: conceptos de expresiones de violencia más comunes en El Salvador

TIPO DE DELITO	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO
HOMICIDIO	<p>HOMICIDIO SIMPLE Según el art. 128 del Código Penal de la República de El Salvador, el que matare a otro será sancionado con prisión de diez a veinte años los homicidios se pueden clasificar de acuerdo a las circunstancias en que se presenten tales como:</p> <p>Homicidio agravado, culposo, inducido o suicidio, piadoso (Código Penal, artículo 128). Es el homicidio, entendido como un acto ilegítimo y violento con el cual se elimina al otro, la acción contraria a la vida y con la cual se manifiesta la suprema expresión de las relaciones violentas, el daño y la negación total y definitiva del otro. Disponible en www.lapalabra.gov.co/descarg/CARTILLAS/Cartilla_Homicidio...doc, accesado el 9 de mayo 2009.</p>
EXTORSIÓN	<p>Según el Art. 214 del Código Penal de la República de El Salvador, el que obligare o indujere contra su voluntad a otro a realizar, tolerar u omitir, un acto o negocio en perjuicio de su patrimonio, actividad profesional o económica o de un tercero, independientemente del monto o perjuicio ocasionado, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero será, sancionado con prisión de diez a quince años.</p>
ROBO	<p>Según el art. 212 del Código Penal de la República de El Salvador, el que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere, mediante violencia en la persona, será sancionado con prisión de seis a diez años y cuenta con una categoría llamada robo agravado (Código Penal, artículo 212).</p>
HURTO	<p>Según el art. 207 del Código Penal de la República de El Salvador, el que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder. Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes clasificaciones: Hurto agravado, hurto impropio y hurto de uso (Código Penal, artículo 207).</p>
LESIONES	<p>Según el art. 142 del Código Penal de la República de El Salvador, el que por cualquier medio, incluso por contagio, ocasionare a otro un daño en su salud, que menoscabe su integridad personal, hubiere producido incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedades por un período de cinco a veinte días. Dentro del concepto de lesiones se encuentran: Lesiones Graves, muy graves, Lesiones agravadas y culposas (Código Penal, artículo 142).</p>
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<p>Constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de una familia. Dentro del concepto de violencia intrafamiliar se encuentran: violencia familiar, violencia conyugal, violencia contra las mujeres, violencia laboral y docente y violencia institucional. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, ley contra la violencia intrafamiliar: Decreto N° 902. Tomado de "La Violencia Intrafamiliar en El Salvador" Estadísticas 2002-2006. Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA, 2007: 2-4).</p>
VIOLENCIA SEXUAL	<p>La violencia sexual se define en el <i>Informe mundial sobre la violencia y la salud</i> como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades (OMS, Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002).</p>
SECUESTRO	<p>Según el art. 149 del Código Penal de la República de El Salvador, el que privare a otro de su libertad individual con el propósito de obtener un rescate, el cumplimiento de determinada condición, o para que la autoridad pública realizare o dejare de realizar un determinado acto (Código Penal, artículo 149).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de conceptos de artículos del Código Penal de la República de El Salvador, Organización Mundial de la Salud, OMS y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA.

1.3.2 Expresiones de la violencia en El Salvador: aspectos relevantes

Homicidios

La tasa de homicidios calculada con datos proporcionados por la llamada Mesa Técnica (MT), conformada por miembros de la PNC, Instituto de Medicina Legal (IML) y Fiscalía General de la República (FGR), reveló que el comportamiento del número de homicidios desde el año 2003 ha presentado un alza. Se registró una tasa de 33 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2003, que pasó a ser de 68.4 para el año 2006 y se redujo en menor cuantía a 60.9 para el 2007.

En relación a lo anterior, la OMS considera como epidemia una tasa superior a 10 homicidios por cien mil habitantes (OMS, 2002), estándares que son superados con facilidad por El Salvador y lo ubican en una condición muy crítica de inseguridad ciudadana.

Asimismo, en lo que respecta al género, para el año 2007, según datos de la (MT), del total de víctimas de homicidios, el 90.1% corresponde a hombres y el 9.92% a mujeres. Desde el año 1999 al año 2007, se incrementaron en un 50% los homicidios femeninos, pasando de un 6.8 homicidios femeninos por cada cien mil habitantes a una tasa de 11.47 según datos proporcionados por el IML.

Robo / Hurto

Con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, al agrupar robo/hurto y lesiones como los delitos más padecidos por la población, se ha inferido en una tasa de 68.4 para robo/hurto, catalogado como el delito más usual, frente a lesiones con el 31.6%.

En adición a lo anterior, el PNUD manifiesta que el mayor crecimiento en los delitos se ha producido en los robos y hurtos tanto de vehículos con mercadería como de vehículos particulares (PNUD, 2007).

Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual.

El PNUD identificó y analizó en uno de sus estudios los casos de violencia interpersonal que fueron atendidos por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), análisis que reflejo lo siguiente:

"Durante el año 2006, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) atendió 8.618 denuncias de personas víctimas de violencia. De estas denuncias 4.792 corresponden a violencia intrafamiliar, 2.931 a casos de maltrato a la niñez y 893 a agresiones sexuales. Es de destacar que el 79.5 % de las víctimas son del sexo femenino. En cuanto a población menor de edad, los datos resultan más equilibrados respecto al sexo: el 52% de las víctimas fueron niñas y el 48% niños". (ISDEMU, 2007).

Lo anterior muestra que si bien los hombres son los que cubren la mayor parte del porcentaje total de homicidios; las mujeres como víctimas de la violencia sexual, no se quedan atrás, al formar el mayor porcentaje en casos registrados de este delito. Asimismo, los niños y niñas se encuentran en un mismo nivel de riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar y sexual sin hacer mucha distinción entre géneros para cometer estos crímenes de carácter atroz.

Lesiones

Sin duda, las lesiones forman parte de los delitos que tienen un mayor registro en El Salvador; muestra de ello son los datos reflejados que arrojan una tasa de 344.7 lesiones por cada cien mil habitantes, calculada con base en datos de la MT; una tasa desmesurada que refleja el ambiente de inseguridad que se desarrolla en El Salvador.

Con relación en lo anterior, según estudios de la asociación Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social (MESARES), del total de lesionados en el año 2006, el 90% de las víctimas que acudieron por asistencia médica a hospitales de Santa Ana, San Salvador y Sonsonate son hombres, mientras que solo el 10% corresponde a mujeres (OMS, 2006).

Extorsiones

Las extorsiones, hoy en día, se han convertido en el delito número uno de El Salvador; en mayor medida estos actos se concentran en el sector transporte: en autobuses y taxis; en el sector comercio: en tiendas, restaurantes, camiones repartidores, personas civiles y en otros sectores que en su conjunto afectan la productividad del país. En su mayoría este delito es cometido por pandilleros que se encuentran fuera de la cárcel, y peor aún, dentro de ella. Tal es el caso de este terrible delito, que la PNC registró un total de 9004 casos de extorsiones entre Junio del 2004 y Abril del 2009 (PNC, 2009).

Estos hechos causan mucha preocupación en la sociedad salvadoreña, más aún cuando se publican noticias como la del 10 de Enero del 2008, que refleja que un 30% de las extorsiones proviene del interior de centros penitenciarios. La Fiscalía reconoce esta situación y expresa que el encierro no evita que los criminales sigan extorsionando. (La Prensa Gráfica, 2008).

Secuestros

Los secuestros en El Salvador, han reportado una disminución que puede ser entendida por una modificación en el accionar de bandas organizadas, tal es el caso de las extorsiones, que son formas más inmediatas y menos riesgosas de beneficiarse; sin embargo, es preciso mencionar que los secuestros también presentan un variante consistente en que éstos son realizados por horas o un máximo de dos días, tiempo suficiente para obtener de la familia de la víctima, sumas de dinero aunque si bien menores, mucho más rápidas (secuestro exprés).

1.3.3 Factores que determinan los niveles de violencia

La violencia en El Salvador sienta su origen en una infinidad de factores de índole socio económico, es en este sentido, que Carlos Acevedo define cuatro categorías que agrupan a estos factores:

“... i) variables relacionadas con las condiciones generales de la pobreza y la inequidad, ii) dificultades en el acceso a educación y falta de oportunidades laborales, iii) factores asociados

con la expansión del crimen organizado y el fenómeno de las pandillas o maras y iv) debilidades del marco institucional para enfrentar el problema de la violencia con un enfoque preventivo efectivo". (Acevedo, 2008).

En relación a lo descrito con anterioridad, los factores de mayor relevancia por ser la base principal de la violencia son los siguientes:

i) La distribución del ingreso

En El Salvador la distribución del ingreso es el principal problema estructural de la economía salvadoreña y que dio paso al conflicto armado, hoy en día, después de la firma de los Acuerdos de Paz, éste continúa siendo un tema de pugna política que se debe a la continuidad de la concentración y centralización de la riqueza en pocas manos. Con respecto a éste fenómeno, el PNUD señala lo siguiente:

"El Salvador se ha caracterizado históricamente por presentar una estructura de distribución de ingresos sumamente concentrada. En 1961, el 20% más pobre de la población percibía el 6% del ingreso nacional, mientras que el 20% más rico, absorbía el 61% del ingreso nacional. En 2002 el quintil más pobre de la población percibía el 2.4% del total de ingreso y el 20% más rico, percibió el 58.3%". (PNUD, 2005: 33)

Acorde en lo antes expuesto, se destaca que la distribución del ingreso previo al conflicto armado de los 80's, era absolutamente inequitativa, ahora post conflicto armado y después de la firma de los Acuerdos de Paz, la brecha entre los ricos y pobres no refleja ninguna mejora; peor aún, ésta continua ensanchándose en deterioro de la población con las condiciones de vida más precarias. A continuación se presenta el cuadro No.1.4 que refleja la distribución del ingreso como porcentaje del PIB y el índice de Gini para el período comprendido entre 1991 y 2002.

Cuadro No.1.5: distribución del ingreso como porcentaje del PIB y Coeficiente de Gini, 1991 – 2002

Años	Quintil 1 (Más pobre)	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5 (Más rico)	Coeficiente de GINI
1991	3.3	7.4	12.1	19.8	57.5	0.534
1992	3.2	8	12.7	20.5	55.7	0.515
1993	3.0	8.1	12.3	20.3	56.2	0.525
1994	2.9	7.5	12.3	20.1	57.3	0.548
1995	3.4	8.2	13.0	20.6	54.7	0.503
1996	3.1	7.8	12.7	20.3	56.0	0.520
1997	3.7	7.8	12.6	20.5	55.4	0.508
1998	3.2	7.2	12.3	20.6	56.6	0.524
1999	3.0	7.6	12.7	21.3	55.5	0.518
2000	2.9	7.4	12.4	20.6	56.8	0.530
2001	2.9	7.5	12.6	21.0	56.1	0.523
2002	2.7	7.2	12.4	20.8	56.9	0.534

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

En este cuadro es posible observar que el 40% de la población más pobre en El Salvador solo recibe una pequeña fracción del ingreso que no excede al 8.2%; mientras que el 20% de la población más rica recibe una fracción arriba del 54% del ingreso, razón por la cual El Salvador presenta un índice de Gini superior a 0.50 entre 1991 y 2002. La concentración y centralización de la riqueza, inciden en el desarrollo de problemas sociales y económicos, que se pueden traducir en la proliferación de la violencia.

ii) Desempleo y Subempleo

El desempleo y el subempleo representan los principales problemas del sector laboral en el país, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) destaca una tasa de desempleo abierto de 8.7 que paso a 6.3 para 1991 y 2007 respectivamente; mientras que la tasa de subempleo aumentó de 34.0 a 36.9 para 1991 y 2006 respectivamente. Si bien la tasa de desempleo se redujo, lo hizo en una pequeña fracción que no es suficiente para aumentar la calidad de vida de la población; del mismo modo, el aumento en la tasa de subempleo también juega un papel importante en el deterioro de la calidad de vida de la sociedad.

Con relación en lo anterior, si se estudia el crecimiento de la población del censo 1992 al censo 2007, se constata que la población salvadoreña creció en el 12.18%; sin embargo, las oportunidades de un empleo digno han venido reduciéndose y han afectado también a la población joven que busca integrarse en el mercado laboral. En este sentido, la EHPM, señala que la tasa de desempleo abierto entre los jóvenes de 15-24 años para el 2006 fue de 12.4% que es aproximadamente el doble al contrastarla con la tasa de desempleo de la Población Económicamente Activa (PEA) de 6.6% (Acevedo, 2006). A su vez el 50% de los jóvenes de la misma edad se encontraban subempleados.

El problema del desempleo y subempleo no solo afecta a quienes lo viven, sino también a la población en general puesto que da origen a tendencias proclives a la violencia; Rafael Ruiz Harrell destaca como elementos que integran una de las teorías que promueven o ayudan a incrementar los niveles de violencia, a los factores sociales, económicos y culturales: “desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación y cultura de la violencia” (Ruiz, 2001).

En tal sentido, es de vital importancia no solo mejorar las condiciones de vida ya existentes por medio de la creación de más empleo y reducción de subempleos, sino también, brindar las oportunidades necesarias para evitar la incidencia de escenarios proclives a la violencia generada por el desempleo y empleos precarios.

iii) La falta de oportunidades educativas

Un bajo nivel de educación es una característica que persiste en los jóvenes victimarios y víctimas menores de edad. En 1999, un análisis del perfil efectuado en adolescentes atendidos por jueces de ejecución de medidas al menor infractor mostró que un 25.3% no sabía leer ni escribir, y que sólo el 17.8% poseía un nivel de tercer ciclo que le permite optar a diferentes capacitaciones laborales (Varela, 1999).

Con relación en lo anterior, la EHPM de 1999 arrojó una tasa de escolaridad promedio para el área urbana de 6.69 mientras que para el área rural fue de 3.18 años de estudio, al contrastar estas tasas con las encontradas en la EHPM del 2006 que fueron de 6.98 y 3.93 respectivamente, queda claramente denotado que no se produjo ningún aumento significativo en ésta, es más, ha habido un estancamiento en la escolaridad promedio para el

período 1999 – 2006. Asimismo, entre 1999 y el 2006 la población analfabeta pasó de ser en el área urbana de 422,369 a 439,308 analfabetos, mientras que en el área rural paso de 723,326 a 634,063 analfabetos respectivamente (EHPM, 1999, 2006). El aumento en el número de analfabetos para el área urbana y la leve mejoría para la rural, deja ver avances casi nulos en materia educativa.

Por lo tanto, la escolaridad promedio y el número de analfabetos urbano y rural, hace referencia a que la educación es un valor que no se ha promovido como debería y en éste sentido, son las zonas rurales y por ende las más pobres las más damnificadas por tener un acceso más limitado a la educación.

Por otro lado el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, da a conocer que el 60% de los reclusos tiene menos de 30 años y el 45% son mayores de edad que no han completado el ciclo primario.

Otras investigaciones como la de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 1998), menciona que ocho de cada diez jóvenes que pertenecen a maras en El Salvador, abandonaron la escuela antes de terminar el octavo grado.

iv) Insuficiencia y falta de eficacia de las instituciones del Estado

Los vacíos en la aplicación de la ley, relacionados con los esfuerzos para reducir la violencia, transmite a la población un carácter de impunidad y carencia de garantías reales, dicha percepción sobre el incumplimiento de la ley, además de la existencia de corrupción, incompetencias, debilidad y falta de transparencia, genera la pérdida de credibilidad en las Instituciones de El Salvador encargadas de brindar seguridad y justicia.

También David Dixon hace énfasis en lo que no se debe hacer dentro del marco de un plan estratégico de seguridad:

“No se debe de pensar que es a la policía a la que le corresponde resolver por su cuenta o a través del sistema penal un sin número de problemas sociales que se expresan en el desorden callejero, ya que existen otras instituciones encargadas de atender estos problemas sociales, asunto que debe constituir un tema fundamental de cualquier estrategia de seguridad ciudadana. Policializar y criminalizar la respuesta a problemas sociales como el alcoholismo;

niños; los jóvenes y adultos de la calle; la prostitución callejera; los vagabundos con problemas mentales, por mencionar algunos no ayuda a resolver la problemática de inseguridad". (Dixon, D., 2005: 492; citado en Gino Costa, 2007: 34-35).

Con relación en lo anterior y en énfasis de lo que no se debe realizar en cuanto a las políticas de seguridad, también Washington Office on Latin America (WOLA) hace una referencia detallada:

"La implementación de planes estratégicos de seguridad no se debe realizar sin una debida cuantificación de un sistema penal ya que sin un eficiente sistema penal, éstas estrategias de este tipo, con un gran énfasis en el castigo de conductas delictivas y no delictivas, simplemente no funcionan. Es más en un contexto institucional débil y precario, como el que existe, ésta retórica podría llevar a que la Policía o grupos privados hagan justicia por mano propia. Además, la Policía debe ser despolitizada, no debe estar a favor de un minoritario grupo de poder, ya que la clase política parece sentirse incómoda con las estructuras policiales profesionales e independientes". (WOLA, 2006: 15-19)

Las instituciones en El Salvador encargadas de brindar seguridad ciudadana no han sido capaces de formular una política de seguridad adecuada para combatir y prevenir la problemática de la violencia. Para llevar a cabo políticas integrales y exitosas que conduzcan a mejorar los niveles de seguridad ciudadana, se requieren de instituciones fuertes y efectivas, como lo destaca el PNUD:

"Para mejorar la seguridad ciudadana se necesitan instituciones que funcionen, que sean fuertes, eficientes y efectivas. Instituciones que puedan definir, conducir, coordinar y ejecutar con éxito una política integral de seguridad y convivencia ciudadana orientada a disminuir la violencia, la delincuencia y la inseguridad. Instituciones que hagan cumplir las leyes, que hagan un buen uso de los recursos asignados, que planifiquen sus actividades y rindan cuentas por sus resultados". (PNUD, 2007: 15).

La falta de acciones adecuadas a disminuir la problemática de la violencia, se deben principalmente a la existencia de mecanismos deficientes y a la falta de una reforma de la Policía Nacional Civil para la recopilación de información y tratamiento de ésta, lo cual es indispensable para la toma de decisiones en políticas de seguridad. (WOLA, 2006).

v) La exclusión social

La inseguridad ciudadana, la violencia y la delincuencia no solo son resultado del malestar social y obstáculo al desarrollo humano; también existe un aspecto de suma importancia que se debe considerar, como es el factor de exclusión social.

Cuando se alude al concepto de "*exclusión social*" se hace referencia a una situación de pobreza y desigualdad, que se presenta como un estado tendencialmente permanente para la mayoría de la población latinoamericana, la misma que aparece como "población sobrante" (Hinkelammert, 1996).

En El Salvador el fenómeno estructural de la exclusión social, tiende a profundizarse en el acceso a educación, salud, vivienda, empleo, agua potable, etc. De acuerdo con la investigación realizada por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE, 1997), la juventud entre 14 y 25 años se encuentra en un estado de exclusión social caracterizado por el limitado acceso a servicios que podrían mejorar sus condiciones de vida (educación, oportunidades de empleo, agua, entre otros); asimismo, disponen de escasas oportunidades para ser tomados en cuenta en procesos participativos y sociales, y tienen un escaso acceso a la información, que limita sus posibilidades de elección y toma de decisiones.

vi) Secuelas de la guerra y vacíos de la transición

La violencia previa al conflicto armado, la guerra en su dimensión estrictamente militar y la guerra sucia en todas sus dimensiones, desintegraciones familiares, asesinatos políticos, ajusticiamientos, torturas, y desapariciones forzosas configuraron a lo largo de muchos años un entorno de desprecio al valor de la vida y de la dignidad humana; la firma de los Acuerdos de Paz dejó fuera a un centenar de personas acostumbradas a la violencia y al uso de armas de fuego, que ha incidido en el auge de formas más agresivas de la violencia que sufre El Salvador. Los vacíos de la transición de la guerra a la paz por medio de la amnistía dieron paso a que muchos actos violentos quedaran impunes, esto dejó un precedente negativo para sentar las bases de una sociedad sin violencia.

1.4 Seguridad pública: seguridad ciudadana e inseguridad ciudadana

1.4.1 Seguridad ciudadana

Según el PNUD, la seguridad ciudadana se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de violencia en la población y que permite la convivencia segura y pacífica, por lo tanto, si no se elaboran planes para disminuir los niveles de violencia, las políticas de desarrollo pueden fracasar en cualquier país (PNUD, 2005).

Por otro lado, después de la firma de los Acuerdos de Paz, se describe el nuevo concepto de seguridad pública con el nombre de seguridad democrática desarrollado por el CNSP, que sostiene que la verdadera seguridad y estabilidad de la nación se fundamenta en el desarrollo económico con equidad, la democracia, la supremacía del poder civil, el Estado de derecho y en gobiernos electos libremente por el sufragio universal (CNSP, 1996: 6). En tal sentido, la razón de ser estriba en el respeto, la promoción y la tutela del derecho humano de sus habitantes, para que éstos trabajen y se desarrollen en paz y en democracia (CNSP, 1996: 8).

El Estado de derecho, mencionado con anterioridad, se refleja claramente en la Constitución Política de la República de El Salvador (Cn), en donde se reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y para garantizar los derechos humanos del bien común (Constitución de la República de El Salvador, artículo 1).

Con relación en lo anterior, Adam Smith destacaba que la obligación más importante de todo gobierno recae en dos aspectos, en primer instancia la defensa nacional, y en segunda instancia la seguridad ciudadana y la protección de la propiedad (Smith, 1997). Esta noción ha sido aplicada para el contexto actual:

“Los países o sociedades que no pueden proporcionar un nivel aceptable de seguridad, no pueden sobrevivir por mucho tiempo y si por casualidad logran sobrevivir, no podrán prosperar.

Un país en el cual se permite a los fuertes quitar la vida o la propiedad a los más débiles de manera impune, serán siempre pequeños y quienes sobreviven se verán obligados a gastar la mayoría de sus recursos en auto-protegerse” (Dryden y Witt, 2001).

La falta de seguridad ciudadana en El Salvador, ha pasado a ser en los últimos años una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y por tanto una de las cuestiones a resolver por los políticos, ya que la seguridad ciudadana es una condición necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad y uno de los criterios para asegurar la calidad de vida. La crisis que ha provocado la inseguridad y el fortalecimiento de ésta ha encaminado al gobierno a formular recetas simplistas para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. En este sentido, según informe del PNUD se señala:

“Los recursos asignados a lo que se puede denominar el sector de seguridad ciudadana son escasos y no muestran una clara tendencia al crecimiento, tal como se esperaría si se tiene en cuenta la gravedad del problema o la prioridad que el país le asigna a la solución del mismo. En términos nominales, las asignaciones se mantienen sin mayores cambios”. (PNUD, 2007: 99).

1.4.2 La inseguridad ciudadana

América Latina es una de las regiones con más altos índices de violencia, inseguridad ciudadana y temor. El Salvador, desafortunadamente, se ubica entre los países más violentos e inseguros de esta región (PNUD, 2007: 12).

El término de inseguridad ciudadana es abordado por Portugal Ayestas de la siguiente manera:

“La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo”. (Portugal, 2005:3).

La inseguridad ciudadana también es abordada por Basombrio en los términos siguientes:

“Podemos definir a la inseguridad ciudadana como un clima que impide ejercer a los ciudadanos sus libertades y derechos provocados por conductas violentas y de delincuencia común que ponen en riesgo la vida e integridad física de las personas y patrimonio”.
(Basombrio, 2007).

Todo ciudadano en la actualidad experimenta y enfrenta un conjunto de problemas de desorden, una autoridad con deficiencias, y aumento de espacios públicos inseguros, con temor por situaciones amenazantes que provoca la violencia y la delincuencia. La renuencia de algunas autoridades oficiales a aceptar nuevos modelos para integrar el tema de la seguridad ciudadana con la problemática de los derechos humanos; la viabilidad política de las acciones a emprender, y, especialmente, la ausencia de políticas de seguridad ciudadana integral y duradera, han conducido a que se agudice la problemática.

Con relación en lo anterior, una encuesta realizada por la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y el IUDOP, mostró que el 86.4% de la gente se siente insegura en el bus, el 84.6% en el mercado, el 81.9% en parques y plazas, el 81.6% en el centro de la ciudad capital, el 70.2% a la salida del trabajo, el 65% en su vehículo, y el 60.4% en su colonia. (FUNDAUNGO e IUDOP, 2002). En el mismo ámbito, el IUDOP realizó dos años después una encuesta que arrojó datos también impresionantes:

“A la pregunta sobre cambios de conducta provocados por la sensación de inseguridad, el 52.9% de la gente respondió que había limitado los lugares de compra, el 56.8% manifestó que evita asistir a lugares de recreación, el 20.1% ha cerrado su negocio, el 46% expresó su deseo de cambio de barrio o trasladarse a una colonia cerrada y el 24.9% decidió adquirir un arma de fuego. Un 44.5% de los encuestados identifican a la violencia y la delincuencia como el principal problema del país y un 50.3% de los ciudadanos dijo que la delincuencia aumentó respecto al año anterior. (IUDOP, 2004)

Los datos anteriores reflejan que los niveles de inseguridad debido a la violencia y a la delincuencia son preocupantes para la ciudadanía y son un factor considerable de deterioros o de cambios en la calidad de vida de las personas, pero sorprendentemente y pese a constituir la inseguridad la mayor preocupación de los salvadoreños/as, el Estado no lo toma

como un punto prioritario en su agenda gubernamental debido a que no cuenta con una política de seguridad integral y efectiva para contrarrestar la problemática.

Las consecuencias provocadas por este mal son tan evidentes, que los mismos organismos internacionales aceptan que el modelo de crecimiento económico implementado en la región, genera contradicciones con el modelo de desarrollo que se intenta llevar a cabo. El mismo secretario general adjunto de la ONU, José Antonio Ocampo, señala que en la situación actual, América Latina no puede aspirar a ser una región desarrollada mientras no combata una serie de problemas que aquejan a la economía como la falta de equidad y la inseguridad.

1.4.3 Instituciones encargadas de la prevención y combate de la inseguridad ciudadana

Con la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado se comprometió a crear modificaciones en las instituciones encargadas de la Defensa y Seguridad Pública en El Salvador y se asignó de esta forma un carácter civil y no militar a las autoridades encargadas de la seguridad pública; fue así como se crearon la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) que velan por la paz, el orden democrático, la seguridad, el control y prevención de la violencia, así como por el cumplimiento de los derechos humanos.(Ver Anexo No.1)

A continuación se presenta el diagrama No.1.1 que contiene las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana en El Salvador:

Figura No.1.1: instituciones que velan por la prevención y combate de la violencia en El Salvador



Fuente: elaboración propia a partir de páginas web de instituciones gubernamentales en El Salvador.

1.4.3.1 Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)

El CNSP, es una dependencia de la Presidencia de la República que se encarga de formular e implementar políticas y programas de prevención social de la violencia y delincuencia, con énfasis en la participación ciudadana.

El CNSP actúa como un órgano de consulta y asesoría, además formula propuestas sobre políticas de seguridad pública encaminadas a que prevalezca la convivencia armónica dentro de la sociedad salvadoreña. En este sentido, el PNUD destaca lo siguiente:

“El CNSP, más que un ente asesor, se desempeña como ejecutor de programas y proyectos. Entre las actividades más destacadas promovidas por el CNSP están: el Programa de prevención social de la Violencia y Delincuencia en los municipios más afectados por la problemática; el Proyecto Pro Jóvenes, un programa de rehabilitación que incluye una Granja

Escuela y trabajo en penitenciarías, y el Proyecto Municipios Libres de Armas". (PNUD, 2007: 35)

La prevención de la violencia es entendida desde una dimensión institucional que implica que la asunción de la responsabilidad recae sobre instancias del Estado y directamente sobre el sector de seguridad pública del gobierno. Para ello, la CNSP desarrolla estrategias y políticas de prevención que obstaculizan la realización de hechos violentos.

1.4.3.2 Policía Nacional Civil (PNC)

Con la firma de los acuerdos de paz se crea en El Salvador la Policía Nacional Civil (PNC), organismo responsable de proteger, prevenir y combatir toda clase de delitos; así como también garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden, la seguridad y colaborar en el procedimiento para la investigación de delitos, tanto en el ámbito urbano como rural, con estricto apego a los derechos humanos. (Artículo 1, Ley Orgánica de la PNC, Capítulo I).

La PNC, como organismo estatal, está a cargo de las disposiciones del Presidente de la República, y debe velar por la seguridad pública a lo largo del territorio nacional.

El PNUD (2005: 31), da a conocer que el desempeño de la PNC en el combate a la delincuencia asimilado por la población tuvo una calificación de 6.73 de entre una escala de 0 – 10, en donde cero es la puntuación más baja y 10 la más alta. Para la misma muestra, en términos porcentuales, el 76.8% consideró el desempeño de la PNC como bueno, un 42% de los encuestados declaró que no habían visto o vieron rara vez agentes de la PNC rondando por sus colonias, el 28% declaró no sentirse seguro al ver pasar una patrulla de la PNC y el 29.1% consideró que la misma policía está involucrada en la delincuencia.

Según datos de la PNC, para el 2008 se contaba con aproximadamente 16,000 elementos policiales distribuidos en las diferentes áreas; mientras que el censo de El Salvador 2007, arrojó una población total de 5,422,113 habitantes. Lo anterior implica que existe un elemento policial por cada 339 personas, situación que se aleja de la misión y visión de la PNC, e imposibilita la institucionalización de ésta para lograr una efectividad y desarrollo de la seguridad pública.

1.5 El gasto público: un enfoque territorializado

1.5.1 El gasto público en seguridad: Policía Nacional Civil

Al Estado le corresponde satisfacer las necesidades públicas tales como, defensa nacional, seguridad, salud, educación y bienestar social en general. Es de suponer que estos servicios beneficien a la sociedad en su conjunto; por tal razón y para lograr éste propósito, los recursos económicos de los que dispone el Estado, deben utilizarse de tal forma que permitan satisfacer a toda población salvadoreña en igual medida, también deben focalizarse en las zonas que presentan mayor carencia. En este sentido y en lo que respecta a esta investigación, los fondos económicos a utilizar para contrarrestar la violencia en El Salvador, deben de gestionarse y dirigirse en aquellas regiones que presenten una mayor incidencia de violencia. (Ver Anexo No 1.2)

En vista de lo anterior, El Salvador debe tener una alta priorización de los recursos económicos, puesto que como es mencionado en estudios del PNUD, sólo el 0.5% del PIB corresponde a la parte del gasto público destinado a la PNC; porcentaje considerado como bajo al compararlo con el 1.01% destinado a la policía en Colombia (PNUD, 2007: 99).

En adición a lo anterior, si bien un aumento del presupuesto destinado a la PNC es necesario, el factor preponderante viene dado por la gestión acertada del presupuesto en las instituciones que velan por la seguridad pública, que es clave para la reducción de la violencia en El Salvador.

1.5.2 Territorialización y georreferenciación de la Seguridad Ciudadana en El Salvador

Los problemas coyunturales que aquejan a la población de los países en vías de desarrollo han sido tema de discusión tal como lo expone Jorge Salguero:

“El auge que ha logrado la economía espacial en los últimos años, se debe a una parte de la conciencia adquirida en todos los países del mundo en vía de desarrollo sobre los problemas de orden socioeconómico que los afectaron y además en la necesidad de encontrar soluciones a dichos problemas. Esta conciencia sobre los conflictos económicos y sociales que genera, ha determinado tanto a los dirigentes políticos, como a los planificadores, administradores y a los economistas, a ocuparse en los estudios de los factores que inciden

en dicho problema, con la finalidad de posibilitar la estructura espacial de las economías. Condiciones, transformaciones que conduzcan a erradicar o por lo menos a disminuir significativamente las preocupantes problemas que los aquejan". (Salguero, 2006: 1).

El geógrafo económico Michael Stopers (1995) utiliza el término "territorialización" para describir el rango de las actividades que dependen de los recursos que son territorialmente específicos.

En el contexto de una renovación de pensamiento económico se debe situar por fuerza los aportes de la Nueva geografía económica (Schmutzler, 1999), que aporta un instrumento analítico renovado en la que interviene una serie de factores como la localización geográfica (territorialización) que antes se ignoraba y no se tomaba en cuenta.

En vista de lo anterior, el Banco Mundial, explica la importancia del enfoque territorializado:

"El enfoque territorializado permite interrelacionar fenómenos de diferente tipos (principalmente socio-económicos y demográficos) en las localidades donde habrán de tomarse decisiones. Y admite análisis multifactoriales en diferentes dimensiones: 1) definición del objeto de estudio; 2) determinación y selección de las dimensiones, variables e indicadores adecuados para cuantificar y dimensionar el fenómeno; y 3) establecimiento de las técnicas estadísticas más apropiadas para el procesamiento de los datos obtenidos y 4) Plan de análisis". (Banco Mundial, 2007).

Conforme a lo antes expuesto, en la actualidad los aspectos referentes a la territorialización y la geografía se han convertido en referentes importantes en los procesos socioeconómicos tanto al interior de los países como a escala internacional. A medida que el mundo avanza, los procesos de cambio tecnológicos, económicos, culturales y políticos impactan inevitablemente en los territorios por lo que hoy en día el proceso de globalización y localización se convierten en dos caras de la misma moneda.

Por lo tanto, la territorialización es importante para observar los procesos socioeconómicos al interior de un país en donde, los aspectos territoriales y la geografía se han convertido en referentes fundamentales de los procesos socioeconómicos, tanto al interior de los países como escala global". (Jiménez, 2003: 34).

En adición a lo anterior, se puede enfatizar que los Sistemas de Información Georreferenciados (SIG), son importantes para el estudio de la evolución de la violencia, ya que brindan información sobre las zonas más afectadas. Carlos Carcach lo enfatiza así:

“Los mapas de criminalidad han emergido recientemente como una herramienta vital en el estudio del crimen y la justicia. Los mapas muestran información sobre las relaciones entre las áreas geográficas, el crimen y un sinnúmero de factores de riesgo. Ya que tanto el crimen como la delincuencia son procesos localizados, los mapas de delitos han demostrado ser útiles asistiendo en las operaciones policiales y como soporte a las iniciativas de prevención del crimen”. (Carcach, 2007: 13).

Además de esto Carcach añade que con las nuevas técnicas de información georreferencial se puede controlar y prevenir de mejor forma los delitos dentro del país, (Carcach, 2007).

Para el caso de la seguridad ciudadana en El Salvador, los mapas georreferenciados constituyen una herramienta actual para determinar los niveles más elevados de violencia e inseguridad ciudadana en el país. Además puede determinar también, la concentración a nivel municipal de los factores socioeconómicos que inciden en la violencia.

En resumen, existe una serie de elementos que han desencadenado en conductas violentas y, consecuentemente, atentado en contra de la integridad humana y los bienes en general, estos son el régimen militarista vivido en el país entre 1929 – 1982, el conflicto armado en la década de los 80's y el de mayor peso, la centralización y concentración de la riqueza en pocas manos como causa de la estructura político-económica que ha constituido una situación de exclusión en la sociedad. En este sentido, los valores esenciales para la construcción de una sociedad en armonía fueron sustituidos a lo largo de la historia por valores de índole ideológico y político, se crearon sistemas de valores y normas sociales que legitiman y privilegian el uso de la violencia por sobre otras formas de comportamiento para beneficiar a la estructura social dominante, dejando de lado a la familia como elemento fundamental de la sociedad.

Por otro lado, la seguridad ciudadana es un elemento importante para el buen funcionamiento de la sociedad y una de las condiciones que repercute en la calidad de vida de las personas y en la economía nacional y por ende en el desarrollo humano. Hoy en día la situación de inseguridad de la población salvadoreña es un tema muy preocupante, hasta el

punto que las mismas instituciones cuyo objetivo es velar por la seguridad ciudadana, se encuentran inmiscuidas en actos delictivos, razón que unida a la ausencia de políticas de seguridad ciudadana integrales y duraderas, han provocado, en la población, desconfianza y pérdida de credibilidad en las instituciones gubernamentales encargadas de la prevención y combate a la violencia en el país.

En consecuencia, la violencia y sus expresiones tienen de común denominador los siguientes factores: las secuelas de la guerra, la exclusión social, el desempleo y subempleo, la falta de oportunidades educativas, la desintegración familiar y ausencia de valores, la insuficiencia y falta de eficacia de instituciones estatales y la distribución inequitativa del ingreso, siendo esta última el principal problema estructural de la economía salvadoreña.

Para finalizar, al Estado le corresponde satisfacer las necesidades públicas, entre las cuales se encuentra la seguridad ciudadana; para hacerlo debe de incurrir en un gasto publico que tenga énfasis en los recursos económicos limitados de los que se dispone, asimismo, una herramienta para lograr este objetivo la constituye la territorialización, mediante la cual es posible observar el problema de la violencia a nivel municipal.

CAPITULO II: LA VIOLENCIA: UN “KNOCK OUT” AL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE EL SALVADOR

Asegurar el bienestar de la población frente a la problemática de la violencia, que surge en la actualidad requiere un significativo análisis del tema concerniente a seguridad ciudadana y del gasto público.

Los nuevos desafíos a los que se enfrenta el Estado en el ramo de seguridad ciudadana, plantean una reorientación de los recursos económicos y a su vez la necesidad de revisar el gasto público. Esto en vista de la poca asignación presupuestaria con que se dispone actualmente en esta área, que no va acorde a la problemática de la violencia como se verá más adelante.

La política fiscal en El Salvador ha venido enfrentando una serie de problemas en cuanto al gasto público destinado al presupuesto de seguridad ciudadana (PNC). La asignación presupuestaria en materia de seguridad ciudadana se podría pensar que es insuficiente, frente a las necesidades que se requieren para impulsar un proceso de bienestar y equidad en un contexto de democracia. Por lo que verificar de manera efectiva cómo se utilizan los recursos destinados a seguridad, en el ámbito nacional y local para lograr los resultados de las medidas de política de seguridad, es todavía una deuda pendiente por parte del Estado. A su vez, la transparencia de dicho gasto, especialmente en los municipios, deja mucho que desear y son comunes las acusaciones de corrupción y mal uso de los recursos. (ICEFI, 2007).

También se destaca la falta de estrategias de los planes aplicados por el Estado en el combate a la disminución de los niveles de violencia, así como de programas más efectivos de atención a las demandas de la sociedad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, es el Estado el que debe velar por la seguridad ciudadana de conformidad a los artículos 159 y 168 de la Cn de El Salvador:

“La responsabilidad de la seguridad pública, está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC), quien tendrá a su cargo las funciones de policía urbana y policía rural, que garanticen el orden, la seguridad y la tranquilidad pública” (Cn: Art. 159)

“Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la República procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interiores y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad” (Cn: Art. 168)

El Estado como garante de la seguridad ciudadana, ha instaurado en los últimos años reformas legales y planes anti delincuenciales; sin embargo, los niveles de inseguridad ciudadana y los casos de violencia que se viven hoy en día en El Salvador, son prueba innegable del mal desempeño de estos planes, que por un lado, ha provocado una percepción negativa de la población hacia las instituciones encargadas de implementar políticas de seguridad.

De acuerdo con lo anterior este capítulo cuenta con cuatro partes. En la primera se realiza un análisis de la efectividad de los planes implementados por el gobierno para tratar la problemática de la violencia. En la segunda parte se efectúa un análisis del proceso presupuestario en El Salvador, referente a seguridad ciudadana (PNC), para observar la evolución de la asignación presupuestaria que ha tenido esta área. Luego se analiza la evolución de los resultados del presupuesto en seguridad ciudadana y particularmente su evolución en la eficacia obtenida.

Una tercera parte abordará la problemática que genera la violencia en materia de gastos de costos en que incurre el Estado por la violencia. Y para finalizar, la cuarta parte de este capítulo refleja también los costos acarreados por la violencia en el sector privado, es decir, la contratación de empresas de seguridad privada.

2.1 Planes anti delincuenciales ejecutados a partir de año 2000: combate a la violencia y a la inseguridad ciudadana

La violencia, es un fenómeno histórico que varía de época en época, a partir del año 2000, son tres los planes anti delincuenciales que han sido aplicados en El Salvador, estos son el Plan Mano Dura desarrollado en el año 2003, el Plan Súper Mano Dura en el 2004 y el Plan Sarissa en el año 2007. El cuadro No.2.1 que se muestra a continuación presentará en detalle las principales características de los planes mencionados previamente.

**Cuadro No.2.1: aplicación de planes antidelincuenciales: tasa de homicidios por 100 mil habitantes
1999 – 2008**

Planes	Año	Principales Objetivos	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Plan de Acción o Métodos
Plan Mano Dura	Fue lanzado el 23 de Julio de 2003 por el ex presidente Francisco Flores.	Disminuir los índices de violencia e inseguridad ciudadana. Promover el bienestar social, y la participación ciudadana en políticas de seguridad.	Erradicar a las pandillas, por ser las causantes del 70 % de los delitos, según la PNC.	Rescatar los territorios posesionados por las pandillas. Liberar al país del flagelo de las pandillas y los actos de barbarie realizados por estos grupos que causan una degradación moral. Detener a los líderes de las pandillas para desarticular a las denominadas clicas. Eliminar la actitud pasiva y protectora que tienen algunas leyes hacia los delincuentes, que dan tratos diferentes a los menores de edad aun cuando estos cometen actos atroces. Eliminar todo nexo con otros grupos (crimen organizado) Realizar patrullajes constantes de la PNC con apoyo de los militares (Militarización de la Seguridad).	Penalización por el hecho de pertenecer a una pandilla (Art. 345 Pn., Asociaciones Ilícitas) Capturas masivas de grupos de pandillas en áreas densamente pobladas. Tratamiento especial para jefes de pandillas, quienes pagarían penas en cárceles de máxima seguridad Recaptura de pandilleros con seguimiento provisional Legislación penal antipandillas (ley antimaras y asociaciones ilícitas) Creación de grupos de tareas conjunta(creación de grupos antipandillas GTA) Estado de excepción (estado de emergencia constitucional) art. 29c.n. sin embargo nunca se llevo a cabo.
Plan Súper Mano Dura	Fue lanzado el 30 de agosto del 2004, por el entonces presidente Elías Antonio Saca, con el lema “que a los malacates se les había acabado la fiesta.”	Dicho plan al igual que el de mano dura tenía como objetivo disminuir los altos niveles de violencia e inseguridad. Promover la tranquilidad y el bienestar de la población	Brindar seguridad ciudadana mediante el combate a las pandillas	En general dichos objetivos del este plan siguieron la misma estructura que el plan mano dura, debido a que fueron basados en la misma medidas para resolver la problemática, incluyendo la parte social y preventiva del fenómeno de violencia. Cuyos objetivos según el ex- presidente Saca, estaban encaminados a lograr la rehabilitación e inserción social y laboral de los jóvenes.	Los métodos a utilizar eran los mismos que el Plan Mano Dura. La única diferencia que había entre ambos planes es que el Súper Mano Dura, incluía dos planes adicionales. -Plan “Mano Amiga” Consistía en dar ayuda a los pandilleros, que querían rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad -Plan “Mano Extendida” Contemplaba la creación de internados voluntarios para tratar a los pandilleros con problemas de drogadicción, también contemplaba la generación de empleos como tareas de limpieza, recolección y tratamiento de basura, construcción, y trabajos en granjas agrícolas además de la eliminación de tatuajes para los pandilleros reinsertados
Plan Sarissa	Fue lanzado el 7 de mayo de 2007 por la PNC.		Según Carlos Rugamas, que era el encargado de comunicaciones de la PNC en ese periodo, El objetivo del plan era contrarrestar todos los índices de delincuencia en especial énfasis los Homicidios.		Realizar patrullajes de prevención activas. Operativos de investigación en comunidades de alta peligrosidad. Inspecciones vehiculares en las carreteras.

Fuente: elaboración a partir de tesis “Efectividad de la política criminal de los planes y discursos de los ex presidentes previo a la implementación de los planes”, Ministerio de Gobernación 2005, Europa Press, 2006.

Además de los detalles presentados anteriormente, es relevante mencionar que el Plan Súper Mano Dura utilizó herramientas legales que resultaron de la mesa de diálogo conformada por jueces, fiscales, policías, representantes de universidades y organismos públicos, éstos establecieron principios fundamentales para llevar a su realización una política de prevención integral, además de crear propuestas de reformas legales, de tipo social y económico para atender el origen multicausal del problema de las pandillas, esto le permitió al gobierno capturar y retener a los pandilleros en las cárceles por más tiempo.

También es importante señalar que en el año 2006, la dirección de la PNC, reajustó el plan Súper Mano Dura moviendo al personal policial de los lugares más seguros hacia los más violentos y extendiendo los turnos a 12 horas (régimen de disponibilidad). Asimismo, se ordenó el funcionamiento de la División Anti-homicidios, encargada de pesquisar los asesinatos derivados de las extorsiones y del narcotráfico. Además gestionaron la implementación del llamado Grupo de Operaciones Especiales para infiltrar personal especializado en las pandillas juveniles o maras, en grupos de extorsionistas y contrabandistas (Europa Press, 2006).

Todos los planes antes mencionados eran enfocados hacia el accionar de las pandillas porque según las autoridades policiales eran los responsables de causar el 70% de delitos contrario a lo que dice el IML “que la mayoría de los crímenes en El Salvador son ocasionados por la delincuencia común, y que solo el 15% de los homicidios registrados tienen que ver con pandillas”. (EDH, 2004)

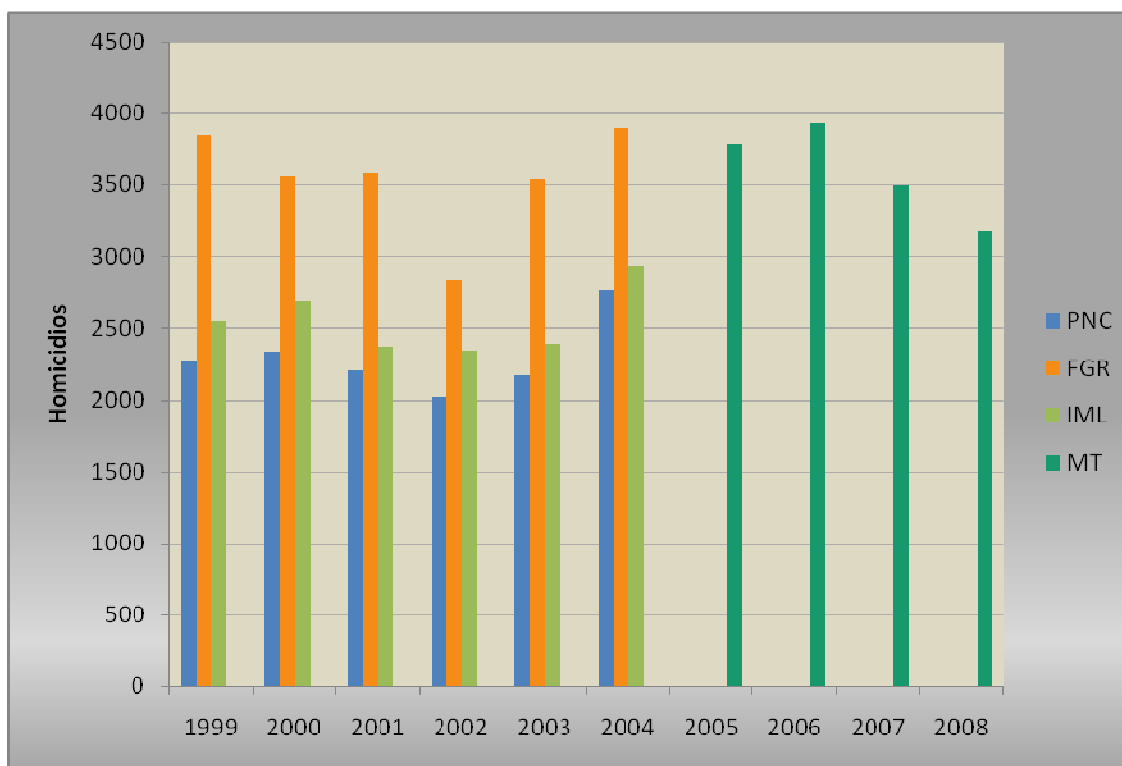
2.1.1 Eficacia de los planes anti delincuenciales

Los casos de homicidios representan a la variable más relevante y amenazadora que desequilibra la seguridad ciudadana de un país, por lo tanto, se convierte en el principal indicador para medir los niveles de violencia en El Salvador, asimismo, existen otros delitos que miden el grado de violencia de un país y que no son menos importantes, entre ellos están las extorsiones, lesiones, robos y violaciones.

Con relación en lo anterior, en los últimos años El Salvador ha tenido un promedio de homicidios que ronda los 10 a 12 diarios, cifras que son alarmantes y suficientes para considerar la ola de la violencia en este país como una epidemia según lo establece la OMS.

El Gráfico No.2.1 muestra la evolución que han tenido los casos de homicidios desde 1999 hasta el año 2008.

Gráfico No.2.1: aplicación de planes anti delincuenciales: homicidios 2006 – 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la PNC, FGR, y el IML.

En el gráfico anterior se observan tres momentos importantes durante el período 1999 – 2008 independientemente de la institución que provea la información estadística; el primero de ellos es una relativa disminución en los homicidios para los años 2001 y 2002; el segundo momento, presenta un aumento acelerado de este delito a partir del año 2003, curiosamente durante la aplicación del Plan Mano Dura, al cual se le otorgó una continuidad en el año 2004, con el Plan Súper Mano Dura, que no se despegó de su carácter represivo y tampoco disminuyó los niveles de homicidio que se registraron como los más altos del período en el 2006 pese a la creación en este año de grupos policiales como la División de Investigación del Crimen (DIC), la División de Investigación de Homicidios (DIHO) y el Grupo Policial Especializado (GOPES). El tercer y último momento comienza a partir del año 2007 con la aplicación del Plan Sarissa, que tuvo un efecto positivo en los homicidios al reducir este delito en el corto plazo.

A continuación se presenta el cuadro No.2.2, que contiene las tasas de homicidios por 100 mil habitantes para el período 1999 – 2008:

Cuadro No.2.2: aplicación de planes anti delincuenciales: tasa de homicidios por 100 mil habitantes, 1999 – 2008

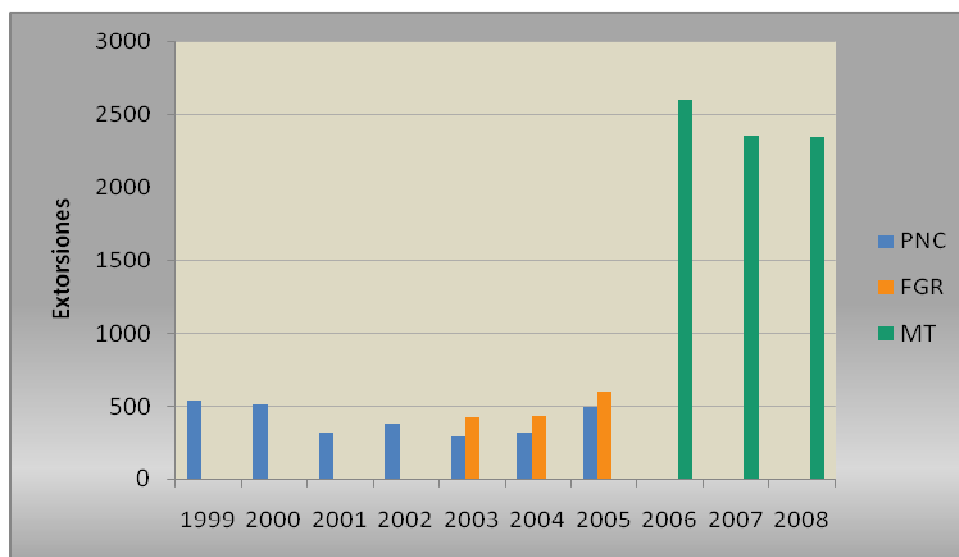
Años	Tasa de Homicidios por 100 mil Habitantes	
	Número de homicidios por año	Tasa de homicidios
1999	2,544	44.3
2000	2,692	46.9
2001	2,374	41.3
2002	2,346	40.8
2003	2,388	41.6
2004	2,933	51.1
2005	3,778	65.8
2006	3,928	68.4
2007	3,497	60.9
2008	3,179	55.3

Fuente: elaboración propia a partir de con base en estadísticas de homicidios proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML y tasas calculadas utilizando el censo de población 2007.

En el cuadro anterior se destaca que la reducción en homicidios más importante del período se registró en el 2001, al pasar de 46.9 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2000 a 41.3 en el 2001, lo cual determinó una disminución de 5.6 homicidios por cada cien mil habitantes y llegó a su punto más bajo en el año 2002 con una tasa de 40.8; sin embargo, durante el desarrollo del Plan Mano Dura y Súper Mano Dura del año 2003 al 2006, esta tasa aumentó de 41.6 a 68.4 y llegó de esta forma a la cúspide de homicidios en el período. Por otro lado, paralelamente a la aplicación del Plan Sarissa en el año 2007, se originó una reducción en el número de homicidios que arrojó una tasa de 55.3 homicidios por cada 100 mil habitantes para el año 2008; pero si bien éste ha sido un resultado positivo, también ha sido de muy corto alcance si se tiene en cuenta la situación de violencia que se vive en el país y el número de homicidios que se registran equivalentes a mas de 5 epidemias según la OMS.

Al análisis de la violencia en El Salvador, se añade la manifestación y el esparcimiento de la extorsión a pequeña y gran escala que en el pasado no era un factor de relevancia por el número reducido de casos que existía; sin embargo, en la actualidad las extorsiones han brotado y se han proliferado a pasos agigantados, atacando a la población más vulnerable que comprende a la clase media y baja, y en menor escala a la población con mayores ingresos. En este sentido, la creación de grupos especializados y la aplicación de los planes Mano Dura, Súper Mano dura y Sarissa tuvo como objeto, según la dirección de la PNC, controlar las crecientes extorsiones y a los pandilleros, que en su mayoría son a quienes se les atribuye la mayor parte de este delito; sin embargo, se pone de manifiesto la corrupción de algunos agentes de la PNC que se lucran de este delito, así como también, grupos de empresarios de transporte y ciertos funcionarios que tratan de opacar sus acciones ilícitas. A continuación se presenta el gráfico No.2.2 que revela la evolución que han tenido las extorsiones para el período 1999 – 2008.

Gráfico No.2.2: aplicación del planes anti delincuenciales: extorsiones 1999 – 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC y Fiscalía General de la República, FGR.

En el gráfico No.2.2 los datos manejados por la PNC, reflejan que las extorsiones han disminuido del año 1999 al 2001. Sin embargo, los datos de la PNC contrastan con los presentados por la Fiscalía General de La República (FGR), que registra un mayor número de casos a partir del año 2003, en el cual esta institución empezó a manejar la información

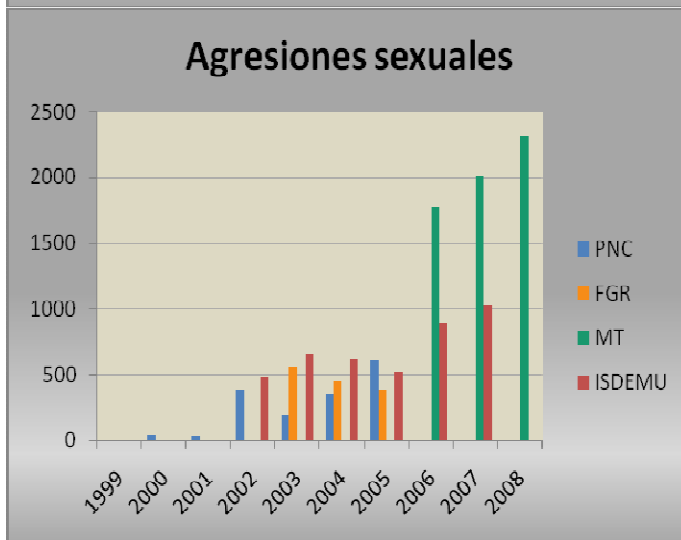
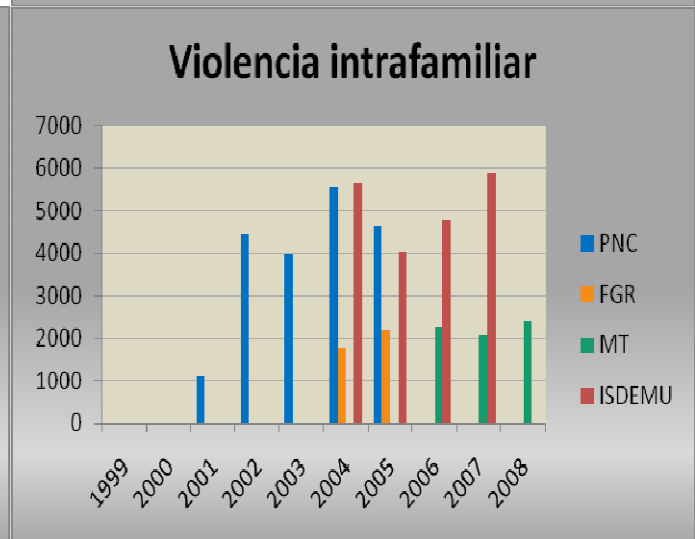
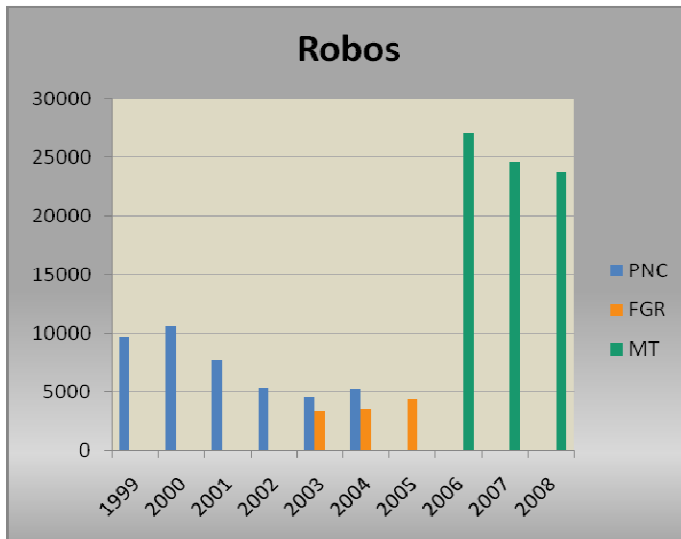
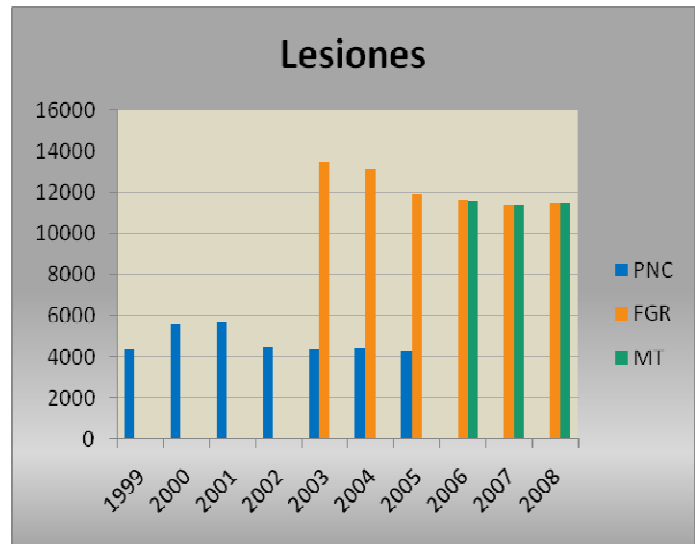
de extorsiones. Esta variación se debe al deterioro en la percepción de la población sobre la policía, por encontrarse muchos de ellos ligados a extorsionistas, razón por la cual la población prefiere hacer sus denuncias ante la fiscalía; no obstante a ello, ambas fuentes de información presentan incrementos en este flagelo durante los años 2003, 2004 y 2005, período en el que se estaban desarrollando los planes Mano Dura y Súper Mano Dura.

Las extorsiones cobran mayor importancia e inquietud entre la población salvadoreña, y del año 2005 al 2006 se origina un salto abrupto de este delito, al pasar de 600 casos en el 2005 a su nivel más alto en el período con más de 2,500 casos registrados en el 2006 por la FGR y la MT. A diferencia de los planes previos al Plan Sarissa, la aplicación de éste en el año 2007, logró disminuir las extorsiones por debajo de 2,355 casos en el 2008.

De igual forma, es también importante el análisis de la evolución que han tenido otros delitos como las lesiones, robos, violencia intrafamiliar, agresiones sexuales y secuestros. Paralelo a la aplicación de los planes anti delincuenciales para medir, por su parte, la efectividad en el combate a la violencia. El gráfico No.2.3 presentado a continuación muestra la tendencia que han seguido estos delitos.

Gráfico No.2.3: Aplicación de planes anti delincuenciales: otros delitos 1999 – 2008

Este gráfico muestra la evolución que han tenido algunos de los delitos más comunes en El Salvador entre el año 1999 y 2008, su impacto es de importancia para medir la efectividad de los planes anti delincuenciales.



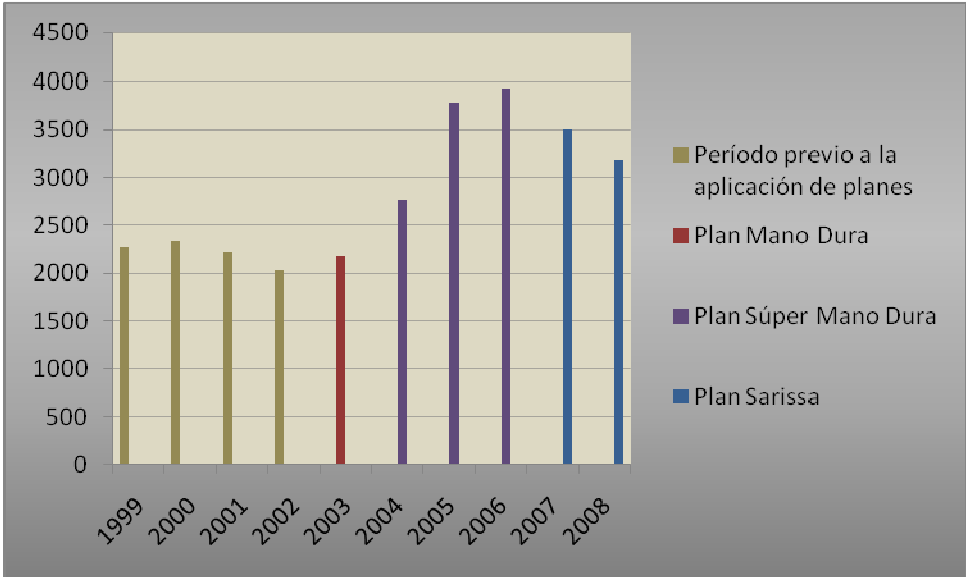
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Fiscalía General de la República, FGR, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU y la Mesa Técnica, MT.

En el gráfico anterior pueden identificarse 3 momentos en la evolución de los delitos más comunes. El primero de ellos data del año 1999 al 2002, que se caracteriza por reportar una disminución en la mayoría de los delitos, solo las agresiones sexuales y la violencia intrafamiliar, muestran un incremento. El segundo momento cubre los años del 2003 al 2006 que muestran un alza para todos los delitos; en este período es importante notar que del año 2005 al 2006 este incremento se realizó de forma abrupta en la violencia intrafamiliar, agresiones sexuales y robos, mientras que en las lesiones y secuestros se mantuvo en promedio constante; éstos resultados indican que el desarrollo de los planes Mano Dura y Súper Mano Dura, no surtieron efecto alguno. El tercer momento comprende los años 2007 y 2008, en los que se experimentó una disminución en todos los delitos, a excepción de las agresiones sexuales y la violencia intrafamiliar. Los resultados positivos en la reducción de las lesiones, robos y secuestros, son atribuidos al Plan Sarissa aplicado a partir del 2007; sin embargo la efectividad que tuvo fue mínima debido a la reducción poco significativa en los delitos mencionados y en los que no surtió ningún efecto.

2.1.2 Efectividad conjunta de los planes aplicados para el combate del crimen, medida a través del indicador más relevante: el homicidio 1999 – 2008

La efectividad que han tenido los planes aplicados contra el crimen en comparación con años anteriores, desde el punto de vista de la expresión de violencia más preocupante: los homicidios, se hace evidente en el gráfico No.2.4 presentado a continuación.

Grafico No.2.4: funcionalidad del Plan Mano Dura, Plan Súper Mano Dura y Plan Sarissa: homicidios por año



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la PNC y Mesa Técnica, MT.

En el período 1999 – 2008 es posible observar tres segmentos, el primero de ellos data de 1999 – 2002, durante estos años se reportaron 9,956 personas asesinadas, el número más bajo de casos de homicidio del período; siguiendo a este segmento, los homicidios aumentaron del año 2003 al 2006, pese a la implementación de los planes Mano Dura y Súper Mano Dura. Pero en el año 2007 se insertó el Plan Sarissa con el que se logró una reducción en el número de homicidios; sin embargo, el número de asesinatos registrados durante los años en que se aplicaron estos planes de acción, ascendió a 12,027 casos registrados; es decir, 2,071 homicidios más con la puesta en marcha de los planes anti delincuenciales.

En este sentido, es preciso señalar que las medidas implementadas para combatir el problema de la violencia más que preventivas son de carácter confrontativas y represivas debido a los vacíos institucionales que dejan, esto es por la forma de accionar de la PNC en cuanto al trato que se le puede dar a las personas civiles con la implementación de dichos planes. Ejemplo de ello es que una persona sólo por el hecho de poseer un tatuaje o estar con un grupo de amigos, ésta pueda ser juzgada y considerada como delincuente. A su vez más que herramientas para la solución del problema de la violencia, estos han tenido un fin político puesto que algunos funcionarios más que dar a conocer la realidad de la problemática tratan de ocultarla. Además de esto, utilizan estos planes para ganar más popularidad en campañas electorales y perdurar en el poder con lemas como el de convertir a El Salvador en uno de los países más seguros de América Latina sin mostrar la verdadera realidad del problema y los daños que causa en la población.

Del mismo modo, el fin político de estos planes también es mencionado por instituciones como la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), que en sus estudios señalan la indiferencia de los funcionarios ante la problemática de la violencia:

“Los funcionarios niegan que el control de la situación se haya salido de sus manos; sin embargo, los acontecimientos se contraponen a los discursos meramente formales. El hecho que las tareas de seguridad pública, propias de la PNC, hayan sido delegadas de manera conjunta a miembros del Ejército Nacional, e incluso que se considere que miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y Municipales se involucren en labores de seguridad ciudadana, cuando se sabe que la ley no los autoriza, ni tampoco cuentan con la idoneidad para ello, son indicadores que confirman los visos de un estado de anomia”. (FESPAD, 2006)

Debido a la ineffectividad de estos planes es preciso destacar que ciertos sectores de la población salvadoreña han tomado la justicia en sus manos, como fue publicado el caso en el oriente del país, publicado por La Prensa Gráfica, en el que la población de Nueva Guadalupe intentó establecer un toque de queda, el cual fue apoyado por las mismas instituciones gubernamentales, al contar con el aval del Ministerio de Gobernación y altos funcionarios de la PNC, cuando es una tarea del Estado el proveer de seguridad a la ciudadanía (LPG, 2006).

2.1.3 Homicidios en la población joven

Los homicidios en la población salvadoreña, son cometidos con mayor frecuencia en los individuos jóvenes con edades que oscilan entre 15 a 34 años, la mayoría de éstos son perpetrados a los hombres, en el cuadro No.2.3 presenta los homicidios por rango de edad que han sido cometidos a hombres y mujeres entre el período 2006 – 2008.

Cuadro No.2.3: homicidios por sexo y rango de edad 2006 - 2008

Grupos de edad	2006		2007		2008	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0 - 14	113	49	31	22	51	25
15 - 24	1,361	161	1,175	110	1,056	111
25 - 34	1,228	104	1,168	95	923	85
35 - 44	431	61	425	48	401	65
45 - 64	288	48	255	44	290	27
65 o mas	70	14	58	14	63	14
Edad Ignorada.	-	-	38	14	47	21
Total	3,491	437	3,150	347	2,831	348

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

En el cuadro No.2.3 es posible destacar que la mayoría de las víctimas son individuos jóvenes; según los datos proporcionados por el IML, el 39%, de las 3,928 víctimas para el año 2006 fueron víctimas jóvenes, de las 3,497 víctimas para el 2007 fue del 37.3%, y un 37.3% de las 3,179 víctimas para el 2008 oscilaban entre edades de 15 y 24 años. El

porcentaje es semejante a la población con edades entre 25 y 34 años, con un 35.2% del total de homicidios para el 2006, 37.1% para el 2007 y 32.6% para el 2008. Esta frecuencia con que son asesinados tanto hombres como mujeres es un hecho alarmante, debido a la pérdida de vidas humanas. En cuanto a las víctimas por sexo el 88.9% fueron hombres para el 2006, el 90.1% para el 2007, y el 89.1% para el 2008, lo cual muestra también, que en la mayoría de los casos, los homicidios son cometidos al sexo masculino.

2.1.4 Otros delitos

Como se ha mencionado con anterioridad, el flagelo de homicidio, si bien, es un indicador de violencia e inseguridad más importante, solo es uno de los indicadores que son perpetuados en la sociedad salvadoreña. De los 30,150 delitos registrados por la PNC en el 2007, los homicidios representan solo el 7.2%, mientras que los delitos más comunes fueron hurto con el 37.1% y robo con el 16.3%. Asimismo, al comparar esta situación con el pasado, es posible apreciar que no se ha tenido ningún cambio y que estos delitos vienen posicionándose siempre como los más comunes. En este sentido, la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad realizada por el IUDOP en 2004 reflejó que los tipos de violencia más comunes fueron robo y hurto; esta encuesta mostró que más del 10% de salvadoreños fueron víctimas de asalto a mano armada en el lapso de un año, mientras que un poco más del 7% fue víctima de robo en su lugar de residencia. La violencia afecta de manera más común a la población de clase media, por ejemplo, las personas que poseen vehículo han sufrido en un 15% el robo de éste (Cruz y Santa Cruz Giralt, 2005: 54).

Es importante señalar también, que las estadísticas sobre los delitos comunes son reflejadas por las denuncias que la población haga de éstas, sin embargo, existen muchos delitos que no son denunciados, es por ello la importancia de las encuestas de opinión pública que contribuyen a reflejar los delitos que no han sido denunciados (Pleitez, 2006: 19).

Por otro lado, los delitos más comunes que sufren las empresas, según la encuesta Dinámica Empresarial que realiza FUSADES, son el robo de vehículos, mercadería y objetos de valor. Así, el 62% de las empresas encuestadas dicen haber sido objeto de estos delitos; por otra parte, el 41.1% sufrieron asaltos y robos de planillas o dinero en efectivo. Otros delitos importantes son las estafas, asaltos a vehículos y cobradores de las empresas y un nuevo delito que ha reportado un incremento son las extorsiones (FUSADES, 2006).

Con relación en lo expuesto anteriormente, y enfatizando el aspecto económico, los casos de violencia e inseguridad que vive el país que lo ubican dentro de los primeros lugares entre los países más violentos a nivel latinoamericano, por lo que le confiere una desventaja para la atracción de inversión extranjera y también puede ser atribuido al número limitado de efectivos policiales con los que cuenta el sistema de seguridad pública, situación que se percibe en el cuadro No.2.4, que presenta la evolución del número de policías para el periodo 2002 – 2008.

**Cuadro No.2.4: Número de policías y tasa de policías por cada 100 mil habitantes
2002–2008**

Años	Número de Policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
2002	18,284*	318
2003	17,710*	308
2004	16,324	284
2005	17,664*	308
2006	16,449	286
2007	16,449	286
2008	17,650	307

* Número de policías calculado utilizando como referencia el personal asignado a Seguridad Pública, encontrado en el Ministerio de Hacienda en el rubro de Gobernación.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC (2004, 2005, 2006 y 2008), tasas calculadas utilizando el censo de población 2007.

En el cuadro No.2.4 es posible apreciar que el volumen de policías se ha reducido desde el año 2002 que reportó la mayor cantidad de policías con 18,284 efectivos, mientras que el menor número de policías fue registrado en el año 2004 con 16,324, disminuyendo en más de 1,000 efectivos. Para el año 2008 el volumen de policías aumentó a 17,650 efectivos; asimismo, también ha variado la tasa de policías por cada 100 mil habitantes, esta equivalía a 318 policías por cada 100 mil habitantes en el 2002 y se redujo a 307 policías para el año 2008.

Por otro lado, no existe una infraestructura apropiada que apoye de una manera eficaz la labor policial, que son claras evidencias de las limitaciones presupuestarias. En este sentido,

según el PNUD (2007), existen algunas estimaciones que sugieren que la PNC necesita aumentar su nivel policial a 23,000 efectivos para aumentar su efectividad en la lucha contra la violencia y la inseguridad ciudadana.

Ahora bien junto al aumento de efectivos también debe realizarse un análisis salarial, pues según algunos autores, el ajuste en las remuneraciones debe ser un proceso basado en un amplio análisis de las tareas de los servidores públicos, pues de lo contrario podrían recibir salarios que no les incentivan en el ejercicio de sus labores, al punto de reducir la productividad del sector público. De igual forma, los ajustes en la adquisición y la utilización de bienes y servicios no deben afectar la prestación eficiente de los servicios públicos (Croce, Da Costa y Juan-Ramón, 2002).

2.2 Análisis del Presupuesto destinado a Seguridad Pública (PNC)

Dada la problemática de violencia e inseguridad ciudadana que tiene El Salvador, se esperaría que el presupuesto que se destina a la seguridad pública (PNC), se incrementara, esto con el fin de combatir este mal que tanto daño hace a la población, como a la economía. Aunque es oportuno reiterar que más recursos económicos no se traduce en disminución de la violencia. El cuadro No.2.5 muestra la evolución del gasto en el período que va de 2002 a 2008 de las principales instituciones del gobierno que, constitucionalmente, tienen tareas involucradas al área de seguridad pública.

Cuadro No.2.5: presupuesto de entidades encargadas de Seguridad Pública en millones de dólares

Institución Pública	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Fiscalía General de la República	19.5	19.6	19.5	19.4	19.4	20.1	28.9
Procuraduría General de la República	12.5	12.5	12.8	17.1	15.5	16.1	17.9
Instituto de Medicina Legal	6.5	6.7	7.1	7.8	8.2	9.1	10.1
Policía Nacional Civil	138.6*	134.6*	134.6*	142.0	139.1	151.2	170.1
Total	177.5	173.4	174	186.3	182.2	196.5	227

*Para estos años no aparece el rubro de infraestructura para seguridad pública en el presupuesto.

Fuente: Ley de Presupuesto 2002 – 2008, Ministerio de Hacienda.

El cuadro No.2.5 muestra la evolución del gasto público en seguridad pública en el periodo que va de 2002 a 2008, el gasto total de las instituciones encargadas de la seguridad pública pasó de USD \$177.5 millones a USD \$227 millones. Los mayores incrementos del gasto se registraron en los años 2005, 2007 y 2008. De acuerdo con información del Ministerio de Hacienda (MH), el incremento registrado a partir de 2007, se debe principalmente a mayores recursos para la PNC y a las actividades relacionadas con la investigación del delito debido a que en los últimos años, la población ha sufrido los estragos de la violencia social expresada en mayor número de robos, hurtos, extorsiones, homicidios, entre otros. También es importante destacar que en 2003 y 2006, el gasto se redujo respectivamente. Por otra parte, el gasto del Gobierno Central destinado a la PNC está muy por encima del gasto de las demás instituciones públicas encargadas de la seguridad ciudadana, este hecho es debido al campo de acción y el número de efectivos con el que la PNC cuenta.

Por otro lado, el PNUD (2007: 98), señala que la opinión mayoritaria y todos los estudios realizados por las diferentes instituciones no gubernamentales y organismos bilaterales y multilaterales, definen que el problema de violencia e inseguridad que enfrenta el país, tiene carácter prioritario dentro de las estrategias de cooperación.

Pero a pesar del carácter prioritario de esta problemática, esta situación no se ve reflejada en el presupuesto destinado a las principales instituciones que brindan seguridad ciudadana, sus recursos son escasos y no muestran una clara tendencia al alza, dada la gravedad del asunto (ver cuadro No. 2.5).

Con relación en lo anterior, en términos nominales las asignaciones presupuestarias se mantienen sin mayores cambios, y si se toma en cuenta la inflación, las asignaciones de fondos disminuyen en algunos casos. Para el caso de la FGR y la Procuraduría General de la República (PGR), la situación presupuestaria se ha mantenido sin mayores cambios, cosa que es preocupante porque no se ve ningún interés en fortalecer y mejorar el funcionamiento de estas instituciones.

Finalmente el cuadro No.2.6, muestra el gasto asignado a las instituciones gubernamentales encargadas de la seguridad pública como proporción del PIB correspondiente a El Salvador para el periodo 2002 a 2008.

Cuadro No.2.6: presupuesto como porcentaje del PIB asignado a las instituciones gubernamentales encargadas de la Seguridad Pública

Institución Pública	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIB precios corrientes (millones \$)	14,306.7	15,046.7	15,798.3	17,070.2	18,653.6	20,372.6	22,114.6
Fiscalía General de la República	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Procuraduría General de la República	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Instituto de Medicina Legal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Policía Nacional Civil	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.7	0.8
Total	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	1.0

Fuente: Ley de Presupuesto 2002 – 2008, Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva BCR.

El gasto en la PNC como porcentaje del PIB pasó del 1.2% para el 2002 al 1% en el 2008 por lo que se muestra una disminución en 0.2%. Estas cifras indican desinterés en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública al compararlas con las de otros países. En este sentido, el 1.2% del gasto total en proporción del PIB para el año 2002, era atribuido a las instituciones encargadas de la seguridad pública en El Salvador, y para el año 2008 este porcentaje se redujo al 1%; mientras tanto, el PNUD (2007), señala que Colombia asignaba el 1.01% del PIB solo para la policía, esto deja ver la gravedad del asunto y el desinterés por equipar a las instituciones de mejores herramientas para reducir los altos niveles de violencia e inseguridad.

En vista de lo anterior, a pesar de la fluctuación que ha tenido el presupuesto de la PNC que pasó de 139 a 170 millones de dólares durante los últimos tres años (ver cuadro No. 2.5), se ha limitado la dotación de equipo apropiado de prevención e investigación y de un escalafón salarial que estimule la permanencia de los efectivos policiales, que son en su mayoría agentes. Esto ha provocado la deserción de elementos policiales y por ende la pérdida de inversión que el estado ha realizado para la preparación de estos efectivos.

También es preciso señalar que la limitación que existe en el presupuesto destinado a seguridad pública (PNC), debe ser utilizado de una manera eficaz y eficiente, para abastecer a la PNC de mas herramientas de investigación y prevención que pueda conllevar a una disminución en los niveles de violencia e inseguridad del país. Tal como lo indica Roemer (2001: 184, 186), que al incrementar el costo del castigo esperado, reduciría la oferta por homicidio, el cual no es más que la probabilidad conjunta de ser arrestado y efectivamente sancionado. Asimismo, sostiene que esta probabilidad depende de tres factores:

- a) La cantidad de recursos asignados para los varios componentes del sistema de justicia criminal (penal).
- b) La eficacia con que los recursos son utilizados.
- c) Las restricciones en el uso de los mismos.

2.3 Costos públicos como consecuencia de la violencia

2.3.1 Costos de la violencia en El Salvador

La violencia es un fenómeno multidimensional debido a sus múltiples manifestaciones, por tal complejidad es difícil tener parámetros definidos que permitan determinar los costos que de ella son generados. Existen diversos enfoques y propuestas que abordan el tema de los costes de la violencia, cada uno con sus supuestos y metodologías, pero todos tienen en común a las víctimas y afectados, entre los cuales están la población ciudadana, las empresas y las instituciones del Estado.

Un concepto muy importante para medir el impacto económico de la violencia, es el costo de oportunidad, el cual se resume en el valor de un recurso alternativo, en su uso más valioso, y refleja así, el valor en áreas relacionadas con la vida humana, materiales y financieros que podrían utilizarse cuando no ocurriese un hecho violento. El PNUD lo describe de la siguiente manera:

“Para un país, hacer frente a la violencia y la inseguridad ciudadana supone una gran inversión económica. Para el Estado, esta inversión se manifiesta en costos para su sistema de salud, de administración de justicia y de gestión de la seguridad que conllevan un costo de oportunidad perdido en inversiones sociales. Adicionalmente, desestimulan la inversión nacional y extranjera directa; acarrear la destrucción de bienes públicos y privados; reducen

la producción, e incrementan los gastos en seguridad privada, tanto a nivel particular como en las empresas". (PNUD, 2005: 17).

Con relación en lo anterior, el PNUD señala que la sociedad, en su conjunto, soporta las erogaciones originadas por la violencia, desde la anticipación o prevención, para el caso de las familias, hasta el tratamiento de esta problemática de parte de las instituciones del Estado; además, se debe tomar en cuenta la dimensión post-acto violento, donde se presentan los daños materiales, físicos y psicológicos. Estas erogaciones se pueden clasificar en directas e indirectas, es decir, las que resultan de un perjuicio o daño directo tangible y las que resultan de los costos indirectos no tangibles, tales no poseen estructura física, pero implican un perjuicio económico en cuya dimensión se encuentra incluido un daño o costo psicosocial presente y futuro, que resulta de la pérdida de la utilidad o valor de los bienes, así como también el daño emocional, la pérdida de valores morales y la apreciación negativa de las expectativas en el ámbito de negocio (PNUD, 2006).

Asimismo, la metodología del cálculo utilizada por el PNUD (2005), toma como costo directo, los rubros relacionados con la administración de justicia. También toma como costo indirecto (costo de oportunidad); la producción perdida y el costo sobre el clima de inversión (deterioro de la inversión-productividad, deterioro sobre el consumo y el trabajo); finalmente, aborda otro tipo de costo indirecto, de orden intangible, como el daño emocional o psicológico.

Uno de los hallazgos importantes encontrados según la metodología de medición de costos propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el cual considera tanto los costos directos (en salud y seguridad), como los indirectos (en pérdidas para la economía doméstica y nacional), arroja como resultado que el costo de la violencia es equivalente a un 13% del PIB (Romano, 1997).

Para efectos de un análisis en los tres años de estudio, se estimará y actualizará la información encontrada en años anteriores. Se abordaran los costos en salud, los costos en pérdida de producción, costos para las instituciones del estado, costos emocionales y costos en pérdida de inversión. Estos son costos que el programa de las naciones unidas PNUD ha analizado y estimado proporcionando información de gran relevancia.

También es importante resaltar el aspecto más importante y fundamental que es el ser humano, por lo tanto este análisis debe entenderse desde una perspectiva en la que los

recursos que son utilizados en el tratamiento del impacto de la violencia, proveen un parámetro para establecer la magnitud de los costes de oportunidad perdidos en la utilización de esos recursos en áreas como la prevención e investigación de la violencia, para que de esta forma, se logre contrarrestar al flagelo de la violencia con una mayor eficiencia y efectividad.

2.3.2 Costos en salud

A partir de una muestra de 100 lesionados efectuada por MESARES (2004), se determinó que las aportaciones de los lesionados por armas de fuego tiene un peso significativo en el análisis de los costos en salud.

Según datos consultados del IML, existe una mayor proporción de los delitos de homicidios y lesiones cometidos en la población con edades que oscilan entre los 15 a 45 años, con una participación del 79.30% del total de homicidios para el año 2006, 80.20% y 78.10% para los años 2007 y 2008 respectivamente.

De los 100 expedientes analizados, tomando como base el costo real y costo de venta de servicios de salud y un margen de ganancia de 20%, se encontró que para el periodo del año 2003 hasta mayo del 2004, hubo un consumo total de 1,482 días/cama hospitalaria, con un promedio de 14.82 días/cama por expediente. El total de gastos médicos hospitalarios fue de USD \$308,445.46 con un costo de egreso por persona de USD \$3,084.45 y un costo por día de USD \$208.13. (Mesares, 2004). En este sentido, la estructura de costos por cirugía, días cama y medicamentos conforman el 90% de los costos totales (Ver cuadro No.2.7).

Cuadro No.2.7: participación de costos por egreso

RUBRO	%
Días/cama	21,14
Cirugías	51,92
Medicamentos	15,37

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social, MESARES.

El costo para atender a pacientes lesionados con arma de fuego, según estimaciones de extrapolación de datos realizadas en la investigación de Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social, MESARES, ascendió a \$1,755,052.00. Para calcular cuánto sería la participación de este costo en el presupuesto del Hospital Nacional Rosales en los últimos años, se parte del supuesto que los costos en el año 2003 y 2004 son similares a los años estipulados para el periodo de análisis (ver cuadro No.2.8).

Cuadro No.2.8: costos por armas de fuego como proporción del presupuesto del Hospital Nacional Rosales

Año	Presupuesto Hospital Nacional Rosales	Costos
2008	26.092.055,00	6,73%
2007	22.672.095,00	7,74%
2006	23.480.975,00	7,47%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por MESARES.

La magnitud de los costos incurridos por armas de fuego en el Hospital Nacional Rosales, cubrirían el presupuesto del Hospital Nacional de Suchitoto para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente, asimismo, implica la participación de casi el 9% del monto destinado a proporcionar los recursos financieros necesarios, para ejecutar programas y acciones orientadas a la ampliación de la cobertura y atención de las necesidades básicas en salud de la población para dichos años.

De acuerdo con un estudio realizado por (MESARES, 2006), con base en una muestra de 71 pacientes, fue revelado que el costo individual total en el tratamiento de lesiones por arma de fuego para Santa Ana y Sonsonate, fue de USD \$3,367.62. El resultado de los costos derivados de este informe se presenta en el cuadro No.2.9.

Cuadro No.2.9: costos por lesión de arma de fuego en el Hospital Rosales y Hospital Santa Ana, enero – junio, 2006

Costo por lesión arma de fuego enero-junio de 2006	Hospital Sonsonate	Hospital Santa Ana
costo promedio por paciente	\$1,891.81	\$2,901.04
costo promedio día/cama	\$232.33	\$159.05
costo promedio por cirugías	\$594.43	\$594.43

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social, MESARES.

Tomando en cuenta los costos reales de atención médica privada para el Hospital de Santa Ana, el costo de la atención de 50 pacientes con lesiones por arma de fuego, fue de \$145,052.00, con una ocupación de 912 días/cama en el Hospital de Santa Ana y \$39,728.01 para el caso del Hospital de Sonsonate, el costo de ambos hospitales fue de \$184,780.01 en el primer semestre del año 2006. La atención de los pacientes con lesión por arma de fuego en ambos centros hospitalarios para el año 2005, le costó al sistema de salud de El Salvador \$781,875.74 (MESARES, 2006).

Por otro lado, para el año 2003, el PNUD estimó mediante el uso metodológico de datos relacionados a costos por hechos violentos comunes, que el gasto en términos del PIB para ese año, se aproximaba al 0.15% equivalente a 23 millones de dólares (PNUD, 2003).

A continuación se presenta el cuadro No.2.10, que revela los costos incurridos por hechos violentos, en el que se ha excluido los homicidios dolosos y se han incluido los costos de bolsillo que engloba transporte y gastos médicos personales.

Cuadro No.2.10: costos generados por tipo de violencia

Tipo violencia	Incidentes	Costo por persona	Erogación en Millones de Dólares
Homicidio	3,343	228	0.8
Lesiones	12,363	1,164	14.4
Violaciones	5,470	1,200	6.6
Gasto ambulatorio	6,141	100	1.2

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

De acuerdo con Carlos Acevedo, los costos totales en atención médico-hospitalaria para las personas lesionadas en hechos de violencia en Centroamérica durante el año 2006, habrían alcanzado aproximadamente USD \$229 millones. Muy probablemente, esta cifra subestima todavía los costos en salud ocasionados por tal tipo de violencia, al no incluir los “gastos de bolsillo” (transporte, exámenes médicos, medicinas, etc.) en que habrían incurrido las víctimas para recibir atención médica; esto equivale al 0.072 % del PIB para ese año (Acevedo, 2008).

2.3.3 Costo en producción perdida

Son los provocados por la producción perdida debido a la reducción de la producción y/o productividad causada por el ausentismo del trabajo, la discapacidad temporal o permanente y la mortalidad prematura. La pérdida de producción equivale al valor presente del flujo de ingresos que se habrían obtenido en el curso de la vida productiva de la persona si el acontecimiento violento no hubiera ocurrido. Al igual que en otros estudios empíricos sobre los costos de la violencia, en este informe se utiliza el indicador de Años de Vida Saludables Ajustados por Discapacidad (AVISAS) para estimar los costos indirectos de la violencia en términos de la producción perdida debido a la discapacidad temporal o permanente y la mortalidad prematura. El costo correspondiente se obtiene multiplicando el número de AVISAS por el PIB per cápita, lo cual equivale aproximadamente al valor presente de los flujos de ingreso monetario que hubiese generado cada víctima de haber vivido saludablemente los años perdidos por un hecho de violencia (Acevedo, 2008). En este

sentido, para estimar el ingreso perdido por efecto de la violencia, se ha analizado cuál es el efecto sobre el ingreso que pudo haber sido generado, ya sea por una persona fallecida o por una persona que ha sufrido disminución de sus capacidades (ECA, 1997).

Con relación en lo anterior, estos estudios empíricos sobre los costos de la violencia siguen la metodología estipulada por el BID y la OPS, que consiste en utilizar el indicador AVISA, para estimar los costos indirectos de la violencia en términos de la producción perdida, debido a la discapacidad temporal o permanente y la mortalidad prematura.

Aplicando lo anterior, un informe presentado por el IUDOP, realizó las siguientes estimaciones:

“Los primeros datos de Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA) por efecto de muertes violentas y años vividos con discapacidad se estima en 182,631 años. Considerando que el promedio de ingresos y salarios de los hombres, que concentra la mayoría de los homicidios violentos, es de USD \$2,714.4 anuales tendríamos que, en total, los ingresos perdidos por fallecimientos violentos serían de USD \$ 495,733,583. Al actualizar esta cifra mediante el método del valor actual se tiene que los ingresos perdidos por efecto de los fallecimientos para el año 1995 se encuentran cercanos a los U\$ 166,562,592” (IUDOP, 1998).

Asimismo, a nivel centroamericano, Acevedo señala que los costos ocasionados por la violencia han sido los siguientes:

“Los cálculos realizados en este informe con base en la estructura de edades de las víctimas de homicidios, indican que en 2006 se perdieron en Centroamérica cerca de 500 mil años de vida por causa de la violencia, con un costo económico aproximado de USD \$1,213 millones en términos de producción perdida.”

De dicha estimación se obtiene el porcentaje de participación a nivel centroamericano en homicidios, para El Salvador equivalente a un 28%; es decir, USD \$339.64 millones en pérdidas de producción para el año 2006. Si como supuesto se mantienen constantes los parámetros de estimación, se tendría para el año 2007, una participación del 25% con USD \$298.17 millones y para el año 2008 un 24% de participación con respecto a Centroamérica aparejado de un costo por USD \$286.12 millones. De esta forma, los costos como porcentaje del PIB son los presentados en el cuadro No.2.11.

Cuadro No.2.11: producción perdida como porcentaje del PIB

AÑO	PIB	%
2006	20,372,000	1.66
2007	32,350,000	0.92
2008	22,115,000	1.29

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por otro lado, el PNUD (2003: 49), señala que el valor individual de producción perdida fue de USD \$57,976.008, este cálculo es basado en el producto realizado durante los años de vida productiva de las víctimas por su PIB per cápita. El valor individual de producción perdida para el período 2006 – 2008 es presentado en el cuadro No.2.12. Para el cálculo en estos años se tomaron como fijos los costos por pérdida de producción para lesiones y violaciones, tomando el año 2003 como referencia inicial.

Cuadro No.2.12: costo individual de producción perdida según tipo de violencia

Año	Acto	Cantidad	Costo producción perdida	Costo total
2006	homicidio	3,928	\$57,776.00	\$226,944,128.00
	Lesión	11,588	\$325.00	\$3,766,100.00
	Violación	1,782	\$400.00	\$712,800.00
2007	homicidio	3,497	\$57,776.00	\$202,042,672.00
	Lesión	11,419	\$325.00	\$3,711,175.00
	Violación	2,017	\$400.00	\$806,800.00
2008	homicidio	3,179	\$57,776.00	\$183,669,904.00
	lesión	11,488	\$325.00	\$3,733,600.00
	violación	2,323	\$400.00	\$929,200.00
TOTAL				\$626,316,379

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal, IML y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

2.3.4 Costo emocional y psicológico.

Los costos intangibles son los más difíciles de contabilizar y medir, en tanto están asociados a apreciaciones subjetivas. Estos costos pueden estar asociados a diversas variables como el tipo de lesión, circunstancia del hecho, variables sociodemográficas y socioeconómicas.

Para realizar un análisis de los costos intangibles en El Salvador se ha utilizado el método desarrollado por el PNUD, que cuantifica el impacto emocional mediante los valores utilizados por el Departamento de Transportes, Ambiente y Regiones (DETR), y por el British Crime Survey como una aproximación al impacto emocional y físico ocasionado por los homicidios. Para cambiar dicho valor en términos de El Salvador, se ajusta el diferencial del PIB per cápita de Inglaterra y El Salvador por la paridad del poder de compra (PPC).

De acuerdo con el informe (PNUD: 2005), se hace referencia al esquema de compensación mencionado anteriormente, este toma en cuenta el pago de ingresos perdidos (pérdida de sustento económico a familiares de la víctima). En vista de lo anterior, para hacer mediciones aplicadas a los años 2006 – 2008, se utiliza como metodología, la formulación indicada: $((\text{Valor DETR} / \text{Tipo Cambio}) / \text{PPC})$ donde se obtiene la cantidad de \$ 31,017.29, dicho costo es en concepto del daño emocional y psicológico estimado en el 2006 para compensar a los familiares de una víctima de homicidio en El Salvador.

Aunque existe una gran diferencia entre las economías de El Salvador y el Reino Unido, esto no subestima los datos obtenidos. En cuanto a los datos de lesiones se optó por estipular el costo por lesión de arma de fuego como fijo en todo el periodo de estimación, ya que su proporción del total de lesiones supera el 70% y 75% en los tres años de estudio. Las violaciones se estipularon con base en los resultados de organizaciones en la prevención y protección de la mujer (PNUD: 2005). Los datos son reflejados en el cuadro No.2.13¹.

¹ El cuadro No.2.13, muestra datos que no se deben considerar como una referencia para valorizar la vida del ser humano, ya que esta es invaluable, son meramente estimaciones que consideran el valor de los recursos utilizados si ocurriese un hecho violento con criterios establecidos por las respectivas fuentes.

Cuadro No.2.13: estimación del costo emocional en que se incurre por la violencia en El Salvador

Año	Acto	Cantidad	Costo emocional	Costo total
2006	homicidio	3,928	\$31,017.29	\$121,835,915.00
	Lesión (arma de fuego)	11,588	\$2,901.04	\$25,212,938.00
	Violación	1,782	\$5,000.00	\$8,910,000.00
2007	homicidio	3,497	\$31,569.91	\$110,399,975.00
	Lesión	11,419	\$2,901.04	\$24,844,889.00
	Violación	2,017	\$5,000.00	\$10,085,000.00
2008	homicidio	3,179	\$29,538.63	\$93,903,360.00
	Lesión	11,488	\$2,000.00	\$24,995,000.00
	Violación	2,323	\$5,000.00	\$11,615,000.00
TOTAL				\$431,802,077.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los costos han sido tomados en este estudio como constantes para el cálculo del costo total emocional que asciende a USD \$ 431,802,077.00 de los años 2006 al 2008, teniendo como promedio anual USD \$143,934,025. Una observación interesante es la diferencia de la magnitud en el costo de los homicidios respecto a las lesiones y violaciones; evidentemente se valora más un homicidio por todas las consecuencias, tanto tangibles como intangibles, que éste acarrea. También esta brecha de costos entre las lesiones y violaciones respecto a los homicidios se debe a las fuentes de estimación utilizadas y los criterios de evaluación de las instituciones que estimaron su costo.

2.3.5 Costos Institucionales

Una parte importante de los costos directos de la violencia son absorbidos por el Estado a través de las instituciones que tienen a su cargo actividades de prevención, combate a la delincuencia y de asistencia a la víctima, es decir, se trata de aquellas instituciones que tienen responsabilidad con aspectos legales, policíacos y de persecución o investigación. La otra parte de los costos directos está relacionada con los de atención médica y de hospitalización, que fueron considerados dentro del sector salud (PNUD, 2006).

En relación con lo anterior, es conocido que tales instituciones son las responsables de reducir y combatir la violencia; aun si no existieran casos de violencia, sería siempre necesario contar con ellos, dado que además de la violencia existen otras funciones que desempeñar en el ámbito legal. De acuerdo con el PNUD (2005), el criterio de asignación presupuestaria de la estructura del cuadro No.2.14 está elaborado con base en las instituciones que están relacionadas directamente con la prevención y combate de la violencia.

Cuadro No.2.14: presupuesto asignado a instituciones públicas relacionadas con la prevención y el combate a la violencia

AREA	2006	2007	2008
Prevención y participación ciudadana	1,910,495	2,000,575	1,884,055
Prevención y rehabilitación de uso de drogas	412,400	407,065	338,180
Reclusión y Readaptación	18,584,385	19,224,600	22,260,565
Servicios de Seguridad Pública	134,500,000	146,550,535	166,140,425
Protección y Atención a la Niñez y Adolescencia	9,956,710	10,903,715	10,754,305
ISDEMU apoyo a la salud mental y relaciones familiares	1,292,520	1,413,980	1,402,555
Infraestructura penitenciaria	930,000	0	100
PROCURADURÍA DEFENSA DERECHOS HUMANOS			
Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	1,739,855	1,827,995	2,275,815
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Asistencia a la Familia y el Menor	3,768,840	4,101,650	4,446,110
Defensa de la Libertad Individual	5,353,640	5,227,005	5,458,005
Unidad Preventiva Psico-Social	722,350	647,525	741,365
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Defensa de los Intereses de la Sociedad	15,415,935	15,680,395	19,075,070
Defensa de los Intereses del Estado	1,359,810	1,342,600	1,767,390
ÓRGANO JUDICIAL			
Medicina Legal	8,190,795	9,127,175	10,071,030
Administración de justicia	87,163,295	102,346,300	118,969,890

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto 2006, 2007, 2008 y esquema de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005).

La asignación presupuestaria de todas estas instituciones como porcentaje del PIB, equivale al 1.4% para el año 2006, 1% para el año 2007 y 1.7% para el 2008, con una suma total para los tres años de USD \$977.7 millones. Cabe mencionar que la reducción de la participación del PIB para el año 2007 fue significativa debido a la variación de población estipulada en la EHPM 2007.

2.3.6 Costos de inversión perdida

En Salvador los esfuerzos propuestos para la atracción de la inversión, no ha tenido los resultados esperados, esto sumado a los altos niveles de violencia, no contribuyen al desarrollo de un clima de inversión en beneficio de la economía del país. En este sentido, de acuerdo con Cruz y Román las repercusiones negativas pueden crecer con el tiempo:

“Los efectos multiplicadores económicos de la violencia son significativos e implican una menor acumulación de capital humano, una menor tasa de participación en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos e impactos en la productividad intergeneracional y a nivel macroeconómico, menor capacidad de ahorro e inversión” (BID,1999).

Aunque no existe una forma concreta para determinar esta pérdida, de acuerdo con el estudio del (IUDOP, 2004) el 20.1% de las personas entrevistadas había cerrado su negocio por causa de la violencia.

La inseguridad ciudadana es uno de los temas más alarmantes en las encuestas de percepción empresarial, como lo declara Carlos Acevedo en una entrevista realizada a la Agencia AFP Noticias:

“La inseguridad ciudadana es uno de los temas que más se mencionan en las encuestas de percepción empresarial y es el principal motivo que aducen los empresarios para no querer invertir. Es un factor adverso a la inversión extranjera... Los actuales índices de homicidios (12 por día) y la última ola de extorsiones contribuyen a que los costos de seguridad se disparen más” (AFP, 2008).

Por otro lado, Gaviria (2001), desarrolló un modelo econométrico basándose en una muestra de 29 países latinoamericanos incluyendo a El Salvador, en el que estimó que el efecto

negativo sobre el clima de inversión tiene un efecto reductor del 16% sobre la Formación Bruta de Capital fijo (FBCF).

Para estimar esta pérdida en los años de estudio, se utilizó la fórmula propuesta por el PNUD (2006: 47), que relaciona la FBCF a precios constantes del año 1990, la tasa real de crecimiento de la FBCF y el PIB a precios constantes.

Cuadro No.2.15: formación bruta de capital fijo, PIB real a precios constantes de 1990 y tasa real de crecimiento para período 2005 – 2008

Datos sobre la formación bruta de capital fijo, 2005 – 2008	
Millones de dólares constantes	1,693.2
Crecimiento anual real	2.91%
FBCF/PIB total El Salvador	18.80%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM.

Asumiendo el reductor del crecimiento de la FBCF como el obtenido por el estudio econométrico de Gaviria, se obtiene que la tasa de crecimiento de la FBCF habría sido de 3.38% pero en lugar de ello, se obtuvo un crecimiento promedio estimado de 2.91%, con una pérdida del 0.47% en términos del PIB a precios constantes año 2008.

2.4 Costos privados de la violencia en El Salvador

Los niveles de violencia e inseguridad que se viven en el país no sólo acarrearán problemas sociales, sino también, traen graves consecuencias económicas en otras áreas productivas del país, en donde se ven afectadas tanto empresas como el Estado.

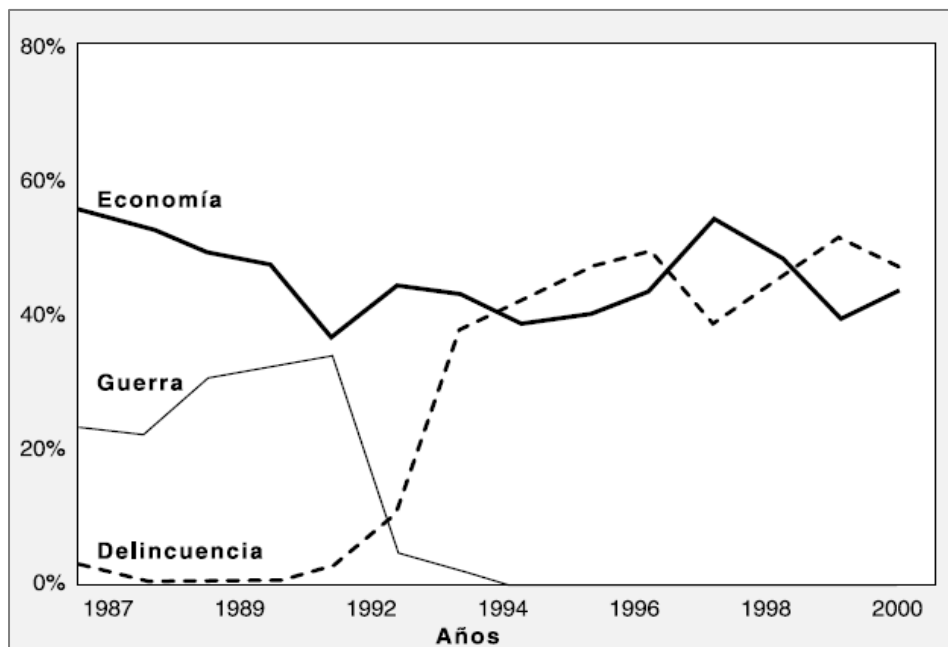
Desde la firma de los acuerdos de paz los servicios legales de seguridad privada han tendido a incrementarse, este auge es debido a los altos índices de violencia y delincuencia que ha venido experimentando el país, y a la percepción de inseguridad que sienten, tanto las personas como las empresas. Los principales servicios que brindan estas empresas están orientados a la protección de personas, pequeña, mediana y gran empresa, al blindaje de

automóviles entre otros, como es señalado por Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (FAPPH):

“Sólo es posible comprender el incremento de los servicios privados de seguridad en el contexto de un problema tan complejo como lo es la criminalidad. Desde 1993, dicho problema ha sido señalado por la población, en sondeos de opinión pública, como su principal preocupación social, incluso por encima del tema económico” (FAPPH, 2003: 57).

El gráfico No.2.5 refleja las fluctuaciones de la economía debido a las variaciones de las actuaciones delincuenciales que afectan a la población y a las empresas para el periodo 1987 – 2001. Donde se puede notar las fluctuaciones que ha tenido la economía cuando los niveles de delincuencia han tendido al alza y a la baja, de lo que se deduce que ante aumentos en los niveles de violencia, la demanda de los servicios privados de seguridad tienden a aumentar. De esta manera afecta a la economía debido a que muchas de las empresas dejan de invertir en áreas como la contratación de personal o inversión.

Gráfico No.2.5: desplazamiento de la delincuencia (1987 – 2000)



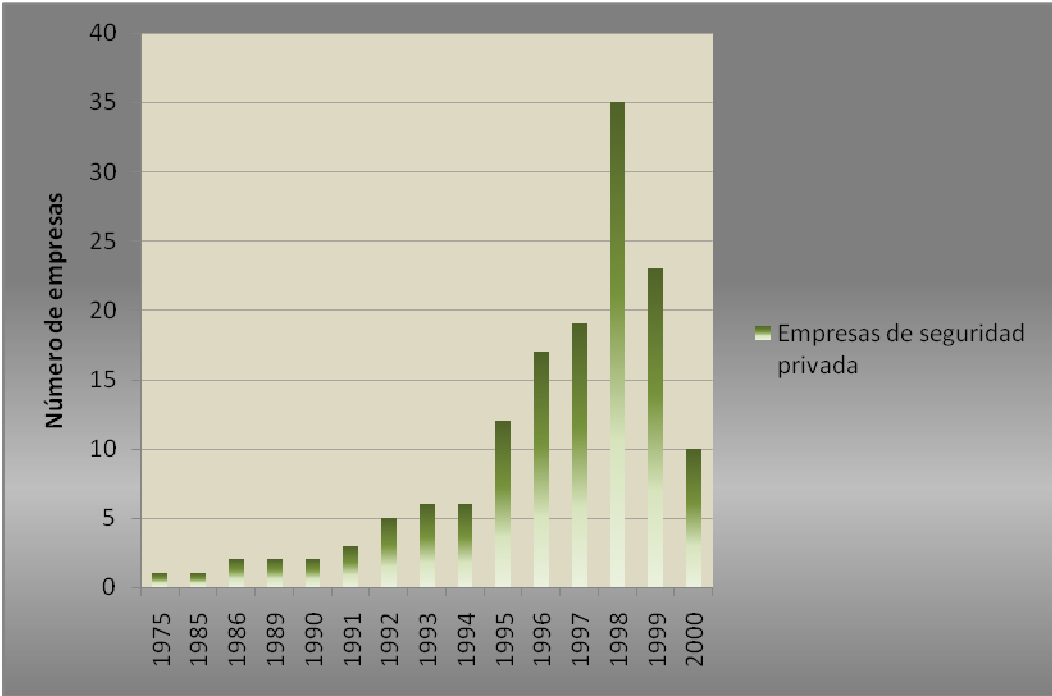
Fuente: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2003.

También es importante señalar que las empresas incurren en gastos de instalación de mecanismos de seguridad y en la contratación de servicios privados de vigilancia. Carlos Acevedo lo expresa de la siguiente manera:

“Los costos preventivos de la violencia comprenden los gastos en que incurren los hogares y las empresas para instalar mecanismos de seguridad y contratar servicios privados de vigilancia. Tales mecanismos incluyen medidas como la adición de chapas y candados a las puertas, el reforzamiento del enrejado en ventanas, patios y otros lugares, la construcción de muros o paredes exteriores adicionales, la instalación de alambradas de púas, alambres de tipo razor e incluso mallas electrificadas y la instalación de alarmas” (Acevedo, 2008: 85).

En vista de lo anterior, el número de empresas dedicadas al servicio de seguridad privada han ascendido. El gráfico No.2.6 revela como en la década de los noventa se marca un aumento de estas empresas a la par del acelerado crecimiento en los índices de violencia y delincuencia común:

Gráfico No.2.6: expansión de las empresas de seguridad privada en El Salvador, 1975–2000



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2003.

En cuanto a la cantidad de elementos que se encuentran en el sector de servicios de seguridad privada, éste también ha aumentado en relación al incremento de los índices de violencia, solo para la década de los 90, se tenía, según el informe de seguridad privada, 20,643 elementos y para el 2007 más de 25,000 elementos. En este sentido, la Unión Nacional de Agencias de Seguridad Privada, señala que los costos incurridos por las empresas al contratar los servicios de seguridad privada, pueden ascender de 380 a 425 dólares en promedio mensual por cada vigilante (EDH, 2009).

La inseguridad ciudadana y la situación de criminalidad en El Salvador, se encuentran ligadas a las deficiencias de la política criminal y los vacíos institucionales. El incremento en los servicios de seguridad privada se debe a este auge delincencial. El PNUD lo explica de la siguiente manera:

“Es de destacar que el número de empresas de servicios de seguridad privada ha aumentado considerablemente en los últimos años. Diversos estudios señalan que la cantidad de miembros de los cuerpos de seguridad privada es mayor que la de los miembros del cuerpo policial. Este incremento de la seguridad privada es consecuencia del auge delincencial y de la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad: PNC, FGR y Órgano Judicial. En el mismo sentido, se evidencia una ausencia de mecanismos de control sobre los servicios privados de seguridad” (PNUD, 2007: 86 y 87).

La PNC, única fuerza de seguridad pública, cuenta con unos 16.000 efectivos, mientras que, según FESPAD, existen más de 400 agencias de seguridad privada que emplean a 25,000 guardias. Con base en lo anterior, el cuadro No.2.16 revela los costos incurridos por las familias y las empresas en seguridad privada para prevención y control de la violencia para los años 2003 y 2007.

Cuadro No.2.16: costos generados por la violencia

Tipo de Costo	El Salvador 1995 (IUDOP, 1998) (% PIB)	El Salvador 2003 (PNUD, 2004)		El Salvador 2007 (Acevedo, 2007)	
		Millones US\$	% PIB	Millones US\$	% PIB
a. GASTOS PRIVADOS DE SEGURIDAD (b+c=a)	0.6	411	2.7	544	2.7
b. Hogares	-	90	0.6	160	0.8
c. Empresas	-	321	2.1	384	1.9
d. DETERIORO EN LA INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD	0.2	30	0.2	-	-
e. DETERIORO EN EL CONSUMO Y TRABAJO	11.5	-	-	-	-
f. PÉRDIDAS MATERIALES	4	307	2.1	416	2.0
g. TOTAL (a+d+e+f=g)	16.3	748	5.0	960	4.7

Fuente: Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (1999), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005), Carlos Acevedo (2007)

En vista de lo anterior, cabe señalar que la inversión de las empresas en seguridad rondaron los USD \$321 millones (0.6% del PIB) para el año 2003 y USD \$384 mill. (1.9% del PIB) para el año 2007; si a esto se le suman los costos en que incurrieron las familias en la obtención de servicios privados de seguridad se obtiene un total de costos incurridos por un monto de USD \$411.0 millones (2.7% del PIB) para el 2003 y USD \$544.0 millones (2.7% del PIB) para el año 2007. Se puede por lo tanto, destacar que muchas empresas se han visto beneficiadas por los altos niveles de delincuencia, debido a la ineficacia de las políticas de prevención y control implementadas para el tratamiento de la violencia, que más de tener un carácter coercitivo tuvieron un carácter represivo, lo cual dio lugar a un mayor beneficio económico.

Un estimado de los costos en que incurre la sociedad por pago de seguridad privada surge, según Romano (1997), de considerar el costo horario promedio del servicio (\$2.86 dólares), multiplicarlo por las 24 horas del día, y luego, por el total de agentes disponibles en un día promedio, que se estima está rondando los 7,000 agentes, lo cual equivale a 7,000 turnos

para las 24 horas del día. En total, los gastos de seguridad privada para control y prevención de la violencia estarían cercanos a los USD \$7,207,202.

Al medir los efectos de la violencia en la inversión privada, el PNUD (2005), asegura que es equivalente al 0,09% del PIB, es decir, entre 19 y 43 millones de dólares por año, dependiendo de la tasa de crecimiento promedio anual de la inversión.

Un informe del segundo trimestre de actividad económica presentado por FUSADES, mencionó como obstáculos para el crecimiento económico los altos niveles de la delincuencia y el alto precio del petróleo. En este sentido, 27% de las empresas aseguran que fueron víctimas de la delincuencia en los últimos tres meses (FUSADES, 2006).

En resumen las medidas o planes implementados por las autoridades responsables de la seguridad pública, y que son destinados a la disminución de los niveles de violencia e inseguridad ciudadana que enfrenta El Salvador, no han dado los resultados esperados para menguar la problemática. Los planes de las instituciones de seguridad pública han funcionado mas como campañas publicitarias para llegar a fines políticos que como herramientas que favorezcan a la población en su conjunto. En este sentido, parece que el panorama antes y después de los acuerdos de paz no ha cambiado, El Salvador continua siendo el campo en el que se desarrollan crimines violentos, frente a lo cual, la población toma medidas de precaución debido al temor de ser víctimas de éstos.

Con relación en lo anterior, es imperante señalar que la parte del presupuesto destinada a la Policía Nacional Civil (PNC) no es suficiente si se compara con la de otros países. Los recursos económicos y los planes antidelinquenciales no han sido los adecuados para disminuir los índices de violencia. Además, la falta de atención a la problemática de ésta, acarrea constantes costos, tanto estatales como privados, costos que se traducen en servicios de seguridad privada, gastos en salud, legales, ausentismo en el trabajo y pérdida de productividad e inversión entre otros. Estos costos limitan el desarrollo de las personas, al no darse las condiciones para generar empleo, servicios de agua, electricidad, educación, salud y vivienda.

Por otro lado, la violencia es un fenómeno que si se estudia del lado de los homicidios, que es lo que considera la OMS para determinar la existencia o no de una epidemia de violencia,

se llega a resultados inesperados y aterrorizantes que catalogan a El Salvador, para el periodo de análisis, como un país en el que se desenvuelven más de 5 epidemias de violencia, debido a que la tasa promedio de homicidios para el periodo de análisis fue de 61.56 por cada cien mil habitantes.

CAPITULO III: TERRITORIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

En El Salvador es difícil contar con un sistema de seguimiento estadístico y de fácil acceso que permita dar a conocer a la población, la evolución de la violencia, su impacto y consecuencias. La transparencia institucional es fundamental para mostrar cómo se ha desarrollado la gestión policial que nos permite responder a las preguntas de cómo, porqué, y con base en qué se están implementando las políticas de seguridad pública.

En este capítulo se desarrolla el análisis del mapa de violencia que ubica geográficamente las expresiones de violencia y la forma en que es distribuido el presupuesto de seguridad pública en el territorio nacional. Esta herramienta ayuda a crear las bases para una mejor priorización de los municipios más afectados, con la finalidad de distribuir los fondos económicos de la mejor manera posible.

Conforme a lo anterior, este capítulo se dividirá en dos partes. La primera consistirá en la localización geográfica de las diferentes expresiones de violencia en el territorio salvadoreño, esto con el fin de ubicar aquellos municipios que se encuentran en las peores condiciones debido a la violencia; asimismo se situaran geográficamente el número de agentes policiales encargados de combatir la delincuencia, así como también el presupuesto que ha sido aprobado por el Estado (Ministerio de Hacienda de El Salvador) para disminuir los niveles de inseguridad ciudadana en el país. También se estudiará el conjunto de características socio-demográficas y económicas que reúnen los municipios, desde los menos afectados, hasta los más afectados por la violencia. Estas características serán de suma importancia para comprender las relaciones existentes entre los tipos de violencia común y las características sociales de la población.

La segunda parte de éste capítulo presentará una comparación geográfica y analítica entre los municipios más perjudicados por la violencia y los que el Estado asigna un mayor presupuesto para contrarrestarla, de modo que pueda determinarse el nivel de eficiencia y eficacia en la asignación de los fondos económicos. Esta comparación servirá para focalizar y priorizar los recursos económicos, debido a su escasez, en función de los municipios más afectados por la violencia y la inseguridad ciudadana en El Salvador.

La localización geográfica de las expresiones de la violencia en El Salvador se ha llevado a cabo agrupando los municipios del país en quintiles conforme a la metodología siguiente:

- a) Cada variable que define a la violencia se trató de manera separada y se ordenó ascendentemente con el fin de ubicar a los 262 municipios de El Salvador desde el que presenta menor número de casos en cada delito, hasta el que presenta mayor número de casos; el mismo proceso se realizó con el número de policías y con el presupuesto asignado en cada municipio.

- b) Con los municipios ordenados ascendentemente según cada delito, policías y presupuesto, se procedió a clasificar gradualmente los 262 municipios en cinco grupos, obteniendo de esta forma los quintiles. Los primeros dos quintiles están compuestos con 53 municipios y los últimos tres quintiles concentran a 52 cada uno. Acorde a lo anterior, en el quintil No.1 se localizan los municipios que presentan el menor número de casos de delitos, el menor número de presencia policial y el menor monto asignado de presupuesto en función del combate a la inseguridad ciudadana; en el otro extremo, el quintil No.5 concentra a los municipios con mayor número de casos delictivos, con mayor presencia policial y con los montos más altos de presupuesto asignados. Asimismo, geográficamente, los quintiles están localizados con los siguientes colores: verde oscuro para el quintil No.1, verde claro para el quintil No.2, amarillo para el quintil No.3, anaranjado para el quintil No.4 y rojo para el quintil No.5.

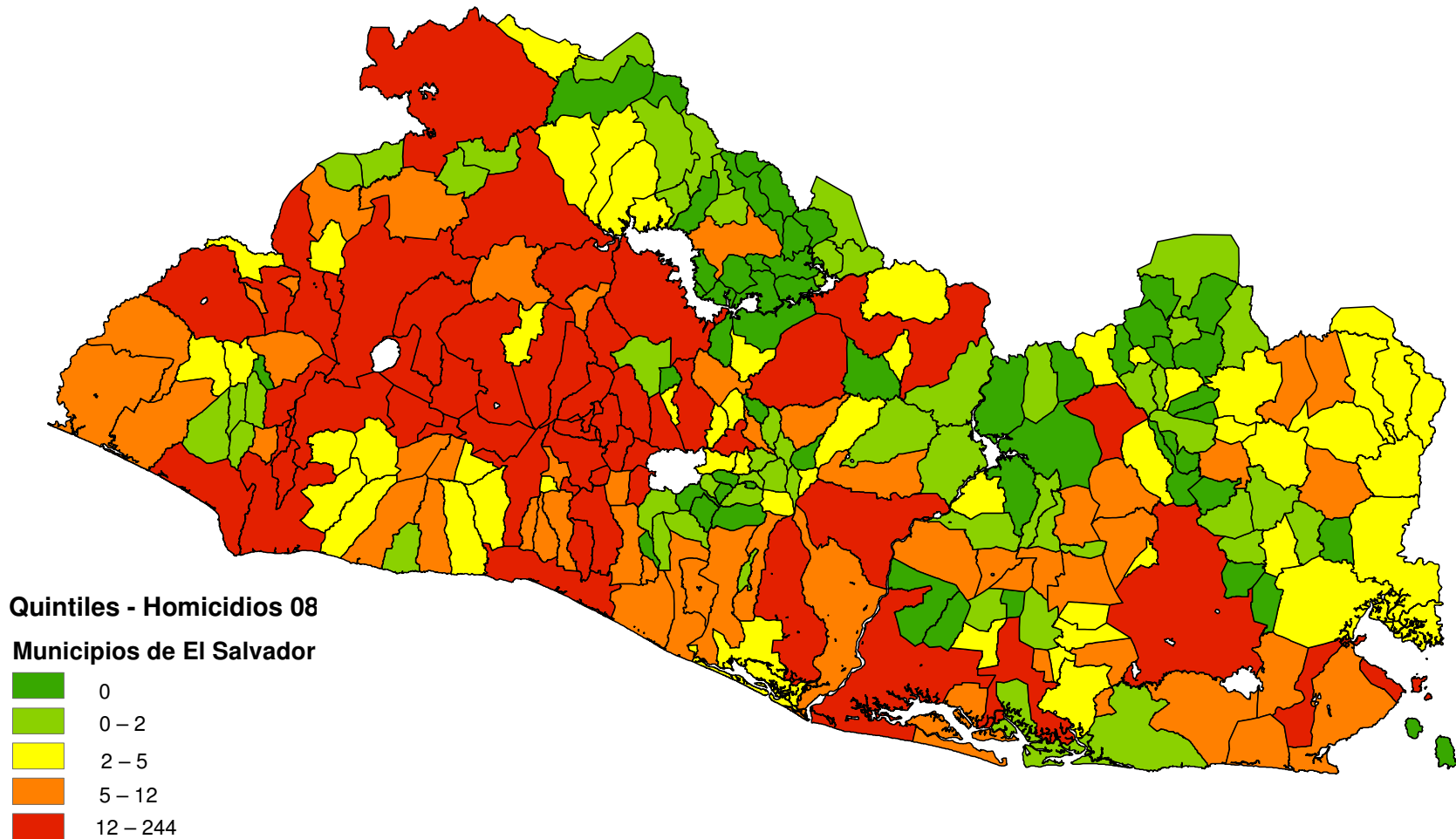
Es importante tener en cuenta que el hecho de haber calculado los quintiles según orden ascendente de número de casos presentados por cada delito, policías y presupuesto asignado, se ha realizado con el fin de destacar los municipios con mayor violencia e inseguridad ciudadana en el país.

A continuación se presentan los mapas de las expresiones de violencia, seguridad ciudadana y presupuesto. Es importante hacer notar que en este capítulo solo se presentará el mapa del 2008 para cada uno de los delitos, en tanto los años 2006 y 2007 se presentarán en la sección de anexos. Asimismo se mostrarán los primeros diez municipios más afectados y menos afectados de cada expresión de violencia, policías y presupuestos.

3.1 Localización geográfica de las expresiones de la violencia en El Salvador

3.1.1 Localización geográfica de los homicidios en El Salvador

Mapa No.3.1: homicidios en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.1: top 10 de los municipios más violentos catalogados por homicidios en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	244	77.19
2	Santa Ana	Santa Ana	200	81.49
3	San Miguel	San Miguel	152	69.59
4	San Salvador	Soyapango	138	57.17
5	La Libertad	Colon	136	140.22
6	San Salvador	Apopa	115	87.60
7	Sonsonate	Sonsonate	104	145.37
8	La Libertad	Quezaltepeque	81	153.87
9	San Salvador	Ilopango	75	72.21
10	La Libertad	San Juan Opico	66	88.85

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	318	100.60
2	Santa Ana	Santa Ana	224	91.27
3	San Salvador	San Miguel	199	82.43
4	San Miguel	Soyapango	199	91.11
5	San Salvador	Apopa	131	99.78
6	La Libertad	Colon	106	100.29
7	Sonsonate	Sonsonate	94	131.39
8	La Libertad	Quezaltepeque	92	174.76
9	San Salvador	Ciudad Delgado	87	72.38
10	San Salvador	San Martin	79	108.58

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	377	119.27
2	San Salvador	Soyapango	262	108.53
3	Santa Ana	Santa Ana	234	95.35
4	San Miguel	San Miguel	205	93.86
5	San Salvador	Apopa	165	125.68
6	La Libertad	Colon	152	156.72
7	San Salvador	Ciudad Delgado	105	87.35
8	La Libertad	Quezaltepeque	103	195.66
9	La Libertad	San Juan Opico	101	135.97
10	Sonsonate	Sonsonate	92	128.60

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.2: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por homicidios en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Jutiapa	0	0
3	Cabañas	San Isidro	0	0
4	Chalatenango	Azacualpa	0	0
5	Chalatenango	El Carrizal	0	0
6	Chalatenango	La Laguna	0	0
7	Chalatenango	La Palma	0	0
8	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
9	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
10	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0
2	Cabañas	Cinquera	0	0
3	Cabañas	San Isidro	0	0
4	Chalatenango	Arcatao	0	0
5	Chalatenango	Azacualpa	0	0
6	Chalatenango	Citala	0	0
7	Chalatenango	Comalapa	0	0
8	Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	0	0
9	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
10	Chalatenango	El Carrizal	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio	Tasa de homicidios por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
2	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0
3	Cabañas	Dolores	0	0
4	Chalatenango	Arcatao	0	0
5	Chalatenango	Comalapa	0	0
6	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
7	Chalatenango	El Carrizal	0	0
8	Chalatenango	La Reina	0	0
9	Chalatenango	Nombre de Jesús	0	0
10	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

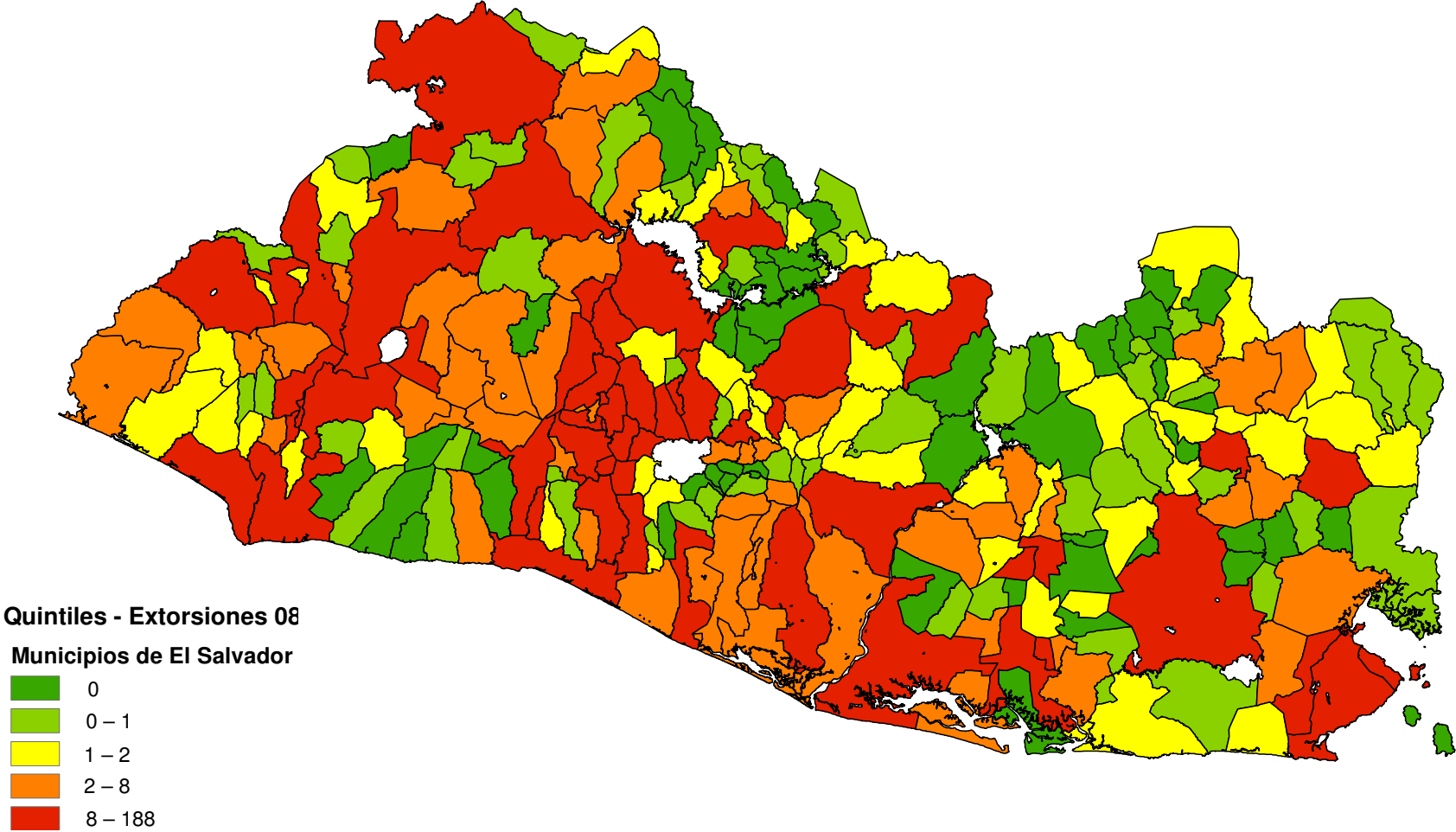
Los mapas de homicidios de El Salvador para el período 2006 – 2008, revelan que existe una tendencia que afecta de mayor manera a las principales ciudades del país. La zona occidental y central son las más perjudicadas. Los municipios más peligrosos en materia de homicidios son San Salvador, Soyapango, Colón y Quezaltepeque en la zona central; Santa Ana y Sonsonate en la zona occidental, y por su parte el municipio de San Miguel en la zona oriental.

El quintil No.5, es catalogado como el más violento por reflejar los mayores niveles de homicidios, siendo el más peligroso San Salvador con un promedio de homicidios de 313 homicidios en los tres años de estudio, Santa Ana con 219 homicidios y San Miguel con 185 casos.

En contraste a lo señalado anteriormente, los municipios ubicados en el quintil No.1, catalogado como el menos violento, se encuentran en la zona central y oriental. Es importante considerar que muchos de estos municipios fueron escenario de combates y campos guerrilleros. Esto hace pensar que deberían estar situados en el quintil No.5; sin embargo, dada las condiciones socio económicas de la población como común denominador estos se caracterizaron por ser pueblos unidos y fundamentados sobre valores de camaradería, solidaridad y cooperación mutua, es probable que esto explique los menores niveles de la violencia en esos municipios. Además que estos municipios se caracterizan por recibir mayores flujos de cooperación internacional.

3.1.2 Localización geográfica de las extorsiones en El Salvador

Mapa No.3.2: extorsiones en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.3: top 10 de los municipios más violentos catalogados por extorsiones en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	188	59.48
2	Santa Ana	Santa Ana	144	58.67
3	San Salvador	Soyapango	143	59.24
4	San Miguel	San Martín	126	173.18
5	San Salvador	Zacatecoluca	119	188.78
6	La Libertad	Apopa	117	89.12
7	Sonsonate	Usulután	79	108.12
8	La Libertad	Mejicanos	76	54.00
9	San Salvador	Sonsonate	71	99.24
10	San Salvador	Ilopango	71	68.36

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	310	98.07
2	San Salvador	Apopa	138	105.11
3	Santa Ana	Santa Ana	129	52.56
4	La Paz	Zacatecoluca	102	154.95
5	San Salvador	Soyapango	88	36.45
6	San Salvador	San Martín	87	119.57
7	San Salvador	San Marcos	87	137.64
8	Sonsonate	Sonsonate	81	113.22
9	San Salvador	Ilopango	63	60.66
10	Usulután	Usulután	60	82.11

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	336	106.30
2	San Miguel	San Miguel	231	105.76
3	Santa Ana	Santa Ana	139	56.64
4	La Paz	Zacatecoluca	119	180.78
5	San Salvador	Soyapango	105	43.50
6	San Salvador	Apopa	90	68.55
7	Sonsonate	Sonsonate	84	117.42
8	San Salvador	San Marcos	63	99.67
9	San Salvador	Ilopango	61	58.73
10	San Salvador	Mejicanos	56	39.79

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Cuadro No.3.4: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por extorsiones en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Dolores	0	0
3	Cabañas	Jutiapa	0	0
4	Cabañas	Tejutepeque	0	0
5	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
6	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
7	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
8	Chalatenango	Potonico	0	0
9	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
10	Chalatenango	San Fernando	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
2	Cabañas	Cinquera	0	0
3	Cabañas	Guacotecti	0	0
4	Cabañas	Jutiapa	0	0
5	Chalatenango	Azacualpa	0	0
6	Chalatenango	Citala	0	0
7	Chalatenango	El Carrizal	0	0
8	Chalatenango	La Laguna	0	0
9	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
10	Chalatenango	Nombre de Jesús	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones	Tasa de extorsiones por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
2	Cabañas	Cinquera	0	0
3	Cabañas	Jutiapa	0	0
4	Chalatenango	Azacualpa	0	0
5	Chalatenango	Comalapa	0	0
6	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
7	Chalatenango	La Laguna	0	0
8	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
9	Chalatenango	Nombre de Jesús	0	0
10	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

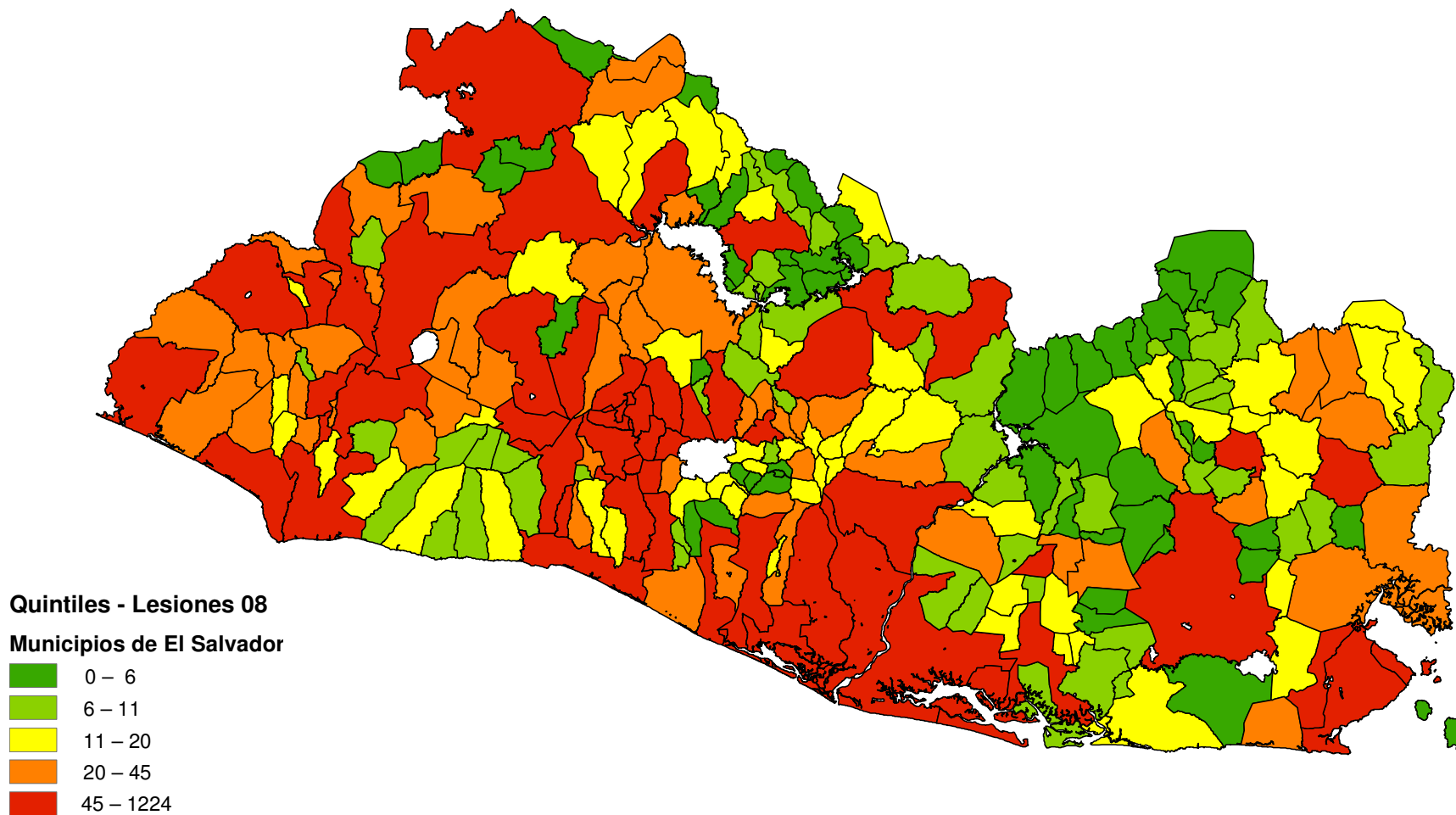
Al igual que los homicidios, la localización geográfica de las extorsiones en El Salvador para el período 2006 – 2008, tiende a concentrarse en las principales ciudades del país. La mayoría de municipios de la zona occidental, central y por su parte en menor cuantía, en la zona oriental, son los más afectados, y por lo tanto, están ubicados en el quintil No.5. Entre los municipios situados en este quintil sobresalen aún más San Salvador, Santa Ana y Soyapango con un promedio de casos de 137, 137 y 112 casos de extorsión respectivamente en los tres años; sin embargo, es importante mencionar que los casos de extorsión varían constantemente, por lo que un municipio puede ser catalogado en diferentes quintiles en los años 2006, 2007 y 2008.

La modalidad de la forma en que operan las pandillas y el fortalecimiento de medidas en contra de los secuestros, ha resultado en un repunte significativo de las extorsiones, los lugares más peligrosos se concentran en las zonas de mayor auge en el comercio, como se muestra en los cuadros y mapas anteriores, el número de casos muestra un descenso para el año 2008 , una explicación lógica de ello es que no se conoce el dato real de el numero de extorsiones que no se denuncian, por el temor generado que se experimenta debido a las amenazas de muerte. Esto es el resultado de la pérdida de confianza en la actuación de las instituciones encargadas de brindar seguridad pública.

Se presentan casos en los mapas donde existen municipios que se ubican en un mismo quintil de peligrosidad en cada año. Los municipios ubicados en la zona norte y parte de la zona oriental, se caracterizan por contener municipios con menor número de casos de extorsión.

3.1.3 Localización geográfica de las lesiones en El Salvador

Mapa No.3.3: lesiones en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.5: top 10 de los municipios más violentos catalogados por lesiones en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	1224	387.23
2	Santa Ana	Santa Ana	660	268.93
3	San Salvador	Soyapango	546	226.18
4	San Salvador	Mejicanos	428	304.08
5	San Salvador	Apopa	353	268.88
6	Ahuachapán	Ahuachapán	329	297.71
7	Sonsonate	Sonsonate	282	394.18
8	San Salvador	Ciudad Delgado	251	208.82
9	San Vicente	San Vicente	232	435.98
10	San Salvador	Ilopango	210	202.19

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	1493	472.33
2	Santa Ana	Santa Ana	741	301.93
3	San Salvador	Mejicanos	550	390.76
4	San Salvador	Soyapango	437	181.03
5	San Salvador	Apopa	348	265.07
6	Ahuachapán	Ahuachapán	321	290.47
7	San Salvador	Ciudad Delgado	281	233.78
8	La Libertad	Santa Tecla	228	187.03
9	San Salvador	Ilopango	214	206.04
10	San Miguel	San Miguel	204	92.94

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	1045	330.60
2	Santa Ana	Santa Ana	687	279.93
3	San Salvador	Mejicanos	526	373.71
4	San Miguel	San Miguel	522	239.00
5	San Salvador	Soyapango	412	170.25
6	San Salvador	Apopa	399	303.92
7	Ahuachapán	Ahuachapán	381	344.76
8	San Salvador	Ciudad Delgado	306	254.58
9	Sonsonate	Sonsonate	299	417.94
10	San Salvador	Ilopango	204	196.41

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Cuadro No.3.6: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por lesiones en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
2	Chalatenango	Potonico	0	0
3	Chalatenango	San Francisco Lempa	0	0
4	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0
5	La Paz	Mercedes de la Ceiba	0	0
6	Morazán	El Rosario	0	0
7	San Miguel	Nueva Guadalupe	0	0
8	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	0	0
9	San Miguel	San Gerardo	0	0
10	Cuscatlán	Oratorio De Concepción	1	27.95

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	Chalatenango	San Francisco Lempa	0	0
2	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0
3	San Miguel	Comacaran	0	0
4	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	0	0
5	Cabañas	Jutiapa	1	15.19
6	Chalatenango	San Fernando	1	38.57
7	Chalatenango	San José las Flores	1	63.17
8	La Paz	Mercedes de la Ceiba	1	156.99
9	La Paz	Tapalhuaca	1	26.25
10	La Unión	El Sauce	1	15.28

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones	Tasa de lesiones Por 100 mil habit.
1	Chalatenango	San Francisco Morazán	0	0
2	La Paz	Jerusalén	0	0
3	La Paz	Mercedes de la Ceiba	0	0
4	Chalatenango	Las Vueltas	1	106.38
5	Chalatenango	San Francisco	1	116.01
6	Chalatenango	San Luis del Carmen	1	85.25
7	La Paz	Tapalhuaca	1	26.25
8	Morazán	Arambala	1	54.91
9	Morazán	El Rosario	1	74.68
10	San Miguel	Nueva Edén de San Juan	1	

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

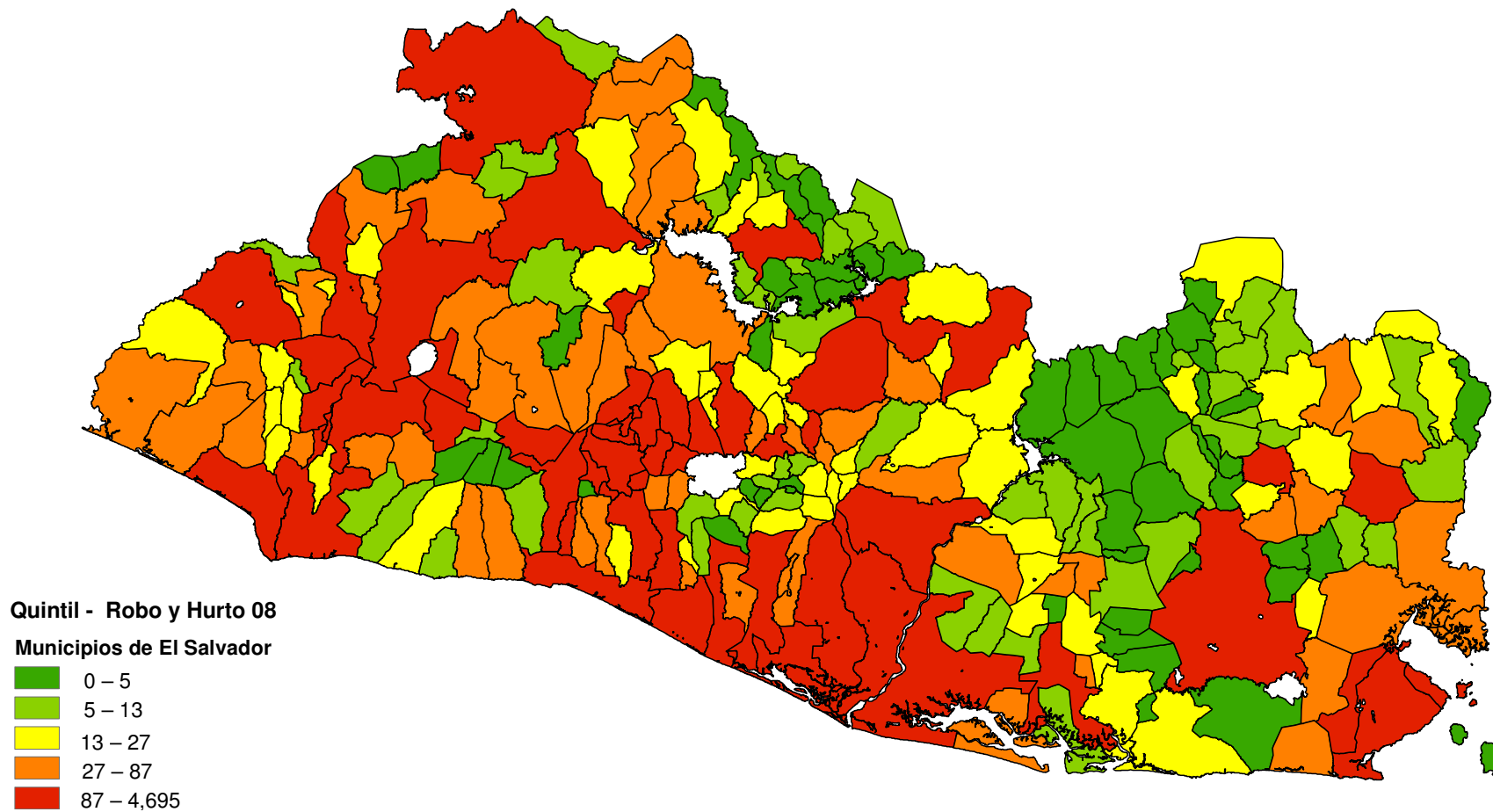
La localización geográfica de los casos de lesiones en El Salvador para el período 2006 – 2008, revela que la distribución de éste flagelo tiende a registrarse con un menor número de casos en la zona oriental sin presentar mayor variación en dicho período, entre estos municipios se encuentran Nueva Concepción, Ilobasco, Sensuntepeque, Santa Rosa de Lima, San Miguel, La Unión y Conchagua. En el occidente del país se encuentran los departamentos más afectados, como Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate, además en la zona central se encuentra San Salvador.

Por otra parte, en términos anuales, las lesiones presentan una variación leve no significativa a la baja, sin embargo, la focalización de este fenómeno social se ha redistribuido en las mismas regiones departamentales. Los casos de lesiones para los 5 municipios más violentos se configuraron en San Salvador con el primer lugar, con una tasa de crecimiento para el año 2007 de un 42.8% y para el 2008 de 17.12% respecto al año 2006, el cual arrojó en cifras 1,045 lesiones en el año 2006. El municipio de Santa Ana es el segundo municipio más violento con variaciones para los años 2006 y 2007 de 7.8% y una disminución de 3.9% en el año 2008. La tendencia general para el año 2008 es de una reducción de lesiones; pero esta variación se da en menor proporción al aumento que se experimentó en el año 2007.

Los municipios ubicados en el quintil No.1 y caracterizados por poseer una menor cantidad de lesiones, se encuentran en la zona norte y este del departamento de Chalatenango y en la zona norte de los departamentos de Morazán, San Miguel, La Unión y La Paz.

3.1.4 Localización geográfica de robo y hurto en El Salvador

Mapa No.3.4: robo y hurto en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.7: top 10 de los municipios más violentos catalogados por robo / hurto en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	4695	1485.34
2	Santa Ana	Santa Ana	2091	852.01
3	San Salvador	Soyapango	1148	475.55
4	San Salvador	Mejicanos	935	664.29
5	Sonsonate	Sonsonate	746	1042.76
6	San Salvador	Apopa	609	463.87
7	San Salvador	Ciudad Delgado	460	382.70
8	Usulután	Usulután	458	626.85
9	San Salvador	Ilopango	453	436.16
10	San Vicente	San Vicente	437	821.23

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	5206	1,647.00
2	Santa Ana	Santa Ana	1781	725.69
3	San Salvador	Soyapango	1221	505.79
4	San Salvador	Mejicanos	1047	743.87
5	La Libertad	Santa Tecla	966	792.40
6	San Salvador	Apopa	560	426.55
7	Sonsonate	Sonsonate	559	781.37
8	Usulután	Usulután	551	754.13
9	San Salvador	Ilopango	536	516.07
10	San Salvador	Ciudad Delgado	478	397.67

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	6480	1485.34
2	Santa Ana	Santa Ana	1855	852.01
3	San Salvador	San Miguel	1271	475.55
4	San Salvador	Soyapango	1018	664.29
5	Sonsonate	Mejicanos	912	1042.76
6	San Salvador	Sonsonate	767	463.87
7	San Salvador	Apopa	693	382.70
8	Usulután	Santa Tecla	659	626.85
9	San Salvador	Ilopango	545	436.16
10	San Vicente	Usulután	488	821.23

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Cuadro No.3.8: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por robo / hurto en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	San Miguel	San Jorge	0	0
2	San Miguel	San Luis de la Reina	0	0
3	San Miguel	Quelepa	0	0
4	San Miguel	Sesori	0	0
5	San Miguel	Carolina	0	0
6	San Miguel	Uluazapa	0	0
7	San Miguel	San Gerardo	0	0
8	Chalatenango	Potonico	0	0
9	San Miguel	Chirilagua	1	13.67
10	San Miguel	Comacarán	1	36.67

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	San Miguel	Quelepa	0	0
2	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	0	0
3	San Miguel	San Antonio del Mosco	0	0
4	Chalatenango	San Fernando	0	0
5	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0
6	San Miguel	Sesori	1	9.34
7	San Miguel	Uluazapa	1	29.84
8	San Miguel	San Gerardo	1	16.71
9	Chalatenango	Potonico	1	63.05
10	Morazán	San Fernando	1	58.55

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto	Tasa de robo/hurto Por 100 mil habit.
1	Chalatenango	Potonico	0	0
2	La Paz	Mercedes la Ceiba	0	0
3	San Miguel	San Antonio del Mosco	0	0
4	San Miguel	San Gerardo	0	0
5	Chalatenango	Las Vueltas	1	106.38
6	Chalatenango	San Francisco Lempa	1	116.01
7	Chalatenango	San Luis del Carmen	1	85.25
8	La Paz	Jerusalén	1	38.91
9	La Paz	San Emigdio	1	35.49
10	La Paz	San Juan Tepezontes	1	27.55

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

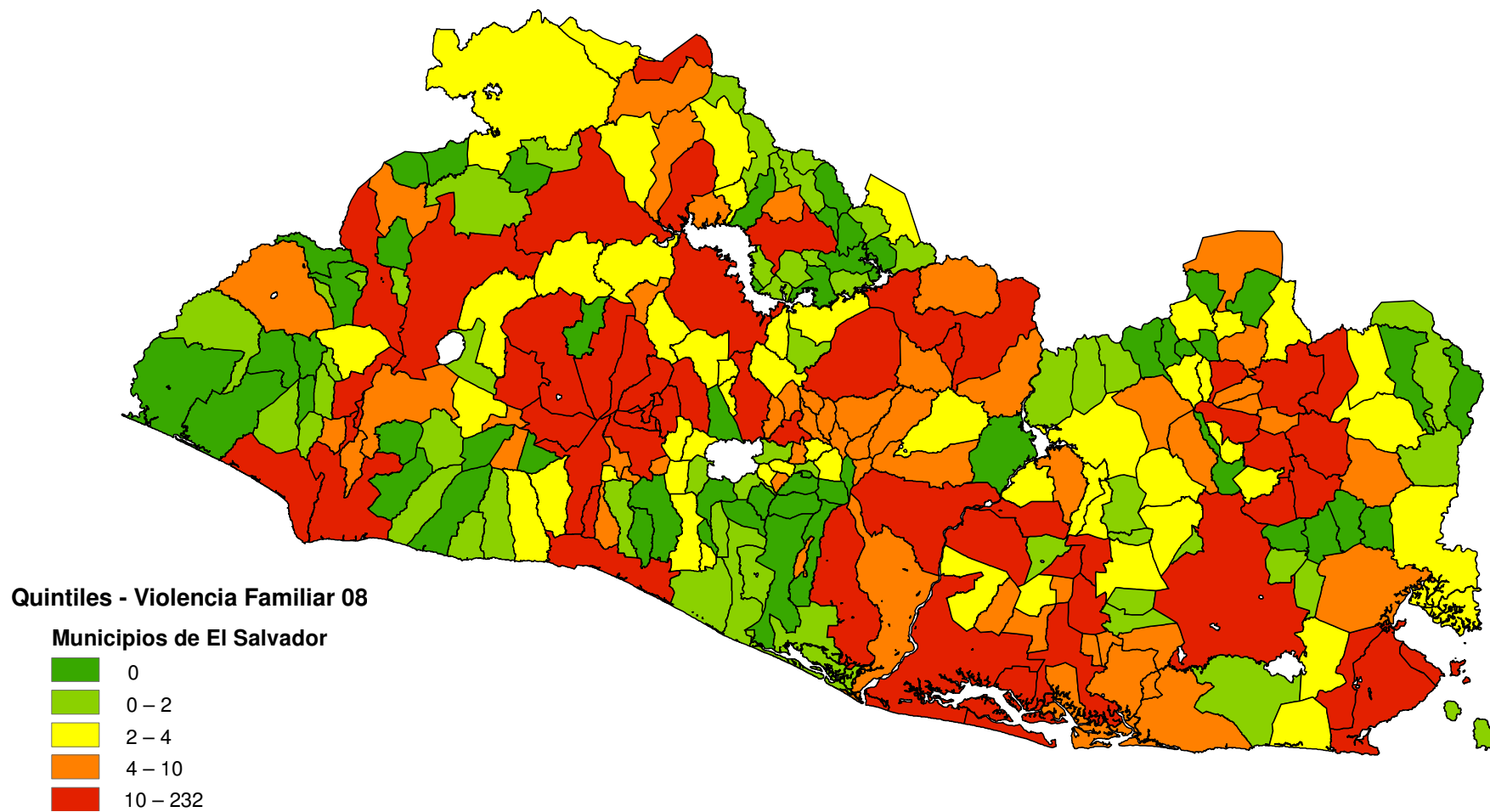
De los mapas geográficos sobre robo/hurto presentados anteriormente se constata que en los departamentos de Chalatenango, Morazán, Usulután y La Libertad se localizaron los municipios que experimentaron una leve reducción en dichos flagelos; sin embargo, en los departamentos de San Salvador y San Vicente la mayor parte de municipios no experimentan variaciones significativas. En cuanto a la zona oriental, los municipios de San Miguel y Santa Rosa de Lima han permanecido sin variación alguna en sus altos niveles de robos y hurtos para los tres años.

Al analizar las tablas del quintil No.5 se puede observar que San Salvador presenta el mayor número de casos de robo/hurto para los tres años, pero ha sufrido variaciones entre el periodo 2006 y 2008, mostrando una reducción del 19% de casos en el año 2007 comparado con el 2006 y 9.8% en el año 2008 de casos comparado con el año 2006. Entre los municipios más asediados por este delito se encuentran San Salvador, Santa Ana, Soyapango, Santa Tecla, Sonsonate, Usulután. Así también algunos de los municipios más afectados en términos per cápita se encuentran San Salvador, San Francisco Gotera, Sonsonate y Santa Ana.

En contraste, los municipios catalogados como los menos asediados por los robos/hurtos, se encuentran focalizados en los municipios de la zona norte para los departamentos de San Miguel, Morazán, La Unión, Chalatenango y La Paz.

3.1.5 Localización geográfica de la violencia familiar en El Salvador

Mapa No.3.5: violencia familiar en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.9: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia familiar en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	232	73.40
2	Usulután	Usulután	188	257.31
3	San Salvador	Apopa	147	111.97
4	San Miguel	San Miguel	90	41.21
5	San Salvador	Mejicanos	71	50.44
6	San Salvador	Tonacatepeque	70	77.01
7	La Libertad	Colon	51	52.58
8	Cabañas	Sensuntepeque	51	126.45
9	San Salvador	Cuscatancingo	48	72.29
10	Cabañas	Ilobasco	48	78.04

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	272	86.05
2	Usulután	Usulután	188	257.31
3	San Salvador	Apopa	92	70.08
4	San Salvador	Mejicanos	70	49.73
5	Cabañas	Ilobasco	54	87.79
6	Chalatenango	Chalatenango	53	181.07
7	Usulután	Jiquilisco	48	100.45
8	San Salvador	Cuscatancingo	47	70.78
9	San Salvador	Ciudad Delgado	47	39.10
10	Morazán	San Francisco Gotera	44	209.04

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	San Miguel	San Miguel	279	127.74
2	San Salvador	San Salvador	204	64.54
3	Usulután	Usulután	198	271.00
4	Cabañas	Ilobasco	99	160.95
5	Chalatenango	Chalatenango	97	331.39
6	San Salvador	Apopa	73	55.60
7	Usulután	Jiquilisco	66	138.12
8	San Salvador	Mejicanos	62	44.05
9	Cabañas	Sensuntepeque	41	101.66
10	Santa Ana	Santa Ana	40	16.30

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Cuadro No.3.10: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia familiar en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	Apaneca	0	0
2	Ahuachapán	Atiquizaya	0	0
3	Ahuachapán	Concepción De Ataco	0	0
4	Ahuachapán	Jujutla	0	0
5	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	0	0
6	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
7	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0
8	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
9	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
10	Chalatenango	Potonico	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	Atiquizaya	0	0.00
2	Ahuachapán	Guaymango	0	0.00
3	Ahuachapán	Jujutla	0	0.00
4	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	0	0.00
5	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0.00
6	Chalatenango	Las Vueltas	0	0.00
7	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0.00
8	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0.00
9	Chalatenango	San Antonio de La Cruz	0	0.00
10	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0.00

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar	Tasa de violencia familiar por 100 mil habit.
1	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0	0.00
2	CABAÑAS	CINQUERA	0	0.00
3	CHALATENANGO	ARCATAO	0	0.00
4	CHALATENANGO	COMALAPA	0	0.00
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0	0.00
6	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0	0.00
7	CHALATENANGO	POTONICO	0	0.00
8	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0	0.00
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0	0.00
10	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0	0.00

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

En los años 2006 al 2008 la violencia familiar tiende a ubicarse en su mayoría en municipios que se encuentran en la zona central y occidental, entre ellos San Salvador, Soyapango, Apopa, Santa Tecla, Ilobasco, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate, y minoritariamente en la zona oriental

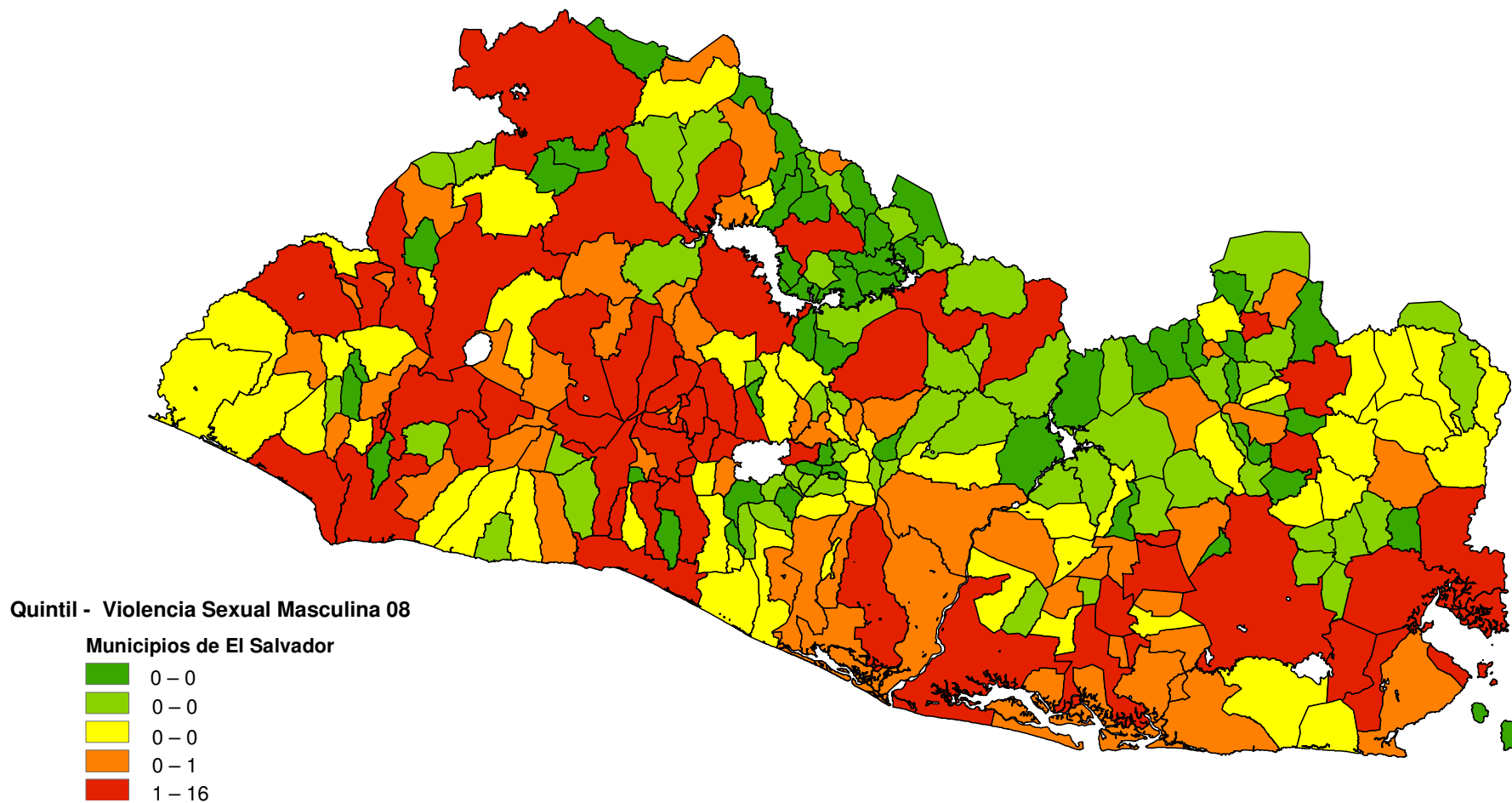
Entre los municipios que presentan los mayores casos de violencia familiar para los tres años se encuentran San Salvador que ostenta el promedio más alto con 236 casos de violencia familiar para los tres años, después se encuentra Usulután con un promedio de 191 casos y así existen otros como San Miguel, Santa Ana, Mejicanos y Chalatenango.

Por otro lado los municipios caracterizados por tener una menor cantidad de casos de violencia familiar se encuentran ubicados en mayor cuantía en la zona oriental y parte de la zona central, algunos de estos municipios son Santa María Ostuma, El Sauce, Meanguera del Golfo, Joateca, San Gerardo, San Juan Talpa y Cuyultitán.

En los cuadros No.3.9 y No.3.10 se encuentran el quintil de los municipios más perjudicados por la violencia familiar y el quintil de los menos dañados por este flagelo que afecta a la familia salvadoreña.

3.1.6 Localización geográfica de la violencia sexual masculina en El Salvador

Mapa No.3.6: violencia sexual masculina en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.11: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo masculino en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	San Miguel	San Miguel	16	16.05
2	San Salvador	Mejicanos	15	104.97
3	San Salvador	Soyapango	13	30.39
4	San Salvador	San Salvador	13	139.02
5	San Salvador	Apopa	13	21.25
6	Santa Ana	Santa Ana	12	10.21
7	San Salvador	Ciudad Delgado	6	19.49
8	Sonsonate	Sonsonate	5	14.66
9	San Salvador	Cuscatancingo	4	56.47
10	La Unión	Pasaquina	4	52.90

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	11	37.33
2	San Miguel	San Miguel	11	37.66
3	La Libertad	Santa Tecla	8	67.09
4	Santa Ana	Ana	7	50.82
5	San Salvador	Soyapango	7	34.63
6	Sonsonate	Sonsonate	7	25.79
7	San Salvador	Mejicanos	6	9.90
8	San Salvador	Cuscatancingo	6	26.96
9	San Salvador	Ciudad Delgado	5	21.13
10	La Libertad	Ciudad Arce	5	28.94

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	San Salvador	San Salvador	17	2.75
2	San Salvador	Mejicanos	9	5.38
3	Sonsonate	Sonsonate	8	2.46
4	San Miguel	San Miguel	6	1.66
5	Santa Ana	Santa Ana	6	2.44
6	San Salvador	Ciudad Delgado	6	11.18
7	San Salvador	Tonacatepeque	6	6.39
8	San Salvador	Ilopango	5	3.01
9	San Salvador	Soyapango	4	4.99
10	San Salvador	Apopa	4	0.00

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.12: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo masculino en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Tejutepeque	0	0
3	Chalatenango	Arcatao	0	0
4	Chalatenango	Azacualpa	0	0
5	Chalatenango	Citalá	0	0
6	Chalatenango	Comalapa	0	0
7	Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	0	0
8	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
9	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
10	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	Concepción de Ataco	0	0
2	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
3	Ahuachapán	Turín	0	0
4	Cabañas	Cinquera	0	0
5	Cabañas	San Isidro	0	0
6	Cabañas	Tejutepeque	0	0
7	Cabañas	Victoria	0	0
8	Chalatenango	Arcatao	0	0
9	Chalatenango	Azacualpa	0	0
10	Chalatenango	Citala	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina	Tasa de violencia sexual masc. Por 100 mil habit.
1	Ahuachapán	Apaneca	0	0
2	Ahuachapán	Atiquizaya	0	0
3	Ahuachapán	Concepción de Ataco	0	0
4	Ahuachapán	Jujutla	0	0
5	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	0	0
6	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
7	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0
8	Ahuachapán	Turín	0	0
9	Cabañas	Tejutepeque	0	0
10	Chalatenango	Azacualpa	0	0

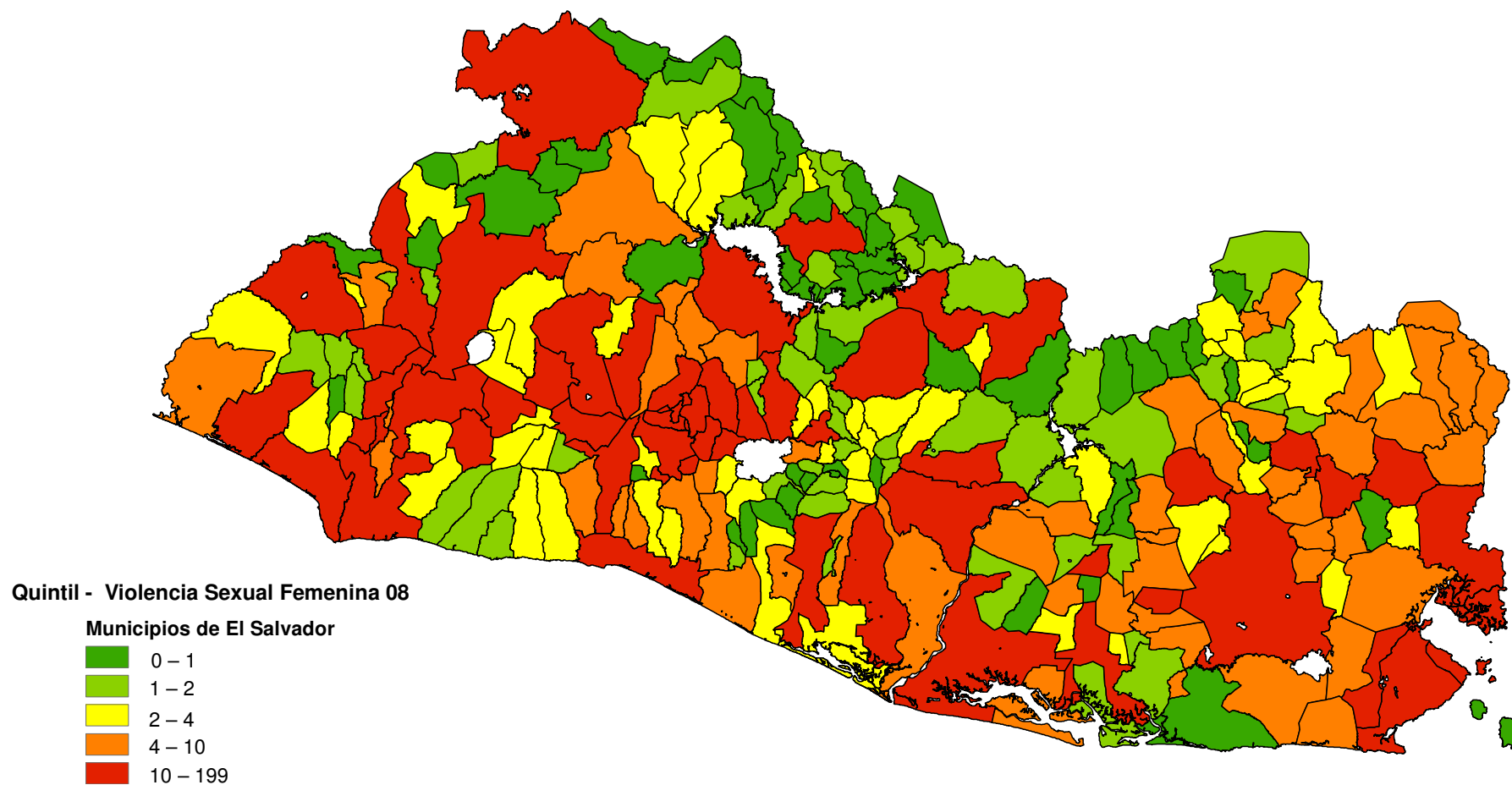
Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

La violencia sexual ha tenido una tendencia al alza para la población masculina en los años 2006, 2007 y 2008, concentrándose en las principales ciudades del país. Los mapas de violencia sexual masculina en El Salvador, presentan un mayor registro de estos casos en la zona occidental, luego le sigue la zona central y minoritariamente la zona oriental. Acorde a lo anterior, entre los municipios con mayores casos de violencia sexual masculina, se encuentran San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Soyapango, Sonsonate y Apopa. El número de incidentes más alto de violencia sexual masculina que ha sido registrado en el país, corresponde a los municipios de San Miguel, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate.

Por otra parte, entre los municipios ubicados en el quintil No.1 y catalogados como los menos violentos en cuanto a estadísticas de violencia sexual masculina se encuentran Tejutepeque, Cinquera, Arcatao, Azacualpa, Apaneca, Citalá.

3.1.7 Localización geográfica de la violencia sexual femenina en El Salvador

Mapa No.3.7: violencia sexual femenina en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.13: top 10 de los municipios más violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo femenino en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	San Miguel	San Miguel	199	167.60
2	San Salvador	San Salvador	145	1438.92
3	San Salvador	Soyapango	90	187.04
4	Santa Ana	Santa Ana	71	55.53
5	San Salvador	Mejicanos	70	461.50
6	La Unión	La Unión	61	339.80
7	San Salvador	Apopa	51	72.74
8	Sonsonate	Sonsonate	44	117.57
9	Usulután	Usulután	42	107.22
10	La Unión	Conchagua	42	217.16

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	San Salvador	San Salvador	118	37.33
2	San Miguel	San Miguel	111	50.82
3	Santa Ana	Santa Ana	85	34.63
4	Usulután	Usulután	56	76.65
5	San Salvador	Mejicanos	53	37.66
6	San Salvador	Soyapango	51	21.13
7	Sonsonate	Sonsonate	48	67.09
8	Ahuachapán	Ahuachapán	48	43.43
9	Usulután	Jiquilisco	39	81.62
10	San Salvador	Apopa	38	28.94

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	San Salvador	San Salvador	129	40.81
2	San Miguel	San Miguel	122	55.86
3	Santa Ana	Santa Ana	97	39.52
4	San Salvador	Apopa	61	46.46
5	San Salvador	Soyapango	54	22.37
6	San Salvador	Mejicanos	51	36.23
7	Sonsonate	Sonsonate	51	71.29
8	Ahuachapán	Ahuachapán	29	26.24
9	Usulután	Usulután	27	36.95
10	San Salvador	Apopa	4	0.00

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.14: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por violencia sexual hacia el sexo femenino en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
2	Ahuachapán	San Pedro Puxtla	0	0
3	Cabañas	Dolores	0	0
4	Cabañas	San Isidro	0	0
5	Cabañas	Tejutepeque	0	0
6	Chalatenango	Azacualpa	0	0
7	Chalatenango	Citalá	0	0
8	Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	0	0
9	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
10	Chalatenango	Las Vueltas	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	Chalatenango	Arcatao	0	0
2	Chalatenango	Azacualpa	0	0
3	Chalatenango	Citala	0	0
4	Chalatenango	Comalapa	0	0
5	Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	0	0
6	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
7	Chalatenango	El Carrizal	0	0
8	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
9	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
10	Chalatenango	Potonico	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina	Tasa de violencia sexual fem. por 100 mil habitantes
1	Ahuachapán	Apaneca	0	0
2	Ahuachapán	San Lorenzo	0	0
3	Ahuachapán	Turín	0	0
4	Cabañas	Cinquera	0	0
5	Cabañas	San Isidro	0	0
6	Cabañas	Tejutepeque	0	0
7	Cabañas	Victoria	0	0
8	Chalatenango	Arcatao	0	0
9	Chalatenango	Azacualpa	0	0
10	Chalatenango	Citala	0	0

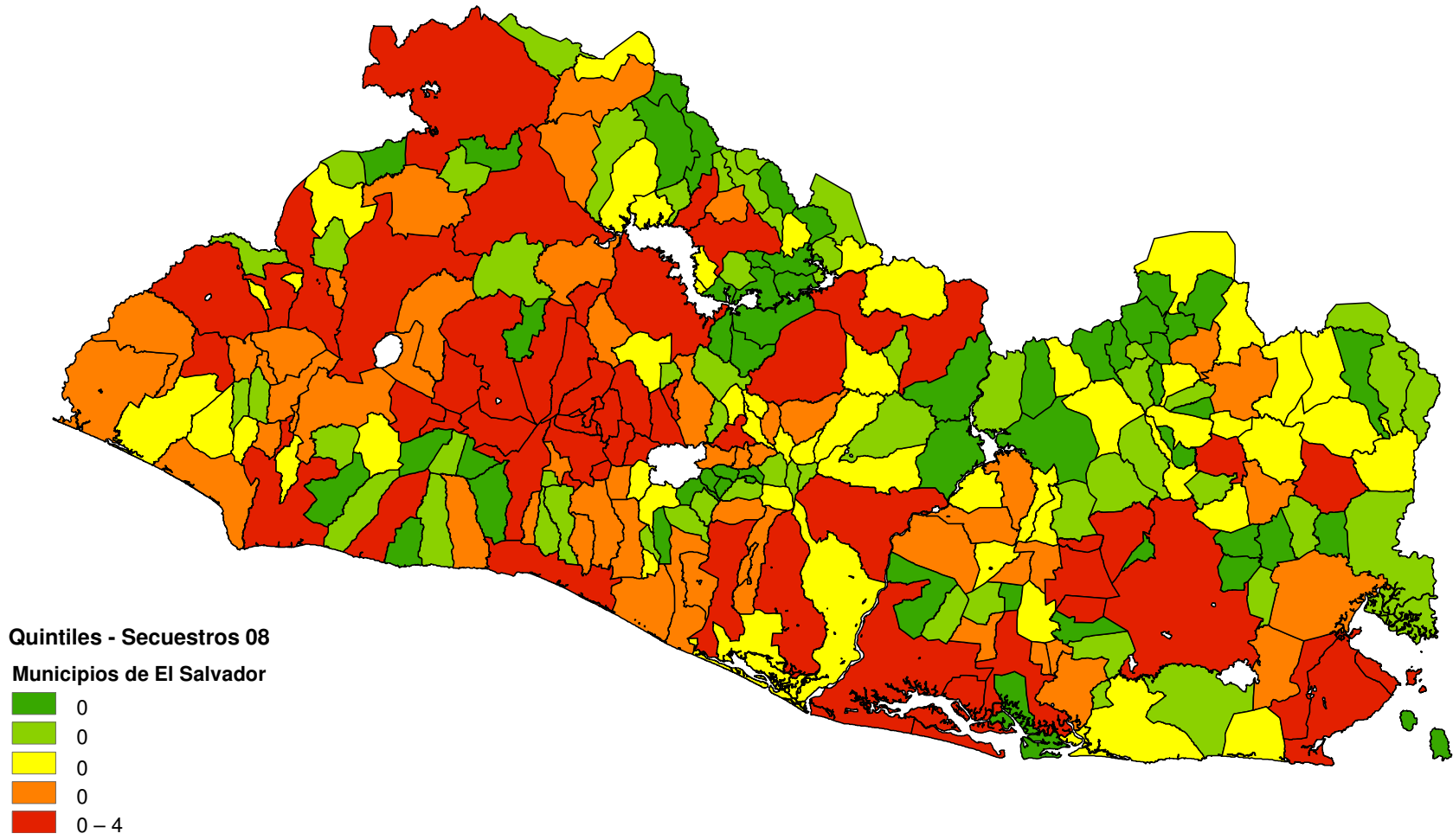
Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

La violencia sexual femenina entre los años 2006 y 2008 ha tenido una tendencia progresiva que se encuentra aglutinada principalmente en la zona central y occidental del país siendo algunos de los municipios más afectados Santa Ana con un promedio de 84 casos, Sonsonate con un promedio de 48 casos y San Salvador con un promedio de 131 casos. Por otro lado, en la zona oriental (zona menos afectada) se encuentran principalmente los municipios de San Miguel con un promedio de 144 casos, Usulután con un promedio de 42 casos, entre otros.

Es importante señalar que el sexo femenino es más propenso a sufrir violaciones sexuales que el sexo masculino, lo cual es notorio a simple vista en el mayor número de casos que éstos registran con respecto al número de casos de violaciones masculinas registrados.

3.1.8 Localización geográfica de los secuestros en El Salvador

Mapa No.3.8: secuestros en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.15: top 10 de los municipios más violentos catalogados por secuestros en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	Santa Ana	Santa Ana	4	1.63
2	San Salvador	San Salvador	4	1.27
3	Cuscatlán	Suchitoto	3	12.10
4	Sonsonate	Sonsonate	1	1.40
5	San Miguel	San Miguel	1	0.46
6	La Unión	La Unión	1	2.94
7	Cuscatlán	Cojutepeque	1	1.99
8	Cabañas	Ilobasco	1	1.63
9	Usulután	Usulután	0	0
10	Usulután	Puerto El Triunfo	0	0

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	San Miguel	San Miguel	4	1.83
2	San Miguel	Moncagua	3	2.71
3	Santa Ana	Metapán	3	5.08
4	Ahuachapán	Ahuachapán	3	13.24
5	San Salvador	San Salvador	2	0.63
6	La Paz	Santiago Nonualco	2	3.80
7	Santa Ana	Chalchuapa	2	2.70
8	La Libertad	Quezaltepeque	2	5.01
9	Cuscatlán	Cojutepeque	1	0.76
10	San Miguel	Nueva Guadalupe	1	0.41

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	Sonsonate	Sonsonate	5	6.99
2	San Salvador	San Salvador	3	0.95
3	San Salvador	Ayutuxtepeque	3	8.64
4	Ahuachapán	Ahuachapán	2	1.81
5	San Salvador	Soyapango	1	0.41
6	Usulután	Usulután	1	1.37
7	La Paz	Zacatecoluca	1	1.52
8	Sonsonate	Armenia	1	2.86
9	La Libertad	Sacacoyo	1	8.13
10	Santa Ana	Santa Ana	1	0.41

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Cuadro No.3.16: top 10 de los municipios menos violentos catalogados por secuestros en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Dolores	0	0
3	Cabañas	Jutiapa	0	0
4	Cabañas	Tejutepeque	0	0
5	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
6	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
7	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
8	Chalatenango	Potonico	0	0
9	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
10	Chalatenango	San Fernando	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Dolores	0	0
3	Cabañas	Jutiapa	0	0
4	Cabañas	Tejutepeque	0	0
5	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
6	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
7	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
8	Chalatenango	Potonico	0	0
9	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
10	Chalatenango	San Fernando	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros	Tasa de secuestros por 100 mil habitantes
1	Cabañas	Cinquera	0	0
2	Cabañas	Dolores	0	0
3	Cabañas	Jutiapa	0	0
4	Cabañas	Tejutepeque	0	0
5	Chalatenango	Dulce Nombre de María	0	0
6	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
7	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
8	Chalatenango	Potonico	0	0
9	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
10	Chalatenango	San Fernando	0	0

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica, MT.

Los mapas de la estructuración de los secuestros en El Salvador, muestran que para el período 2006 - 2008, éste delito ha tendido a registrarse principalmente en los municipios de Sonsonate, San Salvador, Ahuachapán, Santa Ana y San Miguel; es decir, se concentran en la zona occidental y central, y son catalogados en el quintil No.5 por presentar altos números de secuestros, lo cual los hace acreedores de mayores niveles de inseguridad ciudadana.

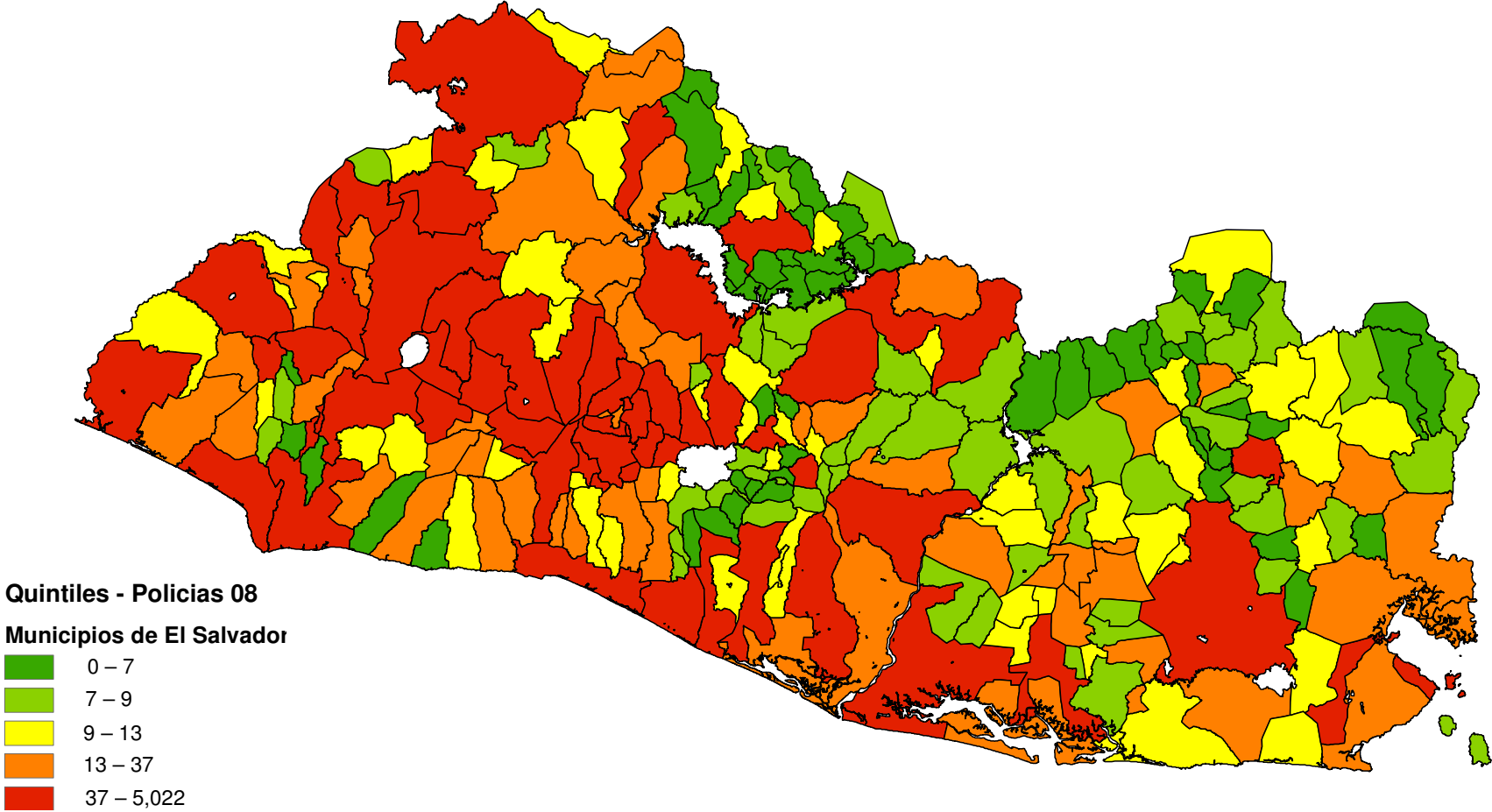
Es destacable el hecho de un aumento del número de secuestros en el año 2007 con relación al año 2006; mientras que para el año 2008 hubo una disminución. Ante esto, es oportuno mencionar que en los municipios más castigados por éste flagelo, se ha venido operando con una nueva modalidad de secuestro, que es nombrada por las Instituciones como “secuestro express”. Así los municipios que presentan los mayores casos de este delito son San Salvador y Santa Ana, con un promedio de 2 a 4 en ambos municipios.

En contraste con lo anterior, los municipios ubicados en el quintil No.1 y catalogados como los menos violentos se encuentran en su mayoría en la zona oriental. Es importante señalar que estos municipios situados en estas zonas fueron los que resultaron más perjudicados durante el conflicto armado salvadoreño, lo cual generó un entorno de violencia e incrementó la tasa de secuestros en esa época. Lo que da lugar a pensar que durante el conflicto armado se cometían más secuestros que en la actualidad.

Es importante señalar que este delito es el que ha presentado una considerable disminución en los últimos años debido a las modificaciones que han sufrido los artículos del Código Procesal Penal y a la buena actuación de la “División Elite Contra el Crimen Organizado (DECO)”, que ha sido dotada con las herramientas necesarias para combatir este flagelo.

3.1.9 Localización geográfica de los policías en El Salvador

Mapa No.3.9: Policías en El Salvador por municipio en el año 2008



Cuadro No.3.17: top 10 de municipios con mayor presencia policial en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios más violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	San Salvador	San Salvador	5022	1588.79
2	Santa Ana	Santa Ana	1068	435.17
3	San Miguel	San Miguel	735	336.52
4	San Salvador	Ilopango	607	584.43
5	La Paz	Zacatecoluca	503	764.14
6	La Libertad	Antiguo Cuscatlán	471	1397.71
7	San Salvador	Apopa	421	320.67
8	San Salvador	Ciudad Delgado	383	318.64
9	Sonsonate	Sonsonate	331	462.67
10	Ahuachapán	Ahuachapán	306	276.90

Top 10 de municipios más violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	San Salvador	San Salvador	4714	1491.00
2	Santa Ana	Santa Ana	997	406.24
3	San Miguel	San Miguel	693	317.29
4	Sonsonate	Sonsonate	587	820.51
5	La Libertad	Santa Tecla	552	452.80
6	Ahuachapán	Ahuachapán	456	412.63
7	San Salvador	Ilopango	447	430.38
8	La Paz	San Luis Talpa	400	1845.44
9	La Paz	Zacatecoluca	393	597.03
10	San Salvador	Apopa	362	275.73

Top 10 de municipios más violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	San Salvador	San Salvador	4714	1491.00
2	Santa Ana	Santa Ana	997	406.24
3	San Miguel	San Miguel	693	317.29
4	Sonsonate	Sonsonate	587	820.51
5	La Libertad	Santa Tecla	552	452.80
6	Ahuachapán	Ahuachapán	456	412.63
7	San Salvador	Ilopango	447	430.38
8	La Paz	San Luis Talpa	400	1845.44
9	La Paz	Zacatecoluca	393	597.03
10	San Salvador	Apopa	362	275.73

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC.

Cuadro No.3.18: top 10 de municipios con menor presencia policial en los años 2006 – 2008

Top 10 de municipios menos violentos 2008				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	Chalatenango	Comalapa	0	0
2	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
4	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	0	0
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
7	Chalatenango	San Fernando	0	0
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	0	0
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	0	0
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2007				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	Chalatenango	Comalapa	0	0
2	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
4	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	0	0
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
7	Chalatenango	San Fernando	0	0
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	0	0
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	0	0
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0

Top 10 de municipios menos violentos 2006				
No.	Departamento	Municipio	Número de policías	Tasa de policías por 100 mil habitantes
1	Chalatenango	Comalapa	0	0
2	Chalatenango	Las Vueltas	0	0
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	0	0
4	Chalatenango	Ojos de Agua	0	0
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	0	0
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	0	0
7	Chalatenango	San Fernando	0	0
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	0	0
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	0	0
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	0	0

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC. Cuadro

La estructura demográfica que presentan los mapas en relación al número de policías por quintil con los niveles de violencia e inseguridad ciudadana que aqueja a El Salvador, revelan que la mayor cantidad de policías tienden a ubicarse en aquellas zonas o quintiles que son consideradas como las de mayor peligro de occidente, centro, y oriente, denotadas por los diferentes colores en los mapas.

El cuadro mostrado a continuación, detalla la cantidad de agentes policiales por los diferentes quintiles, para el período en estudio 2006 – 2008.

Cuadro No.3.19: número de policías por quintiles

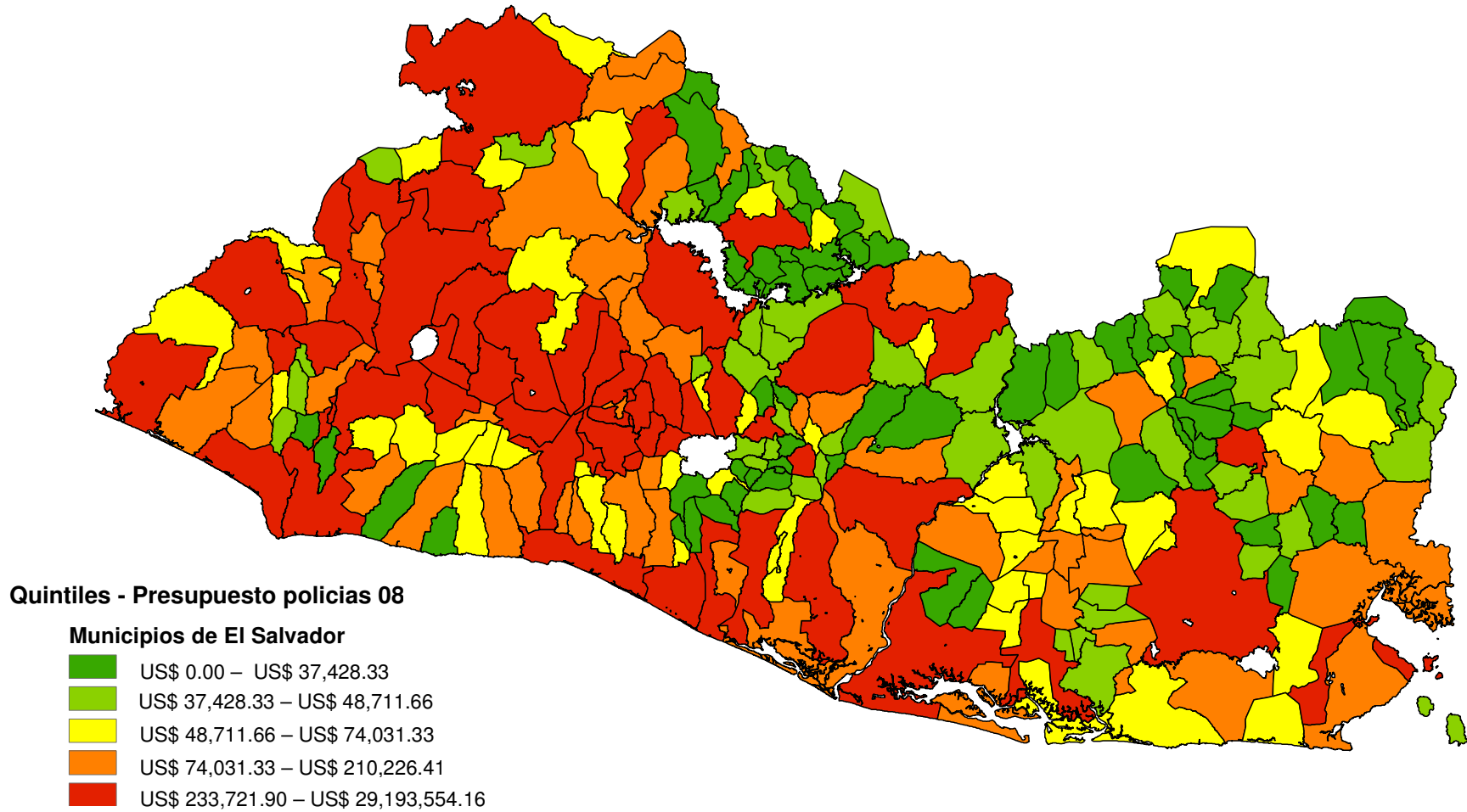
Año	Quintiles				
	1	2	3	4	5
2006	79	432	547	987	14,404
2007	79	432	547	987	14,404
2008	90	414	552	1,063	15,539

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC.

En el cuadro No.3.55, se observa que en algunos de los municipios considerados dentro del quintil No.2, se ha reducido la cantidad de policías entre los años 2007 y 2008, ésto es debido a que para esos años algunos de los municipios que se ubicaron en este quintil, pasaron a formar parte de otros, tal es el caso del municipio de Azacualpa, que para el 2007 estaba en el quintil No.2 y para el 2008 se ubicó en el quintil No.1, por lo que refleja que la prioridad que le fue atribuida por las autoridades bajó a causa de una disminución en la evolución de los índices de violencia para este municipio; cosa contraria sucedió con otros municipios como Huizúcar, Santiago Texacuangos, Jayaque, y Teotepeque, que se ubicaron en el quintil No.2 para el 2007, y para el 2008 pasaron a formar parte de los quintiles No.3 y 4. Esto implica que su prioridad aumentó para las autoridades, posiblemente porque sus índices de violencia e inseguridad ciudadana se incrementaron. También es importante señalar que para los años 2006 y 2007 la cantidad de policías no tuvo variación alguna, por lo que es la misma para cada quintil.

3.1.10 Localización geográfica del Gasto Público en El Salvador

Mapa No.3.10: presupuesto de policías por municipio en el año 2008



**Cuadro No.3.20: municipios con mayor asignación presupuestaria a la PNC en el año
2008**

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2008				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	San Salvador	San Salvador	\$29193,554.16	\$92.36
2	Santa Ana	Santa Ana	\$6000,541.08	\$24.45
3	San Miguel	San Miguel	\$4118,319.75	\$18.86
4	San Salvador	Ilopango	\$3201,472.23	\$30.82
5	La Paz	Zacatecoluca	\$2755,130.79	\$41.85
6	La Libertad	Antiguo Cuscatlán	\$2474,486.91	\$73.43
7	San Salvador	Apopa	\$2281,771.11	\$17.38
8	San Salvador	Ciudad Delgado	\$2104,600.29	\$17.51
9	Sonsonate	Sonsonate	\$1865,754.84	\$26.08
10	Ahuachapán	Ahuachapán	\$1728,630.72	\$15.64

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2007				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	San Salvador	San Salvador	25345,684.32	80.19
2	Santa Ana	Santa Ana	5169,750.36	21.06
3	San Miguel	San Miguel	3580,988.04	16.40
4	Sonsonate	Sonsonate	2941,807.84	41.12
5	La Libertad	Santa Tecla	2840,684.40	23.30
6	Ahuachapán	Ahuachapán	2307,008.56	20.88
7	San Salvador	Ilopango	2169,889.96	35.28
8	La Paz	Zacatecoluca	2001,932.68	30.41
9	La Paz	San Luis Talpa	1919,653.20	88.57
10	San Salvador	Apopa	1811,638.92	13.80

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2006				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	San Salvador	San Salvador	23264,544.12	73.60
2	Santa Ana	Santa Ana	4732,467.60	19.28
3	San Miguel	San Miguel	3275,079.36	14.99
4	Sonsonate	Sonsonate	2684,633.04	37.53
5	La Libertad	Santa Tecla	2598,363.96	21.31
6	Ahuachapán	Ahuachapán	2106,958.56	19.07
7	San Salvador	Ilopango	1974,447.36	19.01
8	La Paz	Zacatecoluca	1829,153.16	27.79
9	La Paz	San Luis Talpa	1745,245.80	80.52
10	San Salvador	Apopa	1652,352.60	12.59

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

**Cuadro No.3.21: municipios con menor asignación presupuestaria a la PNC en el año
2008**

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2008				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	Chalatenango	Comalapa	\$0.00	\$0.00
2	Chalatenango	Las Vueltas	\$0.00	\$0.00
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	\$0.00	\$0.00
4	Chalatenango	Ojos de Agua	\$0.00	\$0.00
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	\$0.00	\$0.00
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	\$0.00	\$0.00
7	Chalatenango	San Fernando	\$0.00	\$0.00
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	\$0.00	\$0.00
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	\$0.00	\$0.00
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	\$0.00	\$0.00

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2007				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	Chalatenango	Comalapa	\$0.00	\$0.00
2	Chalatenango	Las Vueltas	\$0.00	\$0.00
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	\$0.00	\$0.00
4	Chalatenango	Ojos de Agua	\$0.00	\$0.00
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	\$0.00	\$0.00
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	\$0.00	\$0.00
7	Chalatenango	San Fernando	\$0.00	\$0.00
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	\$0.00	\$0.00
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	\$0.00	\$0.00
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	\$0.00	\$0.00

Top 10 de municipios con mayor presupuesto asignado 2006				
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *	Presupuesto en función de seguridad ciudadana por habitante
1	Chalatenango	Comalapa	\$0.00	\$0.00
2	Chalatenango	Las Vueltas	\$0.00	\$0.00
3	Chalatenango	Nueva Trinidad	\$0.00	\$0.00
4	Chalatenango	Ojos de Agua	\$0.00	\$0.00
5	Chalatenango	San Antonio De La Cruz	\$0.00	\$0.00
6	Chalatenango	San Antonio Los Ranchos	\$0.00	\$0.00
7	Chalatenango	San Fernando	\$0.00	\$0.00
8	Chalatenango	San Francisco Lempa	\$0.00	\$0.00
9	Chalatenango	San Francisco Morazán	\$0.00	\$0.00
10	Chalatenango	San Isidro Labrador	\$0.00	\$0.00

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

En relación con la dimensión del problema de violencia y de inseguridad ciudadana en El Salvador, las medidas realizadas por el gobierno central vía presupuesto se describen a continuación en el siguiente cuadro de acuerdo con cada quintil.

Cuadro No.3.22: distribución del presupuesto por año y por quintiles

Año	Quintiles				
	1	2	3	4	5
2006	\$362,183.40	\$1953,935.04	\$2497,669.56	\$4721,647.20	\$68714,321.52
2007	\$396,651.60	\$2141,103.84	\$2736,726.60	\$5160,205.20	\$75058,035.84
2008	\$483,902.04	\$2240,664.13	\$3015,448.92	\$6026,961.18	\$87650,584.86

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por Policía Nacional Civil, PNC y el Ministerio de Hacienda.

El cuadro anterior muestra que los patrones presupuestarios referidos a seguridad pública del grupo por año y por quintiles, han mostrado un crecimiento sostenido durante los tres años, puesto que se ha dado una relación directa en la medida que los índices de violencia han tendido a la alza del presupuesto. Existe una tendencia al incremento permanente en todos los quintiles, desde el menos peligroso hasta el más peligroso. No obstante lo anterior, estos incrementos tiene que ser orientados hacia los quintiles con mayores índices de violencia (Quintil 5).

Es evidente, pese a los incrementos en la asignación de recursos, que los resultados esperados no han sido los más favorables en cuanto a la disminución de la violencia. Los niveles que ésta presenta van en aumento, lo cual indica un bajo nivel de eficiencia y efectividad en la utilización de los recursos económicos. Por lo tanto, al presentarse una mayor asignación presupuestaria en los municipios más peligrosos, no implica que los niveles de violencia se reduzcan de igual manera, por ello se debe evaluar con mayor énfasis las políticas de seguridad y sus resultados.

En relación con este último punto, es claro como en toda alternativa técnica, que las decisiones de asignación respondan a criterios definidos por las políticas públicas, y en estos casos los municipios con altos niveles de violencia e inseguridad ciudadana, podrían

considerarse en términos de asignación de recursos, como los más importantes. Es por ello que el Estado debe evaluar de forma estricta las políticas implementadas y sus fracasos, tomando como punto de partida, la falta de correspondencia entre los aumentos presupuestarios y la inexistente reducción de la violencia; de esta forma se obtendrá un mayor acercamiento a la formulación de planes y controles que permitan a las instituciones encargadas de la seguridad pública, actuar con mayor eficiencia y eficacia ante los niveles de violencia.

3.1.11 Características socio-demográficas de los municipios clasificados según quintil

Cuadro No.3.23: características socio-demográficas asociadas a los quintiles en el año 2008

Año	Quintiles	Población	Pob. Masculina de 25 a 48 años	Pob. Masculina de 49 a 72 años	Pob. Femenina de 25 a 48 años	Pob. Femenina de 49 a 72 años	Pob. Analfabeta de 15 años a mas	Pob. No escolarizada de 7 a 15 años	Tasa de analfabetismo
Homicidios	1	217,043	25,714	5,416	7,344	3,336	101,175	30,289	29.90%
	2	364,003	39,585	9,800	13,142	6,200	80,904	22,006	29.70%
	3	514,259	59,259	15,077	20,797	8,814	90,950	23,938	30.40%
	4	1036,658	126,489	41,374	60,782	24,836	150,096	43,839	26.10%
	5	3612,150	513,595	180,767	365,595	130,967	259,613	81,492	19.20%
Extorsiones	1	280,028	31,329	7,324	9,875	4,024	80,240	22,942	30.60%
	2	406,418	47,644	12,188	16,639	7,208	103,974	29,250	30.40%
	3	577,686	64,061	17,305	21,546	10,288	119,683	33,865	29.40%
	4	1096,579	151,061	39,036	80,987	24,560	114,923	33,666	25.20%
	5	3383,402	470,547	176,581	338,613	128,073	263,918	81,841	19.80%
Lesiones	1	257,099	27,665	6,611	8,366	3,483	97,113	28,586	31%
	2	365,077	44,418	10,503	15,287	6,225	85,584	23,491	29.80%
	3	516,288	54,944	14,415	20,803	8,906	106,007	29,403	28.70%
	4	1008,582	130,926	38,614	60,679	23,695	138,724	41,294	25.40%
	5	3597,067	506,689	182,291	362,525	131,844	255,310	78,790	20.40%
Robo / Hurto	1	315,315	35,715	8,859	12,946	5,111	101,197	29,398	31.70%
	2	358,767	41,350	10,494	12,727	6,075	82,692	22,191	29.90%
	3	503,884	55,820	13,290	19,159	8,205	101,139	29,368	28.30%
	4	997,130	131,365	40,909	59,949	24,437	148,231	44,281	25.50%
	5	3569,017	500,392	178,882	362,879	130,325	249,479	76,326	20.00%
Violencia Familiar	1	542,883	65,181	20,087	28,543	12,596	114,490	34,770	27.90%
	2	525,527	62,006	17,993	23,725	11,057	96,275	27,921	28.80%
	3	980,748	126,067	39,321	74,595	26,310	146,341	43,567	27.70%
	4	774,095	107,635	33,352	54,987	21,064	127,484	35,851	27.10%
	5	2920,860	403,753	141,681	285,810	103,126	198,148	59,455	24.00%
Violencia Sexual Femenina	1	257,119	31,344	7,871	8,785	4,424	91,218	27,425	28.80%
	2	404,617	48,607	12,159	17,309	7,582	94,817	27,440	28.70%
	3	616,879	78,762	24,147	33,940	14,720	96,895	26,499	27.50%
	4	875,268	98,455	32,371	45,861	19,665	142,973	42,073	29.40%
	5	3590,230	507,474	175,886	361,765	127,762	256,835	78,127	21.10%
Violencia Sexual Masculina	1	281,407	26,989	6,964	9,636	4,426	101,931	31,543	28.80%
	2	344,122	40,735	9,251	12,098	5,262	91,916	26,519	30.40%
	3	798,366	95,308	25,486	38,509	14,998	141,011	40,750	28.80%
	4	957,123	126,683	42,729	66,879	28,119	116,272	32,513	25.30%
	5	3363,095	474,927	168,004	340,538	121,348	231,608	70,239	22.00%
Secuestros	1	253,936	27,824	6,253	8,001	3,342	82,161	23,479	31.20%
	2	412,328	48,667	12,983	17,595	7,689	103,308	23,479	29.60%
	3	594,932	65,672	17,895	22,197	10,614	117,902	29,376	30.00%
	4	995,288	135,136	43,530	68,111	27,492	145,093	33,784	24.20%
	5	3487,629	487,343	171,773	351,756	125,016	234,274	44,754	20.30%

Fuente: elaboración propia con base a datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, el Instituto de Medicina Legal, IML, la Fiscalía General de la República v la Dirección General de Estadísticas v Censos.

El cuadro No.3.23 muestra que los municipios de El Salvador localizados en el quintil más afectado por el delito de homicidios, presentan una alta densidad demográfica de personas jóvenes, estos poseen la menor tasa de analfabetismo y a su vez el mayor número de población no escolarizada entre los 7 y 15 años de edad. El conjunto de estas características pone de manifiesto que los municipios más perjudicados por los homicidios no son los que poseen las características sociales más precarias, sino más bien, los que sobresalen por encontrarse en mejores condiciones sociales a nivel nacional.

El porcentaje de niños y jóvenes que están fuera del sistema escolar todavía es alto, para el año 2006, el 18% de los jóvenes de 13 a 15 años de edad y el 40% entre los 16 a 18 años de edad no asistieron a la escuela, este dato es muy preocupante ya que es un potencial gestor de violencia. Esta falta de acceso a la educación en los jóvenes abre espacios a la vagancia y a su integración en agrupaciones ilícitas (maras y pandillas), que en los últimos años han sido clasificadas como las causantes de muchos delitos, entre ellos los homicidios; en este sentido, el alto número de no escolarizados entre 7 y 15 años de edad, en conjunto con la población analfabeta de 15 a 25 años de edad que presenta el quintil No.5, se convierte en un factor determinante de los homicidios. De acuerdo con los datos de (EHPM, 1999, 2006) entre los años 1999 y 2006 la población analfabeta en el área urbana disminuyó y en la zona rural aumentó, es probable que las variaciones de población con acceso a la educación crecieran en mayor proporción respecto a los que no tuvieron acceso.

En cuanto a las extorsiones, éstas presentan un comportamiento similar a los homicidios, con la más alta proporción de población y el número de casos registrado más alto para el quintil No.5. En éste además se concentra el mayor volumen de la población analfabeta y la menor tasa de analfabetismo atribuida a la alta densidad demográfica que posee. El número de no escolarizados de 7 a 15 años constituye el mayor registro de los casos de extorsiones para el último quintil, esto deja entrever un potencial y/o crecimiento delincencial al reducirse las posibilidades de un desarrollo educativo adecuado en niños y adolescentes.

Las lesiones, robo / hurto, violencia familiar, violencia sexual y secuestros siguen el mismo patrón de homicidios y extorsiones. Los municipios que presentan los niveles más altos de violencia se caracterizan por ostentar la tasa de analfabetismo más baja y el número más bajo de no escolarizados; además, este quintil está constituido por una alta densidad demográfica en la que predomina la población masculina. Por otro lado, los municipios con

menores índices de violencia forman parte del quintil No.1 y a diferencia del quintil más violento, poseen una tasa alta de analfabetismo y un número menor de no escolarizados entre los 7 y 15 años de edad, su población es la menos densa, y al igual que el quintil No.5, predomina la población masculina pero en una menor proporción.

En el caso de los secuestros, se debe tener en cuenta que los casos registrados en el quinto quintil tiene un margen de 1 a 4; mientras que los demás quintiles tienen un valor nulo. El resultado obtenido confirma una relación de escasez educativa y mayor probabilidad de incidencia en lugares más poblados.

3.1.12 Características económicas de los municipios clasificadas según quintil

Cuadro No.3.24: características económicas asociadas a los quintiles en el año 2008

Año	Quintiles	PIB per cápita	Total ingreso familiar	desocupados	índice pobreza humana	IDH
Homicidios	1	\$2,462.92	\$199,019.44	6,844	19.8	0.665
	2	\$2,729.59	\$364,280.92	11,728	21.1	0.650
	3	\$2,883.72	\$641,213.73	15,964	22.2	0.646
	4	\$3,739.78	\$2415,458.32	30,624	21.1	0.661
	5	\$4,617.91	\$7760,044.73	116,994	16.3	0.696
Extorsiones	1	\$2,531.97	\$372,381.75	9,350	21.1	0.655
	2	\$2,804.78	\$422,943.24	14,339	21.4	0.652
	3	\$2,856.67	\$587,206.34	17,920	21.5	0.651
	4	\$4,715.45	\$2263,258.67	28,728	19.5	0.669
	5	\$4,715.45	\$7729,765.11	111,817	16.9	0.691
Lesiones	1	\$2,649.71	\$371,225.45	9,615	21.7	0.654
	2	\$2,702.48	\$369,771.79	12,151	20.9	0.651
	3	\$2,801.75	\$694,532.00	15,695	21	0.653
	4	\$3,651.74	\$1727,583.19	27,987	19.8	0.672
	5	\$4,625.17	\$8213,487.45	116,706	17.1	0.687
Robo / Hurto	1	\$2,781.65	\$456,237.32	12,185	21.8	0.655
	2	\$2,454.63	\$416,968.59	11,504	22.1	0.642
	3	\$2,801.01	\$572,833.04	14,892	20.5	0.658
	4	\$3,420.57	\$2986,706.90	29,446	18.9	0.675
	5	\$4,975.22	\$6941,311.56	114,127	17.1	0.687
Violencia familiar	1	\$2,723.80	\$2093,749.29	16,578	20.6	0.659
	2	\$2,873.30	\$562,711.14	16,730	19.9	0.670
	3	\$3,145.54	\$2740,952.13	30,489	20.6	0.658
	4	\$3,356.74	\$1376,058.73	25,753	20.1	0.660
	5	\$4,326.76	\$4566,292.76	92,604	19.2	0.670
Violencia Sexual femenina	1	\$2,666.99	\$291,855.43	8,515	19.7	0.663
	2	\$2,693.37	\$379,832.68	11,044	20	0.662
	3	\$3,072.62	\$1194,111.60	20,145	21.1	0.650
	4	\$3,410.84	\$2280,036.66	27,554	22.1	0.656
	5	\$4,586.88	\$7232,096.38	114,896	17.4	0.686
Violencia sexual masculina	1	\$2,663.35	\$360,624.46	8,413	20.3	0.658
	2	\$2,554.23	\$333,786.94	10,728	20.6	0.654
	3	\$3,070.16	\$1802,414.41	24,276	21.9	0.655
	4	\$3,677.56	\$1997,777.44	28,007	19.5	0.670
	5	\$4,468.14	\$6882,892.52	110,730	18.1	0.681
secuestros	1	\$2,450.93	\$335,189.08	8,663	21.4	0.652
	2	\$2,835.75	\$436,556.12	14,337	21.2	0.652
	3	\$2,851.14	\$592,870.96	18,104	21.2	0.652
	4	\$3,660.08	\$2814,831.56	29,451	19.1	0.675
	5	\$4,634.22	\$7196,560.85	111,599	17.4	0.687

Fuente: elaboración propia con base a datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, el Instituto de Medicina Legal, IML, la Fiscalía General de la República y la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC.

El cuadro No.3.4 revela las características económicas que se asocian al quintil más violento en cuestión de homicidios, y al igual que las características sociales, el quintil No.5 se encuentra en mejores condiciones económicas que el quintil No.1, al presentar un mayor ingreso per cápita y familiar, un mayor índice de desarrollo humano y un menor índice de pobreza humana; sin embargo, posee el mayor número de desocupados. Estas condiciones dejan ver que la pobreza no es el foco generador de homicidios y que existe un marcado indicio de altos niveles de violencia, en los municipios con mayores niveles de ingreso familiar ingreso percapita. Las mejores condiciones económicas de estos municipios se presentan en un contexto de distribución inequitativa de ingresos o desigualdad económica, además de la desigualdad de oportunidad a una educación, vivienda y empleos dignos en la distribución del ingreso. Según Roxana Kreimer esta desigualdad económica podría ser relacionada como un determinante en la generación de violencia, esta autora lo expresa de la siguiente manera:

"No es la pobreza, la falta de educación o el desempleo lo que determina el mayor o menor grado de inseguridad en los países, sino la desigualdad social". En cuanto a las causas de los delitos actualmente cometidos por adolescentes, recordó que "los jóvenes que hoy delinquen crecieron en la década del 90. Vivieron privaciones en la infancia mientras observaban el ascenso de otros grupos sociales". En ese sentido, explicó que "en el acto delictivo, están presentes el resentimiento contra la cultura convencional y el deseo de alcanzar estándares de consumo y de reconocimiento". (Kreimer, 2009: 1).

Esta desigualdad social consiste en la existencia de disparidades en la capacidad de consumo de las personas, cuyo origen está simentado en las desigualdades económicas que no surgen por casualidad. La relación causal de lo económico a lo social viene acompañado de otros factores, que si bien como lo menciona Kreimer no son determinantes directos en la inseguridad, pero sí son posibilitadores de la misma.

Con respecto a los jóvenes y al mercado laboral, el alto número de desocupados puede estar ligado a un mayor número de actos delictivos, entre éstos el homicidio. En el año 2006, el 22% de la PEA estaba conformada por jóvenes con edades entre 15 y 24 años de edad, lo cual arrojó una tasa de desempleo del 12% para este grupo.

A partir de lo anterior, un estudio sobre la forma en que los jóvenes con edades entre 15 y 25 años distribuyen su tiempo, señala que más de la mitad, 54.6% de los menores de 18 años,

se dedican solo a estudiar, pero el 17.9% abandonó la escuela para trabajar, el 47.8% de los jóvenes entre las edades 19 y 24 años se dedica sólo a trabajar y el 13.3% sólo a estudiar; y un porcentaje importante, 21.9% reporta que no estudia, ni trabaja, ni tampoco busca trabajo (Calderón, 2006: 4). Este último dato es preocupante porque el costo de oportunidad en el tiempo de algunos de estos jóvenes podría tender hacia actitudes delictivas, así como lo señala Giral:

“Los jóvenes son la población con mayor riesgo de convertirse en criminal. Específicamente los jóvenes son muy vulnerables a la violencia y criminalidad, ya sea como víctima ó como autor de hechos delictivos. De hecho, la principal causa de muerte entre los jóvenes son las causas externas, y dentro de ellas las agresiones y homicidios son las más importantes” (Giralt, 2005).

Para el caso de los homicidios, éstos tienen un comportamiento a la alza a medida que aumenta el nivel de vida y de ingresos, esto se encuentra en concordancia con el aumento del índice de desarrollo humano que mide la esperanza de vida, el nivel de ingreso per cápita y educación; en contraste el comportamiento de la población desocupada es ascendente a medida aumentan los casos de homicidios.

Para los delitos de extorsiones y lesiones, existe un mejor índice de desarrollo humano, y mayor nivel de ingresos; pero también posee la mayor cantidad de personas desocupadas situándose en el quinto quintil, por ello se obtiene un menor índice de pobreza. Lo que indica que no hay una relación directa con la pobreza sino con desempleo y desocupación.

La violencia familiar, por otra parte, ocurre más en los estratos de mayor ingreso familiar y per cápita, coincidiendo con los niveles altos de desocupación, pero su incidencia se presenta en las poblaciones que corresponden al segundo quintil con un menor nivel de ingresos y pobreza e IDH elevado. Este flagelo también se presenta en el cuarto quintil con mayor índice de pobreza y menor índice de desarrollo humano.

Los casos de violencia sexual masculina y femenina también ocurren más en los estratos de mayor ingreso familiar y per cápita, coincidiendo con los altos niveles de desocupación. Este comportamiento se presenta en los quintiles No.4 y 5; mientras que los quintiles No.2 y 3 presentan los mayores niveles de pobreza y menores niveles de IDH. El patrón no es

tendencial y no está orientado por niveles de ingreso, sino por factores culturales. Cabe destacar que en los casos presentados del género masculino fueron nulos para los municipios ubicados del quintil No.1 al 4.

A los municipios más pobres les corresponde la menor fracción de robos y hurtos, estas poblaciones presentan los menores niveles de desarrollo humano y mayor pobreza. La mayor proporción de incidentes corresponde a los municipios ubicados en los últimos dos quintiles con un mayor nivel de ingreso por hogares, per cápita y desocupados.

3.2 Localización geográfica de municipios con carácter prioritario asociado al nivel de violencia y comparado con la asignación presupuestaria ejercida en el período 2006 – 2008.

Los municipios que registran los niveles más altos de violencia han sido calificados con el carácter de prioritario; por lo tanto, deben ser asistidos en primera instancia para disminuir los niveles de inseguridad ciudadana que ostentan.

Para determinar cuáles fueron los municipios prioritarios en los años 2006, 2007 y 2008, se realizó el siguiente procedimiento por cada año en cuestión:

- a) Se tomaron los municipios que pertenecen al quintil No.5 de cada delito para realizar una sola base de datos, ésta se ordenó según el número de casos registrados (de mayor, a menor) en cada año conforme al siguiente orden por prioridad en los delitos:
 1. Homicidios.
 2. Extorsiones.
 3. Lesiones.
 4. Robo/Hurto.
 5. Violencia familiar.
 6. Violencia sexual femenina.
 7. Violencia sexual masculina.
 8. Secuestros.

- b) Con la base de datos ordenada y después de haber depurado los municipios que se repetían por presentar más de un delito y estar ubicados en el quintil No.5, se obtuvo

el siguiente número de municipios prioritarios para cada año: 109 en el 2006, 104 en el 2007 y 106 en el 2008.

- c) De los municipios prioritarios obtenidos en cada año se realizaron nuevamente quintiles que quedaron distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro No.3.25: distribución de municipios prioritarios en quintiles para el período 2006 – 2008

Quintiles	Número de municipios prioritarios		
	2006	2007	2008
1	21	20	21
2	22	21	21
3	22	21	21
4	22	21	21
5	22	21	22
Total municipios	109	104	106

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Fiscalía General de la República, FGR e Instituto de Medicina Legal, IML.

La participación de cada quintil en el total de delitos que presentan, se encuentra distribuida para los años 2006, 2007 y 2008 de la siguiente forma:

Cuadro No.3.26: participación de los delitos por quintil para el período 2006 – 2008

Quintiles	Participación en delitos		
	2006	2007	2008
1	3.16%	2.35%	3.51%
2	5.43%	3.03%	6.82%
3	10.69%	5.89%	9.64%
4	16.76%	19.19%	18.73%
5	63.96%	69.54%	61.30%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Fiscalía General de la República, FGR e Instituto de Medicina Legal, IML.

El significado de cada quintil es el siguiente:

- Quintil No.1: Prioridad baja.
- Quintil No.2: Prioridad baja – media.
- Quintil No.3: Prioridad media.
- Quintil No.4: Prioridad media – alta.
- Quintil No.5: Prioridad alta.

Para comparar los municipios encontrados como prioritarios con el presupuesto asignado en los años 2006, 2007 y 2008 se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- a) Se ordenaron los presupuestos asignados a los 262 municipios del país de mayor a menor y se tomaron en cuenta los primeros 109, 104 y 106 municipios con presupuestos más altos para los años 2006, 2007 y 2008. De esta manera es posible comparar la cantidad de municipios obtenidos como los mas prioritarios, debido a la a la violencia, con la misma cantidad de municipios a los cuales fue asignado el monto presupuestario más alto en cada año.
- b) Con los municipios ordenados del que recibe mayor presupuesto al que recibe menos, se realizaron quintiles quedando distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No.3.27: distribución en quintiles de los municipios con mayor presupuesto para el período 2006 – 2008

Quintiles	Número de municipios con presupuesto más alto		
	2006	2007	2008
1	21	20	21
2	22	21	21
3	22	21	21
4	22	21	21
5	22	21	22
Total municipios	109	104	106

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

La participación de cada quintil en el total de los presupuestos más altos asignados, se encuentra distribuida para los años 2006, 2007 y 2008 de la siguiente forma:

Cuadro No.3.28: participación de los quintiles en los presupuestos más altos asignados en el período 2006 – 2008

Quintiles	Participación en el presupuesto		
	2006	2007	2008
1	1.81%	1.76%	1.80%
2	2.58%	2.49%	2.53%
3	4.37%	4.38%	5.04%
4	9.88%	9.90%	13.69%
5	81.37%	81.48%	76.94%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

El significado de cada quintil es el siguiente:

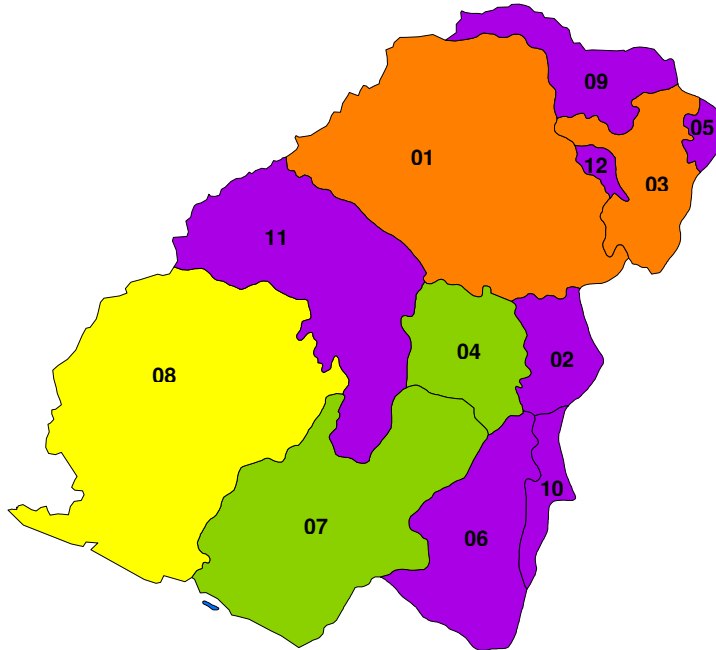
- Quintil No.1: Baja asignación presupuestaria.
- Quintil No.2: Baja – media asignación presupuestaria.
- Quintil No.3: Media asignación presupuestaria.
- Quintil No.4: Media – alta asignación presupuestaria.
- Quintil No.5: Alta asignación presupuestaria.

Es necesario mencionar que el color asociado a cada quintil para localizar los municipios geográficamente en los mapas se mantiene igual; sin embargo, aquellos municipios que han quedado fuera de la clasificación de prioritarios o como los que reciben más presupuesto para combatir la inseguridad ciudadana, han sido localizados geográficamente con color morado.

Habiendo realizado estos procedimientos es posible comparar los municipios en un estado crítico de violencia con el presupuesto más alto asignado en el país en los años 2006, 2007 y 2008.

3.2.1 Comparación geográfica: municipios con niveles de violencia prioritarios y asignación presupuestaria más alta en el año 2008

Mapa No.3.11: Ahuachapán 2008



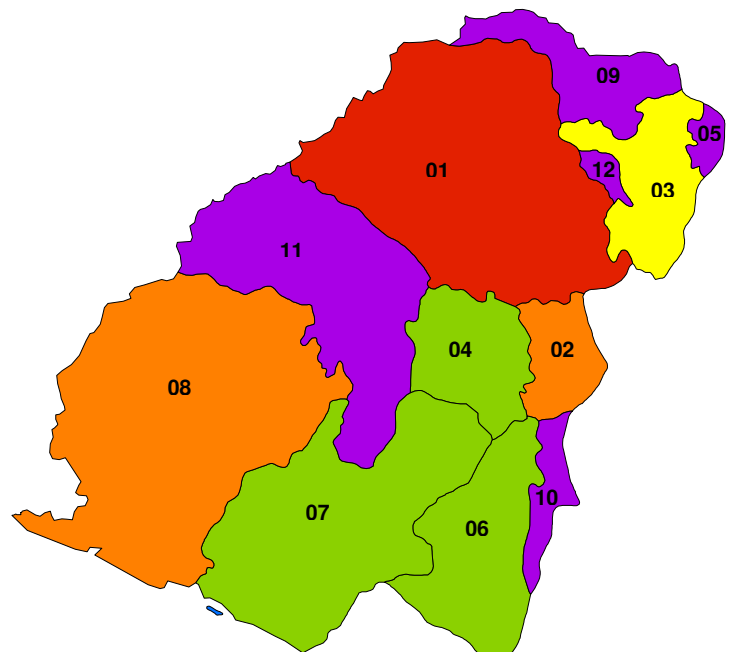
Código	Municipio
01	AHUACHAPAN
02	APANECA
03	ATIQUIZAYA
04	CONCEPCION DE ATACO
05	EL REFUGIO
06	GUAYMANGO
07	JUJUTLA
08	SAN FRANCISCO MENENDEZ
09	SAN LORENZO
10	SAN PEDRO PUXTLA
11	TACUBA
12	TURIN

Prioridad de municipios por violencia: Ahuachapán

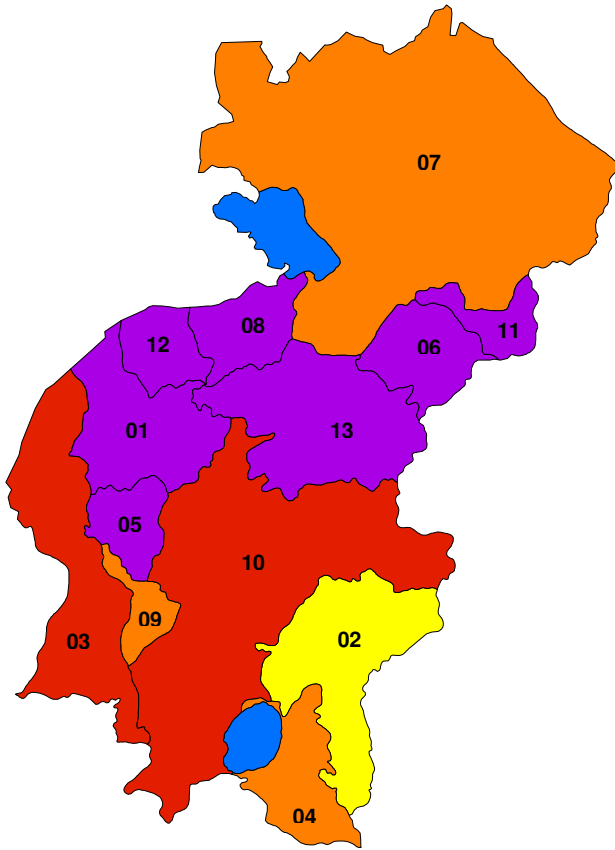
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Ahuachapán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.12: Santa Ana 2008



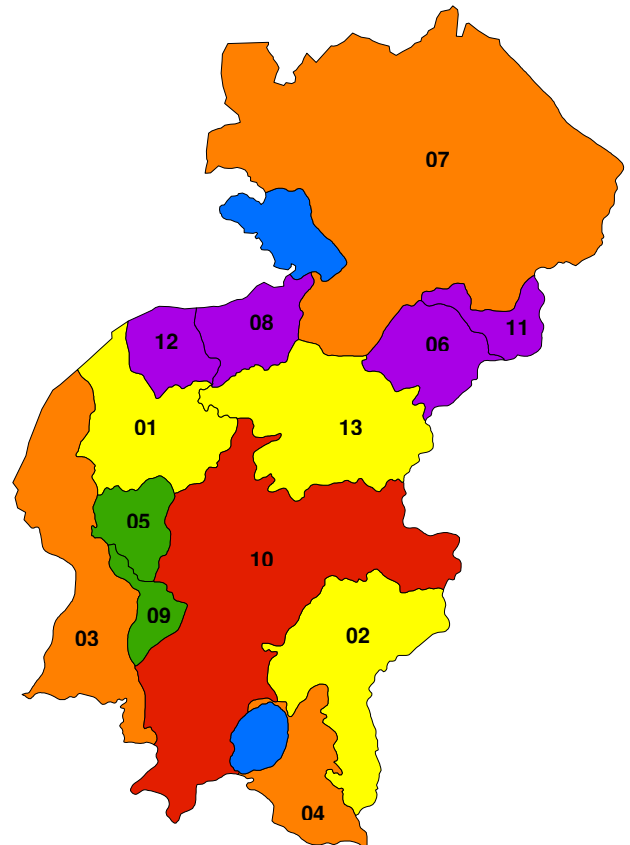
Código	Municipio
01	CANDELARIA DE LA FRONTERA
02	COATEPEQUE
03	CHALCHUAPA
04	EL CONGO
05	EL PORVENIR
06	MASAHUAT
07	METAPAN
08	SAN ANTONIO PAJONAL
09	SAN SEBASTIAN SALITRILLO
10	SANTA ANA
11	SANTA ROSA GUACHIPILIN
12	SANTIAGO DE LA FRONTERA
13	TEXISTEPEQUE

Prioridad de municipios por violencia: Santa Ana

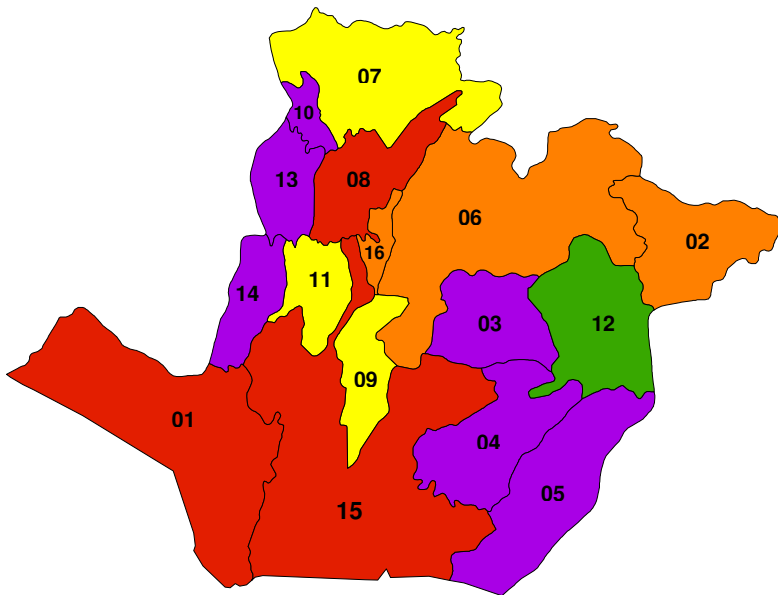
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Santa Ana

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.13: Sonsonate 2008



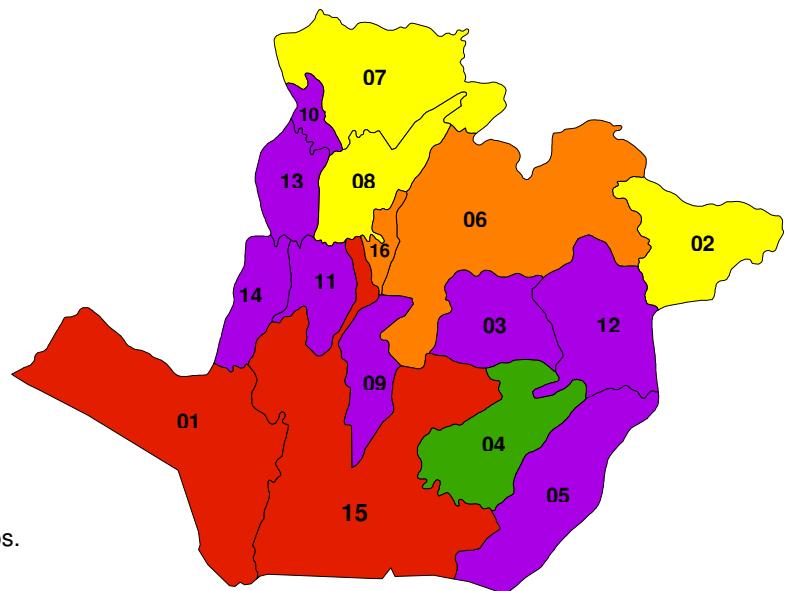
Código	Municipio
01	ACAJUTLA
02	ARMENIA
03	CALUCO
04	CUISNAHUAT
05	SANTA ISABEL ISHUATAN
06	IZALCO
07	JUAYUA
08	NAHUIZALCO
09	NAHUILINGO
10	SALCOATITAN
11	SAN ANTONIO DEL MONTE
12	SAN JULIAN
13	SANTA CATARINA MASAHUAT
14	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
15	SONSONATE
16	SONZACATE

Prioridad de municipios por violencia: Sonsonate

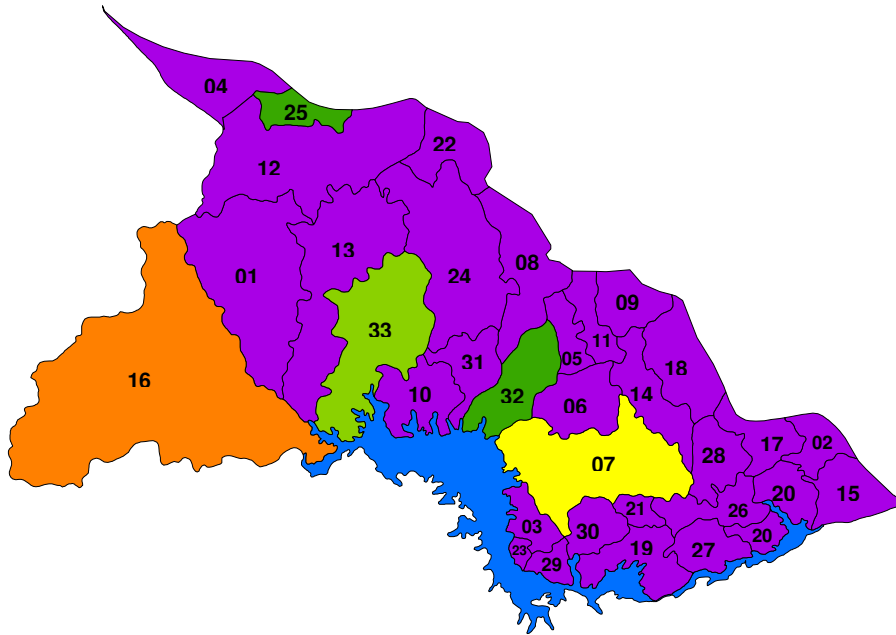
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Sonsonate

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.14: Chalatenango 2008



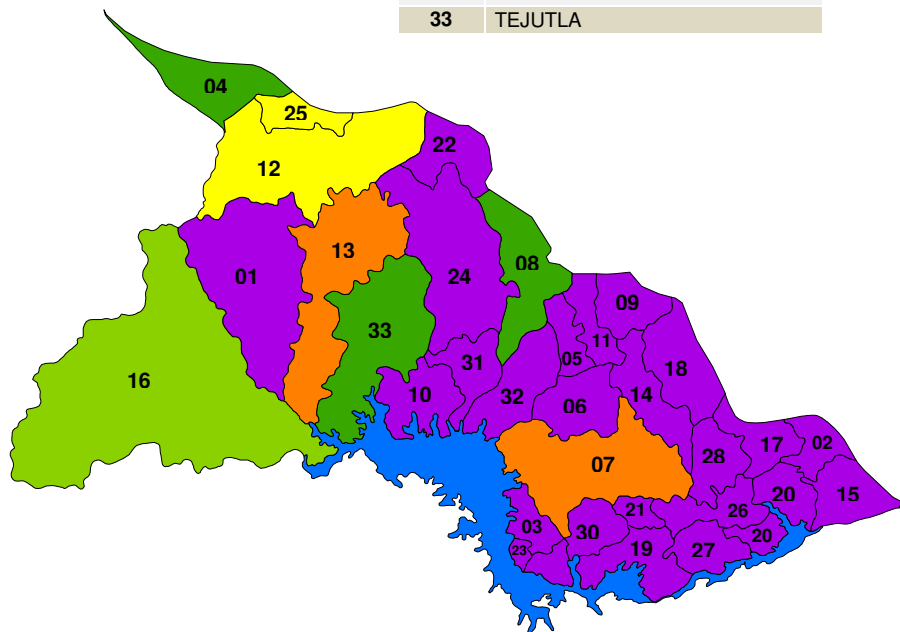
Código	Municipio
01	AGUA CALIENTE
02	ARCATAO
03	AZACUALPA
04	CITALA
05	COMALAPA
06	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE
07	CHALATENANGO
08	DULCE NOMBRE DE MARIA
09	EL CARRIZAL
10	EL PARAISO
11	LA LAGUNA
12	LA PALMA
13	LA REINA
14	LAS VUELTAS
15	NOMBRE DE JESUS
16	NUEVA CONCEPCION
17	NUEVA TRINIDAD
18	OJOS DE AGUA
19	POTONICO
20	SAN ANTONIO DE LA CRUZ
21	SAN ANTONIO LOS RANCHOS
22	SAN FERNANDO
23	SAN FRANCISCO LEMPA
24	SAN FRANCISCO MORAZAN
25	SAN IGNACIO
26	SAN ISIDRO LABRADOR
27	SAN JOSE CANCASQUE
28	SAN JOSE LAS FLORES
29	SAN LUIS DEL CARMEN
30	SAN MIGUEL DE MERCEDES
31	SAN RAFAEL
32	SANTA RITA
33	TEJUTLA

Prioridad de municipios por violencia: Chalatenango

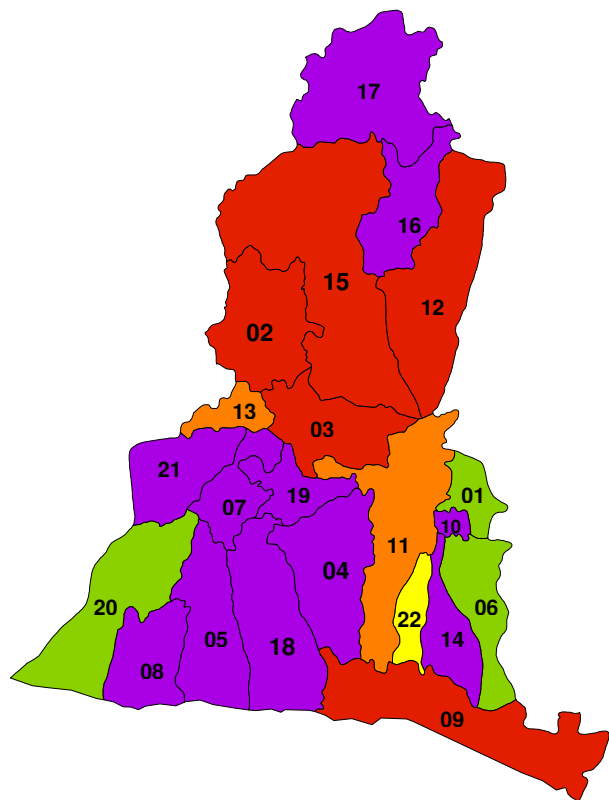
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Chalatenango

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.15: La Libertad 2008



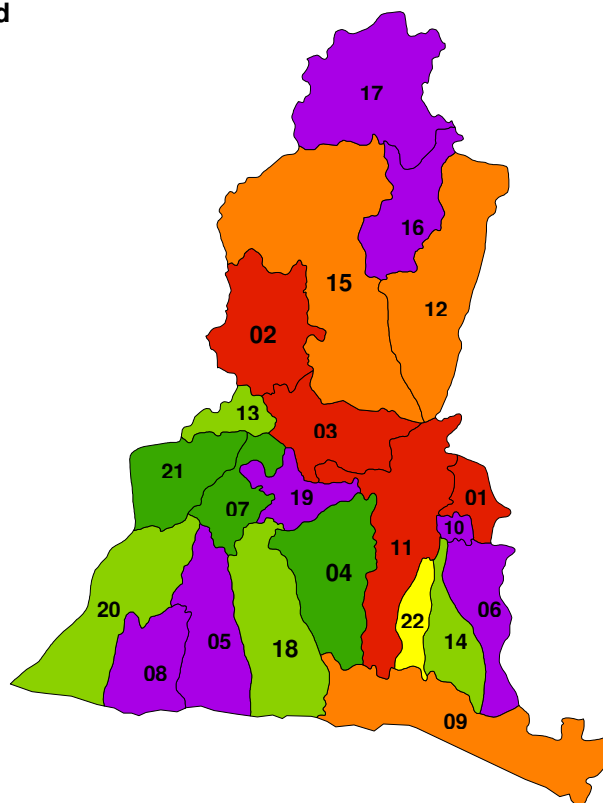
Código	Municipio
01	ANTIGUO CUSCATLAN
02	CIUDAD ARCE
03	COLON
04	COMASAGUA
05	CHILTIUPAN
06	HUIZUCAR
07	JAYAQUE
08	JICALAPA
09	LA LIBERTAD
10	NUEVO CUSCATLAN
11	SANTA TECLA
12	QUEZALTEPEQUE
13	SACACOYO
14	SAN JOSE VILLANUEVA
15	SAN JUAN OPICO
16	SAN MATIAS
17	SAN PABLO TACACHICO
18	TAMANIQUE
19	TALNIQUE
20	TEOTEPEQUE
21	TEPECOYO
22	ZARAGOZA

Prioridad de municipios por violencia: La Libertad

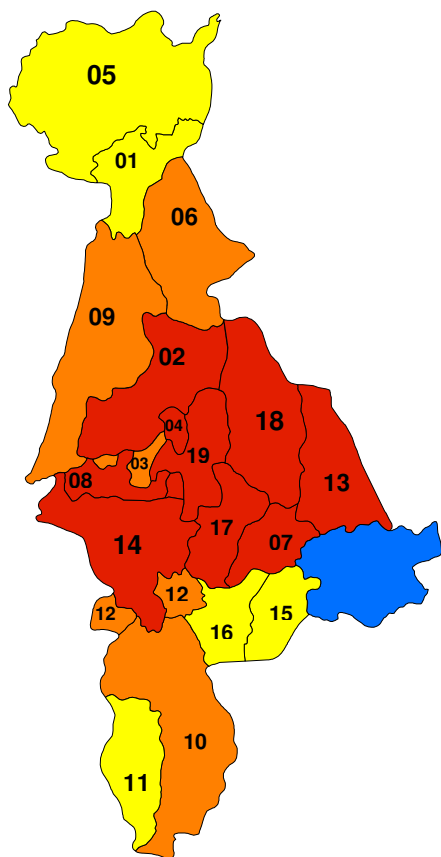
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Libertad

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.16: San Salvador 2008



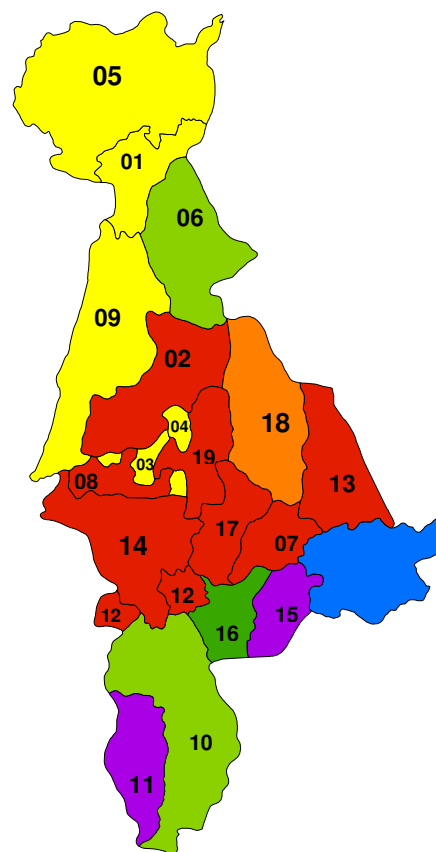
Código	Municipio
01	AGUILARES
02	APOPA
03	AYUTUXTEPEQUE
04	CUSCATANCINGO
05	EL PAISNAL
06	GUAZAPA
07	ILOPANGO
08	MEJICANOS
09	NEJAPA
10	PANCHIMALCO
11	ROSARIO DE MORA
12	SAN MARCOS
13	SAN MARTIN
14	SAN SALVADOR
15	SANTIAGO TEXACUANGOS
16	SANTO TOMAS
17	SOYAPANGO
18	TONACATEPEQUE
19	CIUDAD DELGADO

Prioridad de municipios por violencia: San Salvador

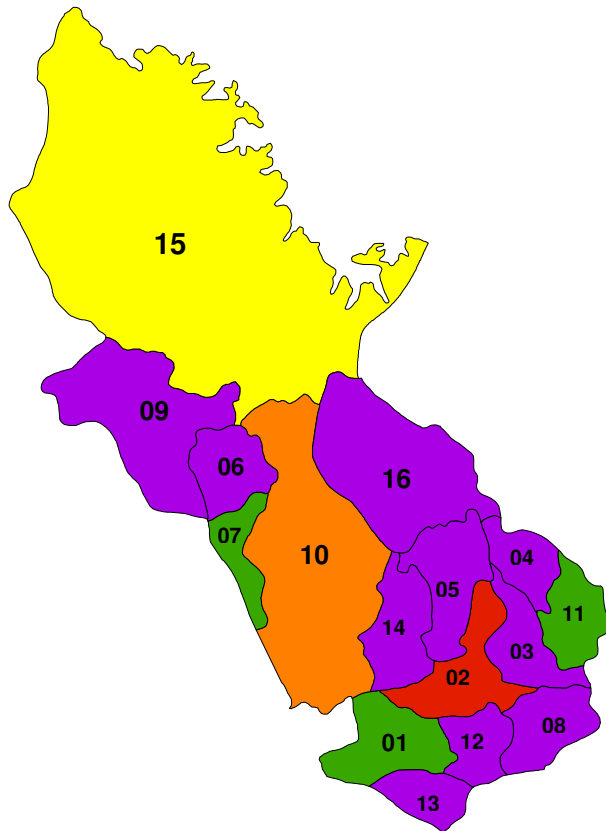
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Salvador

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.17: Cuscatlán 2008



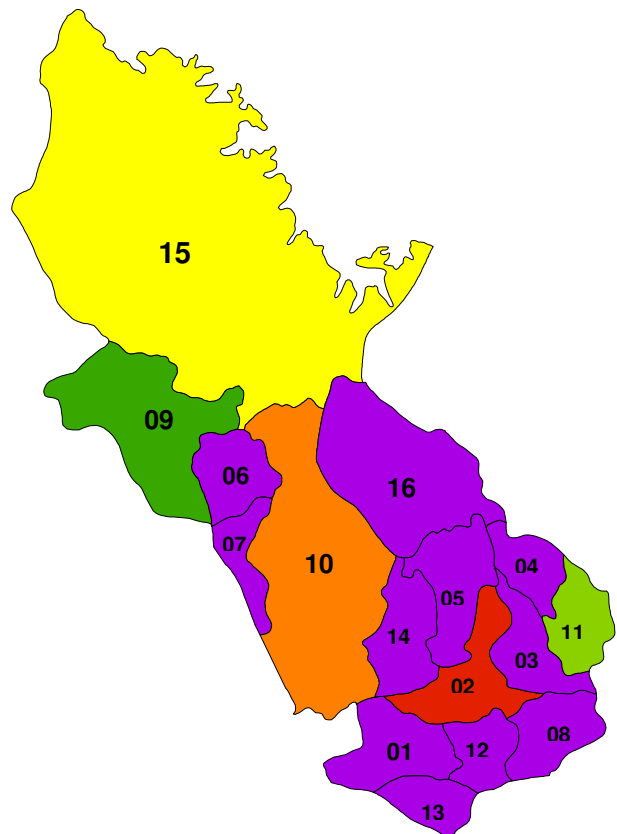
Código	Municipio
01	CANDELARIA
02	COJUTEPEQUE
03	EL CARMEN
04	EL ROSARIO
05	MONTE SAN JUAN
06	ORATORIO DE CONCEPCION
07	SAN BARTOLOME PERULAPIA
08	SAN CRISTOBAL
09	SAN JOSE GUAYABAL
10	SAN PEDRO PERULAPAN
11	SAN RAFAEL CEDROS
12	SAN RAMON
13	SANTA CRUZ ANALQUITO
14	SANTA CRUZ MICHAPA
15	SUCHITOTO
16	TENANCINGO

Prioridad de municipios por violencia: Cuscatlán

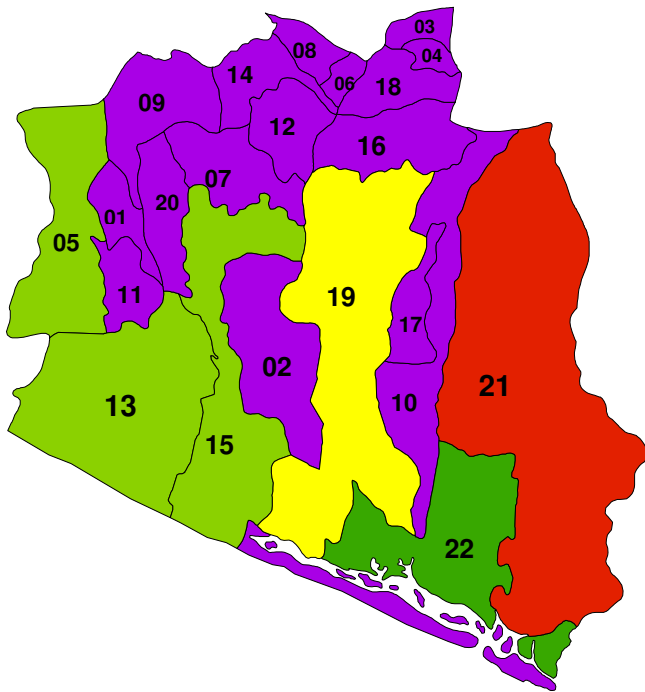
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Cuscatlán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.18: La Paz 2008



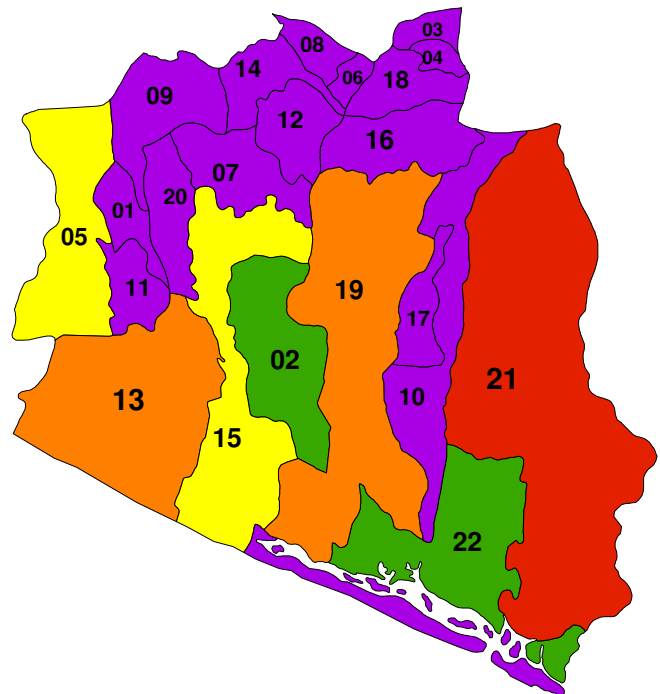
Código	Municipio
01	CUYULTITAN
02	EL ROSARIO
03	JERUSALEN
04	MERCEDES DE LA CEIBA
05	OLOCUILTA
06	PARAISO DE OSORIO
07	SAN ANTONIO MASAHUAT
08	SAN EMIGDIO
09	SAN FRANCISCO CHINAMECA
10	SAN JUAN NONUALCO
11	SAN JUAN TALPA
12	SAN JUAN TEPEZONTES
13	SAN LUIS TALPA
14	SAN MIGUEL TEPEZONTES
15	SAN PEDRO MASAHUAT
16	SAN PEDRO NONUALCO
17	SAN RAFAEL OBRAJUELO
18	SANTA MARIA OSTUMA
19	SANTIAGO NONUALCO
20	TAPALHUACA
21	ZACATECOLUCA
22	SAN LUIS LA HERRADURA

Prioridad de municipios por violencia: La Paz

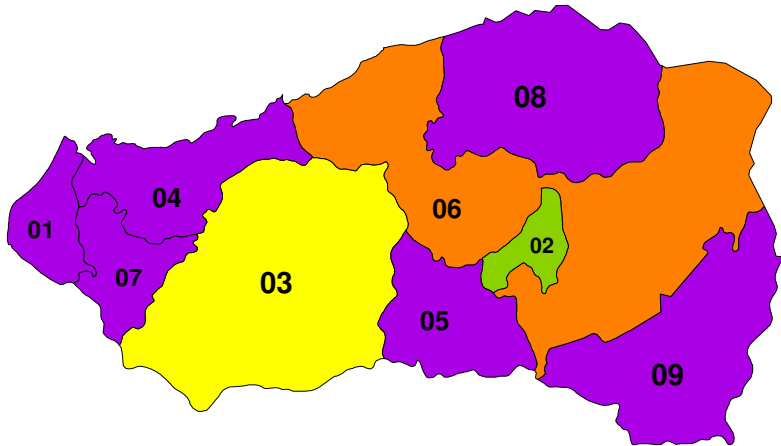
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Paz

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.19: Cabañas 2008



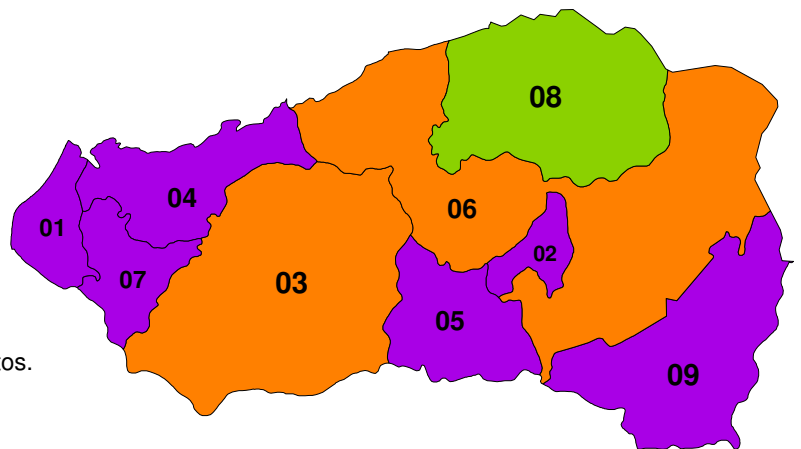
Código	Municipio
01	CINQUERA
02	GUACOTECTI
03	ILOBASCO
04	JUTIAPA
05	SAN ISIDRO
06	SENSUNTEPEQUE
07	TEJUTEPEQUE
08	VICTORIA
09	DOLORES

Prioridad de municipios por violencia: Cabañas

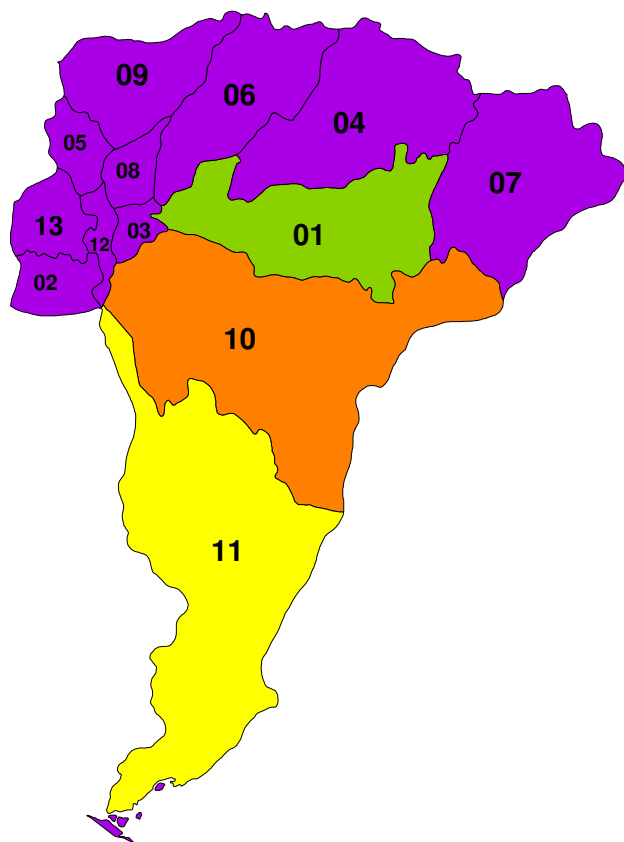
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Cabañas

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.20: San Vicente 2008



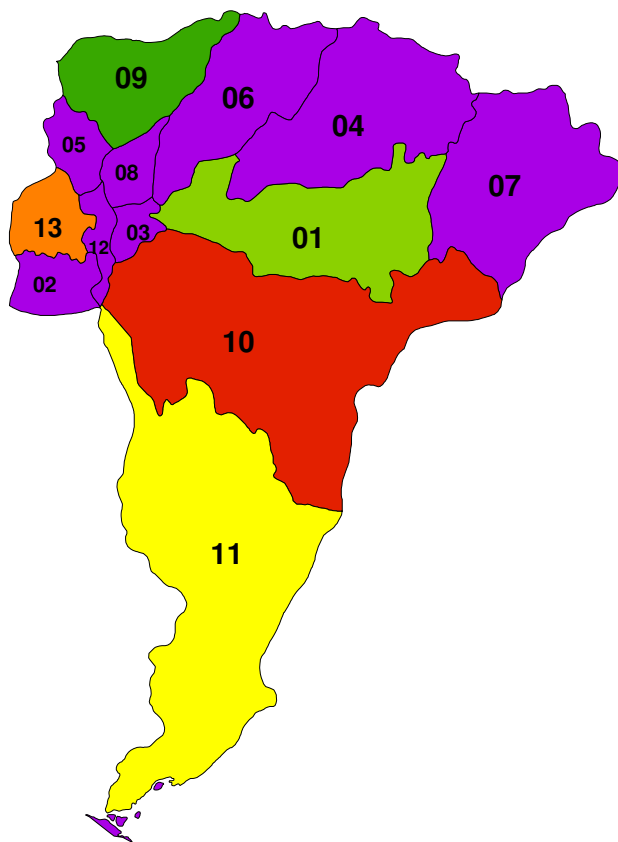
Código	Municipio
01	APASTEPEQUE
02	GUADALUPE
03	SAN CAYETANO ISTEPEQUE
04	SANTA CLARA
05	SANTO DOMINGO
06	SAN ESTEBAN CATARINA
07	SAN ILDEFONSO
08	SAN LORENZO
09	SAN SEBASTIAN
10	SAN VICENTE
11	TECOLUCA
12	TEPETITAN
13	VERAPAZ

Prioridad de municipios por violencia: San Vicente

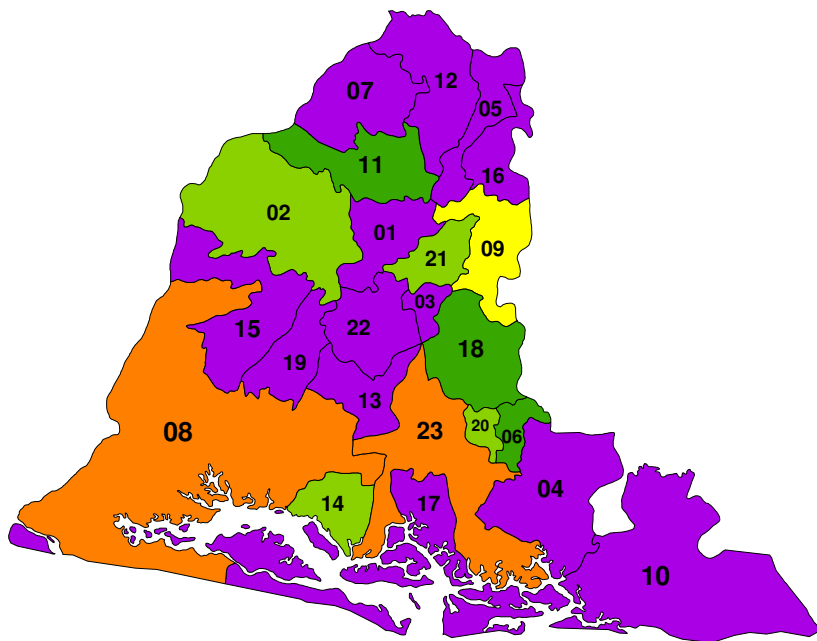
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Vicente

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.21: Usulután 2008



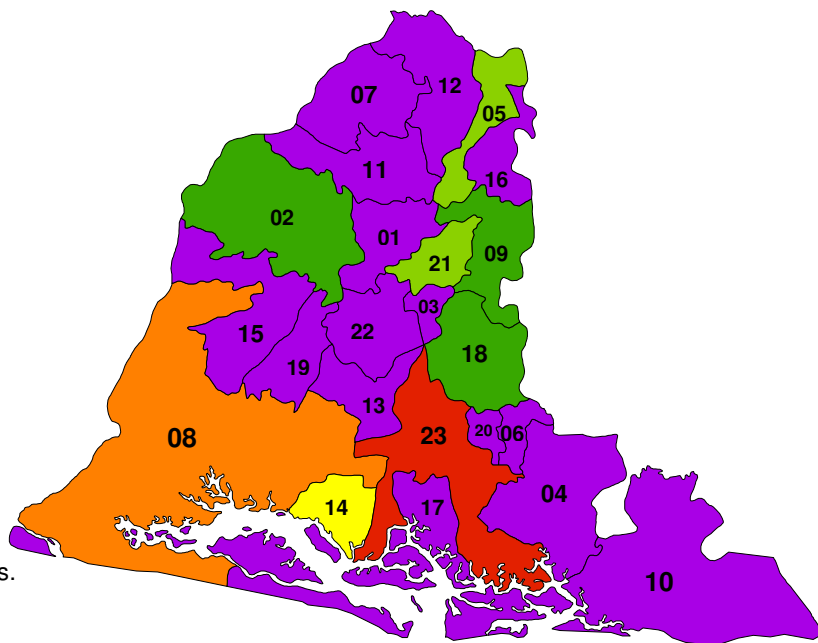
Código	Municipio
01	ALEGRIA
02	BERLIN
03	CALIFORNIA
04	CONCEPCION BATRES
05	EL TRIUNFO
06	EREGUAYQUIN
07	ESTANZUELAS
08	JIQUILISCO
09	JUCUAPA
10	JUCUARAN
11	MERCEDES UMAÑA
12	NUEVA GRANADA
13	OZATLAN
14	PUERTO EL TRIUNFO
15	SAN AGUSTIN
16	SAN BUENAVENTURA
17	SAN DIONISIO
18	SANTA ELENA
19	SAN FRANCISCO JAVIER
20	SANTA MARIA
21	SANTIAGO DE MARIA
22	TECAPAN
23	USULUTAN

Prioridad de municipios por violencia: Usulután

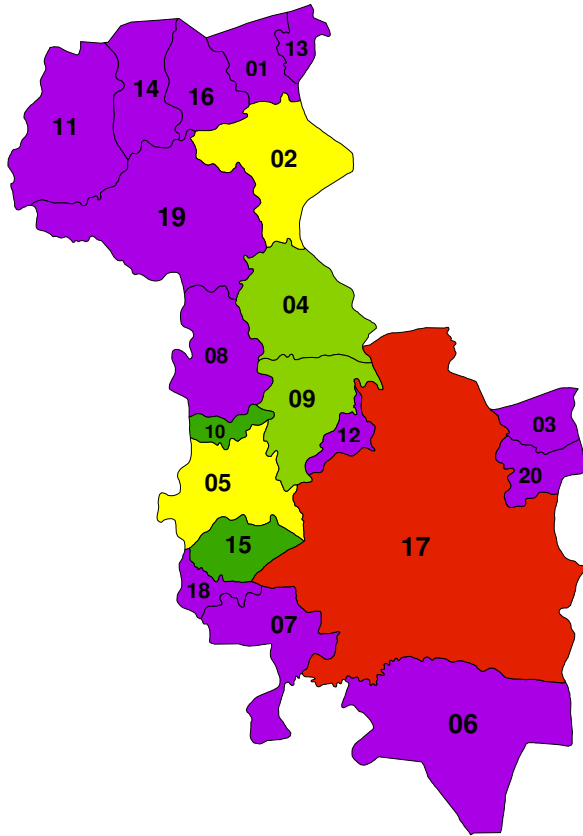
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Usulután

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.22: San Miguel 2008



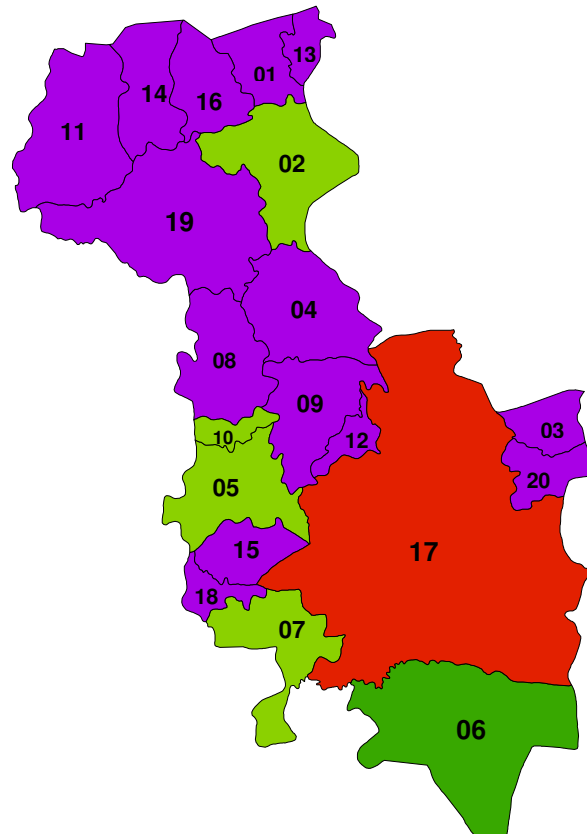
Código	Municipio
01	CAROLINA
02	CIUDAD BARRIOS
03	COMACARAN
04	CHAPELTIQUE
05	CHINAMECA
06	CHIRILAGUA
07	EL TRANSITO
08	LOLOTIQUE
09	MONCAGUA
10	NUEVA GUADALUPE
11	NUEVO EDEN DE SAN JUAN
12	QUELEPA
13	SAN ANTONIO DEL MOSCO
14	SAN GERARDO
15	SAN JORGE
16	SAN LUIS DE LA REINA
17	SAN MIGUEL
18	SAN RAFAEL ORIENTE
19	SESORI
20	ULUAZAPA

Prioridad de municipios por violencia: San Miguel

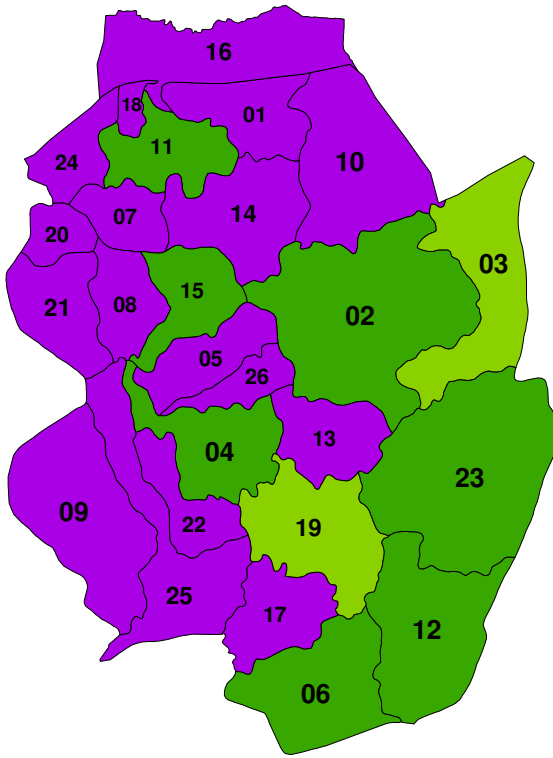
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Miguel

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.23: Morazán 2008



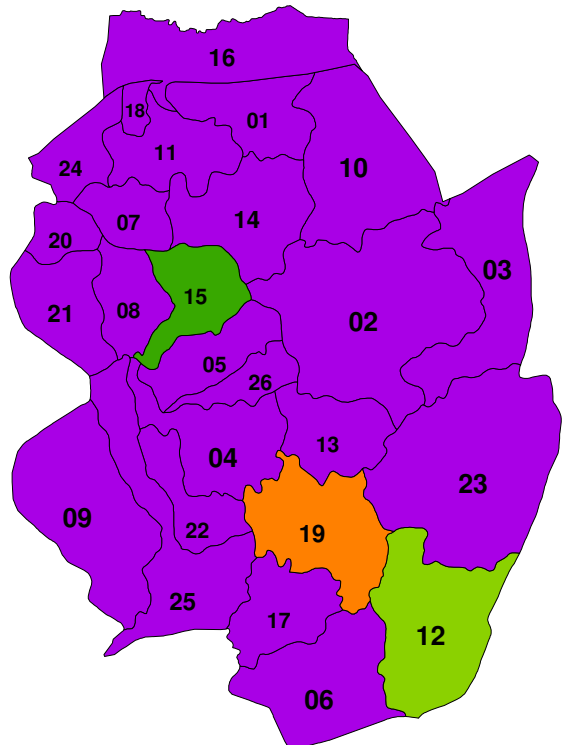
Código	Municipio
01	ARAMBALA
02	CACAOPERA
03	CORINTO
04	CHILANGA
05	DELICIAS DE CONCEPCION
06	EL DIVISADERO
07	EL ROSARIO
08	GUALOCOCTI
09	GUATAJIAGUA
10	JOATECA
11	JOCOAITIQUE
12	JOCORO
13	LOLOTIQUILLO
14	MEANGUERA
15	OSICALA
16	PERQUIN
17	SAN CARLOS
18	SAN FERNANDO
19	SAN FRANCISCO GOTERA
20	SAN ISIDRO
21	SAN SIMON
22	SENSEMBRA
23	SOCIEDAD
24	TOROLA
25	YAMABAL
26	YOLOAIQUIN

Prioridad de municipios por violencia: Morazán

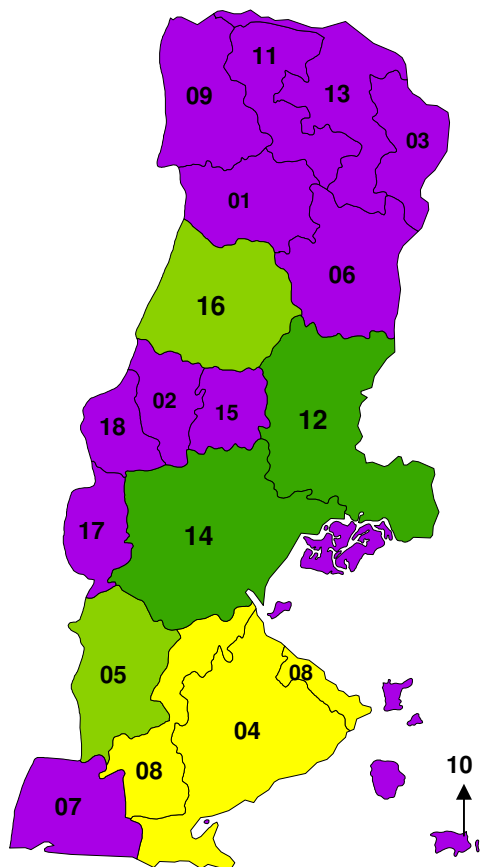
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Morazán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.24: La Unión 2008



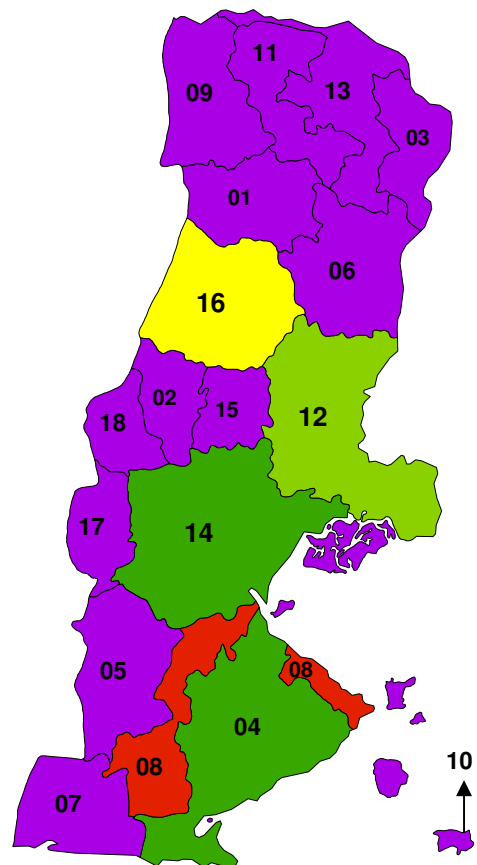
Prioridad de municipios por violencia: La Unión

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Unión

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.

Código	Municipio
01	ANAMOROS
02	BOLIVAR
03	CONCEPCION DE ORIENTE
04	CONCHAGUA
05	EL CARMEN
06	EL SAUCE
07	INTIPUCA
08	LA UNION
09	LISLIQUE
11	NUEVA ESPARTA
12	PASAQUINA
13	POLOROS
14	SAN ALEJO
15	SAN JOSE LA FUENTE
16	SANTA ROSA DE LIMA
17	YAYANTIQUE
18	YUCUAIQUIN
19	MEANGUERA DEL GOLFO



3.2.2 Análisis comparativo de los principales hallazgos encontrados entre los municipios prioritarios y los municipios con los más altos presupuestos asignados

Ahuachapán 2006 – 2008 (Mapas No.3.31, 3.45 y 3.58)

Al analizar el comportamiento de la asignación presupuestaria, se puede observar que para el año 2006 existían algunos municipios que se ubicaban fuera de los cinco quintiles de mayores niveles de violencia, pero que recibían una asignación presupuestaria no va de acuerdo a su actividad de violencia, como es el caso de los municipios de Guaymango, Turín, San Lorenzo, Concepción de Ataco, etc. Para el año 2007, la situación varía ya que existen municipios en donde se incrementaron el número de delitos, como es el caso de Atiquizaya que presentó altos niveles delictivos pero su presupuesto no varió significativamente en relación a su prioridad media-alta de violencia. En otros municipios los niveles de violencia disminuyeron, como San Francisco Menéndez que pasó a ser menos prioritario (prioridad baja-media) en los niveles de violencia pero su asignación presupuestaria se mantuvo en una clasificación media-alta. Para el año 2008, el municipio de San Francisco Menéndez se mantuvo como en el 2006 en cuanto a sus niveles prioritarios medios de violencia, en cambio el municipio de Atiquizaya presentó altos niveles delictivos, pero su asignación del presupuesto no tuvo variación, se mantiene como en el 2007. Caso contrario sucede en Apaneca, el cual salió de la priorización de altos niveles de violencia de los quintiles más afectados, pero su asignación presupuestaria aumentó de una baja a una asignación alta-media con respecto al 2007. Se puede notar que Apaneca, por ser un municipio de índole turística, recibe una asignación presupuestaria mayor a sus niveles de violencia. Para el caso de la cabecera departamental, Ahuachapán, se puede notar que su presupuesto va de acuerdo a sus niveles de violencia en el período de análisis.

Santa Ana 2006 – 2008 (Mapas No.3.23, 3.32, 3.59)

Se puede observar que para el año 2006 hay municipios con una prioridad media de niveles de delincuencia y una alta asignación presupuestaria, por ejemplo Metapán. También se puede notar que hay municipios clasificados fuera de los cinco quintiles prioritarios en niveles delictivos y sin embargo se les asignó recursos económicos, ubicados en una estratificación baja-media, tal es el caso de Texistepeque; y una alta distribución para el municipio de Santiago de la Frontera. Para el año 2007 la situación varía en ciertos municipios, ya que

algunos salen de los quintiles de mayor prioridad de delitos, como Candelaria de la Frontera que siguió recibiendo presupuesto en niveles bajos-medios. En el caso de El Congo, bajó la prioridad de altos niveles de violencia, pero su presupuesto se mantuvo en un nivel medio-alto. Para el año 2008, sólo el municipio El Congo presentó un aumento de delitos. Lo relevante es que los mismos municipios que se ubican fuera de los quintiles de mayor prioridad de violencia siguieron recibiendo recursos presupuestarios. Caso contrario ocurre para el municipio de Chalchuapa en los tres años de análisis, éste mantuvo insuficiencia de presupuesto, aún estando ubicado en una prioridad alta de niveles de violencia. Además, se observan deficiencias presupuestarias en los municipios de Texistepeque y San Sebastián Salitrillo.

Sonsonate 2006 – 2008 (Mapas No.3.33, 3.47, 3.60)

En el departamento de Sonsonate se puede observar que para el 2006, existe una baja asignación de presupuesto para municipios con una media-alta prioridad de niveles delictivos, tales como Nahuizalco, Izalco, Nahuilingo. Por otro lado, San Antonio del Monte presenta altos niveles de delitos, pero no se encuentra ubicado dentro de los quintiles de mayor asignación de presupuesto, lo mismo sucede con Armenia, que tiene niveles delictivos altos pero con presupuesto medio. Para el año 2007 la situación no varía mucho, puesto que solo la cabecera departamental de Sonsonate sale de los quintiles de mayor prioridad en los niveles de violencia y sigue recibiendo un presupuesto bastante alto. En el 2008 la situación cambia nuevamente, Sonsonate vuelve a entrar a los quintiles de mayor peligrosidad, manteniendo siempre una alta asignación presupuestaria; también en Nahuizalco se elevaron los niveles de criminalidad, mientras que su presupuesto se ubica en una asignación media. Además hay municipios que quedan fuera de la priorización de niveles de violencia, pero que siguen manteniéndose en los quintiles de asignación presupuestaria y viceversa, en donde hay municipios que tienen algún grado de niveles delictivos con una asignación en el presupuesto es deficiente.

Chalatenango 2006 – 2008 (Mapas No.3.34, 3.48 y 3.61)

Se puede observar que para el año 2006, existe una serie de municipios que no están ubicados dentro de los quintiles de asignación presupuestaria, pero que si están ubicados en los quintiles que presentan alguna prioridad en los niveles de violencia, tal es el caso de los

municipios de La Reina, Citalá y Tejutla. En situación contraria, están aquellos municipios que no se encuentran dentro de los quintiles prioritarios de delitos, y se encuentran dentro de los quintiles que reciben alguna asignación de presupuesto, ejemplo de ello son Agua Caliente y Dulce Nombre de María. Asimismo, existen municipios que no tienen altos niveles de peligrosidad; pero que presentan altas asignaciones presupuestarias como el municipio de Chalatenango. Para el 2007 la situación no varía mucho, algunos municipios salen de los quintiles prioritarios de violencia y mantienen un nivel de baja a media-alta asignación, como La Palma y San Ignacio. Para el año 2008 la situación de algunos municipios cambia, tal es el caso de Nueva Concepción que tomó un repunte en los niveles de violencia, pero una asignación presupuestaria menor con respecto a los dos años anteriores. Hay municipios que no se encuentran desde el año 2007, en los quintiles de algún grado de delitos; sin embargo siguen manteniendo una media-alta asignación, como el municipio de La Reina y La Palma.

La Libertad 2006 – 2008 (Mapas No.3.35, 3.49, 3.62)

La Libertad se ha caracterizado por tener cinco municipios en el quintil de violencia con prioridad alta para los tres años de estudios. En el año 2006 solo se dotaron con presupuesto alto a tres municipios: Colón, Santa Tecla y La Libertad, no estando éste último de acuerdo a los niveles medios-altos de violencia que presenta; no así Ciudad Arce, Quezaltepeque, San Juan Opico, los cuales ostentan altos rangos en los niveles de violencia y sin embargo poseen una asignación presupuestaria menor. También se observan municipios que no se encuentran ubicados dentro de los quintiles que muestran alguna prioridad en los niveles de violencia, pero presentan alguna asignación presupuestaria como el municipio de Tamanique, y San Matías; además se da el caso contrario, al desatender de presupuesto a ciertos municipios que se encuentran en algún nivel prioritario de violencia como Jayaque y San Pablo Tacachico. Para el 2007 se priorizaron dos municipios: Colón y Santa Tecla; caso extraño sucedió con el municipio de La Libertad que subió sus niveles de delitos pero su asignación presupuestaria bajó. También se encuentran municipios que tienen algún grado de peligrosidad, porque se encuentran dentro de los quintiles de priorización de algún nivel de violencia y no se encuentran en los quintiles de algún grado de asignación presupuestaria, ejemplo de ello es Teotepeque, y San José Villanueva. Para el año 2008 la situación no varía mucho, Santa Tecla disminuye la prioridad en sus niveles de

actos delincuenciales, pero su asignación de presupuesto es la misma que los dos años anteriores.

La situación de los municipios que no aparecen en los quintiles que poseen algún grado de actos delictivos, sigue apareciendo dentro de alguna clasificación de asignación presupuestaria como Tamanique y Comasagua. Antiguo Cuscatlán no presenta niveles altos de violencia, pero a pesar de esto, recibe una alta asignación presupuestaria de parte de las instituciones encargadas de seguridad, debido a que este municipio tiene una gran concentración industrial y comercial, además de ello cuenta con grandes centros comerciales.

San Salvador 2006 – 2008 (Mapas No.3.36, 3.50, 3.63)

Para el departamento con mayor magnitud de violencia, se presenta una media-alta asignación de recursos en los municipios de Tonacatepeque para los tres años, San Martín para los años 2006, 2007, y Cuscatancingo para los tres años. Para el caso de Santo Tomás, éste se conforma con un nivel de prioridad alta-media de violencia para los tres años y un nivel de presupuesto que está fuera del rango de la prioridad de niveles de violencia que presenta. En Nejapa la asignación presupuestaria no va de acuerdo a sus niveles de violencia alta-media para los tres años. Para el año 2006 se puede observar que el municipio El Paisnal se encuentra fuera de los quintiles de prioridad de actos de violencia, pero si se encuentra dentro del quintil No.1 de asignación presupuestaria baja. Para el 2007 Aguilares y el Paisnal toman un repunte en los niveles de prioridad de violencia (media-alta), pero la asignación presupuestaria no va de acuerdo con el repunte. Para el 2008 el Paisnal muestra una disminución en la priorización de niveles de delitos con respecto al 2007, pero la asignación presupuestaria aumenta a un rango medio, caso contrario sucede en Guazapa, que sufre un repunte en los niveles de delitos con respecto a los años anteriores, pero la asignación de recursos recae. El componente común de los tres años de estudio, es que existe un nivel generalizado para la mayoría de municipios de San Salvador de falta de presupuesto respecto a sus niveles de violencia correspondientes. Para el caso de las principales ciudades del departamento de San Salvador, como Soyapango, Ilopango, Apopa, Mejicanos, entre otros, no han experimentado variaciones en sus altos niveles presupuestarios debido a los altos índices de violencia.

Cuscatlán 2006 – 2008 (Mapas No.3.37, 3.51, 3.63)

Para este departamento el comportamiento de la violencia en municipios como Cojutepeque y San Pedro Perulapán, han sido los más relevantes en cuanto a la asignación de presupuesto en estos dos municipios para el período de análisis. Cojutepeque ha tenido una mejor dotación del presupuesto, en cambio, el municipio de Perulapán no ha recibido la misma dotación en la distribución de éste, al ostentar altos niveles de delitos. En el año 2006 y 2007, El Carmen, no ha tenido una asignación idónea en cuanto su presupuesto, ya que se encuentra fuera de los quintiles de algún grado de asignación presupuestaria con niveles de prioridad alta de delitos. También en este departamento, hay municipios tales como San José Guayabal, que no se ubican en ninguno de los quintiles de clasificación prioritaria de violencia para los años 2006 y 2008, pero aún así se les asigna un nivel bajo de presupuesto.

La Paz 2006 – 2008 (Mapas No.3.38, 3.51 y 3.64)

La evolución de la violencia en el departamento de La Paz, presenta una tendencia decreciente de media a baja prioridad en los niveles delictivos para los municipios de San Luis Talpa y San Luis la Herradura, ubicados en la zona costera. En el año 2006, los municipios de Olocuilta, Santiago Nonualco y San Pedro Masahuat, se encontraban ubicados en la categoría de media a media-alta en la prioridad de sus niveles de violencia, pero con un nivel bajo de asignación presupuestaria que no va de acuerdo a su grado de peligrosidad. En el municipio de San Luis Talpa existe una alta asignación presupuestaria encontrándose ubicado en una prioridad media de hechos criminales. Por otro lado, el municipio de Zacatecoluca no ha tenido una focalización alta que experimente cambios debido a la alta prioridad de violencia durante el transcurso del período en análisis. En el año 2007 es posible apreciar que la prioridad de los niveles de violencia se redujo significativamente en los municipios de San Luis Talpa, Cuyultitán, El Rosario, San Juan Nonualco y San Luis la Herradura, aunque sus asignaciones presupuestarias se mantuvieron constantes respecto al año anterior. Para el año 2008, Santiago Nonualco mantiene sus niveles prioritarios de violencia, sin embargo, recibe altas asignaciones presupuestarias. El municipio de Olocuilta disminuye su nivel de prioridad de violencia con respecto a los dos años anteriores, pero mantiene su asignación presupuestaria. Para el año 2007 y 2008 el

municipio El Rosario no se encuentra en ninguno de los quintiles de prioridad de violencia, pero sí dentro de los quintiles de asignaciones presupuestarias.

Cabañas 2006 – 2008 (Ver mapas No.3.39, 3.52 y 3.65)

Cabañas es un departamento que no presenta variaciones tanto en su prioridad de violencia como en su asignación presupuestaria. El municipio de Guacotecti nunca se ubicó en los quintiles de algún nivel de asignación presupuestaria, pero siempre se mantuvo dentro de los quintiles de prioridad de violencia en el período de análisis. Caso extraño sucede en el municipio de Victoria para los años 2007 y 2008, que queda fuera de los municipios de la priorización de violencia, pero su asignación presupuestaria se mantiene dentro de los quintiles de mayor dotación y aún aumenta su nivel de quintil presupuestario. La asignación presupuestaria alta-media va de acuerdo con los municipios de prioridad más violenta como es el caso de los municipios de Ilobasco y Sensuntepeque.

San Vicente 2006 – 2008 (Mapas No.3.40, 3.53 y 3.66)

La mayoría de municipios de este departamento, a diferencia de San Vicente, tienden a mostrar una disminución en los niveles de prioridad de violencia para el período en análisis. En el año 2006, los municipios de Apastepeque, San Vicente, Tecoluca y Verapaz presentan niveles de violencia entre prioridad baja y media; no obstante, su asignación presupuestaria no va de acuerdo con su prioridad delictiva.

También se observan municipios que no están dentro de los quintiles de priorización de violencia, pero que sí están dentro de los quintiles de asignación presupuestaria, tal es el caso de Verapaz. Contrariamente, existen municipios que están ubicados en algún nivel prioritario de violencia y que están fuera de los quintiles de asignación presupuestaria, como el municipio de Santa Clara. Para el año 2007, Santa Clara sale de los quintiles prioritarios de violencia y también queda fuera de la asignación presupuestaria; mientras que el municipio de San Vicente aumenta su prioridad del nivel de violencia, manteniendo su alta asignación presupuestaria como en el 2006. Para el municipio de San Sebastián se mantuvo la prioridad de violencia, pero su nivel de asignación presupuestaria disminuyó. El municipio de Tecoluca disminuyó de prioridad en el nivel de violencia, pero su presupuesto se mantuvo como en el año anterior.

Para el año 2008, Verapaz incrementa su nivel de prioridad en delitos bruscamente, pero queda fuera de los niveles de asignación presupuestaria. San Sebastián sale de los niveles prioritarios de violencia; pero se encuentra dentro de los quintiles que reciben una baja asignación presupuestaria. En Tecoluca se incrementó su nivel de prioridad violenta, pero su asignación presupuestaria tendió a disminuir.

Usulután 2006 – 2008 (Mapas No.3.41, 3.54 y 3.67)

El departamento de Usulután para el periodo de análisis presenta dos municipios con niveles de prioridad media-alta de violencia y sus niveles de asignación presupuestaria van de acuerdo con la situación de hechos delictivos, como Jiquilisco y Usulután. En el municipio de Santiago de María, la categorización de la violencia es baja, pero posee un nivel presupuestario mayor al de su quintil de violencia correspondiente. También se dan casos en que municipios poseen algún nivel de prioridad de violencia pero que no se localizan dentro de los quintiles de mayor asignación presupuestaria, tal es el caso de Mercedes Umaña, Tecapán, Ereguayquín y Santa María. En caso contrario, existen municipios que no aparecen dentro de los quintiles de prioridad de violencia pero sí dentro de los quintiles de mayor asignación presupuestaria, como San Dionisio. Para el año 2007, los municipios de Concepción Batres, Jucuarán, Ereguayquín, Santa María y Tecapán aparecen en los rangos de prioridad de actos delictivos pero en la asignación presupuestaria quedan fuera de los quintiles con mayor dotación de recursos. Además existen municipios que salen de los quintiles prioritarios de violencia y siguen ubicados dentro de algún quintil con asignación presupuestaria, como el caso de Santa Elena.

Para el año 2008, el municipio de Jucuapa, escaló a mayor prioridad del nivel de delitos pero su nivel de asignación presupuestaria se mantuvo como en los años anteriores, no así, el municipio de El Triunfo, el cual desde años anteriores no se ubicaba entre los municipios con alguna prioridad de violencia pero que extrañamente en el 2008 tiene una asignación media-alta de presupuesto. Además se da la situación de municipios que entran en algún nivel de prioridad de violencia, pero quedan fuera de los municipios que presentan algún nivel de asignación presupuestaria, tal es el caso de Mercedes Umaña y Santa Elena.

San Miguel 2006 – 2008 (Mapas No.3.42, 3.55 y 3.68)

En cuanto a la cabecera departamental de San Miguel, los niveles de violencia se mantienen, los cuales concuerdan con la prioridad presupuestaria para los tres años en estudio. En lo que respecta a los municipios que se encuentran fuera de los quintiles perjudicados por la violencia y que poseen algún grado asignación de recursos para el año 2006, se encuentran Chirilagua, El Tránsito y Ciudad Barrios. Caso contrario ocurre con el municipio de Moncagua, que está en algún nivel de prioridad violenta, pero no se encuentra ubicado dentro de los quintiles con alguna asignación presupuestaria.

En el año 2007, los municipios que quedaron fuera de alguna clasificación presupuestaria por tener una menor asignación de recursos y niveles de violencia con prioridad ya sea baja o media son Moncagua, Nueva Guadalupe y San Jorge. Por su parte, municipios como Chirilagua incrementaron su prioridad de violencia, pero su nivel de asignación presupuestaria se mantuvo como en el 2006. A su vez, El Tránsito, mantiene un nivel de asignación presupuestaria que no va de acuerdo con su nivel de prioridad violenta.

Para el año 2008, la situación no varía en Ciudad Barrios con respecto al año anterior, no así Chirilagua, el cual queda fuera de la priorización de delitos pero su asignación presupuestaria se mantiene dentro de algún nivel de clasificación. Por otro lado se puede observar que hay municipios que mantienen algún grado de prioridad delictiva, pero que no se encuentran entre los municipios que reciben algún nivel de asignación de recursos. Para el 2008 Chapeltique subió su nivel de prioridad violenta; mientras que no apareció dentro de los municipios con algún nivel presupuestario.

Morazán 2006 – 2008 (Mapas No.3.43, 3.56 y 3.69)

Morazán es considerado como uno de los departamentos con menores niveles de violencia en el país, San Francisco Gotera, es el municipio que presenta la mayor prioridad en niveles de violencia y de asignación presupuestaria para los tres años en estudio; sin embargo, esta asignación no va de acuerdo con la prioridad de violencia que éste presenta. Para el año 2006, los municipios de Osicala, Corinto y Sociedad están ubicados fuera de los niveles de priorización de violencia, pero perciben un bajo nivel de presupuesto. Por otro lado,

Guatajiagua y Chilanga, se ubican dentro de algunos de los niveles de prioridad violenta pero fuera de los niveles de mayor asignación presupuestaria.

En el año 2007, sólo Delicias de Concepción se configura en algún nivel de prioridad de violencia pero que no aparece entre los municipios que reciben mayores asignaciones presupuestarias. Por su parte, los demás municipios del departamento de Morazán no presentan variaciones en los niveles presupuestarios y de hechos violentos.

Para el año 2008, los municipios que se encuentran categorizados dentro de alguna prioridad de violencia y que a su vez están localizados fuera de las mayores asignaciones presupuestarias en relación con sus niveles de violencia, son Jocoaitique, Cacaoopera, Corinto, Sociedad, Jocoero y El Divisadero. Los demás municipios no sufrieron modificación alguna en la asignación de recursos del presupuesto.

La Unión 2006 – 2008 (Mapas No.3.44, 3.57 y 3.70)

Los municipios más violentos en el departamento de La Unión en los tres años, fueron La Unión y Conchagua, ubicándose en los quintiles medios y medio-alto. En cuanto a las asignaciones presupuestarias en estos dos municipios para estos tres años no van de acuerdo con sus niveles delictivos, esto se puede observar para el caso de Conchagua el cual no aparece en 2006 y 2007 dentro de los municipios que reciben mayores niveles de asignaciones presupuestarias.

Para el año 2006, existe una notable discrepancia entre los municipios que se ubican dentro de los niveles prioritarios de delitos y dentro de las asignaciones presupuestarias, ya que hay municipios que no tienen una asignación presupuestaria de acuerdo con el nivel de prioridad delictiva, entre ellos se encuentran Pasaquina, Santa Rosa de Lima, San Alejo y El Carmen. También ocurren casos en donde hay municipios que no se encuentran ubicados en alguna prioridad de violencia, pero sí se encuentran entre los municipios que reciben mayores niveles presupuestarios, tal es el caso de Anamorós.

En lo que respecta al año 2007, la situación para algunos municipios varía, tal es el caso del municipio de San Alejo, el cual sale de los niveles de prioridad de violencia pero sigue recibiendo los mismos niveles de asignación presupuestaria que en el 2006. Caso contrario

sucede con Santa Rosa de Lima, que aumentó su nivel de prioridad de violencia pero disminuyó su nivel de asignación presupuestaria. También el municipio de Pasaquina bajó sus niveles de prioridad de violencia pero su presupuesto se mantiene en prioridad alta-media.

Para el año 2008, el municipio de San Alejo vuelve a caer dentro de los niveles de prioridad de violencia, pero reporta una disminución en sus niveles presupuestarios con relación a los años 2006 y 2007. Por otro lado el municipio El Carmen sufre un cambio contrario, éste entra en el quintil prioritario del nivel de violencia, pero se ubica fuera de los municipios que reciben mayor nivel presupuestario. Sólo para este año, Conchagua se localiza entre los municipios que reciben algún nivel de asignación de presupuesto. Para el caso de La Unión, disminuye sus niveles de prioridad de violencia pero su asignación presupuestaria se mantiene siempre en niveles altos.

En conclusión, las expresiones de la violencia están presentes en la mayoría de los municipios de El Salvador; pero tienden a concentrarse en las principales cabeceras departamentales del país y municipios aledaños. Éstos son densamente poblados y tienen los mejores niveles de desarrollo socio-económicos; sin embargo, son catalogadas entre los más violentos, razón que se atribuye con mayor peso al elevado número de desocupados que presentan; por otro lado, los municipios más pobres con menores niveles de desarrollo socio-económico, ostentan menores casos de violencia, de lo cual se deduce que la pobreza y el analfabetismo no son factores determinantes de la violencia.

Con relación a lo anterior, el número de municipios más violentos y considerados por tanto los más prioritarios, no sobrepasan de 22 municipios en los años 2006, 2007 y 2008. San Salvador, Santa Ana, Soyapango y San Miguel se ubican en los primeros lugares para los tres años. Asimismo, se encuentran otros municipios también prioritarios pero ubicados en rangos más bajos.

Por otro lado, los niveles más altos de presupuesto no han tenido, en general, una asignación homóloga que se equipare al nivel de violencia presentado en los municipios con carácter prioritario. Si bien es cierto que el presupuesto ha sido destinado en algunos casos, de acuerdo con los niveles de violencia que presentan una pequeña parte de los municipios más prioritarios, también se ha dejado de lado el ejercicio de una correcta asignación

presupuestaria para la mayoría de los municipios que comparten el carácter de prioridad por la violencia; en este sentido la asignación presupuestaria no ha sido deficiente, sino mas bien mal distribuida e ineficaz por no atender de forma imparcial a las necesidades de cada municipio.

CONCLUSIONES

La violencia es un fenómeno que ha estado presente en El Salvador a lo largo de su historia. El contexto militarista y represivo caracterizado por la desigualdad de la distribución y concentración del ingreso, fueron elementos que crearon un entorno propicio para el surgimiento del conflicto armado que atentó contra la vida e integridad humana, y que consolidó en la creación de una cultura de violencia.

La inseguridad ciudadana es un tema preocupante en El Salvador, los niveles de violencia que imperan a nivel nacional no han podido ser reducidos significativamente con las medidas implementadas por el Estado. En este sentido, los esfuerzos realizados por la PNC a través de los planes anti delincuenciales, no tuvieron el impacto esperado debido a la ineficiente asignación de los recursos económicos en el presupuesto de seguridad pública.

Con base en lo anterior, las políticas públicas de seguridad ciudadana, no han tenido un carácter integral en el que participen activamente todos los sectores de la sociedad y que se enfoquen en el control y prevención de la violencia. Como contraparte, los planes anti delincuenciales implementados, han tenido un carácter represivo, confrontativo y propagandístico frente a los altos niveles de violencia. Esto es producto de la ineficiencia en la asignación presupuestaria, que imposibilita la reducción en los niveles de la violencia y genera costos en el sector público, privado y en la sociedad en general. Asimismo, estos costos se consideran como una pérdida debido al costo de oportunidad de mejorar la calidad de vida mediante la creación de empleo, servicios de salud, educación, prevención e inversión en beneficio de la población.

Las expresiones de violencia se han manifestado geográficamente en las principales cabeceras y en los municipios más cercanos a éstas, que presentan como características socio-económicas una alta densidad demográfica, menores tasas de analfabetismo, menor índice de pobreza, mayor índice de desarrollo humano, mayor población de no escolarizados de 7 a 15 años y los mayores niveles de desocupación. En contraposición, los municipios que presentaron los menores niveles de violencia están directamente relacionados con los municipios que fueron más perjudicados por el conflicto armado. Por lo tanto, se deduce que la pobreza y el analfabetismo no son factores determinantes de la violencia, sino más bien, éstos se constituyen por la desigualdad de ingreso y la desigualdad en las oportunidades

para poder optar a una vida digna que implica contar con el acceso a espacios culturales, servicios públicos y privados, acceso a bienes de consumo y a una educación que proporcione las herramientas para tener mejores oportunidades de empleo.

El análisis territorializado de la violencia en El Salvador, determinó la presencia de municipios con un carácter prioritario de violencia para los tres años en estudio, entre éstos se puede mencionar al municipio de San Salvador como el municipio más inseguro de El Salvador.

La asignación presupuestaria que el Estado destinó para la gestión de la PNC en el período 2006-2008, no muestra un comportamiento congruente entre los niveles de violencia y focalización de recursos económicos, esto se debe a que el presupuesto destinado a cada municipio, en general, no está en función de los niveles de priorización de violencia que éstos reflejan, sin embargo, se encontraron municipios que recibieron una asignación presupuestaria acorde a su respectivo nivel de priorización; pero no se evidenció reducción alguna en sus niveles de violencia. Se deduce de ello que existe ineficacia policial y/o insuficiencia de presupuesto. Se deduce de ello que existe una política de seguridad cuestionable en base altos resultados obtenidos. Lo mismo ocurre en la designación del número de policías para atender las necesidades de cada municipio, debido a que no es gestionada en función del número de casos de violencia y/o las tasas de ésta por cada 100 mil habitantes.

Para comprender las causas de las expresiones de la violencia se vuelve fundamental indagar el pasado, presente y la evolución de las características sociales y económicas de la población. A pesar de existir una amplia gama de estudios realizados en el tema de la violencia y respuestas viables para la implementación de políticas que permitan tratar esta problemática, el Estado y los sectores políticos involucrados en sentar las bases para encontrar una solución integral, no han puesto énfasis e interés real en el estudio de los factores y características socio-económicas, debido a que éstas presentan evidencia clara sobre su deterioro y olvido debido a los incrementos en los índices de violencia.

Como resultado, existe una contradicción entre las funciones del Estado y la situación de precariedad de la sociedad que se ha convertido en una crónica de falta de oportunidades de empleo, educación, niveles de ingresos bajos, en donde su permanencia parece que ha

pasado a ser considerada una situación normal sin aplicar los esfuerzos para implementar políticas necesarias que resulten en un beneficio real para la población. Se denota entonces que el Estado no está realizando un papel adecuado que logre establecer un balance entre los intereses económicos y los intereses sociales, ya que no promueve políticas que reduzcan la brecha de una creciente desigualdad en la distribución de los recursos, que permita crear oportunidades para poder acceder a empleos y a tener una vida digna, especialmente en referencia a los grupos poblacionales más susceptibles, esto se traduciría en menores niveles de violencia.

Entre las principales dificultades en la realización de la tesis se encuentran la falta de accesibilidad de datos confiables en la PNC, IML FGR. Tal situación hizo más difícil la continuidad de la investigación, pero no así su culminación.

Se sugiere para futuras investigaciones indagar en las temáticas del impacto de la violencia como un análisis de costo de oportunidad, debido a que no existe una continuidad temporal en la estimación de dichos costos. El Estado debe poner atención en las políticas que se orienten para reducir la exclusión social, mejorar las oportunidades de empleo y de educación. Con un fuerte énfasis en los valores familiares. Estas políticas deben ser orientadas en forma integral y de largo plazo, además se deben desarrollar programas integrales que permitan disminuir la vulnerabilidad de la juventud en un contexto de violencia y criminalidad, de tal forma que sea posible reducir la falta de oportunidades y deserción escolar entre otros.

Es conveniente también, el desarrollo de un estudio sobre la economía criminal en el que se analicen las extorsiones, que han experimentado un crecimiento acelerado en la última década, vinculadas a economías familiares y comunitarias para determinar las ganancias ilícitas generadas por este delito.

Por otro lado, sería provechoso llevar a cabo una investigación sobre las licitaciones que realizan las instituciones encargadas de la seguridad pública, con el objeto de conocer si existe un equilibrio en la destinación de fondos que de un mayor énfasis a la aplicación de políticas de seguridad basadas en la adquisición de mayores cantidades de armas o las que surgen de estrategias integrales, que impliquen un uso adecuado de los recursos económicos, y que permita conocer cuánto se presupuesta para cada tipo de insumo, como

por ejemplo, compra de vehículos, combustible, arrendamientos, mobiliario y equipo de oficina y armas entre otros.

El Estado debe manejar con transparencia la gestión financiera y operativa de las instituciones encargadas de la seguridad pública, con la implementación de sistemas anticorrupción que permita dejar de lado la impunidad y la infiltración de malos elementos en el aparato estatal. Se deben hacer esfuerzos en la asignación presupuestaria, que sea destinada a fortalecer las herramientas de investigación, otorgándole más peso a los problemas sociales de seguridad que protejan la integridad física y moral de las personas, y desarrollar estrategias más eficaces que puedan reducir significativamente los casos de violencia.

Se debe realizar un incremento de policías principalmente en los lugares donde existe un alto número de casos de violencia y una mayor tasa por 100 mil habitantes. Además se debe fortalecer el control interno de sus miembros y de esta forma evitar la corrupción e impunidad.

Se deben establecer y fortalecer planes estratégicos y contingentes de la policía desarrollados a partir de estudios focalizados de la violencia que den un margen de maniobra a la PNC para combatir y prevenir los diferentes tipos de delito cometidos en El Salvador. Además, la policía debe estar en constante capacitación para controlar nuevas formas en la que se desarrolle la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, C., (2008) *Los Costos Económicos de la Violencia en El Salvador*. Vol. 50, San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Acuerdos de Paz. (2007). Bajado de El Salvador. Washington

Agencia AFP noticias, (2008) *Empresarios preocupados porque violencia ahuyenta inversión en El Salvador*. San Salvador, 16 de octubre de 2008.

Alfaro, K.; García, C. y R. Hernández, (2007) *Efectividad de la política criminal implementada por el Plan Mano Dura y Súper Mano Dura en el combate al fenómeno de las pandillas*. Tesis de licenciatura. San Salvador, Universidad de El Salvador.

Alvarenga, P., (1996) *Cultura y ética de la violencia: El Salvador 1880-1932*. Colección rueda del tiempo. San José, Costa Rica, EDUCA.

Ann Dryden Witte and Robert Witt., (2001) *What we spend and what we get: Public and private provision of Crime Prevention and Criminal Justice*, Fiscal Studies, vol. 22, No. 1, pp. 1-40.

Apuntes de la Materia Política Económica (2007).

Asociación de Doctores Salvadoreños para la Responsabilidad Social, MESARES., (2006), San Salvador, OMS.

Banco Mundial, B.M., (2007) *Honduras. Informe sobre el Gasto Público*. Vol. I, Resumen Ejecutivo. Informe Principal, Informe No.39251-HO, Tegucigalpa.

Banco Mundial, B.M., (2008) *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2009. Una Nueva Geografía Económica. Panorama General*. Washington, D.C.

Bianchi, A. y A. Araujo Dos Santos (2005) *Adam Smith: filósofo e economista*. Cuadernos IHU idéias; No.35. Vol. 3, Brasil, Instituto Humanitas Unisinos.

Carcach, C., (2008) *El Salvador. Mapa de Violencia y su referencia histórica*. San Salvador, Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva Ciudadana.

Código Penal de la República de El Salvador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Consejo Nacional de la Seguridad Pública, CNSP. (1996) *Elementos Básicos para una Estrategia de Seguridad Pública*. San Salvador.

Constitución de la República de El Salvador

Costa, Gino. (2007). *La Ventana Rota y otras formas de luchar contra el crimen*. Lima, Instituto de Defensa Legal, (IDL).

Cruz, M. y M. Santacruz Giralt, (2005) *La Victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador, El Salvador, Instituto Universitario de Opinión Pública, IUODOP.

Dixon, D., (2005). *Beyond Zero Tolerance*. En Tim Newburn. *Policing Key Readings*. Devon: William Publishing, pp. 483-507.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, (2003) *La Seguridad Privada en Centroamérica. Desarrollo de los servicios privados de seguridad en El Salvador*. Vol. 2, San José, Costa Rica.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, (2006) *Los resultados de la política antidelinquencial: a un paso de la anomia*. Políticas Públicas Hoy, No.13, Año 1. San Salvador, El Observatorio de las Políticas Públicas y los DESC.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, (2006) *Violencia y planes antidelinquenciales*. Políticas Públicas Hoy, No.12, Año 1. San Salvador, El Observatorio de las Políticas Públicas y los DESC.

Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, FEPADE. (1997). *Los Jóvenes en Situación de Exclusión social*. San Salvador.

Fundación Salvadoreña para El Desarrollo *Económico y Social*, (2006) *Encuesta Dinámica Empresarial*. San Salvador, Sistema de Información Económica. Departamento de Estudios Económicos y Sociales, FUSADES.

Gaviria, A., (2001) *Assessing the effects of corruption and crimen on firm performance*. Mimeo, Bogotá, FEDESARROLLO.

González, L., (1996) "Cruzada contra la Delincuencia. ¿Democracia versus Autoritarismo?" en *Revista ECA Estudios Centroamericanos*. Número 576. Octubre 1996.

Guido Béjar, R. y S. Roggenbuck, (1996). *Partidos y actores políticos en transición, la derecha, la izquierda y el centro en El Salvador*. San Salvador, Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Guido Béjar, R., (1992) "El sistema de relaciones cívico-militares y la democracia en El Salvador" en *Sociológica, Revista del Departamento de Sociología*. Año 7, número 19, Democracia y Neoliberalismo: Perspectivas desde América Latina. Mayo-Agosto 1992, pp. 1-13.

Héctor E. Benítez (2008). Rodrigo Ávila y la Policía. Logros pocos conocidos. Ed. 50. Centroamérica 21.

Hinkelammert, Franz J., (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. 3a. Edición, San José, DEI.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, (ed.), (2007) *La Política Fiscal en la encrucijada. El caso de América Central*. Guatemala, Guatemala.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, (1998) *La violencia en El Salvador en los años noventa: Magnitud, costos y factores posibilitadores*. San Salvador, IUDOP, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP. (2004). Encuesta de percepción de la Seguridad Ciudadana: *La victimización y Percepción de Seguridad en El Salvador*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP. Fundación FUNDAUNGO. (2002). *Encuesta Sobre la percepción de la Seguridad Ciudadana, a nivel Nacional, Municipal, y Zonal*. San Salvador.

Kreimer, R., (2009). “La violencia social y el delito son frutos de la desigualdad ” en *La Nación*. 09 de Septiembre de 2000, sección Cultura.

Ley Orgánica de la PNC, Capítulo I.

Marroquín, D., (2009) “*Cifras de Cámara de Comercio e Industria. \$18 millones menos en Seguridad Privada*” en *El Diario de Hoy*. 16 de mayo de 2009.

Martínez, S., (2008). “Presos realizan el 30% de las extorsiones.” en *La Prensa Gráfica*. 10 de Enero de 2008, sección Nación.

MESARES, (2004). *Aportaciones a la Epidemiología de las Lesiones por Armas de Fuego, El Salvador 2004*. San Salvador, Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social (MESARES).

MESARES, (2006) *Características de los Pacientes con Diagnóstico de Lesiones No Mortales por Arma de Fuego y Estimado del Costo Económico de su Atención en los Hospitales Nacionales “San Juan de Dios” de Santa Ana y “Dr. Jorge Mazzini” de Sonsonate de Febrero a Junio de 2006*. San Salvador, Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social (MESARES).

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Servicios de Estudios Territoriales, (2008) *Recopilación Histórica de los Desastres de El Salvador 1900 – 2005*. San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Moncayo Jiménez, E., (2003) *Nuevas Teorías y Enfoques Conceptuales sobre el Desarrollo Regional: ¿Hacia un Nuevo Paradigma?* Revista de Economía Institucional, vol. 5, No.8. Bogotá, CEPAL.

Montes, C., (2006) “*Director PNC avala medidas en Nueva Guadalupe*” en *La Prensa Gráfica*. 09 de septiembre de 2006. Sección Departamentos, página 64.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA (2007) *La Violencia Intrafamiliar en El Salvador. Estadísticas 2002-2006*. San Salvador.

Organización Internacional de Policía Criminal, OIPC., (2005) *El fenómeno de las pandillas en Centroamérica y la importancia de la cooperación internacional*. Oficina subregional de San Salvador para América Central, INTERPOL.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, (2002) *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Washington, D.C., OPS.

Pleitez, R., (2006). *Violencia y Criminalidad: Obstaculo para el Desarrollo*, FUSADES. San Salvador.

Pleitez, R., (2006). *Violencia y Criminalidad: Obstáculo para el Desarrollo*, FUSADES. San Salvador.

Policia Nacional Civil, PNC. (2009)

Portugal Ayestas, J., (2005) *Seguridad e inseguridad ciudadana: concepto de seguridad ciudadana*. Lima, Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2005) *¿Cuánto le Cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003) *Cuantificación de la violencia en El Salvador*. San Salvador, PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (2006). *El Costo económico de la violencia en Guatemala*. Guatemala, PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (2007) *Seguridad y Paz, un Reto de País: Recomendaciones para una política de Seguridad Ciudadana en El Salvador*. San Salvador, Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social.

Roemer, A., (2001) *Economía del Crimen*. México, D.F., Editorial Limusa.

Romano, L., (1997) “Los costos de la violencia en El Salvador” en *Revista ECA Estudios Centroamericanos*. Número 588, La cultura de la violencia. Octubre 1997, pp. 967- 976.

Romano, Luis E. (2004). *Seguridad ciudadana: El problema de la violencia*.

Ruiz R., (2001) *Justicia y seguridad pública en el Distrito Federal (diagnóstico, factores, sugerencias)*. México, D.F.

Salguero, J., (2006) *Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional*. Bogotá, Sociedad Geográfica de Colombia. Academia de Ciencias Geográficas.

Schmutzler, Armin., (1999) *The New Economic Geography*. Vol. 13, Nº 4. *Journal of Economic Surveys*.

Smutt, M., y J. Miranda, (1998) *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Stoper, M., (1995). *The Resurgence of Regional Economics. Ten Years Later*, *European Urban and Regional Studies* 2 (3).

Varela K., (1999) *Delincuencia Juvenil y Seguridad Ciudadana: Reflexiones a la luz de la Experiencia Salvadoreña*. Niñez, Adolescencia y Justicia. Programa hacia un Sistema de

Justicia Juvenil Revista N° 1. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Bogotá. UNICEF.

Washington Office on Latin America, WOLA., (2006). *Youth Gangs in Central America. Issues in Human Rights, Effective Policing, and Prevention*. Washington D. C.: WOLA.

Washington Office on Latin America, WOLA., (2009). *¿Proteger y servir? El Estado de los procesos de Reforma Policial en América Central*. Washington D. C.: WOLA, Oficina en Washington Para Asuntos Latinoamericanos.

ANEXOS

1. Principales funciones de las instituciones encargadas en la prevención y combate de la inseguridad ciudadana

1.1 Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)

Sus principales funciones son:

1. Formular e implementar una política y un programa de prevención social de la violencia y de la delincuencia, con énfasis en la participación ciudadana.
2. Implementar los cimientos conceptuales, jurídicos, políticos, institucionales, programáticos y culturales de un enfoque preventivo y participativo de la seguridad pública.
3. Asesorar al Presidente de la República en materia de seguridad pública.

Las principales prioridades de la CNSP son:

- **El diseño de la estrategia de la seguridad pública** debe realizarse a partir de la participación y necesidades de la población, que son el punto clave para una acertada estrategia de prevención en la seguridad pública.
- **El diseño de un sistema de información y promoción de la investigación criminológica**, consiste en la utilización y transmisión de estadísticas sobre violencia a la ciudadanía, que rinda cuenta sobre su gestión, a fin de reflejar un fortalecimiento y transparencia en el cumplimiento de sus funciones, y que además asiente las bases para la correcta realización de investigaciones criminológicas.
- **Profesionalismo del ramo de justicia**, se requiere fortalecer al ramo para brindar y ampliar actividades que impliquen investigaciones criminológicas que se sustenten en la claridad de la información por parte de ésta institución. Es de vital importancia contar con información suficiente, mejorar la comunicación entre instituciones

encargadas de brindar seguridad, unificar datos en los presupuestos a través de la profesionalización, desarrollo y un fortalecimiento técnico de la institución para delimitar estrategias de prevención de la violencia.

- **Seguimiento a iniciativas legales.** El CNSP expresa que se deben proponer y aprobar leyes para mantener el orden y la tranquilidad en la sociedad; sin embargo establece en el documento, Elementos Básicos para una Estrategia de Seguridad Pública, “más que el número de leyes, es fundamental que respondan a una visión estratégica y coherente sobre el combate a la delincuencia y que sean realmente aplicadas” (CNSP, 1996: 15).
- **Proyecto institucional.** Para asegurar la efectividad y desarrollo de la seguridad pública se debe lograr una progresiva institucionalización de la PNC; para ello es indispensable definir y elaborar un proyecto global de desarrollo institucional de ésta que garantice en el tiempo un esquema estructural y funcional.

1.2 Policía Nacional Civil (PNC)

Visión

Ser una institución policial moderna y profesional, con alto prestigio nacional e internacional que goce de la confianza y credibilidad ante la población salvadoreña, por la eficacia de sus servicios orientados a la comunidad.

Misión

Ser una institución dedicada a proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, al servicio de la comunidad creada para garantizar el orden y la tranquilidad pública a fin de contribuir al desarrollo integral del país y con ello al fomento de un auténtico estado de derecho y democracia.

La PNC, como organismo estatal, está a cargo de las disposiciones del Presidente de la República, y debe velar por la seguridad pública a lo largo del territorio nacional.

Sus funciones son las siguientes:

1. Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones legales.
2. Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas en todo el territorio nacional.
3. Mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad pública.
4. Prevenir y combatir toda clase de delitos con estricto apego a la ley.
5. Colaborar en el procedimiento de investigación del delito.
6. Ejecutar las capturas en los casos previstos por la ley.
7. Prevenir y combatir las infracciones al régimen constitucional y legal sobre fabricación, importación, exportación, comercio, tenencia y portación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.
8. Registrar y controlar a las entidades o servicios privados de seguridad, de conformidad a la ley de la materia.
9. Prevenir y combatir el tráfico y tenencia de drogas y narcóticos.
10. Auxiliar a la ciudadanía en casos de calamidad pública.
11. Vigilar, investigar y perseguir a todo aquél que intervenga o interfiera las comunicaciones telefónicas.
12. Custodiar todas las vías de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, fronteras, puertos y aeropuertos.
13. Vigilar el tráfico de las personas y mercancías en las vías públicas y velar por la seguridad vial.
14. Proteger y proporcionar seguridad a altas personalidades de conformidad a la ley de la materia y cooperar con cuerpos policiales extranjeros.
15. Registrar y controlar los servicios de seguridad del estado, instituciones autónomas, municipales y privados, de conformidad a las leyes sobre la materia.

Conceptualización del gasto público

El gasto público corresponde a las erogaciones realizadas por el Estado para adquirir bienes y servicios, para satisfacer de esta forma las necesidades públicas como la defensa nacional, seguridad pública, salud, educación y bienestar social en general.

El Estado como nación jurídicamente organizada, es un sujeto de derecho, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que realiza el Estado para satisfacer una necesidad pública se denomina necesidades públicas, estos deben ser proporcionados por el Estado por ser inherentes a la soberanía del país, no pueden ser delegados.

El presupuesto de Estado es el resumen sistemático realizado para periodos regulares, de las previsiones de gasto del Estado, que en principio tiene carácter obligatorio, y las estimaciones de ingreso para cubrirlos. Es de esta forma que el Estado exterioriza sus decisiones en materia social y económica.

En el capítulo IX de la Ley Orgánica de la PNC se indica que esta institución contara con su propio presupuesto dentro del ramo que se le asigne a seguridad pública (Art. 31).

2. Cálculo para determinar el costo emocional causado por un homicidio en El Salvador

Para el cálculo del costo emocional, Se toma como base el costo monetario del daño emocional causado por un homicidio en el Reino Unido, estimado en 700,000 libras esterlinas; dicha cifra como supuesto, será una cantidad fija basado en el estudio original cuyo dato es para el año 2003. A continuación se convierte a dólares corrientes de 2006 utilizando un tipo de cambio de 1.84 dólares por cada libra de dicho año; la cifra en dólares es ajustada por la razón entre el PIB per cápita de Inglaterra para el 2005 y el PIB per cápita de El Salvador para el año 2006. Al Aplicar la formulación indicada: $((\text{Valor DETR} / \text{Tipo Cambio}) / \text{PPC})$ se obtiene la siguiente operación: $(£700,000 / 1.84) / 12.24$.

2.1 Diccionario de base de datos

Variable	Nombre de la Variable	Descripción de la Variable
HOMC06	Homicidios 2006	Número de homicidios registrados para el año 2006
HOMC07	Homicidios 2007	Número de homicidios registrados para el año 2007
HOMC08	Homicidios 2008	Número de homicidios registrados para el año 2008
HO_MAS06	Homicidios Masculinos 2006	Número de homicidios del sexo masculino registrados para el año 2006
HO_FEM06	Homicidios Femeninos 2006	Número de homicidios del sexo femenino registrados para el año 2006
HO_MAS07	Homicidios Masculinos 2007	Número de homicidios del sexo masculino registrados para el año 2007
HO_FEM07	Homicidios Femeninos 2007	Número de homicidios del sexo femenino registrados para el año 2007
HO_MAS08	Homicidios Masculinos 2008	Número de homicidios del sexo masculino registrados para el año 2008
HO_FEM08	Homicidios Femeninos 2008	Número de homicidios del sexo femenino registrados para el año 2008
EXT_06	Extorsiones 2006	Número de casos de extorsiones registrados para el año 2006
EXT_07	Extorsiones 2007	Número de casos de extorsiones registrados para el año 2007
EXT_08	Extorsiones 2008	Número de casos de extorsiones registrados para el año 2008
LES_06	Lesiones 2006	Número de lesiones efectuadas a individuos para el año 2006
LES_07	Lesiones 2007	Número de lesiones efectuadas a individuos para el año 2007
LES_08	Lesiones 2008	Número de lesiones efectuadas a individuos para el año 2008
RB_HUT06	Robo y hurto 2006	Número de robos y hurtos registrados para el año 2006
RB_HUT07	Robo y hurto 2007	Número de robos y hurtos registrados para el año 2007
RB_HUT08	Robo y hurto 2008	Número de robos y hurtos registrados para el año 2008
VL_FAM06	Violencia Intrafamiliar 2006	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados para el año 2006
VL_FAM07	Violencia Intrafamiliar 2007	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados para el año 2007
VL_FAM08	Violencia Intrafamiliar 2008	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados para el año 2008
VL_SEXF6	Violencia Sexual femenina 2006	Número de casos de violencia sexual femenina registrados para el año 2006
VL_SEXM6	Violencia Sexual masculina 2006	Número de casos de violencia sexual masculina registrados para el año 2006
VL_SEXF7	Violencia Sexual femenina 2007	Número de casos de violencia sexual femenina registrados para el año 2007
VL_SEXM7	Violencia Sexual masculina 2007	Número de casos de violencia sexual masculina registrados para el año 2007
VL_SEXF8	Violencia Sexual femenina 2008	Número de casos de violencia sexual femenina registrados para el año 2008
VL_SEXM8	Violencia Sexual masculina 2008	Número de casos de violencia sexual masculina registrados para el año 2008
SCTRO_06	Secuestros 2006	Número de secuestros registrados en el año 2006
SCTRO_07	Secuestros 2007	Número de secuestros registrados en el año 2007
SCTRO_08	Secuestros 2008	Número de secuestros registrados en el año 2008
DL_PNC04	Delegaciones de la PNC 2004	Número de delegaciones de la PNC para el año 2004
SD_PNC04	Subdelegaciones de la PNC 2004	Número de subdelegaciones de la PNC para el año 2004
PT_PNC04	Puestos de la PNC 2004	Número de puestos de la PNC para el año 2004

Continuación...

Variable	Nombre de la Variable	Descripción de la Variable
POLI_04	Policías 2004	Número de policías para el año 2004
DL_PNC06	Delegaciones de la PNC 2006	Número de delegaciones de la PNC para el año 2006
SD_PNC06	Subdelegaciones de la PNC 2006	Número de subdelegaciones de la PNC para el año 2006
PT_PNC06	Puestos de la PNC 2006	Número de puestos de la PNC para el año 2006
POLI_06	Policías 2006	Número de policías para el año 2006
DL_PNC07	Delegaciones de la PNC 2007	Número de delegaciones de la PNC para el año 2007
SD_PNC07	Subdelegaciones de la PNC 2007	Número de subdelegaciones de la PNC para el año 2007
PT_PNC07	Puestos de la PNC 2007	Número de puestos de la PNC para el año 2007
POLI_07	Policías 2007	Número de policías para el año 2007
DL_PNC08	Delegaciones de la PNC 2008	Número de delegaciones de la PNC para el año 2008
SD_PNC08	Subdelegaciones de la PNC 2008	Número de subdelegaciones de la PNC para el año 2008
PT_PNC08	Puestos de la PNC 2008	Número de puestos de la PNC para el año 2008
POLI_08	Policías 2008	Número de policías para el año 2008
PRE_PTO4	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por Municipio 2004	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por municipio calculado por el salario según rango de cada agente tomado de la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado 2004
PRE_PTO6	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por Municipio 2006	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por municipio calculado por el salario según rango de cada agente tomado de la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado 2006
PRE_PTO7	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por Municipio 2007	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por municipio calculado por el salario según rango de cada agente tomado de la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado 2007
PRE_PTO8	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por Municipio 2008	Presupuesto de la Policía Nacional Civil por municipio calculado por el salario según rango de cada agente tomado de la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado 2008
100HOM06	Tasa de Homicidios por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de homicidios registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2006
100HOM07	Tasa de Homicidios por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de homicidios registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2007
100HOM08	Tasa de Homicidios por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de homicidios registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2008
100HMAS6	Tasa de Homicidios Masculinos por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de homicidios masculinos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2006
100HOMF6	Tasa de Homicidios Femeninos por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de homicidios femeninos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2006
100HMAS7	Tasa de Homicidios Masculinos por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de homicidios masculinos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2007
100HOMF7	Tasa de Homicidios Femeninos por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de homicidios femeninos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2007

Continuación...

Variable	Nombre de la Variable	Descripción de la Variable
100HMAS8	Tasa de Homicidios Masculinos por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de homicidios masculinos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2008
100HOMF8	Tasa de Homicidios Femeninos por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de homicidios femeninos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2008
100EXT6	Tasa de Extorsiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de extorsiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2006
100EXT7	Tasa de Extorsiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de extorsiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2007
100EXT8	Tasa de Extorsiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de extorsiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2008
100LES06	Tasa de Lesiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de lesiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2006
100LES07	Tasa de Lesiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de lesiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2007
100LES08	Tasa de Lesiones por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de lesiones registradas por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2008
100RB/H6	Tasa de Robo/Hurto por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de robos / hurtos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2006
100RB/H7	Tasa de Robo/Hurto por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de robos / hurtos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2007
100RB/H8	Tasa de Robo/Hurto por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de robos / hurtos registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2008
100VFAM6	Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2006
100VFAM7	Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2007
100VFAM8	Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 Habitantes para el año 2008
100VSXF6	Tasa de Violencia Sexual Femenina por 100,000 Habitantes Mujeres por Municipio 2006	Número de casos de violencia sexual femenina registrados por municipio, dividido entre el total de la población femenina por municipio por 100,000 Habitantes mujeres para el año 2006
100VSXM6	Tasa de Violencia Sexual Masculina por 100,000 Habitantes Hombres por Municipio 2006	Número de casos de violencia sexual masculina registrados por municipio, dividido entre el total de la población masculina por municipio por 100,000 Habitantes hombres para el año 2006
100VSXF7	Tasa de Violencia Sexual Femenina por 100,000 Habitantes Mujeres por Municipio 2007	Número de casos de violencia sexual femenina registrados por municipio, dividido entre el total de la población femenina por municipio por 100,000 Habitantes mujeres para el año 2007
100VSXM7	Tasa de Violencia Sexual Masculina por 100,000 Habitantes Hombres por Municipio 2007	Número de casos de violencia sexual masculina registrados por municipio, dividido entre el total de la población masculina por municipio por 100,000 Habitantes hombres para el año 2007

Continuación...

Variable	Nombre de la Variable	Descripción de la Variable
100VSXF8	Tasa de Violencia Sexual Femenina por 100,000 Habitantes Mujeres por Municipio 2008	Número de casos de violencia sexual femenina registrados por municipio, dividido entre el total de la población femenina por municipio por 100,000 Habitantes mujeres para el año 2008
100VSXM8	Tasa de Violencia Sexual Masculina por 100,000 Habitantes Hombres por Municipio 2008	Número de casos de violencia sexual masculina registrados por municipio, dividido entre el total de la población masculina por municipio por 100,000 Habitantes hombres para el año 2008
100SEC06	Tasa de Secuestros por 100,000 Habitantes por Municipio 2006	Número de secuestros registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2006
100SEC07	Tasa de Secuestros por 100,000 Habitantes por Municipio 2007	Número de secuestros registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2007
100SEC08	Tasa de Secuestros por 100,000 Habitantes por Municipio 2008	Número de secuestros registrados por municipio, dividido entre el total de la población por municipio por 100,000 habitantes para el año 2008

2.2 Base de datos de homicidios y extorsiones

CDPTO	MUNIC	HOMC06	HOMC07	HOMC08	HO_MAS06	HO_FEM06	HO_MAS07	HO_FEM07	HO_MAS08	HO_FEM08	EXT_06	EXT_07	EXT_08
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	41	41	24	37	4	35	6	22	2	19	38	67
AHUACHAPAN	APANECA	3	0	3	1	2	0	0	3	0	1	4	5
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	20	25	18	18	2	21	4	15	3	11	12	13
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	5	3	4	5	0	2	1	4	0	3	1	2
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	6	3	5	6	0	3	0	5	0	3	2	2
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	2	6	1	2	0	4	2	1	0	0	2	2
AHUACHAPAN	JUJUTLA	11	14	6	9	2	14	0	6	0	3	3	2
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	13	8	9	11	2	8	0	8	1	2	4	3
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0	1
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
AHUACHAPAN	TACUBA	12	7	10	11	1	7	0	9	1	1	4	3
AHUACHAPAN	TURIN	0	4	5	0	0	3	1	3	2	0	2	2
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	10	8	9	9	1	8	0	9	0	11	5	1
SANTA ANA	COATEPEQUE	28	15	14	23	5	15	0	14	0	7	3	4
SANTA ANA	CHALCHUAPA	56	71	62	48	8	68	3	57	5	25	26	21
SANTA ANA	EL CONGO	27	10	19	27	0	10	0	16	3	4	19	10
SANTA ANA	EL PORVENIR	3	3	4	3	0	3	0	4	0	0	0	1
SANTA ANA	MASAHUAT	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SANTA ANA	METAPAN	20	25	19	17	3	24	1	17	2	9	15	8
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	2	2	0	2	0	2	0	0	0	1	0	0
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	10	21	27	9	1	20	1	25	2	3	3	4
SANTA ANA	SANTA ANA	234	224	200	211	23	203	21	182	18	139	129	144
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	0
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	2	0	1	2	0	0	0	1	0	2	1	0
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	4	9	6	4	0	9	0	5	1	2	6	5
SONSONATE	ACAJUTLA	31	45	59	30	1	43	2	57	2	12	15	12
SONSONATE	ARMENIA	48	23	35	44	4	21	2	33	2	15	16	7
SONSONATE	CALUCO	2	2	4	2	0	2	0	4	0	1	1	0
SONSONATE	CUISNAHUAT	1	2	3	1	0	2	0	3	0	0	0	0
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	1	2	2	0	1	2	0	2	0	0	0	1
SONSONATE	IZALCO	23	21	23	22	1	20	1	21	2	9	9	11
SONSONATE	JUAYUA	14	6	11	14	0	5	1	10	1	4	7	5
SONSONATE	NAHUIZALCO	37	36	37	37	0	36	0	34	3	9	8	11
SONSONATE	NAHUILINGO	22	11	15	18	4	11	0	13	2	2	3	2
SONSONATE	SALCOATITAN	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	3
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	27	16	11	22	5	16	0	10	1	6	2	8
SONSONATE	SAN JULIAN	6	6	3	5	1	5	1	2	1	1	4	2
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	2	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	0
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	3	3	0	3	0	3	0	0	0	0	0	2
SONSONATE	SONSONATE	92	94	104	83	9	91	3	98	6	84	81	71
SONSONATE	SONZACATE	13	15	35	12	1	15	0	28	7	8	15	14
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	2	1	5	2	0	1	0	5	0	0	2	3
CHALATENANGO	ARCATAO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0
CHALATENANGO	AZACUALPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CHALATENANGO	CITALA	1	0	3	0	1	0	0	3	0	0	0	1
CHALATENANGO	COMALAPA	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
CHALATENANGO	CHALATENANGO	10	8	10	10	0	6	2	10	0	17	24	23
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	0
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CHALATENANGO	EL PARAISO	1	1	3	0	1	1	0	3	0	1	0	2
CHALATENANGO	LA LAGUNA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CHALATENANGO	LA PALMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5
CHALATENANGO	LA REINA	0	2	2	0	0	1	1	2	0	3	1	0
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	HOMC06	HOMC07	HOMC08	HO_MAS06	HO_FEM06	HO_MAS07	HO_FEM07	HO_MAS08	HO_FEM08	EXT_06	EXT_07	EXT_08
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	0	2	1	0	0	2	0	1	0	0	0	2
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	12	12	22	10	2	9	3	20	2	33	15	23
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	POTONICO	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	2	2
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0	0	2	0	0	0	0	1	1	1	3	0
CHALATENANGO	SANTA RITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
CHALATENANGO	TEJUTLA	2	4	4	2	0	4	0	4	0	4	4	2
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	17	15	6	15	2	13	2	5	1	8	7	5
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	61	30	44	59	2	27	3	41	3	7	7	2
LA LIBERTAD	COLON	152	106	136	140	12	99	7	130	6	9	19	7
LA LIBERTAD	COMASAGUA	9	3	4	8	1	2	1	4	0	0	1	0
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	1	2	5	0	1	2	0	5	0	4	1	0
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	7	5	5	7	0	4	1	5	0	3	1	0
LA LIBERTAD	JAYAQUE	23	2	9	17	6	2	0	9	0	4	2	0
LA LIBERTAD	JICALAPA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	38	37	37	32	6	27	10	31	6	33	26	40
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	4	0	3	4	0	0	0	3	0	0	2	0
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	64	53	36	53	11	41	12	29	7	48	50	26
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	103	92	81	87	16	82	10	73	8	6	10	7
LA LIBERTAD	SACACOYO	21	18	23	16	5	15	3	22	1	6	4	2
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	4	1	8	3	1	1	0	8	0	5	0	1
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	101	65	66	86	15	53	12	61	5	6	16	5
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	4	6	4	3	1	5	1	4	0	0	1	0
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	4	10	8	3	1	10	0	6	2	0	2	0
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	3	4	4	3	0	4	0	4	0	4	0	4
LA LIBERTAD	TALNIQUE	7	5	4	7	0	5	0	3	1	0	1	0
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	3	3	5	3	0	3	0	5	0	0	0	0
LA LIBERTAD	TEPECOYO	12	12	6	10	2	12	0	4	2	0	1	0
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	28	15	10	28	0	13	2	9	1	9	13	9
SAN SALVADOR	AGUILARES	35	36	9	29	6	29	7	7	2	23	19	17
SAN SALVADOR	APOPA	165	131	115	141	24	116	15	92	23	90	138	117
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	16	26	21	15	1	22	4	16	5	14	8	4
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	49	56	42	42	7	53	3	38	4	13	15	31
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	17	21	13	14	3	19	2	9	4	0	6	6
SAN SALVADOR	GUAZAPA	17	19	18	16	1	15	4	14	4	6	5	10
SAN SALVADOR	ILOPANGO	84	77	75	69	15	67	10	66	9	61	63	71
SAN SALVADOR	MEJICANOS	76	76	61	67	9	71	5	54	7	56	45	76
SAN SALVADOR	NEJAPA	35	34	21	33	2	27	7	21	0	13	10	16
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	27	22	24	26	1	21	1	22	2	20	32	9
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	6	6	18	5	1	6	0	16	2	8	11	3
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	47	40	36	37	10	31	9	32	4	63	87	40
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	54	79	62	48	6	71	8	55	7	42	87	126
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	377	318	244	339	38	283	35	217	27	336	310	188

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	HOMC06	HOMC07	HOMC08	HO_MAS06	HO_FEM06	HO_MAS07	HO_FEM07	HO_MAS08	HO_FEM08	EXT_06	EXT_07	EXT_08
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	12	8	13	8	4	7	1	13	0	2	2	2
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	21	19	11	18	3	16	3	11	0	19	5	8
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	262	199	138	246	16	179	20	128	10	105	88	143
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	52	77	58	40	12	69	8	46	12	34	33	19
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	105	87	62	87	18	77	10	53	9	30	38	42
CUSCATLAN	CANDELARIA	0	1	3	0	0	1	0	3	0	2	1	3
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	44	35	49	40	4	31	4	44	5	32	39	34
CUSCATLAN	EL CARMEN	4	5	7	4	0	5	0	7	0	2	2	1
CUSCATLAN	EL ROSARIO	2	1	0	2	0	1	0	0	0	0	2	1
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	2	1	4	2	0	1	0	4	0	1	1	1
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	1	4	2	1	0	4	0	2	0	2	11	8
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	2	0	1	2	0	0	0	0	1	0	2	4
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	2	2	1	2	0	2	0	1	0	0	0	2
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	45	29	26	39	6	26	3	18	8	10	17	10
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	2	2	1	2	0	2	0	1	0	6	3	8
CUSCATLAN	SAN RAMON	5	2	2	4	1	2	0	1	1	5	1	3
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	1	2	3	1	0	2	0	2	1	0	2	0
CUSCATLAN	SUCHITOTO	14	17	12	10	4	13	4	11	1	16	7	8
CUSCATLAN	TENANCINGO	6	6	5	6	0	6	0	5	0	6	0	1
LA PAZ	CUYULTITAN	4	1	0	4	0	1	0	0	0	10	1	0
LA PAZ	EL ROSARIO	3	6	9	2	1	3	3	8	1	16	4	5
LA PAZ	JERUSALEN	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
LA PAZ	OLOCUILTA	28	19	8	23	5	17	2	5	3	27	9	12
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	1
LA PAZ	SAN EMIGDIO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	2
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	9	10	8	8	1	9	1	8	0	14	5	6
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	2	4	6	2	0	4	0	4	2	4	2	1
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	18	11	7	16	2	11	0	7	0	23	14	6
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	17	12	7	16	1	11	1	7	0	19	5	13
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	1	1	0	1	0	1	0	0	0	8	2	3
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	8	4	0	7	1	3	1	0	0	7	5	3
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	2	0	1	2	0	0	0	1	0	3	0	1
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	14	10	11	13	1	8	2	10	1	20	14	6
LA PAZ	TAPALHUACA	0	1	2	0	0	1	0	1	1	0	0	0
LA PAZ	ZACATECOLUCA	53	33	52	46	7	30	3	44	8	119	102	119
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	15	7	3	13	2	7	0	2	1	14	7	2
CABAÑAS	CINQUERA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	GUACOTECTI	2	9	4	2	0	8	1	3	1	0	0	1
CABAÑAS	ILOBASCO	33	33	17	29	4	30	3	15	2	29	38	31
CABAÑAS	JUTIAPA	1	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
CABAÑAS	SAN ISIDRO	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	34	19	27	30	4	18	1	24	3	29	18	31
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	1	1	2	0	1	1	0	2	0	1	0	0
CABAÑAS	VICTORIA	2	6	2	2	0	6	0	2	0	4	3	1
CABAÑAS	DOLORES	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	3	5	9	1	2	5	0	8	1	7	1	1
SAN VICENTE	GUADALUPE	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	3
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	1	1	2	1	0	1	0	1	1	0	1	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	HOMC06	HOMC07	HOMC08	HO_MAS06	HO_FEM06	HO_MAS07	HO_FEM07	HO_MAS08	HO_FEM08	EXT_06	EXT_07	EXT_08
SAN VICENTE	SANTA CLARA	1	3	1	1	0	3	0	1	0	0	0	1
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	1	0	2	1	0	0	0	2	0	4	2	1
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	2	1	2	2	0	1	0	2	0	0	1	1
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
SAN VICENTE	SAN LORENZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	5	10	9	5	0	9	1	9	0	2	1	3
SAN VICENTE	SAN VICENTE	17	28	18	16	1	26	2	16	2	43	26	37
SAN VICENTE	TECOLUCA	19	11	12	18	1	11	0	11	1	7	0	3
SAN VICENTE	TEPETITAN	1	3	0	1	0	2	1	0	0	1	1	0
SAN VICENTE	VERAPAZ	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	2	0
USulután	ALEGRIA	5	6	5	4	1	6	0	4	1	0	2	1
USulután	BERLIN	3	6	5	3	0	5	1	4	1	5	4	3
USulután	CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USulután	CONCEPCION BATRES	4	3	3	3	1	3	0	3	0	1	3	3
USulután	EL TRIUNFO	0	4	0	0	0	4	0	0	0	2	1	1
USulután	EREGUAYQUIN	3	6	2	3	0	6	0	2	0	2	4	3
USulután	ESTANZUELAS	4	1	2	4	0	1	0	2	0	1	1	2
USulután	JIQUILISCO	24	27	18	24	0	23	4	15	3	12	19	14
USulután	JUCUAPA	6	12	10	6	0	10	2	6	4	8	15	14
USulután	JU CUARAN	4	2	1	4	0	2	0	1	0	1	1	2
USulután	MERCEDES UMAÑA	3	1	1	2	1	1	0	1	0	1	1	4
USulután	NUEVA GRANADA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	4
USulután	OZATLAN	2	1	3	2	0	0	1	3	0	0	1	3
USulután	PUERTO EL TRIUNFO	10	6	6	7	3	6	0	5	1	10	7	7
USulután	SAN AGUSTIN	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
USulután	SAN BUENAVENTURA	1	3	1	1	0	3	0	1	0	0	0	3
USulután	SAN DIONISIO	0	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0
USulután	SANTA ELENA	2	1	1	2	0	1	0	1	0	2	3	2
USulután	SAN FRANCISCO JAVIER	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
USulután	SANTA MARIA	10	3	5	10	0	3	0	4	1	7	3	9
USulután	SANTIAGO DE MARIA	4	4	6	4	0	4	0	4	2	7	13	12
USulután	TECAPAN	1	1	1	1	0	1	0	1	0	3	2	0
USulután	USULUTAN	43	29	28	42	1	28	1	24	4	51	60	79
SAN MIGUEL	CAROLINA	2	0	3	1	1	0	0	2	1	2	0	0
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	16	15	12	16	0	14	1	11	1	8	1	2
SAN MIGUEL	COMACARAN	1	2	1	1	0	2	0	1	0	4	0	0
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	1	3	5	1	0	2	1	5	0	6	1	0
SAN MIGUEL	CHINAMECA	8	2	10	8	0	2	0	8	2	18	0	0
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	5	3	7	5	0	3	0	6	1	5	1	0
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	4	6	9	3	1	6	0	8	1	2	0	1
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	3	3	5	3	0	3	0	4	1	1	0	1
SAN MIGUEL	MONCAGUA	5	11	8	5	0	8	3	6	2	4	1	1
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	3	0	1	3	0	0	0	1	0	6	0	0
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	1	2	0	0	1	2	0	0	0	1	0	1
SAN MIGUEL	QUELEPA	1	1	5	1	0	1	0	5	0	1	0	0
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
SAN MIGUEL	SAN JORGE	2	2	3	1	1	2	0	3	0	2	2	1
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	1	1	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	205	199	152	183	22	185	14	132	20	231	29	45
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	1	2	2	1	0	2	0	2	0	3	0	0
SAN MIGUEL	SESORI	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	ARAMBALA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	CACAOPERA	1	1	3	1	0	1	0	2	1	4	8	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la

República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	HOMC06	HOMC07	HOMC08	HO_MAS06	HO_FEM06	HO_MAS07	HO_FEM07	HO_MAS08	HO_FEM08	EXT_06	EXT_07	EXT_08
MORAZAN	CORINTO	4	2	8	4	0	2	0	7	1	5	7	2
MORAZAN	CHILANGA	0	2	1	0	0	2	0	1	0	2	3	2
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0
MORAZAN	EL DIVISADERO	3	4	0	3	0	4	0	0	0	1	10	2
MORAZAN	EL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
MORAZAN	GUALOCOCTI	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
MORAZAN	GUATAJIAGUA	3	3	3	2	1	3	0	2	1	0	3	0
MORAZAN	JOATECA	1	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2
MORAZAN	JOCOAITIQUE	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
MORAZAN	JOCORO	3	6	0	3	0	6	0	0	0	3	4	4
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	1	1	2	0	1	1	0	2	0	0	3	1
MORAZAN	MEANGUERA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4	4
MORAZAN	OSICALA	0	1	4	0	0	1	0	4	0	2	8	1
MORAZAN	PERQUIN	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1
MORAZAN	SAN CARLOS	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1
MORAZAN	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	8	15	7	8	0	15	0	6	1	21	22	38
MORAZAN	SAN ISIDRO	0	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0	1
MORAZAN	SAN SIMON	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	0
MORAZAN	SENSEMBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
MORAZAN	SOCIEDAD	2	2	2	2	0	1	1	2	0	0	1	1
MORAZAN	TOROLA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	YAMABAL	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1
MORAZAN	YOLOAIQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
LA UNION	ANAMOROS	2	4	4	2	0	3	1	3	1	0	1	2
LA UNION	BOLIVAR	1	5	0	1	0	5	0	0	0	0	2	0
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	5	0	3	5	0	0	0	3	0	0	0	1
LA UNION	CONCHAGUA	11	6	9	11	0	5	1	9	0	20	5	12
LA UNION	EL CARMEN	3	9	5	3	0	9	0	5	0	2	6	4
LA UNION	EL SAUCE	2	1	3	2	0	1	0	3	0	0	1	1
LA UNION	INTIPUCA	4	3	7	4	0	3	0	7	0	2	2	1
LA UNION	LA UNION	24	19	16	21	3	16	3	14	2	33	29	62
LA UNION	LISLIQUE	3	0	6	2	1	0	0	6	0	2	0	2
LA UNION	NUEVA ESPARTA	1	4	2	1	0	4	0	2	0	0	1	0
LA UNION	PASAQUINA	10	4	2	9	1	3	1	2	0	1	2	0
LA UNION	POLOROS	1	5	2	1	0	5	0	2	0	1	0	1
LA UNION	SAN ALEJO	9	5	3	9	0	4	1	3	0	8	3	5
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	6	8	7	4	2	7	1	7	0	19	9	20
LA UNION	YAYANTIQUE	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
LA UNION	YUCUAIQUIN	2	7	2	2	0	5	2	2	0	1	0	0
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.3 Base de datos de lesiones, violencia familiar y violencia sexual

DPTO	MUNIC	LES_06	LES_07	LES_08	VL_FAM06	VL_FAM07	VL_FAM08	VL_SEXM6	VL_SEXF6	VL_SEXM7	VL_SEXF7	VL_SEXM8	VL_SEXF8
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	381	321	329	3	4	9	4	29	2	48	1	36
AHUACHAPAN	APANECA	43	35	40	0	2	0	0	0	1	3	0	2
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	103	80	63	0	0	0	0	12	0	10	1	4
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	32	26	31	0	1	0	0	1	0	7	0	2
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	21	15	28	0	1	1	1	2	0	7	0	2
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	21	19	26	0	0	1	1	3	0	4	0	4
AHUACHAPAN	JUJUTLA	41	27	36	0	0	0	0	2	0	4	0	11
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	47	62	55	0	0	0	0	13	0	5	0	10
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	9	16	21	1	0	0	0	0	0	6	0	0
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	11	16	15	0	0	0	0	3	0	2	0	0
AHUACHAPAN	TACUBA	36	41	34	1	0	2	1	4	0	6	0	3
AHUACHAPAN	TURIN	24	18	18	1	0	1	0	0	0	2	1	2
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	26	37	31	3	1	4	1	3	0	7	0	4
SANTA ANA	COATEPEQUE	50	38	45	3	0	3	1	5	0	5	0	3
SANTA ANA	CHALCHUAPA	172	163	150	3	5	12	1	13	1	24	1	14
SANTA ANA	EL CONGO	42	36	45	1	0	1	0	7	0	8	0	4
SANTA ANA	EL PORVENIR	16	9	7	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA ANA	MASAHUAT	5	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
SANTA ANA	METAPAN	80	102	76	0	0	3	1	10	2	17	1	12
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1	10	5	0	0	0	0	2	0	1	0	1
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	27	37	43	0	1	1	0	4	0	5	0	1
SANTA ANA	SANTA ANA	687	741	660	40	34	15	6	97	7	85	12	71
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	3	2	3	0	1	1	0	1	0	0	0	0
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	7	4	5	1	0	0	1	2	0	2	0	0
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	24	25	34	6	1	1	0	3	0	6	0	0
SONSONATE	ACAJUTLA	106	77	116	21	23	15	1	17	0	13	1	10
SONSONATE	ARMENIA	59	44	41	6	2	2	0	3	1	23	3	13
SONSONATE	CALUCO	12	12	10	0	1	0	0	2	1	2	0	3
SONSONATE	CUISNAHUAT	12	12	12	1	0	0	0	3	0	1	1	2
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	8	17	7	2	0	2	0	1	0	3	0	2
SONSONATE	IZALCO	117	85	100	15	8	7	3	27	0	19	2	20
SONSONATE	JUAYUA	51	38	45	6	6	3	0	11	1	5	0	14
SONSONATE	NAHUIZALCO	161	111	89	20	14	14	3	18	5	18	0	19
SONSONATE	NAHUILINGO	23	18	15	3	4	6	0	4	0	0	0	6
SONSONATE	SALCOATITAN	4	3	11	0	1	1	0	2	0	0	0	1
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	37	35	33	5	5	4	0	3	1	6	0	10
SONSONATE	SAN JULIAN	36	24	26	9	7	1	0	6	0	7	1	11
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	11	11	22	0	0	1	0	3	0	0	0	1
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	8	8	13	0	7	0	0	1	0	0	1	4
SONSONATE	SONSONATE	299	132	282	15	30	36	8	51	7	48	5	44
SONSONATE	SONZACATE	47	38	38	4	12	17	0	4	1	7	1	9
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	17	19	13	1	3	2	0	2	0	2	0	4
CHALATENANGO	ARCATAO	11	3	13	0	2	3	0	0	0	0	0	1
CHALATENANGO	AZACUALPA	6	3	6	1	2	1	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	CITALA	7	4	5	4	1	3	1	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	COMALAPA	10	8	7	0	1	1	0	1	0	0	0	3
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	15	10	13	11	8	6	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	CHALATENANGO	203	145	110	97	53	42	3	16	2	6	2	10
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	19	5	12	0	1	1	0	1	0	0	0	0
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	4	9	3	1	2	1	0	0	0	0	1	2
CHALATENANGO	EL PARAISO	27	32	40	9	20	5	0	2	0	2	1	1
CHALATENANGO	LA LAGUNA	8	14	7	7	1	1	0	2	0	2	0	1
CHALATENANGO	LA PALMA	35	34	29	8	1	6	0	1	0	3	0	2
CHALATENANGO	LA REINA	20	18	17	13	4	10	0	0	0	2	0	3
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	1	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	LES_06	LES_07	LES_08	VL_FAM06	VL_FAM07	VL_FAM08	VL_SEXM6	VL_SEXF6	VL_SEXM7	VL_SEXF7	VL_SEXM8	VL_SEXF8
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	14	2	10	1	0	1	1	2	0	1	0	1
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	64	52	55	18	14	25	1	3	1	5	1	6
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	4	2	3	1	0	1	0	1	0	1	0	1
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	4	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	POTONICO	2	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	4	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	5	4	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	4	1	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0	10	20	0	6	2	1	0	0	1	1	0
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	23	20	20	6	5	13	0	3	0	3	1	0
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	2	4	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	6	1	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	1	5	6	0	5	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	2	3	7	3	2	1	0	0	1	2	0	2
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	4	5	5	1	1	3	0	2	1	4	0	0
CHALATENANGO	SANTA RITA	10	8	5	5	3	0	1	2	0	0	0	1
CHALATENANGO	TEJUTLA	47	45	53	29	16	18	0	5	0	5	1	4
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	23	45	32	3	4	5	1	4	0	7	0	4
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	25	71	44	3	4	11	1	11	5	24	0	14
LA LIBERTAD	COLON	89	116	98	32	27	51	1	23	1	25	2	31
LA LIBERTAD	COMASAGUA	12	13	9	0	1	2	0	5	0	2	0	7
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	12	20	10	1	0	2	0	0	0	3	0	3
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	20	17	11	1	0	2	0	2	1	1	2	2
LA LIBERTAD	JAYAQUE	8	20	9	5	3	4	0	4	0	1	1	3
LA LIBERTAD	JICALAPA	6	5	11	0	0	1	0	3	0	2	0	2
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	141	110	130	20	29	20	0	15	5	16	3	20
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	7	9	6	1	2	2	0	0	0	0	0	1
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	125	228	182	22	35	28	3	14	8	26	2	21
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	40	70	62	7	17	42	0	14	1	11	4	14
LA LIBERTAD	SACACOYO	22	15	14	1	8	5	1	2	0	3	1	3
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	16	38	26	4	12	6	0	4	2	3	0	5
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	51	72	49	11	18	15	0	21	2	26	1	22
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	4	6	5	0	0	0	0	1	0	0	1	3
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	8	13	19	2	2	3	1	4	0	3	1	5
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	18	18	11	1	10	3	0	2	0	4	1	3
LA LIBERTAD	TALNIQUE	8	8	9	0	1	0	0	0	1	2	0	2
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	12	15	17	5	1	0	0	1	3	3	0	2
LA LIBERTAD	TEPECOYO	3	3	9	1	0	0	0	2	2	2	1	2
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	60	40	47	10	30	27	0	1	0	6	2	7
SAN SALVADOR	AGUILARES	45	45	22	6	11	8	0	1	1	1	1	5
SAN SALVADOR	APOPA	399	348	353	73	92	147	4	61	3	38	13	51
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	106	92	104	18	22	14	1	8	1	7	0	10
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	148	200	165	25	47	48	2	6	6	24	4	21
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	27	25	20	1	3	2	0	1	0	2	0	0
SAN SALVADOR	GUAZAPA	23	16	35	9	9	3	0	4	0	3	1	6
SAN SALVADOR	ILOPANGO	204	214	210	2	2	2	5	22	4	28	2	23
SAN SALVADOR	MEJICANOS	526	550	428	62	70	71	9	51	6	53	15	70
SAN SALVADOR	NEJAPA	44	61	36	7	15	14	1	11	1	11	1	5
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	41	69	69	0	0	0	2	12	2	14	1	6
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	18	16	17	0	0	0	0	0	0	1	0	4
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	110	174	165	7	8	5	3	20	3	24	1	39
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	170	136	123	3	1	0	0	17	1	15	2	13
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	1,045	1,493	1,224	204	272	232	17	129	11	118	13	145

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	LES_06	LES_07	LES_08	VL_FAM06	VL_FAM07	VL_FAM08	VL_SEXM6	VL_SEXF6	VL_SEXM7	VL_SEXF7	VL_SEXM8	VL_SEXF8
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	26	31	35	0	0	1	0	5	0	2	1	3
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	27	54	52	0	1	3	1	2	1	5	0	10
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	411	437	546	5	9	3	4	54	7	51	13	90
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	131	115	131	17	32	70	6	15	2	9	3	17
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	306	281	251	33	47	35	6	22	5	31	6	35
CUSCATLAN	CANDELARIA	19	20	19	0	4	1	0	5	0	6	1	5
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	175	114	82	21	30	38	2	16	1	22	0	17
CUSCATLAN	EL CARMEN	31	16	26	2	3	8	1	9	1	6	0	1
CUSCATLAN	EL ROSARIO	3	3	10	0	1	6	0	1	0	1	0	1
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	11	17	22	5	9	10	0	3	0	2	0	4
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	2	6	1	0	0	3	0	2	0	1	0	1
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	13	10	9	0	2	3	0	0	1	0	0	1
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	15	11	13	2	3	3	0	4	0	2	0	1
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	13	14	14	0	4	2	0	2	0	3	0	6
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	81	42	48	1	10	11	1	11	0	6	0	10
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	23	16	35	8	4	10	0	5	0	7	0	4
CUSCATLAN	SAN RAMON	9	5	6	4	2	4	0	1	0	0	0	4
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	9	6	14	1	2	2	0	1	0	0	0	1
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	25	18	29	7	2	6	0	5	1	7	0	4
CUSCATLAN	SUCHITOTO	36	40	43	1	6	22	2	13	0	11	1	12
CUSCATLAN	TENANCINGO	12	9	8	0	1	4	0	0	0	3	0	2
LA PAZ	CUYULTITAN	2	6	9	0	0	0	0	2	0	0	0	0
LA PAZ	EL ROSARIO	9	18	38	5	0	1	0	3	0	7	0	8
LA PAZ	JERUSALEN	0	3	6	0	0	1	0	0	0	0	0	1
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA PAZ	OLOCUILTA	23	27	55	0	0	3	0	5	0	6	0	5
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	12	6	2	2	2	4	0	2	0	1	0	0
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2	2	2	1	1	0	0	1	1	1	0	0
LA PAZ	SAN EMIGDIO	5	8	3	1	3	2	0	2	0	1	0	0
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	3	10	14	1	0	0	1	4	0	0	0	3
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	12	18	35	3	1	0	0	2	0	5	1	9
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	11	6	6	0	0	3	0	2	0	3	0	1
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	6	3	12	0	0	0	0	2	0	0	0	0
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	15	22	37	1	0	1	0	10	0	4	0	6
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	3	8	13	0	0	1	0	0	0	2	0	2
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	21	23	60	0	1	1	0	2	0	6	0	3
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	6	10	21	2	0	0	0	3	0	5	0	2
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	14	9	17	2	3	5	0	4	0	3	0	1
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	2	2	4	0	0	0	0	1	0	1	0	1
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	29	41	58	2	2	0	1	5	0	8	0	13
LA PAZ	TAPALHUACA	1	1	5	0	0	1	0	1	0	1	0	0
LA PAZ	ZACATECOLUCA	94	67	144	2	2	14	2	25	1	15	1	27
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	22	40	52	0	2	1	0	9	0	7	0	4
CABAÑAS	CINQUERA	6	2	9	0	1	3	0	0	0	1	0	1
CABAÑAS	GUACOTECTI	10	10	10	11	14	10	0	1	0	2	0	4
CABAÑAS	ILOBASCO	204	137	132	99	54	48	1	20	2	19	2	19
CABAÑAS	JUTIAPA	6	1	7	1	1	3	0	1	0	2	0	1
CABAÑAS	SAN ISIDRO	17	12	17	8	7	9	0	0	0	2	0	0
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	139	103	127	41	41	51	0	8	0	10	1	11
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	27	17	16	9	2	1	0	0	0	1	0	0
CABAÑAS	VICTORIA	24	16	10	10	7	5	0	0	0	2	0	1
CABAÑAS	DOLORES	16	13	9	5	2	6	0	1	0	2	0	0
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	22	52	32	5	2	8	1	3	1	4	0	11
SAN VICENTE	GUADALUPE	13	24	12	2	3	0	0	2	0	4	0	4
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	16	12	12	2	0	8	0	1	0	1	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	LES_06	LES_07	LES_08	VL_FAM06	VL_FAM07	VL_FAM08	VL_SEXM6	VL_SEXF6	VL_SEXM7	VL_SEXF7	VL_SEXM8	VL_SEXF8
SAN VICENTE	SANTA CLARA	11	33	19	10	8	3	0	1	0	1	0	1
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	20	16	17	6	3	7	0	0	0	4	0	4
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	9	14	11	3	4	4	0	3	0	2	0	3
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	5	22	8	2	0	0	0	2	0	0	0	2
SAN VICENTE	SAN LORENZO	10	11	11	1	3	4	0	2	0	0	0	2
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	25	27	39	10	16	4	0	4	0	5	1	3
SAN VICENTE	SAN VICENTE	143	201	232	17	17	21	0	11	0	13	0	18
SAN VICENTE	TECOLUCA	36	73	58	3	7	10	0	11	0	7	0	7
SAN VICENTE	TEPETITAN	11	9	11	0	0	0	0	0	0	2	0	0
SAN VICENTE	VERAPAZ	18	31	26	5	5	3	0	1	1	3	0	3
USULUTAN	ALEGRIA	15	10	7	5	7	0	0	4	1	6	0	1
USULUTAN	BERLIN	29	21	20	25	13	11	0	8	1	11	0	8
USULUTAN	CALIFORNIA	7	8	8	0	2	9	0	2	0	1	0	0
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	10	5	11	4	6	10	0	4	1	9	0	1
USULUTAN	EL TRIUNFO	4	7	7	2	3	2	0	1	0	3	0	0
USULUTAN	EREGUAYQUIN	7	9	12	16	8	8	0	3	0	7	1	1
USULUTAN	ESTANZUELAS	20	14	9	20	9	3	0	3	0	1	0	1
USULUTAN	JIQUILISCO	56	72	80	66	48	39	2	11	3	39	1	13
USULUTAN	JUCUAPA	28	29	21	23	18	24	1	1	0	11	0	1
USULUTAN	JU CUARAN	12	17	18	7	5	9	0	2	1	9	0	0
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	11	19	17	14	7	14	0	7	0	4	0	6
USULUTAN	NUEVA GRANADA	3	14	3	1	4	8	0	1	1	2	0	3
USULUTAN	OZATLAN	10	14	11	8	6	9	0	3	0	6	0	3
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	28	16	47	18	12	22	0	4	0	19	0	8
USULUTAN	SAN AGUSTIN	5	4	6	3	2	3	0	1	0	3	0	1
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	2	2	4	2	1	2	1	1	0	0	0	0
USULUTAN	SAN DIONISIO	7	8	7	6	10	6	0	1	0	1	1	1
USULUTAN	SANTA ELENA	22	15	20	19	5	20	0	7	0	7	1	4
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	6	5	9	1	2	4	0	4	0	1	0	0
USULUTAN	SANTA MARIA	15	14	14	15	10	8	0	3	0	9	0	4
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	32	23	46	37	42	37	1	7	2	9	0	13
USULUTAN	TECAPAN	13	16	19	5	5	3	1	3	0	11	0	5
USULUTAN	USULUTAN	131	145	185	198	188	188	2	27	4	56	2	42
SAN MIGUEL	CAROLINA	9	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	32	22	17	6	0	8	0	5	0	12	0	6
SAN MIGUEL	COMACARAN	5	0	2	1	0	0	0	2	0	1	0	10
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	13	14	5	4	0	4	0	5	0	1	0	14
SAN MIGUEL	CHINAMECA	28	20	24	5	0	3	0	4	0	4	2	4
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	14	13	2	1	0	1	0	1	1	3	0	9
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	32	20	9	6	0	6	0	4	1	7	0	9
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	15	7	7	1	0	2	0	3	0	2	0	6
SAN MIGUEL	MONCAGUA	18	13	3	1	0	3	1	9	0	7	0	4
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	17	7	0	0	0	1	0	0	0	3	2	6
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
SAN MIGUEL	QUELEPA	11	1	4	2	0	1	0	0	0	1	0	4
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	5	4	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	1	1	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0
SAN MIGUEL	SAN JORGE	15	8	5	0	0	2	0	2	2	7	0	10
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	1	7	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	522	203	148	279	2	90	6	122	11	111	16	199
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	7	1	4	1	0	2	0	5	0	3	0	8
SAN MIGUEL	SESORI	5	9	2	1	1	2	0	4	0	1	0	2
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	3	1	1	1	0	1	1	2	0	1	0	6
MORAZAN	ARAMBALA	1	5	3	2	3	0	1	0	0	1	1	5
MORAZAN	CACAOPERA	20	22	19	5	18	10	0	1	1	2	2	3

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	LES_06	LES_07	LES_08	VL_FAM06	VL_FAM07	VL_FAM08	VL_SEXM6	VL_SEXF6	VL_SEXM7	VL_SEXF7	VL_SEXM8	VL_SEXF8
MORAZAN	CORINTO	26	29	25	6	7	19	0	6	0	5	0	6
MORAZAN	CHILANGA	16	10	20	6	12	11	1	5	0	3	1	9
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	10	27	9	1	9	7	0	1	0	4	0	3
MORAZAN	EL DIVISADERO	13	12	27	2	5	17	0	2	0	3	0	7
MORAZAN	EL ROSARIO	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
MORAZAN	GUALOCOCTI	6	11	5	4	1	3	0	1	0	0	0	0
MORAZAN	GUATAJIAGUA	16	18	22	1	2	6	1	0	1	5	0	6
MORAZAN	JOATECA	15	7	6	0	0	4	0	1	0	0	0	4
MORAZAN	JOCOAITIQUE	7	7	6	1	0	4	0	0	0	2	2	4
MORAZAN	JOCORO	22	11	18	4	7	12	2	2	0	5	0	12
MORAZAN	LOLOTQUILLO	13	13	11	2	1	6	0	1	0	0	0	2
MORAZAN	MEANGUERA	9	15	9	3	7	7	0	1	0	1	0	2
MORAZAN	OSICALA	19	14	7	7	16	18	0	2	0	2	0	4
MORAZAN	PERQUIN	9	7	5	0	5	7	0	1	0	2	0	2
MORAZAN	SAN CARLOS	3	8	10	4	0	3	0	0	0	1	0	6
MORAZAN	SAN FERNANDO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	109	97	132	33	44	47	0	3	0	9	1	19
MORAZAN	SAN ISIDRO	4	9	9	1	1	0	0	2	0	0	1	4
MORAZAN	SAN SIMON	7	21	11	5	2	3	0	2	1	1	0	1
MORAZAN	SENSEMBRA	6	3	2	6	0	2	0	0	0	1	0	0
MORAZAN	SOCIEDAD	16	30	16	1	6	14	0	2	0	4	0	8
MORAZAN	TOROLA	3	3	5	2	1	2	0	1	0	3	0	4
MORAZAN	YAMABAL	10	7	8	2	0	0	0	0	0	3	0	4
MORAZAN	YOLOAIQUIN	7	4	9	1	1	7	0	1	0	2	0	1
LA UNION	ANAMOROS	12	11	23	2	1	2	0	4	2	3	0	7
LA UNION	BOLIVAR	5	8	7	0	0	0	1	2	0	1	0	0
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	8	3	10	2	1	0	0	3	0	3	0	8
LA UNION	CONCHAGUA	84	46	72	11	5	13	1	11	0	11	0	42
LA UNION	EL CARMEN	18	9	17	1	3	3	0	9	0	5	2	9
LA UNION	EL SAUCE	4	1	8	0	0	1	0	1	0	4	0	8
LA UNION	INTIPUCA	11	10	21	3	1	3	0	5	0	4	0	6
LA UNION	LA UNION	110	119	159	4	10	16	0	22	3	22	2	61
LA UNION	LISLIQUE	9	17	21	0	3	2	0	1	0	4	0	4
LA UNION	NUEVA ESPARTA	4	9	11	1	0	0	0	3	0	5	0	6
LA UNION	PASAQUINA	24	18	37	0	1	2	0	9	1	11	4	10
LA UNION	POLOROS	7	9	20	0	1	1	0	3	0	2	0	10
LA UNION	SAN ALEJO	36	16	27	0	1	6	1	5	0	8	2	8
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	6	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	66	44	69	8	7	8	1	10	0	8	0	18
LA UNION	YAYANTIQUE	13	9	14	1	1	1	0	2	0	2	0	4
LA UNION	YUCUAIQUIN	13	2	7	0	0	0	0	1	0	2	0	6
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	5	2	6	0	0	2	0	1	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.4 Base de datos de robo y hurto, secuestro, delegaciones, puestos y numero de policías

DPTO	MUNIC	RB_HUT06	RB_HUT07	RB_HUT08	SCTRO_06	SCTRO_07	SCTRO_08	DL_PNC04	SD_PNC04	PT_PNC04	POLI_04
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	471	353	389	2	3	0	1	1	3	446
AHUACHAPAN	APANECA	41	41	22	0	0	0	0	0	1	15
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	157	71	85	1	0	0	0	1	0	24
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	32	27	43	0	1	0	0	1	0	21
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	34	32	14	0	0	0	0	0	1	24
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	9	12	31	0	0	0	0	0	2	13
AHUACHAPAN	JUJUTLA	54	28	36	0	0	0	0	1	1	42
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	76	80	53	0	0	0	0	1	1	48
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	8	3	6	0	0	0	0	0	1	15
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	3	8	14	0	0	0	0	0	1	11
AHUACHAPAN	TACUBA	22	23	27	0	0	0	0	0	1	18
AHUACHAPAN	TURIN	74	19	17	0	0	0	0	0	1	16
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	60	45	52	0	0	0	0	0	1	17
SANTA ANA	COATEPEQUE	84	76	87	0	0	0	0	0	0	0
SANTA ANA	CHALCHUAPA	313	236	237	0	2	0	0	1	2	96
SANTA ANA	EL CONGO	132	111	130	0	0	0	0	1	4	57
SANTA ANA	EL PORVENIR	15	12	20	0	0	0	0	0	1	17
SANTA ANA	MASAHUAT	5	6	7	0	0	0	0	0	1	9
SANTA ANA	METAPAN	152	146	138	0	3	0	0	1	1	68
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1	6	4	0	0	0	0	0	1	11
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	99	57	70	0	0	0	0	0	1	10
SANTA ANA	SANTA ANA	1855	1781	2091	1	0	4	1	1	3	1,024
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	1	8	6	0	0	0	0	0	1	9
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	6	8	4	0	0	0	0	0	1	39
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	45	48	52	0	0	0	0	0	1	25
SONSONATE	ACAJUTLA	156	197	173	0	0	0	0	1	1	154
SONSONATE	ARMENIA	101	83	92	1	1	0	0	1	0	23
SONSONATE	CALUCO	33	17	31	0	0	0	0	0	1	7
SONSONATE	CUISNAHUAT	11	10	9	0	0	0	0	0	1	6
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	14	23	7	0	0	0	0	0	1	8
SONSONATE	IZALCO	215	202	188	0	0	0	0	1	2	39
SONSONATE	JUAYUA	93	94	99	0	0	0	0	1	2	32
SONSONATE	NAHUIZALCO	75	99	164	0	0	0	0	0	1	20
SONSONATE	NAHUILINGO	33	25	26	0	0	0	0	0	1	13
SONSONATE	SALCOATITAN	10	7	12	0	0	0	0	0	1	7
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	42	43	45	0	0	0	0	0	1	66
SONSONATE	SAN JULIAN	60	37	47	0	0	0	0	0	1	8
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	8	10	23	0	0	0	0	0	1	7
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	9	8	14	0	0	0	0	0	1	9
SONSONATE	SONSONATE	767	559	746	5	0	1	1	1	1	443
SONSONATE	SONZACATE	54	64	91	0	0	0	0	0	1	40
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	39	27	26	0	0	0	0	0	1	10
CHALATENANGO	ARCATAO	9	10	12	0	0	0	0	0	1	7
CHALATENANGO	AZACUALPA	3	2	6	0	0	0	0	0	1	10
CHALATENANGO	CITALA	12	17	10	0	0	0	0	0	1	38
CHALATENANGO	COMALAPA	13	6	8	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	14	7	17	0	0	0	0	0	1	11
CHALATENANGO	CHALATENANGO	261	228	196	0	0	0	1	0	0	183
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	8	21	2	0	0	0	0	1	0	15
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	12	7	10	0	0	0	0	0	1	10
CHALATENANGO	EL PARAISO	22	34	31	0	0	0	0	0	1	9
CHALATENANGO	LA LAGUNA	12	6	4	0	0	0	0	0	1	11
CHALATENANGO	LA PALMA	55	55	40	0	0	0	0	1	0	20
CHALATENANGO	LA REINA	17	53	39	0	0	0	0	0	1	9
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	1	2	5	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	RB_HUT06	RB_HUT07	RB_HUT08	SCTRO_06	SCTRO_07	SCTRO_08	DL_PNC04	SD_PNC04	PT_PNC04	POLI_04
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	10	4	4	0	0	0	0	0	1	7
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	86	113	96	0	0	0	0	1	0	20
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	6	2	8	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	4	2	4	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	POTONICO	0	1	0	0	0	0	0	0	1	7
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	2	5	3	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	4	5	6	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	6	6	13	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	44	35	29	0	0	0	0	0	1	9
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE CASCASQUE	4	6	2	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	3	7	10	0	0	0	0	0	1	9
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	1	3	8	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	5	6	5	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	18	11	7	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SANTA RITA	9	20	17	1	0	0	0	0	1	13
CHALATENANGO	TEJUTLA	60	66	42	0	0	0	0	0	2	19
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	204	276	120	0	0	0	0	1	0	73
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	78	127	43	1	0	0	0	1	3	68
LA LIBERTAD	COLON	237	231	93	0	1	0	1	1	0	246
LA LIBERTAD	COMASAGUA	12	17	5	0	0	0	0	0	1	17
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	22	14	31	0	0	0	0	0	1	10
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	9	19	30	0	0	0	0	0	1	10
LA LIBERTAD	JAYAQUE	6	18	4	0	0	0	0	1	0	8
LA LIBERTAD	JICALAPA	11	6	10	0	0	0	0	0	0	0
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	279	310	387	0	0	0	1	1	1	158
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	15	13	2	0	0	0	0	0	1	11
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	659	966	363	0	0	0	1	0	3	357
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	63	104	33	0	2	0	0	1	3	84
LA LIBERTAD	SACACOYO	11	29	6	1	1	0	0	0	2	27
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	36	33	44	0	0	0	0	0	1	10
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	89	126	46	1	0	0	0	1	2	75
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	5	9	1	0	0	0	0	0	1	12
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	8	14	7	0	0	0	0	0	1	16
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	23	44	53	0	0	0	0	0	2	21
LA LIBERTAD	TALNIQUE	9	10	3	0	0	0	0	0	1	8
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	18	17	22	0	1	0	0	0	1	22
LA LIBERTAD	TEPECOYO	6	6	2	0	0	0	0	0	1	13
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	64	86	131	0	0	0	0	1	1	25
SAN SALVADOR	AGUILARES	76	81	91	0	0	0	0	1	1	36
SAN SALVADOR	APOPA	693	560	609	0	1	0	1	1	3	330
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	197	135	205	3	0	0	0	1	0	15
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	230	240	248	0	0	0	0	1	0	43
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	49	31	26	0	0	0	0	0	1	16
SAN SALVADOR	GUAZAPA	58	60	63	0	0	0	0	0	1	19
SAN SALVADOR	ILOPANGO	545	536	453	0	0	0	1	1	2	453
SAN SALVADOR	MEJICANOS	912	1047	935	1	0	0	1	2	2	347
SAN SALVADOR	NEJAPA	76	74	78	0	0	0	0	0	1	21
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	103	126	141	0	0	0	0	1	1	39
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	17	17	21	0	0	0	0	0	1	20
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	344	321	343	1	0	0	1	1	1	199
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	278	321	286	0	0	0	0	1	0	94
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	6480	5206	4695	3	2	4	1	4	8	5,205

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	RB_HUT06	RB_HUT07	RB_HUT08	SCTRO_06	SCTRO_07	SCTRO_08	DL_PNC04	SD_PNC04	PT_PNC04	POLI_04
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	38	39	63	0	0	0	0	0	1	11
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	77	64	87	0	0	0	0	0	1	14
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1018	1221	1148	1	1	0	0	3	1	327
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	243	199	239	1	0	0	0	1	1	61
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	419	478	460	0	0	0	1	1	7	313
CUSCATLAN	CANDELARIA	21	14	16	0	0	0	0	0	1	10
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	315	339	320	0	1	1	1	1	0	134
CUSCATLAN	EL CARMEN	25	37	33	0	0	0	0	0	1	11
CUSCATLAN	EL ROSARIO	7	18	15	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	13	16	20	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	14	10	18	0	0	0	0	0	1	11
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	12	24	13	1	0	0	0	0	1	8
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	7	7	10	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	27	21	23	0	0	0	0	0	1	11
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	135	112	109	0	0	0	0	1	0	30
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	79	107	113	0	0	0	0	1	0	19
CUSCATLAN	SAN RAMON	2	7	11	0	0	0	0	0	1	11
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	7	6	10	0	0	0	0	0	1	12
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	41	56	36	0	0	0	0	0	1	12
CUSCATLAN	SUCHITOTO	91	78	77	0	0	3	0	1	0	36
CUSCATLAN	TENANCINGO	12	16	24	0	0	0	0	0	1	10
LA PAZ	CUYULTITAN	12	27	27	0	0	0	0	0	1	11
LA PAZ	EL ROSARIO	67	58	61	0	0	0	0	1	1	29
LA PAZ	JERUSALEN	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0	2	4	0	0	0	0	0	1	9
LA PAZ	OLOCUILTA	77	93	100	0	0	0	0	1	0	29
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	7	6	1	0	0	0	0	0	1	11
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	5	2	4	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN EMIGDIO	1	7	1	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	4	6	12	0	0	0	0	0	1	10
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	51	47	50	0	0	0	0	0	1	19
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	30	24	31	0	0	0	0	0	1	11
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	1	9	12	0	0	0	0	0	1	11
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	153	127	130	0	0	0	0	0	2	234
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	12	21	23	0	0	0	0	0	1	9
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	65	80	102	0	0	0	0	1	1	28
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	11	18	27	0	0	0	0	0	1	9
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	33	36	38	0	0	0	0	0	1	11
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	17	5	13	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	103	98	107	0	2	0	0	1	0	23
LA PAZ	TAPALHUACA	6	7	9	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	ZACATECOLUCA	338	309	409	1	1	0	1	1	0	251
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	87	97	98	0	0	0	0	0	2	43
CABAÑAS	CINQUERA	4	1	4	0	0	0	0	0	1	8
CABAÑAS	GUACOTECTI	30	26	22	0	0	0	0	0	1	8
CABAÑAS	ILOBASCO	227	183	186	0	0	1	0	1	1	57
CABAÑAS	JUTIAPA	9	12	6	0	0	0	0	0	1	10
CABAÑAS	SAN ISIDRO	26	43	52	0	0	0	0	0	1	10
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	176	170	139	0	0	0	1	1	1	98
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	22	16	18	0	0	0	0	0	1	9
CABAÑAS	VICTORIA	15	27	18	0	0	0	0	0	2	17
CABAÑAS	DOLORES	10	15	16	0	0	0	0	0	1	8
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	65	75	81	0	0	0	0	1	1	43
SAN VICENTE	GUADALUPE	11	17	17	0	0	0	0	0	1	23
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	24	20	16	0	0	0	0	0	1	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	RB_HUT06	RB_HUT07	RB_HUT08	SCTRO_06	SCTRO_07	SCTRO_08	DL_PNC04	SD_PNC04	PT_PNC04	POLI_04
SAN VICENTE	SANTA CLARA	24	23	16	0	0	0	0	0	1	11
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	38	45	37	0	0	0	0	0	1	13
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	5	17	11	0	0	0	0	0	1	11
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	15	21	24	0	0	0	0	0	1	9
SAN VICENTE	SAN LORENZO	20	12	15	0	0	0	0	0	1	9
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	40	33	41	0	0	0	0	1	0	17
SAN VICENTE	SAN VICENTE	374	380	437	1	0	0	1	1	0	349
SAN VICENTE	TECOLUCA	108	102	142	0	0	0	0	1	3	57
SAN VICENTE	TEPETITAN	9	15	13	0	0	0	0	0	1	11
SAN VICENTE	VERAPAZ	33	25	24	0	0	0	0	0	1	13
USULUTAN	ALEGRIA	13	14	13	0	0	0	0	0	1	9
USULUTAN	BERLIN	49	47	49	0	0	0	0	1	0	20
USULUTAN	CALIFORNIA	7	3	2	0	0	0	0	0	1	8
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	23	30	17	0	0	0	0	0	1	11
USULUTAN	EL TRIUNFO	9	14	9	0	0	0	0	0	1	25
USULUTAN	EREGUAYQUIN	13	25	14	0	0	0	0	0	1	7
USULUTAN	ESTANZUELAS	15	13	10	0	0	0	0	0	1	10
USULUTAN	JIQUILISCO	97	120	181	0	0	0	0	1	2	68
USULUTAN	JUCUAPA	56	53	28	0	0	0	0	1	0	16
USULUTAN	JU CUARAN	10	13	25	0	0	0	0	0	2	16
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	22	39	14	0	0	0	0	0	1	11
USULUTAN	NUEVA GRANADA	10	17	10	0	0	0	0	0	1	8
USULUTAN	OZATLAN	24	13	7	0	0	0	0	0	1	8
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	38	46	61	0	1	0	0	0	1	12
USULUTAN	SAN AGUSTIN	10	6	9	0	0	0	0	0	1	11
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	13	15	8	0	0	0	0	0	1	9
USULUTAN	SAN DIONISIO	11	10	6	0	0	0	0	0	2	14
USULUTAN	SANTA ELENA	26	32	27	0	0	0	0	1	0	15
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	4	6	13	0	0	0	0	0	1	10
USULUTAN	SANTA MARIA	39	29	33	0	0	0	0	0	1	11
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	62	77	75	0	0	0	0	1	0	28
USULUTAN	TECAPAN	27	28	13	0	0	0	0	0	1	10
USULUTAN	USULUTAN	488	551	458	1	1	0	1	1	0	288
SAN MIGUEL	CAROLINA	3	2	0	0	0	0	0	0	1	5
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	21	3	3	0	0	0	0	1	0	14
SAN MIGUEL	COMACARAN	10	3	1	0	0	0	0	0	1	9
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	17	4	3	0	0	0	0	0	1	10
SAN MIGUEL	CHINAMECA	35	12	7	1	0	0	0	1	0	21
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	18	4	1	0	0	0	0	0	2	20
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	31	6	4	0	0	0	0	1	0	21
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	17	18	3	0	0	0	0	0	1	8
SAN MIGUEL	MONCAGUA	28	4	10	0	3	0	0	0	1	12
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	12	1	4	0	1	0	0	0	1	10
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	2	0	1	0	0	0	0	0	1	5
SAN MIGUEL	QUELEPA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0	0	1	0	0	0	0	0	1	7
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0	1	0	0	0	0	0	0	1	8
SAN MIGUEL	SAN JORGE	20	3	0	0	1	0	0	0	1	11
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	10	2	0	0	0	0	0	1	0	8
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1271	202	150	0	4	1	1	0	4	647
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	10	3	2	0	0	0	0	0	1	13
SAN MIGUEL	SESORI	7	1	0	0	0	0	0	0	1	11
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	3	1	0	0	0	0	0	1	0	10
MORAZAN	ARAMBALA	10	13	5	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	CACAOPERA	36	28	14	0	0	0	0	0	1	12

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	RB_HUT06	RB_HUT07	RB_HUT08	SCTRO_06	SCTRO_07	SCTRO_08	DL_PNC04	SD_PNC04	PT_PNC04	POLI_04
MORAZAN	CORINTO	42	50	42	0	0	0	0	0	1	14
MORAZAN	CHILANGA	15	11	6	0	0	0	0	0	1	9
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	7	10	4	0	0	0	0	0	1	14
MORAZAN	EL DIVISADERO	25	26	29	0	0	0	0	0	1	11
MORAZAN	EL ROSARIO	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	GUALOCOCTI	5	5	4	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	GUATAJIGUA	14	11	9	0	0	0	0	0	1	12
MORAZAN	JOATECA	21	8	9	0	0	0	0	0	1	8
MORAZAN	JOCOAITIQUE	9	13	10	0	0	0	0	0	1	10
MORAZAN	JOCORO	36	34	53	0	0	0	0	1	0	17
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	11	14	10	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	MEANGUERA	7	9	9	0	0	0	0	0	1	10
MORAZAN	OSICALA	14	33	11	0	0	0	0	1	0	18
MORAZAN	PERQUIN	45	39	17	0	0	0	0	0	1	11
MORAZAN	SAN CARLOS	26	20	21	0	0	0	0	0	1	8
MORAZAN	SAN FERNANDO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	211	167	197	0	0	0	1	1	0	50
MORAZAN	SAN ISIDRO	1	3	6	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN SIMON	8	14	22	0	0	0	0	0	1	12
MORAZAN	SENSEMBRA	3	9	2	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SOCIEDAD	14	14	26	0	0	0	0	0	1	10
MORAZAN	TOROLA	3	2	1	0	0	0	0	0	1	8
MORAZAN	YAMABAL	9	11	5	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	YOLOAIQUIN	3	3	12	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	ANAMOROS	29	36	36	0	0	0	0	1	0	20
LA UNION	BOLIVAR	4	5	8	0	0	0	0	0	1	9
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	8	8	4	0	0	0	0	0	1	9
LA UNION	CONCHAGUA	80	51	102	0	1	0	0	0	1	13
LA UNION	EL CARMEN	26	29	29	0	0	0	0	0	1	15
LA UNION	EL SAUCE	21	20	11	0	0	0	0	0	1	10
LA UNION	INTIPUCA	38	21	41	0	0	0	0	0	1	13
LA UNION	LA UNION	316	245	255	0	0	1	1	1	0	257
LA UNION	LISLIQUE	13	22	20	0	0	0	0	0	1	9
LA UNION	NUEVA ESPARTA	17	7	10	0	0	0	0	0	1	9
LA UNION	PASAQUINA	33	32	47	0	0	0	0	0	1	64
LA UNION	POLOROS	5	12	22	0	0	0	0	0	1	9
LA UNION	SAN ALEJO	49	31	40	0	0	0	0	0	2	20
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	4	1	8	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	149	166	142	0	0	0	0	1	0	66
LA UNION	YAYANTIQUE	10	11	21	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	YUCUAIQUIN	9	8	3	0	0	0	0	0	1	10
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	5	3	1	0	0	0	0	0	0	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.5 Base de datos delegaciones, subdelegaciones, puestos de la PNC y número de policías

DPTO	MUNIC	DL_PNC06	SD_PNC06	PT_PNC06	POLI_06	DL_PNC07	SD_PNC07	PT_PNC07	POLI_07	DL_PNC08	SD_PNC08	PT_PNC08	POLI_08
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	1	1	3	456	1	1	3	456	1	1	0	306
AHUACHAPAN	APANECA	0	0	1	16	0	0	1	16	0	0	2	118
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0	1	0	29	0	1	0	29	0	1	0	32
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	0	1	0	19	0	1	0	19	0	1	0	19
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	0	0	1	15	0	0	1	15	0	0	1	11
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	0	0	2	12	0	0	2	12	0	0	2	24
AHUACHAPAN	JUJUTLA	0	1	1	38	0	1	1	38	0	1	1	23
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	0	1	1	91	0	1	1	91	0	1	4	81
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	10
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
AHUACHAPAN	TACUBA	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	1	13
AHUACHAPAN	TURIN	0	0	1	13	0	0	1	13	0	0	1	11
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	0	0	1	23	0	0	1	23	0	0	1	51
SANTA ANA	COATEPEQUE	0	0	0	62	0	0	0	62	0	0	4	45
SANTA ANA	CHALCHUAPA	0	1	2	101	0	1	2	101	0	1	1	136
SANTA ANA	EL CONGO	0	1	4	56	0	1	4	56	0	1	3	78
SANTA ANA	EL PORVENIR	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	14
SANTA ANA	MASAHUAT	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	11
SANTA ANA	METAPAN	0	1	1	88	0	1	1	88	0	1	0	85
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0	0	1	13	0	0	1	13	0	0	1	10
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	0	0	1	17	0	0	1	17	0	0	1	14
SANTA ANA	SANTA ANA	1	1	2	997	1	1	2	997	1	1	7	1068
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	8
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	0	0	1	51	0	0	1	51	0	0	1	8
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	0	0	1	22	0	0	1	22	0	1	2	52
SONSONATE	ACAJUJTLA	0	1	2	173	0	1	2	173	0	1	4	164
SONSONATE	ARMENIA	0	1	0	40	0	1	0	40	0	1	0	42
SONSONATE	CALUCO	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	9
SONSONATE	CUISNAHUAT	0	0	1	5	0	0	1	5	0	0	2	14
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	0	0	1	5	0	0	1	5	0	0	1	7
SONSONATE	IZALCO	0	1	2	26	0	1	2	26	0	1	2	161
SONSONATE	JUAYUA	0	0	3	29	0	0	3	29	0	0	2	47
SONSONATE	NAHUIZALCO	0	1	0	23	0	1	0	23	0	1	0	32
SONSONATE	NAHUILINGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONSONATE	SALCOATITAN	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	7
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SONSONATE	SAN JULIAN	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	10
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	9
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
SONSONATE	SONSONATE	1	1	0	587	1	1	0	587	1	1	3	331
SONSONATE	SONZACATE	0	0	1	35	0	0	1	35	0	0	1	81
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	0	0	1	13	0	0	1	13	0	0	2	12
CHALATENANGO	ARCATAO	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	9
CHALATENANGO	AZACUALPA	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	6
CHALATENANGO	CITALA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	12
CHALATENANGO	COMALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	2	12
CHALATENANGO	CHALATENANGO	1	0	0	251	1	0	0	251	1	1	3	131
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0	1	0	13	0	1	0	13	0	1	0	13
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	6
CHALATENANGO	EL PARAISO	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	8
CHALATENANGO	LA LAGUNA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	8
CHALATENANGO	LA PALMA	0	1	0	17	0	1	0	17	0	1	1	25
CHALATENANGO	LA REINA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	2	69
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	DL_PNC06	SD_PNC06	PT_PNC06	POLI_06	DL_PNC07	SD_PNC07	PT_PNC07	POLI_07	DL_PNC08	SD_PNC08	PT_PNC08	POLI_08
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	6
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	0	1	0	24	0	1	0	24	0	1	0	21
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	POTONICO	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	7
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	0	0	1	43	0	0	1	43	0	0	1	35
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	10
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	SANTA RITA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
CHALATENANGO	TEJUTLA	0	0	2	7	0	0	2	7	0	0	2	16
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	0	1	0	65	0	1	0	65	0	1	2	471
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	0	1	3	58	0	1	3	58	0	1	2	175
LA LIBERTAD	COLON	1	1	0	310	1	1	0	310	1	1	2	303
LA LIBERTAD	COMASAGUA	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	15
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	12
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	11
LA LIBERTAD	JAYAQUE	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	14
LA LIBERTAD	JICALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	1	1	1	146	1	1	1	146	1	1	4	163
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	12
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	1	1	1	552	1	1	1	552	1	1	5	281
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	0	1	3	81	0	1	3	81	0	1	1	97
LA LIBERTAD	SACACOYO	0	0	2	23	0	0	2	23	0	0	2	22
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	21
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	0	1	2	58	0	1	2	58	0	1	1	80
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0	0	1	13	0	0	1	13	0	0	1	11
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	13
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	0	0	2	19	0	0	2	19	0	0	2	20
LA LIBERTAD	TALNIQUE	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	13
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	2	19
LA LIBERTAD	TEPECOYO	0	0	1	19	0	0	1	19	0	0	1	14
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	0	1	1	24	0	1	1	24	0	1	0	25
SAN SALVADOR	AGUILARES	0	1	1	31	0	1	1	31	0	1	0	35
SAN SALVADOR	APOPA	1	1	3	362	1	1	3	362	1	1	8	421
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	0	1	0	60	0	1	0	60	0	0	1	28
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	0	1	0	147	0	1	0	147	0	1	1	59
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	0	0	1	17	0	0	1	17	0	0	1	20
SAN SALVADOR	GUAZAPA	0	0	1	27	0	0	1	27	0	0	1	23
SAN SALVADOR	ILOPANGO	1	1	2	447	1	1	2	447	1	1	4	607
SAN SALVADOR	MEJICANOS	1	2	2	247	1	2	2	247	1	2	5	291
SAN SALVADOR	NEJAPA	0	0	1	17	0	0	1	17	0	0	2	64
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	0	1	1	58	0	1	1	58	0	0	1	14
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	11
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	1	1	1	185	1	1	1	185	1	2	5	260
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0	1	0	97	0	1	0	97	0	1	1	186
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	1	4	8	4,714	1	4	8	4,714	1	3	26	5022

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	DL_PNC06	SD_PNC06	PT_PNC06	POLI_06	DL_PNC07	SD_PNC07	PT_PNC07	POLI_07	DL_PNC08	SD_PNC08	PT_PNC08	POLI_08
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	11
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	14
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	0	3	4	347	0	3	4	347	0	3	2	264
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	0	1	1	50	0	1	1	50	0	1	3	91
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	1	1	7	221	1	1	7	221	1	1	5	383
CUSCATLAN	CANDELARIA	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	1	1	0	152	1	1	0	152	1	1	2	194
CUSCATLAN	EL CARMEN	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
CUSCATLAN	EL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	8
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	12
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	14
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	0	1	0	27	0	1	0	27	0	1	1	120
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	0	1	0	16	0	1	0	16	0	1	0	15
CUSCATLAN	SAN RAMON	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	8
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	11
CUSCATLAN	SUCHITOTO	0	1	0	23	0	1	0	23	0	1	2	55
CUSCATLAN	TENANCINGO	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	9
LA PAZ	CUYULTITAN	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	7
LA PAZ	EL ROSARIO	0	1	1	31	0	1	1	31	0	0	1	12
LA PAZ	JERUSALEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	7
LA PAZ	OLOCUILTA	0	1	0	30	0	1	0	30	0	1	1	36
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	1
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN EMIGDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	7
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	10
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	8
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	5
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	0	0	2	400	0	0	2	400	0	0	3	176
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	9
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	0	1	1	16	0	1	1	16	0	2	1	63
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	8
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	11
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	0	1	0	22	0	1	0	22	0	1	1	116
LA PAZ	TAPALHUACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	ZACATECOLUCA	1	1	0	393	1	1	0	393	1	1	2	503
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	0	0	2	37	0	0	2	37	0	0	2	14
CABAÑAS	CINQUERA	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	1	7
CABAÑAS	GUACOTECTI	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	10
CABAÑAS	ILOBASCO	0	1	1	55	0	1	1	55	0	1	1	134
CABAÑAS	JUTIAPA	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	7
CABAÑAS	SAN ISIDRO	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	8
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	1	1	1	108	1	1	1	108	1	1	3	121
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
CABAÑAS	VICTORIA	0	0	2	13	0	0	2	13	0	0	2	17
CABAÑAS	DOLORES	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	0	1	1	39	0	1	1	39	0	1	1	24
SAN VICENTE	GUADALUPE	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	7
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	DL_PNC06	SD_PNC06	PT_PNC06	POLI_06	DL_PNC07	SD_PNC07	PT_PNC07	POLI_07	DL_PNC08	SD_PNC08	PT_PNC08	POLI_08
SAN VICENTE	SANTA CLARA	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	7
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	7
SAN VICENTE	SAN LORENZO	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	8
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	0	1	0	14	0	1	0	14	0	1	0	15
SAN VICENTE	SAN VICENTE	1	1	0	313	1	1	0	313	1	1	4	226
SAN VICENTE	TECOLUCA	0	1	3	59	0	1	3	59	0	1	3	37
SAN VICENTE	TEPETITAN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	8
SAN VICENTE	VERAPAZ	0	0	1	11	0	0	1	11	0	1	1	79
USULUTAN	ALEGRIA	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
USULUTAN	BERLIN	0	1	0	14	0	1	0	14	0	1	0	14
USULUTAN	CALIFORNIA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	10
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	8
USULUTAN	EL TRIUNFO	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	24
USULUTAN	EREGUAYQUIN	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
USULUTAN	ESTANZUELAS	0	0	1	21	0	0	1	21	0	0	1	10
USULUTAN	JIQUILISCO	0	1	2	58	0	1	2	58	0	1	3	132
USULUTAN	JUCUAPA	0	1	0	13	0	1	0	13	0	0	1	16
USULUTAN	JU CUARAN	0	0	2	7	0	0	2	7	0	0	2	13
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	11
USULUTAN	NUEVA GRANADA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	8
USULUTAN	OZATLAN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	10
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	0	0	1	39	0	0	1	39	0	0	3	34
USULUTAN	SAN AGUSTIN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	9
USULUTAN	SAN DIONISIO	0	0	2	17	0	0	2	17	0	0	1	13
USULUTAN	SANTA ELENA	0	1	0	14	0	1	0	14	0	1	0	15
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
USULUTAN	SANTA MARIA	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	9
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	0	1	0	24	0	1	0	24	0	1	0	19
USULUTAN	TECAPAN	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	9
USULUTAN	USULUTAN	1	1	0	344	1	1	0	344	1	1	4	277
SAN MIGUEL	CAROLINA	0	0	1	6	0	0	1	6	0	0	1	4
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	0	1	0	19	0	1	0	19	0	1	0	18
SAN MIGUEL	COMACARAN	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	6
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	7
SAN MIGUEL	CHINAMECA	0	1	0	16	0	1	0	16	0	1	0	16
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	0	0	2	15	0	0	2	15	0	0	2	14
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	0	1	0	26	0	1	0	26	0	1	0	22
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	11
SAN MIGUEL	MONCAGUA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	11
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	2	19
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	0	0	1	4	0	0	1	4	0	0	1	3
SAN MIGUEL	QUELEPA	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	1	11
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	4
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	7
SAN MIGUEL	SAN JORGE	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	8
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0	1	0	6	0	1	0	6	0	1	0	7
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1	0	4	693	1	0	4	693	1	1	5	735
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	7
SAN MIGUEL	SESORI	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	8
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0	1	0	12	0	1	0	12	0	1	0	8
MORAZAN	ARAMBALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	CACAOPELA	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	1	9

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	DL_PNC06	SD_PNC06	PT_PNC06	POLI_06	DL_PNC07	SD_PNC07	PT_PNC07	POLI_07	DL_PNC08	SD_PNC08	PT_PNC08	POLI_08
MORAZAN	CORINTO	0	0	1	13	0	0	1	13	0	0	1	10
MORAZAN	CHILANGA	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	7
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	7
MORAZAN	EL DIVISADERO	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	7
MORAZAN	EL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	GUALOCOCTI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	GUATAJIAGUA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
MORAZAN	JOATECA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	9
MORAZAN	JOCOAITIQUE	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	8
MORAZAN	JOCORO	0	1	0	15	0	1	0	15	0	1	0	16
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	MEANGUERA	0	0	1	7	0	0	1	7	0	0	1	8
MORAZAN	OSICALA	0	1	0	14	0	1	0	14	0	1	1	16
MORAZAN	PERQUIN	0	0	1	11	0	0	1	11	0	0	1	10
MORAZAN	SAN CARLOS	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	8
MORAZAN	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	1	1	0	67	1	1	0	67	1	1	2	79
MORAZAN	SAN ISIDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SAN SIMON	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	10
MORAZAN	SENSEMBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	SOCIEDAD	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	1	11
MORAZAN	TOROLA	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	9
MORAZAN	YAMABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORAZAN	YOLOAIQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	ANAMOROS	0	1	0	16	0	1	0	16	0	1	0	11
LA UNION	BOLIVAR	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
LA UNION	CONCHAGUA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	15
LA UNION	EL CARMEN	0	0	1	15	0	0	1	15	0	1	0	10
LA UNION	EL SAUCE	0	0	1	8	0	0	1	8	0	0	1	8
LA UNION	INTIPUCA	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	9
LA UNION	LA UNION	1	1	0	236	1	1	0	236	1	1	4	265
LA UNION	LISLIQUE	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	7
LA UNION	NUEVA ESPARTA	0	0	1	5	0	0	1	5	0	0	1	7
LA UNION	PASAQUINA	0	0	1	59	0	0	1	59	0	0	1	23
LA UNION	POLOROS	0	0	1	5	0	0	1	5	0	0	1	7
LA UNION	SAN ALEJO	0	0	2	30	0	0	2	30	0	0	2	16
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	0	1	0	47	0	1	0	47	0	1	0	28
LA UNION	YAYANTIQUÉ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	YUCUAIQUIN	0	0	1	9	0	0	1	9	0	0	1	9
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	1	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.6 Base de datos de Presupuesto e índices de violencia por 100,000 habitantes.

DPTO	MUNIC	PRE_PTO4	PRE_PTO6	PRE_PTO7	PRE_PTO8	100HOM06	100HOM07	100HOM08	100HMAS6	100HOMF6	100HMAS7	100HOMF7
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	\$2063,346.96	\$2106,958.56	\$2307,007.56	\$1728,630.72	37.10	37.10	21.72	70.07	6.93	66.28	10.40
AHUACHAPAN	APANECA	\$67,755.84	\$72,117.00	\$79,107.00	\$619,584.75	35.79	0.00	35.79	24.46	46.57	0.00	0.00
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	\$131,308.20	\$153,114.00	\$166,228.80	\$196,337.19	59.55	74.43	53.59	110.85	11.53	129.33	23.06
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	\$101,362.92	\$92,640.60	\$101,139.36	\$110,066.82	39.11	23.46	31.28	79.67	0.00	31.87	15.36
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	\$106,231.44	\$66,981.00	\$73,473.00	\$59,169.66	73.43	36.72	61.19	154.00	0.00	77.00	0.00
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	\$59,822.28	\$55,461.12	\$60,595.68	\$128,797.32	10.51	31.52	5.25	21.08	0.00	42.16	20.94
AHUACHAPAN	JUJUTLA	\$193,736.04	\$176,291.40	\$192,964.56	\$131,721.39	38.46	48.95	20.98	64.37	1368%	100.14	0.00
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	\$226,918.32	\$414,448.20	\$454,271.76	\$442,691.64	30.51	18.78	21.12	52.96	9.16	38.52	0.00
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	\$66,974.04	\$53,890.56	\$59,160.84	\$54,027.42	0.00	10.88	21.75	0.00	0.00	21.47	0.00
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	\$50,311.20	\$45,950.04	\$50,323.56	\$49,623.75	0.00	0.00	12.87	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	TACUBA	\$80,839.32	\$63,394.68	\$69,512.52	\$70,539.75	40.19	23.44	33.49	74.24	6.65	47.25	0.00
AHUACHAPAN	TURIN	\$72,117.00	\$59,033.52	\$64,715.28	\$60,081.75	0.00	44.46	55.57	0.00	0.00	70.37	21.12
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	\$85,845.84	\$112,012.80	\$121,933.20	\$279,319.23	44.08	35.26	39.67	81.63	8.58	72.56	0.00
SANTA ANA	COATEPEQUE	\$0.00	\$279,752.64	\$306,753.96	\$245,469.24	76.15	40.80	38.08	64.72	12.99	42.21	0.00
SANTA ANA	CHALCHUAPA	\$443,701.08	\$465,506.88	\$509,805.24	\$738,352.95	75.64	95.90	83.74	267.60	42.48	379.10	15.93
SANTA ANA	EL CONGO	\$264,612.12	\$260,250.96	\$284,774.40	\$425,267.22	111.48	41.29	78.45	235.03	0.00	87.05	0.00
SANTA ANA	EL PORVENIR	\$78,041.76	\$51,874.80	\$56,635.20	\$77,419.41	36.44	36.44	48.59	73.46	0.00	73.46	0.00
SANTA ANA	MASAHUAT	\$43,152.48	\$38,791.32	\$42,243.48	\$61,732.41	0.00	0.00	29.47	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	METAPAN	\$313,359.72	\$400,582.92	\$439,122.84	\$462,782.31	33.90	42.37	32.20	61.08	9.62	86.23	3.21
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	\$50,311.20	\$59,033.52	\$64,715.28	\$54,852.75	60.99	60.99	0.00	124.46	0.00	124.46	0.00
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	\$46,731.84	\$77,259.96	\$84,661.44	\$76,594.08	53.86	113.11	145.43	103.08	10.17	229.07	10.17
SANTA ANA	SANTA ANA	\$4850,218.92	\$4732,467.60	\$5169,749.76	\$6000,541.08	95.35	91.27	81.49	179.48	17.99	172.67	16.42
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	\$41,588.88	\$45,950.04	\$50,323.56	\$44,394.75	0.00	0.00	40.57	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	\$172,423.68	\$224,757.60	\$247,010.40	\$44,394.75	38.49	0.00	19.25	79.55	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	\$120,371.16	\$107,287.68	\$117,045.48	\$284,274.48	22.32	50.21	33.48	46.14	0.00	103.82	0.00
SONSONATE	ACAJUTLA	\$730,304.04	\$813,166.08	\$889,368.84	\$921,462.39	59.21	85.95	112.68	117.37	3.73	168.23	7.46
SONSONATE	ARMENIA	\$113,205.48	\$187,345.20	\$204,989.76	\$233,721.90	137.49	65.88	100.25	261.94	22.08	125.01	11.04
SONSONATE	CALUCO	\$32,866.56	\$54,672.36	\$59,918.04	\$49,623.75	21.88	21.88	43.77	42.56	0.00	42.56	0.00
SONSONATE	CUISNAHUAT	\$28,512.36	\$24,151.20	\$26,257.80	\$75,681.99	7.89	15.78	23.67	15.63	0.00	31.27	0.00
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	\$35,671.08	\$22,587.60	\$24,743.40	\$37,428.33	9.92	19.85	19.85	0.00	19.49	40.44	0.00
SONSONATE	IZALCO	\$204,111.72	\$147,416.64	\$159,246.84	\$878,968.44	224.59	205.06	224.59	429.77	19.52	390.70	19.52
SONSONATE	JUAYUA	\$145,029.72	\$131,946.24	\$144,420.36	\$251,540.31	19.73	8.46	15.50	40.67	0.00	14.53	2.74
SONSONATE	NAHUIZALCO	\$89,561.64	\$102,645.12	\$112,687.68	\$169,890.75	151.24	147.15	151.24	312.58	0.00	304.13	0.00
SONSONATE	NAHUILINGO	\$71,575.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	44.82	22.41	30.56	75.96	15.76	46.42	0.00
SONSONATE	SALCOATITAN	\$32,091.72	\$27,730.56	\$30,297.84	\$38,253.66	19.20	0.00	0.00	39.12	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	\$287,836.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	492.34	291.76	200.58	820.59	178.38	596.79	0.00
SONSONATE	SAN JULIAN	\$36,452.88	\$36,452.88	\$39,892.32	\$53,940.66	22.30	22.30	11.15	39.79	6.98	39.79	6.98
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	\$31,309.92	\$35,671.08	\$39,135.12	\$47,886.33	10.73	0.00	5.36	21.59	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$40,032.24	\$40,032.24	\$43,932.36	\$47,886.33	42.52	42.52	0.00	88.29	0.00	88.29	0.00
SONSONATE	SONSONATE	\$2056,626.00	\$2684,633.04	\$2941,806.84	\$1865,754.84	128.60	131.39	145.37	243.28	24.05	266.73	8.02
SONSONATE	SONZACATE	\$174,446.40	\$152,640.60	\$167,903.40	\$423,549.00	51.99	59.99	139.97	103.08	7.48	128.85	0.00
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	\$44,393.40	\$57,476.88	\$63,121.32	\$63,573.33	24.21	12.11	60.53	52.36	0.00	26.18	0.00
CHALATENANGO	ARCATAO	\$32,091.72	\$27,730.56	\$30,297.84	\$48,711.66	0.00	0.00	33.94	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	AZACUALPA	\$45,175.20	\$40,814.04	\$44,689.56	\$33,024.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CITALA	\$173,528.16	\$51,415.68	\$55,703.52	\$71,174.82	24.02	0.00	72.05	0.00	62.27	0.00	0.00
CHALATENANGO	COMALAPA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	33.38	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	\$49,536.36	\$49,536.36	\$54,284.04	\$64,398.66	0.00	0.00	15.49	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CHALATENANGO	\$894,013.80	\$1190,572.68	\$1300,811.16	\$789,114.39	34.16	27.33	34.16	509.16	0.00	305.50	90.91
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	\$72,857.52	\$64,135.20	\$70,004.76	\$76,130.07	0.00	0.00	39.60	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	\$44,393.40	\$31,309.92	\$34,337.88	\$32,199.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	EL PARAISO	\$40,814.04	\$36,452.88	\$39,892.32	\$43,482.66	9.54	9.54	28.62	0.00	18.48	19.72	0.00
CHALATENANGO	LA LAGUNA	\$48,754.56	\$31,309.92	\$34,337.88	\$42,657.33	25.49	0.00	0.00	52.14	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LA PALMA	\$96,219.96	\$83,136.48	\$90,787.68	\$140,615.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LA REINA	\$41,588.88	\$45,950.04	\$50,323.56	\$363,363.75	0.00	21.00	21.00	0.00	0.00	22.21	19.91
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	106.38	0.00	0.00	220.75	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	PRE_PTO4	PRE_PTO6	PRE_PTO7	PRE_PTO8	100HOM06	100HOM07	100HOM08	100HMAS6	100HOMF6	100HMAS7	100HOMF7
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	\$32,866.56	\$37,227.72	\$40,729.08	\$33,936.75	0.00	44.60	22.30	0.00	0.00	94.43	0.00
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	\$107,555.16	\$124,999.80	\$135,954.12	\$132,152.73	41.92	41.92	76.86	74.12	13.22	66.71	19.82
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	59.77	0.00	0.00	116.55	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	27.27	0.00	0.00	0.00	60.86	0.00
CHALATENANGO	POTONICO	\$31,309.92	\$26,948.76	\$29,540.64	\$37,428.33	63.05	0.00	0.00	131.93	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	53.94	53.94	0.00	0.00	109.41	0.00
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	25.52	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	\$40,032.24	\$188,311.68	\$207,038.52	\$183,840.33	11.61	11.61	11.61	24.66	0.00	24.66	0.00
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	\$40,032.24	\$40,032.24	\$43,932.36	\$53,115.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	85.25	0.00	0.00	0.00	175.13	0.00
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	40.21	0.00	0.00	0.00	79.94	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	46.90	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SANTA RITA	\$56,695.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	TEJUTLA	\$87,538.92	\$35,205.00	\$38,283.00	\$88,789.50	14.70	29.39	29.39	30.46	0.00	60.93	0.00
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	\$328,918.08	\$294,028.80	\$322,649.16	\$2474,486.91	50.45	44.51	17.81	98.19	10.86	85.10	10.86
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	\$307,901.04	\$264,289.44	\$289,746.12	\$927,441.48	101.14	49.74	72.95	128.87	3.91	58.98	5.86
LA LIBERTAD	COLON	\$1197,381.12	\$1476,495.36	\$1613,420.28	\$1719,708.12	156.72	109.29	140.22	2346.63	203.25	1659.40	118.56
LA LIBERTAD	COMASAGUA	\$76,478.16	\$50,311.20	\$55,120.80	\$80,997.75	75.82	25.27	33.70	145.88	18.47	36.47	18.47
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	\$45,168.24	\$36,445.92	\$39,971.88	\$64,485.42	9.18	18.35	45.88	0.00	3.20	6.88	0.00
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	\$44,393.40	\$40,032.24	\$43,932.36	\$58,344.33	48.39	34.57	34.57	99.60	0.00	56.92	13.45
LA LIBERTAD	JAYAQUE	\$35,671.08	\$40,032.24	\$43,932.36	\$74,031.33	207.99	18.09	81.39	314.29	106.21	36.98	0.00
LA LIBERTAD	JICALAPA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	19.55	19.55	0.00	0.00	39.32	0.00
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	\$739,313.04	\$686,979.12	\$751,482.36	\$906,893.79	105.56	102.79	102.79	183.92	32.26	155.18	53.77
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$63,573.33	58.00	0.00	43.50	121.95	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	\$1747,937.76	\$2598,363.96	\$2840,684.40	\$1675,933.26	52.50	43.48	29.53	533.84	105.38	412.97	114.96
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	\$472,105.20	\$459,021.72	\$495,847.80	\$622,477.68	195.66	174.76	153.87	155.97	24.20	147.01	15.12
LA LIBERTAD	SACACOYO	\$125,973.24	\$108,528.60	\$118,734.36	\$124,016.40	170.75	146.35	187.01	64.22	18.03	60.20	10.82
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	\$44,393.40	\$48,754.56	\$53,526.84	\$110,634.33	29.46	7.37	58.93	50.22	15.81	16.74	0.00
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	\$349,764.36	\$275,624.64	\$301,331.88	\$443,139.72	135.97	87.51	88.85	1306.40	214.50	805.10	171.60
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	\$61,337.64	\$65,698.80	\$71,519.16	\$67,322.73	54.69	82.03	54.69	8.44	2.58	14.06	2.58
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	\$72,117.00	\$54,672.36	\$59,918.04	\$70,539.75	19.64	49.10	39.28	84.06	26.70	280.19	0.00
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	\$94,697.64	\$85,975.32	\$94,335.48	\$108,054.84	22.15	29.53	29.53	73.75	0.00	98.33	0.00
LA LIBERTAD	TALNIQUE	\$35,671.08	\$44,393.40	\$48,729.60	\$68,802.33	84.81	60.58	48.46	104.09	0.00	74.35	0.00
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	\$99,058.80	\$38,002.56	\$41,565.84	\$102,825.84	24.35	24.35	40.58	49.46	0.00	49.46	0.00
LA LIBERTAD	TEPECOYO	\$57,476.88	\$83,643.84	\$91,904.76	\$74,031.33	83.79	83.79	41.89	143.16	27.26	171.80	0.00
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	\$140,696.16	\$136,335.00	\$147,539.88	\$165,521.97	124.31	66.59	44.40	262.07	0.00	121.68	16.89
SAN SALVADOR	AGUILARES	\$167,555.16	\$145,749.36	\$159,543.00	\$194,642.91	164.57	169.28	42.32	294.60	52.53	294.60	61.28
SAN SALVADOR	APOPA	\$1512,795.48	\$1652,352.60	\$1811,638.92	\$2281,771.11	125.68	99.78	87.60	230.50	34.23	189.63	21.39
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	\$74,421.12	\$270,673.32	\$296,989.44	\$156,215.73	46.10	74.91	60.50	87.84	5.67	128.84	22.68
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	\$217,379.76	\$670,940.40	\$735,387.48	\$340,844.76	73.80	84.34	63.25	592.89	93.75	748.16	40.18
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	\$89,335.68	\$106,999.56	\$115,462.68	\$150,744.60	116.83	144.32	89.34	125.94	25.45	170.92	16.96
SAN SALVADOR	GUAZAPA	\$90,302.16	\$125,191.44	\$137,166.12	\$128,420.07	74.22	82.95	78.58	33.52	1.78	31.43	7.13
SAN SALVADOR	ILOPANGO	\$2000,614.32	\$1974,447.36	\$2169,888.96	\$3201,472.23	80.88	74.14	72.21	106.96	19.67	103.86	13.12
SAN SALVADOR	MEJICANOS	\$1639,847.16	\$1203,731.16	\$1313,438.64	\$1659,383.07	54.00	54.00	43.34	468.86	59.34	496.85	32.96
SAN SALVADOR	NEJAPA	\$99,024.48	\$81,579.84	\$89,193.72	\$342,809.07	118.81	115.42	71.29	165.36	9.39	135.29	32.86
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	\$197,871.24	\$280,733.28	\$306,541.80	\$103,529.28	65.44	53.32	58.17	468.81	17.15	378.65	17.15
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	\$94,663.32	\$46,690.56	\$50,815.80	\$65,672.07	52.74	52.74	158.21	16.88	2.98	20.26	0.00
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	\$925,156.32	\$864,100.08	\$945,246.60	\$1421,227.29	74.36	63.28	56.95	108.66	25.83	91.04	23.25
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	\$482,732.88	\$495,816.36	\$539,302.68	\$1051,981.20	74.22	108.58	85.21	33.28	3.49	49.23	4.65
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	\$25405,873.68	\$23264,544.12	\$25345,684.32	\$29193,554.16	119.27	100.60	77.19	3625.28	377.10	3026.41	347.33

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	PRE_PTO4	PRE_PTO6	PRE_PTO7	PRE_PTO8	100HOM06	100HOM07	100HOM08	100HMAS6	100HOMF6	100HMAS7	100HOMF7
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	\$50,311.20	\$37,227.72	\$40,729.08	\$60,081.75	61.77	41.18	66.91	65.84	30.32	57.61	7.58
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	\$63,394.68	\$45,950.04	\$50,323.56	\$75,768.75	82.86	74.97	43.40	16.18	2.30	14.38	2.30
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	\$1562,738.64	\$1649,961.84	\$1803,563.16	\$1529,536.68	108.53	82.43	57.17	575.06	33.25	418.44	41.56
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	\$293,028.00	\$245,055.24	\$267,486.24	\$505,423.71	57.21	84.71	63.81	71.05	18.78	122.56	12.52
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	\$1458,734.04	\$1057,507.32	\$1155,349.92	\$2104,600.29	87.35	72.38	51.58	282.63	50.54	250.15	28.08
CUSCATLAN	CANDELARIA	\$45,175.20	\$40,814.04	\$44,689.56	\$48,711.66	0.00	9.91	29.73	0.00	0.00	20.55	0.00
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	\$700,011.48	\$778,512.36	\$845,302.68	\$1139,323.89	87.45	69.56	97.39	169.70	14.96	131.52	14.96
CUSCATLAN	EL CARMEN	\$49,536.36	\$45,175.20	\$49,486.80	\$48,711.66	29.97	37.47	52.45	62.36	0.00	77.95	0.00
CUSCATLAN	EL ROSARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	47.39	23.70	0.00	99.90	0.00	49.95	0.00
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	19.56	9.78	39.12	40.94	0.00	20.47	0.00
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$42,657.33	27.95	27.95	0.00	56.82	0.00	56.82	0.00
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	\$37,234.68	\$54,679.32	\$59,838.48	\$65,223.99	12.41	49.64	24.82	25.64	0.00	102.56	0.00
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24.05	0.00	12.03	49.43	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	\$51,093.00	\$55,454.16	\$60,675.24	\$76,594.08	21.51	21.51	10.75	43.22	0.00	43.22	0.00
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	\$150,391.92	\$137,308.44	\$149,509.08	\$648,911.64	100.60	64.83	58.13	180.90	25.89	120.60	12.95
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	\$94,972.08	\$81,888.60	\$89,178.36	\$91,800.33	11.72	11.72	5.86	24.98	0.00	24.98	0.00
CUSCATLAN	SAN RAMON	\$49,536.36	\$40,814.04	\$44,689.56	\$48,711.66	79.47	31.79	31.79	133.47	30.35	66.73	0.00
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	\$53,115.72	\$48,754.56	\$53,526.84	\$42,657.33	0.00	77.37	0.00	0.00	0.00	155.88	0.00
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	\$54,672.36	\$50,311.20	\$55,120.80	\$60,081.75	8.48	16.96	25.45	17.91	0.00	35.82	0.00
CUSCATLAN	SUCHITOTO	\$171,457.20	\$114,762.12	\$125,030.64	\$303,436.32	56.48	68.59	48.41	81.85	31.82	106.41	31.82
CUSCATLAN	TENANCINGO	\$45,175.20	\$49,536.36	\$54,284.04	\$48,711.66	88.47	88.47	73.72	177.73	0.00	177.73	0.00
LA PAZ	CUYULTITAN	\$48,754.56	\$44,393.40	\$48,729.60	\$37,428.33	71.56	17.89	0.00	148.09	0.00	37.02	0.00
LA PAZ	EL ROSARIO	\$142,910.52	\$151,632.84	\$165,589.68	\$80,791.56	17.87	35.75	53.62	24.93	11.42	37.39	34.25
LA PAZ	JERUSALEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	38.91	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	\$39,250.44	\$30,528.12	\$33,580.68	\$36,603.00	0.00	156.99	0.00	0.00	0.00	0.00	320.51
LA PAZ	OLOQUILTA	\$139,365.48	\$143,726.64	\$157,096.92	\$202,434.66	94.82	64.34	27.09	163.04	32.42	120.51	12.97
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	\$48,754.56	\$35,671.08	\$39,135.12	\$6,054.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	46.97	46.97	0.00	95.88	0.00	95.88	0.00
LA PAZ	SAN EMIGDIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	35.49	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	\$43,611.60	\$34,889.28	\$38,377.92	\$36,603.00	0.00	0.00	13.54	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	\$83,643.84	\$44,393.40	\$48,729.60	\$53,115.33	52.16	57.95	46.36	97.86	11.01	110.09	11.01
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	\$60,597.00	\$37,234.56	\$39,829.80	\$54,471.54	25.95	51.90	77.85	54.95	0.00	109.89	0.00
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	\$48,754.56	\$26,948.76	\$29,540.64	\$26,970.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	\$1021,293.24	\$1745,245.80	\$1919,653.20	\$921,129.33	83.04	50.75	32.30	649.61	76.31	446.61	0.00
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	\$40,807.08	\$36,445.92	\$39,971.88	\$48,798.42	19.67	0.00	0.00	8.14	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	\$130,327.44	\$77,993.52	\$85,233.24	\$338,492.16	66.81	47.16	27.51	354.45	21.11	243.69	21.11
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	\$40,032.24	\$35,671.08	\$39,135.12	\$42,657.33	10.81	10.81	0.00	22.04	0.00	22.04	0.00
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	\$49,529.40	\$45,168.24	\$49,566.36	\$59,256.42	81.47	40.73	0.00	233.64	33.40	100.13	33.40
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	33.39	0.00	16.69	10.43	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	\$104,208.72	\$99,847.56	\$109,404.84	\$610,777.41	35.10	25.07	27.58	697.80	51.39	429.41	102.77
LA PAZ	TAPALHUACA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	26.25	52.51	0.00	0.00	3.19	0.00
LA PAZ	ZACATECOLUCA	\$1209,868.44	\$1829,153.16	\$2001,931.68	\$2755,130.79	80.52	50.13	79.00	460.37	67.22	300.24	28.81
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	\$204,351.60	\$178,184.64	\$194,224.92	\$91,263.03	73.51	34.31	14.70	125.33	17.70	67.48	0.00
CABAÑAS	CINQUERA	\$37,227.72	\$63,394.68	\$69,512.52	\$39,165.75	68.17	0.00	0.00	133.51	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	GUACOTECTI	\$35,671.08	\$48,754.56	\$53,526.84	\$53,115.33	36.04	162.16	72.07	77.16	0.00	308.64	33.81
CABAÑAS	ILOBASCO	\$264,612.12	\$255,889.80	\$279,977.16	\$718,091.22	53.65	53.65	27.64	100.08	12.29	103.53	9.22
CABAÑAS	JUTIAPA	\$45,957.00	\$37,234.68	\$40,649.52	\$39,078.99	15.19	30.38	0.00	31.98	0.00	63.96	0.00
CABAÑAS	SAN ISIDRO	\$45,168.24	\$36,445.92	\$39,971.88	\$43,569.42	12.83	0.00	0.00	26.53	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	\$505,403.40	\$549,015.00	\$596,594.64	\$716,974.20	84.30	47.11	66.94	160.46	18.49	96.28	4.62
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	\$40,814.04	\$40,814.04	\$44,689.56	\$38,253.66	14.06	14.06	28.11	0.00	26.48	29.96	0.00
CABAÑAS	VICTORIA	\$77,259.96	\$59,815.32	\$65,472.48	\$92,281.08	15.84	47.52	15.84	65.27	0.00	195.82	0.00
CABAÑAS	DOLORES	\$37,227.72	\$41,588.88	\$45,526.32	\$39,165.75	0.00	15.76	15.76	0.00	0.00	16.97	0.00
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	\$195,751.80	\$178,307.16	\$195,490.20	\$134,474.40	16.36	27.26	49.07	11.24	21.17	56.21	0.00
SAN VICENTE	GUADALUPE	\$101,863.32	\$45,168.24	\$49,566.36	\$38,340.42	0.00	0.00	54.68	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	\$44,393.40	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	19.60	19.60	39.19	41.43	0.00	41.43	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	PRE_PTO4	PRE_PTO6	PRE_PTO7	PRE_PTO8	100HOM06	100HOM07	100HOM08	100HMAS6	100HOMF6	100HMAS7	100HOMF7
SAN VICENTE	SANTA CLARA	\$48,754.56	\$48,754.56	\$53,526.84	\$37,428.33	18.70	56.09	18.70	14.42	0.00	43.27	0.00
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	\$59,033.52	\$45,950.04	\$50,323.56	\$49,623.75	15.52	0.00	31.03	3.92	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	35.33	17.66	35.33	75.41	0.00	37.71	0.00
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	\$40,807.08	\$32,084.76	\$35,174.64	\$38,340.42	0.00	12.82	12.82	0.00	0.00	33.42	0.00
SAN VICENTE	SAN LORENZO	\$40,032.24	\$44,393.40	\$48,729.60	\$42,657.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	\$84,700.08	\$71,616.60	\$77,910.36	\$89,976.15	34.70	69.39	62.45	134.26	0.00	241.68	24.54
SAN VICENTE	SAN VICENTE	\$1653,445.32	\$1496,443.56	\$1634,142.36	\$1324,042.95	31.95	52.62	33.83	557.49	31.40	905.92	62.79
SAN VICENTE	TECOLUCA	\$263,816.40	\$272,538.72	\$298,568.04	\$210,226.41	79.52	46.04	50.22	155.74	8.11	95.17	0.00
SAN VICENTE	TEPETITAN	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$42,657.33	27.54	82.62	0.00	59.56	0.00	119.12	51.23
SAN VICENTE	VERAPAZ	\$66,473.64	\$57,751.32	\$62,761.44	\$423,806.82	0.00	0.00	15.98	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	ALEGRIA	\$40,807.08	\$40,807.08	\$44,769.12	\$48,798.42	42.69	51.23	42.69	70.62	16.53	105.93	0.00
USULUTAN	BERLIN	\$93,881.52	\$67,714.56	\$74,044.80	\$80,533.74	16.87	33.73	28.11	34.29	0.00	57.15	11.06
USULUTAN	CALIFORNIA	\$35,671.08	\$31,309.92	\$34,337.88	\$53,115.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	\$49,529.40	\$40,807.08	\$44,769.12	\$43,569.42	32.79	24.60	24.60	52.30	15.48	52.30	0.00
USULUTAN	EL TRIUNFO	\$112,142.28	\$51,086.04	\$55,957.56	\$128,970.84	0.00	57.77	0.00	0.00	0.00	121.95	0.00
USULUTAN	EREGUAYQUIN	\$31,309.92	\$44,393.40	\$48,729.60	\$47,886.33	49.03	98.06	32.69	105.08	0.00	210.16	0.00
USULUTAN	ESTANZUELAS	\$44,393.40	\$92,366.16	\$101,499.24	\$53,115.33	44.37	11.09	22.19	93.85	0.00	23.46	0.00
USULUTAN	JIQUILISCO	\$313,366.68	\$269,755.08	\$295,126.08	\$708,458.55	50.23	56.50	37.67	104.63	0.00	100.27	16.10
USULUTAN	JUCUAPA	\$70,560.36	\$57,476.88	\$63,121.32	\$84,489.33	32.53	65.07	54.22	67.24	0.00	112.07	21.01
USULUTAN	JU CUARAN	\$72,117.00	\$32,866.56	\$35,931.84	\$70,539.75	29.80	14.90	7.45	60.43	0.00	30.22	0.00
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	\$51,086.04	\$46,724.88	\$51,160.32	\$60,993.84	22.91	7.64	7.64	31.59	14.79	15.79	0.00
USULUTAN	NUEVA GRANADA	\$36,445.92	\$45,168.24	\$49,566.36	\$43,569.42	13.42	0.00	0.00	28.21	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	OZATLAN	\$35,671.08	\$40,032.24	\$43,932.36	\$53,115.33	16.07	8.04	24.11	34.04	0.00	0.00	15.23
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	\$56,235.96	\$173,987.28	\$190,957.92	\$181,999.41	60.30	36.18	36.18	87.45	34.97	74.95	0.00
USULUTAN	SAN AGUSTIN	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	15.34	0.00	0.00	31.62	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	\$40,807.08	\$32,084.76	\$35,174.64	\$48,798.42	21.16	63.48	21.16	43.76	0.00	131.29	0.00
USULUTAN	SAN DIONISIO	\$61,838.04	\$74,921.52	\$82,310.28	\$68,802.33	0.00	20.22	40.44	0.00	0.00	42.35	0.00
USULUTAN	SANTA ELENA	\$75,195.96	\$70,834.80	\$77,153.16	\$89,150.82	11.53	5.77	5.77	76.16	0.00	38.08	0.00
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	\$44,393.40	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	18.49	0.00	0.00	12.30	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SANTA MARIA	\$48,754.56	\$26,948.76	\$29,540.64	\$47,886.33	93.19	27.96	46.59	203.92	0.00	61.17	0.00
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	\$130,334.40	\$112,889.76	\$123,531.60	\$108,329.40	21.98	21.98	32.97	47.00	0.00	47.00	0.00
USULUTAN	TECAPAN	\$45,168.24	\$53,890.56	\$59,160.84	\$48,798.42	12.99	12.99	12.99	27.35	0.00	27.35	0.00
USULUTAN	USULUTAN	\$1384,137.00	\$1628,361.96	\$1780,046.04	\$1587,723.09	58.85	39.69	38.32	123.92	2.55	82.61	2.55
SAN MIGUEL	CAROLINA	\$22,587.60	\$26,948.76	\$29,540.64	\$21,741.33	24.27	0.00	36.41	25.63	23.05	0.00	0.00
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	\$69,271.20	\$91,077.00	\$99,624.96	\$103,187.16	64.47	60.44	48.35	151.83	0.00	132.85	8.49
SAN MIGUEL	COMACARAN	\$40,032.24	\$31,309.92	\$34,337.88	\$32,199.33	31.26	62.52	31.26	10.51	0.00	21.02	0.00
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	\$44,393.40	\$31,309.92	\$34,337.88	\$37,428.33	9.32	27.96	46.61	8.12	0.00	16.24	8.00
SAN MIGUEL	CHINAMECA	\$99,806.28	\$78,000.48	\$85,153.68	\$92,642.40	35.86	8.96	44.82	519.14	0.00	129.79	0.00
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	\$88,786.80	\$66,981.00	\$73,473.00	\$74,856.66	25.02	15.01	35.03	100.56	0.00	60.34	0.00
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	\$95,486.40	\$117,292.20	\$128,593.80	\$119,251.41	21.78	32.67	49.01	34.95	10.23	69.90	0.00
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	\$35,671.08	\$53,115.72	\$58,324.08	\$58,344.33	20.11	20.11	33.52	42.03	0.00	42.03	0.00
SAN MIGUEL	MONCAGUA	\$53,890.56	\$45,168.24	\$49,566.36	\$59,256.42	22.07	48.55	35.31	46.89	0.00	75.02	25.01
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	\$44,393.40	\$35,671.08	\$39,135.12	\$100,176.33	33.69	0.00	11.23	72.06	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	\$22,587.60	\$18,226.44	\$19,946.16	\$16,512.33	24.79	49.58	0.00	0.00	47.17	104.49	0.00
SAN MIGUEL	QUELEPA	\$0.00	\$40,032.24	\$43,932.36	\$58,344.33	24.70	24.70	123.49	52.08	0.00	52.08	0.00
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	\$31,309.92	\$0.00	\$0.00	\$21,741.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	\$35,671.08	\$31,309.92	\$34,337.88	\$37,428.33	16.71	16.71	16.71	38.01	0.00	0.00	29.81
SAN MIGUEL	SAN JORGE	\$48,754.56	\$48,754.56	\$53,526.84	\$42,657.33	21.94	21.94	32.91	23.33	20.71	46.65	0.00
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	\$36,452.88	\$27,730.56	\$30,297.84	\$38,253.66	17.74	17.74	0.00	38.42	0.00	38.42	0.00
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	\$3074,466.00	\$3275,079.36	\$3580,988.04	\$4118,319.75	93.86	91.11	69.59	183.60	18.53	185.61	11.79
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	\$58,251.72	\$45,168.24	\$49,566.36	\$38,340.42	7.52	15.05	15.05	16.33	0.00	32.66	0.00
SAN MIGUEL	SESORI	\$48,754.56	\$40,032.24	\$43,932.36	\$42,657.33	9.34	9.34	0.00	19.70	0.00	19.70	0.00
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	\$45,950.04	\$54,672.36	\$59,918.04	\$44,394.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	ARAMBALA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	54.91	0.00	0.00	115.87	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	CACAOPELA	\$52,333.92	\$52,333.92	\$57,566.88	\$47,061.00	9.14	9.14	27.41	19.08	0.00	19.08	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	PRE_PTO4	PRE_PTO6	PRE_PTO7	PRE_PTO8	100HOM06	100HOM07	100HOM08	100HMAS6	100HOMF6	100HMAS7	100HOMF7
MORAZAN	CORINTO	\$62,612.88	\$58,251.72	\$63,958.08	\$54,027.42	25.96	12.98	51.91	90.62	0.00	45.31	0.00
MORAZAN	CHILANGA	\$39,250.44	\$34,889.28	\$38,377.92	\$36,603.00	0.00	20.62	10.31	0.00	0.00	27.56	0.00
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	\$61,838.04	\$44,393.40	\$48,729.60	\$37,428.33	0.00	19.70	0.00	0.00	0.00	41.46	0.00
MORAZAN	EL DIVISADERO	\$54,213.24	\$49,852.08	\$54,189.12	\$43,379.16	39.39	52.51	0.00	83.99	0.00	111.98	0.00
MORAZAN	EL ROSARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	GUALOCOCTI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	GUATAJIAGUA	\$53,115.72	\$44,393.40	\$48,729.60	\$47,886.33	25.60	25.60	25.60	36.39	16.06	54.59	0.00
MORAZAN	JOATECA	\$35,671.08	\$31,309.92	\$34,337.88	\$47,886.33	23.75	47.51	0.00	49.21	0.00	98.43	0.00
MORAZAN	JOCOAITIQUE	\$43,611.60	\$30,528.12	\$33,580.68	\$41,832.00	0.00	0.00	34.76	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	JOCORO	\$82,354.68	\$73,632.36	\$80,436.00	\$92,729.16	29.82	59.64	0.00	64.29	0.00	128.59	0.00
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	20.35	20.35	40.69	0.00	37.66	44.25	0.00
MORAZAN	MEANGUERA	\$45,168.24	\$32,084.76	\$35,174.64	\$43,569.42	0.00	12.79	0.00	0.00	0.00	26.78	0.00
MORAZAN	OSICALA	\$79,282.68	\$61,838.04	\$67,918.56	\$84,489.33	0.00	11.22	44.90	0.00	0.00	23.61	0.00
MORAZAN	PERQUIN	\$49,536.36	\$49,536.36	\$54,284.04	\$53,940.66	0.00	0.00	31.67	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN CARLOS	\$36,445.92	\$40,807.08	\$44,769.12	\$43,569.42	0.00	47.94	0.00	0.00	0.00	101.11	0.00
MORAZAN	SAN FERNANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	\$275,754.84	\$349,894.56	\$380,061.48	\$475,724.10	38.01	71.26	33.26	80.69	0.00	151.30	0.00
MORAZAN	SAN ISIDRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	35.66	71.33	0.00	0.00	74.91	0.00
MORAZAN	SAN SIMON	\$53,890.56	\$45,168.24	\$49,566.36	\$54,027.42	0.00	0.00	19.80	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SENSEMBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SOCIEDAD	\$45,957.00	\$63,401.64	\$69,432.96	\$59,994.99	17.53	17.53	17.53	36.77	0.00	18.39	16.76
MORAZAN	TOROLA	\$35,671.08	\$35,671.08	\$39,135.12	\$47,886.33	0.00	32.87	0.00	0.00	0.00	64.98	0.00
MORAZAN	YAMABAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	23.01	0.00	0.00	0.00	0.00	43.80
MORAZAN	YOLOAIQUIN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	ANAMOROS	\$89,561.64	\$72,117.00	\$79,107.00	\$60,081.75	13.74	27.49	27.49	29.63	0.00	44.44	12.82
LA UNION	BOLIVAR	\$40,032.24	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	23.72	118.62	0.00	51.63	0.00	258.13	0.00
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	\$40,032.24	\$40,032.24	\$43,932.36	\$47,886.33	61.13	0.00	36.68	138.24	0.00	0.00	0.00
LA UNION	CONCHAGUA	\$58,258.68	\$0.00	\$0.00	\$80,085.66	29.44	16.06	24.09	61.04	0.00	27.75	5.17
LA UNION	EL CARMEN	\$66,974.04	\$66,974.04	\$73,552.56	\$54,027.42	24.34	73.03	40.57	51.02	0.00	153.06	0.00
LA UNION	EL SAUCE	\$44,393.40	\$35,671.08	\$39,135.12	\$42,657.33	30.55	15.28	45.83	67.14	0.00	33.57	0.00
LA UNION	INTIPUCA	\$58,251.72	\$45,168.24	\$49,566.36	\$48,798.42	52.86	39.65	92.51	109.95	0.00	82.46	0.00
LA UNION	LA UNION	\$1228,642.08	\$1137,057.72	\$1241,938.68	\$1503,169.47	70.49	55.81	47.00	130.49	16.71	99.42	16.71
LA UNION	LISLIQUE	\$40,032.24	\$40,032.24	\$43,932.36	\$37,428.33	22.41	0.00	44.83	31.65	14.15	0.00	0.00
LA UNION	NUEVA ESPARTA	\$40,032.24	\$22,587.60	\$24,743.40	\$37,428.33	10.38	41.51	20.75	22.46	0.00	89.85	0.00
LA UNION	PASAQUINA	\$289,263.72	\$267,457.92	\$293,039.88	\$131,169.81	61.07	24.43	12.21	119.03	11.35	39.68	11.35
LA UNION	POLOROS	\$40,032.24	\$22,587.60	\$24,743.40	\$37,428.33	10.31	51.54	20.62	23.11	0.00	115.53	0.00
LA UNION	SAN ALEJO	\$88,786.80	\$132,398.40	\$145,431.60	\$85,314.66	51.14	28.41	17.05	110.84	0.00	49.26	10.55
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	\$296,833.32	\$213,971.28	\$234,704.88	\$156,302.49	21.67	28.89	25.28	31.14	13.47	54.50	6.73
LA UNION	YAYANTIQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	14.55	14.55	0.00	0.00	26.96	31.63	0.00
LA UNION	YUCUAIQUIN	\$44,393.40	\$40,032.24	\$43,932.36	\$47,886.33	29.42	102.96	29.42	65.38	0.00	163.45	53.48
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	\$44,393.40	\$35,671.08	\$39,135.12	\$42,657.33	0.00	41.70	0.00	0.00	0.00	88.97	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.7 Base de datos de homicidios, extorsiones, lesiones y robo/hurto por 100,000 habitantes

DPTO	MUNIC	100HMAS8	100HOMF8	100EXT6	100EXT7	100EXT8	100LES06	100LES07	100LES08	100RB/H6	100RB/H7	100RB/H8
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	41.66	3.47	17.19	34.39	60.63	344.76	290.47	297.71	426.20	319.43	352.00
AHUACHAPAN	APANECA	73.39	0.00	11.93	47.72	59.64	512.94	417.51	477.16	489.09	489.09	262.44
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	92.38	17.29	32.75	35.73	38.71	306.67	238.19	187.57	467.44	211.39	253.07
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	63.73	0.00	23.46	7.82	15.64	250.27	203.35	242.45	250.27	211.17	336.31
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	128.34	0.00	36.72	24.48	24.48	257.01	183.58	342.68	416.11	391.63	171.34
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	10.54	0.00	0.00	10.51	10.51	110.31	99.81	136.58	47.28	63.04	162.84
AHUACHAPAN	JUJUTLA	42.92	0.00	10.49	10.49	6.99	143.36	94.41	125.88	188.82	97.91	125.88
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	38.52	4.58	4.69	9.39	7.04	110.31	145.52	129.09	178.37	187.76	124.39
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	42.95	0.00	0.00	0.00	10.88	97.89	174.03	228.41	87.01	32.63	65.26
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0.00	25.69	0.00	12.87	0.00	141.52	205.84	192.98	38.60	102.92	180.11
AHUACHAPAN	TACUBA	60.75	6.65	3.35	13.40	10.05	120.57	137.32	113.87	73.68	77.03	90.43
AHUACHAPAN	TURIN	70.37	42.25	0.00	22.23	22.23	266.76	200.07	200.07	822.50	211.18	188.95
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	81.63	0.00	48.49	22.04	4.41	114.61	163.10	136.65	264.48	198.36	229.22
SANTA ANA	COATEPEQUE	39.40	0.00	19.04	8.16	10.88	135.99	103.35	122.39	228.46	206.70	236.62
SANTA ANA	CHALCHUAPA	317.78	26.55	33.77	35.12	28.36	232.31	220.16	202.60	422.76	318.76	320.11
SANTA ANA	EL CONGO	139.28	23.56	16.52	78.45	41.29	173.42	148.64	185.80	545.03	458.32	536.77
SANTA ANA	EL PORVENIR	97.94	0.00	0.00	0.00	12.15	194.36	109.33	85.03	182.22	145.77	242.95
SANTA ANA	MASAHUAT	60.31	0.00	0.00	0.00	29.47	147.36	58.94	29.47	147.36	176.83	206.31
SANTA ANA	METAPAN	61.08	6.42	15.25	25.42	13.56	135.58	172.87	128.80	257.61	247.44	233.88
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0.00	0.00	30.50	0.00	0.00	30.50	304.97	152.49	30.50	182.98	121.99
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	286.34	20.34	16.16	16.16	21.54	145.43	199.29	231.61	533.23	307.01	377.03
SANTA ANA	SANTA ANA	154.81	14.08	56.64	52.56	58.67	279.93	301.93	268.93	755.84	725.69	852.01
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	86.06	0.00	0.00	20.28	0.00	60.85	40.57	60.85	20.28	162.27	121.70
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	39.78	0.00	38.49	19.25	0.00	134.72	76.98	96.23	115.47	153.96	76.98
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	57.68	10.81	11.16	33.48	27.90	133.91	139.49	189.70	251.07	267.81	290.13
SONSONATE	ACAJUTLA	223.00	7.46	22.92	28.65	22.92	202.45	147.06	221.55	297.94	376.25	330.41
SONSONATE	ARMENIA	196.45	11.04	42.97	45.83	20.05	169.00	126.03	117.44	289.30	237.74	263.52
SONSONATE	CALUCO	85.12	0.00	10.94	10.94	0.00	131.31	131.31	109.42	361.09	186.02	339.21
SONSONATE	CUISNAHUAT	46.90	0.00	0.00	0.00	0.00	94.67	94.67	94.67	86.78	78.89	71.00
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	40.44	0.00	0.00	0.00	9.92	79.40	168.72	69.47	138.94	228.27	69.47
SONSONATE	IZALCO	410.24	39.05	87.88	87.88	107.41	1142.47	830.00	976.47	2099.40	1972.46	1835.76
SONSONATE	JUAYUA	29.05	2.74	5.64	9.86	7.05	71.87	53.55	63.42	131.06	132.47	139.52
SONSONATE	NAHUIZALCO	287.23	23.76	36.79	32.70	44.96	658.08	453.71	363.78	306.56	404.66	670.35
SONSONATE	NAHUILINGO	54.86	7.88	4.07	6.11	4.07	46.86	36.67	30.56	67.24	50.94	52.97
SONSONATE	SALCOATITAN	0.00	0.00	0.00	28.80	28.80	38.40	28.80	105.60	96.00	67.20	115.20
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	373.00	35.68	109.41	36.47	145.88	674.69	638.22	601.75	765.86	784.10	820.57
SONSONATE	SAN JULIAN	15.92	6.98	3.72	14.87	7.43	133.82	89.21	96.65	223.03	137.54	174.71
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0.00	10.66	0.00	5.36	0.00	58.99	58.99	117.98	42.90	53.63	123.34
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	28.35	113.39	113.39	184.27	127.57	113.39	198.44
SONSONATE	SONSONATE	287.25	16.03	117.42	113.22	99.24	417.94	184.51	394.18	1072.11	781.37	1042.76
SONSONATE	SONZACATE	240.53	52.38	31.99	59.99	55.99	187.96	151.97	151.97	215.96	255.95	363.93
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	130.89	0.00	0.00	24.21	36.32	205.79	230.00	157.37	472.10	326.84	314.73
CHALATENANGO	ARCATAO	67.34	0.00	33.94	67.89	0.00	373.39	101.83	441.28	305.50	339.44	407.33
CHALATENANGO	AZACUALPA	0.00	0.00	0.00	0.00	176.06	528.17	264.08	528.17	264.08	176.06	528.17
CHALATENANGO	CITALA	215.83	0.00	0.00	0.00	24.02	168.11	96.06	120.08	288.18	408.26	240.15
CHALATENANGO	COMALAPA	32.80	0.00	0.00	33.38	33.38	333.78	267.02	233.64	433.91	200.27	267.02
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0.00	6.62	15.49	15.49	61.95	232.31	154.87	201.33	216.82	108.41	263.28
CHALATENANGO	CHALATENANGO	509.16	0.00	58.08	81.99	78.58	693.52	495.37	375.80	891.67	778.93	669.60
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	84.14	0.00	0.00	19.80	0.00	376.16	98.99	237.58	158.38	415.76	39.60
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0.00	0.00	0.00	0.00	40.58	162.34	365.26	121.75	487.01	284.09	405.84
CHALATENANGO	EL PARAISO	59.15	0.00	9.54	0.00	19.08	257.56	305.26	381.57	209.86	324.33	295.72
CHALATENANGO	LA LAGUNA	0.00	0.00	0.00	0.00	25.49	203.93	356.87	178.43	305.89	152.94	101.96
CHALATENANGO	LA PALMA	0.00	0.00	24.52	16.35	40.87	286.06	277.89	237.02	449.53	449.53	326.93
CHALATENANGO	LA REINA	44.41	0.00	31.50	10.50	0.00	209.97	188.98	178.48	178.48	556.43	409.45
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	106.38	106.38	212.77	744.68	106.38	212.77	531.91

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100HMAS8	100HOMF8	100EXT6	100EXT7	100EXT8	100LES06	100LES07	100LES08	100RB/H6	100RB/H7	100RB/H8
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	47.21	0.00	0.00	0.00	44.60	312.22	44.60	223.02	223.02	89.21	89.21
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	148.25	13.22	115.28	52.40	80.35	223.58	181.66	192.14	300.44	394.76	335.37
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239.09	119.55	179.32	358.64	119.55	478.18
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.08	81.81	0.00	109.08	54.54	109.08
CHALATENANGO	POTONICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.10	126.10	0.00	0.00	63.05	0.00
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	109.41	0.00	0.00	0.00	53.94	215.75	215.75	269.69	107.87	269.69	161.81
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0.00	0.00	61.77	0.00	0.00	308.83	247.07	308.83	247.07	308.83	370.60
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0.00	0.00	38.57	0.00	0.00	154.26	38.57	77.13	154.26	0.00	77.13
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0.00	0.00	0.00	0.00	232.02	116.01	0.00	0.00	116.01	348.03	348.03
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	50.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255.17	510.33	153.10	153.10	331.72
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	0.00	21.95	11.61	23.23	23.23	267.10	232.26	232.26	510.97	406.46	336.78
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.16	0.00	0.00	115.74	0.00	77.16
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.22	228.44	171.33	228.44	342.66	114.22
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0.00	0.00	0.00	0.00	126.34	379.03	63.17	505.37	189.51	442.20	631.71
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.25	426.26	511.51	85.25	255.75	682.01
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0.00	0.00	0.00	120.63	0.00	80.42	120.63	281.46	201.05	241.25	201.05
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	50.10	44.09	23.45	70.36	0.00	93.81	117.26	117.26	422.14	257.97	164.17
CHALATENANGO	SANTA RITA	0.00	0.00	0.00	33.42	33.42	167.08	133.67	83.54	150.38	334.17	284.04
CHALATENANGO	TEJUTLA	60.93	0.00	29.39	29.39	14.70	345.39	330.69	389.48	440.92	485.01	308.64
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	32.73	5.43	23.74	20.77	14.84	68.25	133.54	94.96	605.38	819.04	356.10
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	89.56	5.86	11.61	11.61	3.32	41.45	117.72	72.95	129.32	210.56	71.29
LA LIBERTAD	COLON	2179.01	101.63	9.28	19.59	7.22	91.76	119.60	101.04	244.36	238.17	95.89
LA LIBERTAD	COMASAGUA	72.94	0.00	0.00	8.42	0.00	101.10	109.52	75.82	101.10	143.22	42.12
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	17.20	0.00	36.71	9.18	0.00	110.12	183.54	91.77	201.89	128.48	284.48
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	71.14	0.00	20.74	6.91	0.00	138.26	117.53	76.05	62.22	131.35	207.40
LA LIBERTAD	JAYAQUE	166.39	0.00	36.17	18.09	0.00	72.35	180.86	81.39	54.26	162.78	36.17
LA LIBERTAD	JICALAPA	39.32	0.00	0.00	0.00	0.00	117.28	97.73	215.01	215.01	117.28	195.47
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	178.17	32.26	91.67	72.23	111.12	391.70	305.58	361.14	775.06	861.18	1075.09
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	91.46	0.00	0.00	29.00	0.00	101.49	130.49	86.99	217.49	188.49	29.00
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	292.10	67.06	39.37	41.01	21.33	102.54	187.03	149.29	540.57	792.40	297.77
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	130.87	12.10	11.40	19.00	13.30	75.98	132.97	117.77	119.67	197.56	62.69
LA LIBERTAD	SACACOYO	88.30	3.61	48.78	32.52	16.26	178.88	121.96	113.83	89.44	235.79	48.78
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	133.91	0.00	36.83	0.00	7.37	117.86	279.91	191.51	265.17	243.08	324.10
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	926.63	71.50	8.08	21.54	6.73	68.66	96.93	65.97	119.82	169.63	61.93
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	11.25	0.00	0.00	13.67	0.00	54.69	82.03	68.36	68.36	123.05	13.67
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	168.11	53.40	0.00	9.82	0.00	39.28	63.83	93.29	39.28	68.74	34.37
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	98.33	0.00	29.53	0.00	29.53	132.90	132.90	81.22	169.82	324.87	391.32
LA LIBERTAD	TALNIQUE	44.61	14.66	0.00	12.12	0.00	96.92	96.92	109.04	109.04	121.15	36.35
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	82.43	0.00	0.00	0.00	0.00	97.40	121.75	137.99	146.10	137.99	178.57
LA LIBERTAD	TEPECOYO	57.27	27.26	0.00	6.98	0.00	20.95	20.95	62.84	41.89	41.89	13.96
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	84.24	8.45	39.96	57.71	39.96	266.37	177.58	208.66	284.13	381.80	581.58
SAN SALVADOR	AGUILARES	71.11	17.51	108.15	89.34	79.94	211.60	211.60	103.45	357.36	380.87	427.89
SAN SALVADOR	APOPA	150.40	32.80	68.55	105.11	89.12	303.92	265.07	268.88	527.86	426.55	463.87
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	93.70	28.35	40.33	23.05	11.52	305.39	265.05	299.63	567.56	388.94	590.61
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	536.42	53.57	19.58	22.59	46.69	222.89	301.20	248.49	346.39	361.45	373.49
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	80.96	33.93	0.00	41.23	41.23	185.55	171.81	137.45	336.75	213.04	178.68
SAN SALVADOR	GUAZAPA	29.33	7.13	26.19	21.83	43.66	100.41	69.85	152.80	253.21	261.94	275.04
SAN SALVADOR	ILOPANGO	102.31	11.80	58.73	60.66	68.36	196.41	206.04	202.19	524.73	516.07	436.16
SAN SALVADOR	MEJICANOS	377.89	46.15	39.79	31.97	54.00	373.71	390.76	304.08	647.95	743.87	664.29
SAN SALVADOR	NEJAPA	105.23	0.00	44.13	33.95	54.31	149.37	207.07	122.21	257.99	251.21	264.78
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	396.68	34.30	48.47	77.56	21.81	99.37	167.23	167.23	249.64	305.38	341.74
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	54.02	5.95	70.32	96.69	26.37	158.21	140.63	149.42	149.42	149.42	184.58
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	93.98	10.33	99.67	137.64	63.28	174.03	275.28	261.04	544.23	507.84	542.64
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	38.14	4.07	57.73	119.57	173.18	233.65	186.92	169.05	382.09	441.19	393.08
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	2320.61	267.94	106.30	98.07	59.48	330.60	472.33	387.23	2050.05	1647.00	1485.34

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100HMAS8	100HOMF8	100EXT6	100EXT7	100EXT8	100LES06	100LES07	100LES08	100RB/H6	100RB/H7	100RB/H8
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	106.99	0.00	10.29	10.29	10.29	133.83	159.56	180.15	195.59	200.74	324.27
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	9.89	0.00	74.97	19.73	31.57	106.53	213.07	205.18	303.82	252.53	343.28
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	299.22	20.78	43.50	36.45	59.24	170.25	181.03	226.18	421.70	505.79	475.55
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	81.71	18.78	37.41	36.31	20.90	144.12	126.52	144.12	267.34	218.93	262.94
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	172.18	25.27	24.96	31.61	34.94	254.58	233.78	208.82	348.59	397.67	383.70
CUSCATLAN	CANDELARIA	61.64	0.00	19.82	9.91	29.73	188.31	198.22	188.31	208.13	138.75	158.57
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	186.67	18.70	63.60	77.51	67.57	347.81	226.57	162.97	626.06	673.76	635.99
CUSCATLAN	EL CARMEN	109.14	0.00	14.99	14.99	7.49	232.30	119.90	194.83	187.34	277.26	247.28
CUSCATLAN	EL ROSARIO	0.00	0.00	0.00	47.39	23.70	71.09	71.09	236.97	165.88	426.54	355.45
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	81.88	0.00	9.78	9.78	9.78	107.59	166.28	215.18	127.15	156.49	195.62
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0.00	0.00	27.95	27.95	0.00	55.90	167.69	27.95	391.28	279.49	503.07
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	51.28	0.00	24.82	136.51	99.28	161.33	124.10	111.69	148.92	297.84	161.33
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	0.00	23.42	0.00	24.05	48.10	180.38	132.28	156.33	84.18	84.18	120.25
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	21.61	0.00	0.00	0.00	21.51	139.78	150.54	150.54	290.32	225.81	247.31
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	83.49	34.53	22.36	38.01	22.36	181.09	93.90	107.31	301.81	250.39	243.68
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	12.49	0.00	35.15	17.58	46.87	134.75	93.74	205.05	462.83	626.87	662.02
CUSCATLAN	SAN RAMON	33.37	30.35	79.47	15.89	47.68	143.04	79.47	95.36	31.79	111.25	174.83
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.16	232.11	541.59	270.79	232.11	386.85
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	35.82	16.11	0.00	16.96	0.00	212.04	152.67	245.97	347.75	474.98	305.34
CUSCATLAN	SUCHITOTO	90.04	7.96	64.55	28.24	32.28	145.24	161.38	173.49	367.14	314.69	310.66
CUSCATLAN	TENANCINGO	148.10	0.00	88.47	0.00	14.74	176.94	132.70	117.96	176.94	235.92	353.88
LA PAZ	CUYULTITAN	0.00	0.00	178.89	17.89	0.00	35.78	107.33	161.00	214.67	483.01	483.01
LA PAZ	EL ROSARIO	99.70	11.42	95.33	23.83	29.79	53.62	107.24	226.41	399.19	345.57	363.44
LA PAZ	JERUSALEN	0.00	75.36	0.00	0.00	0.00	0.00	116.73	233.46	38.91	155.64	77.82
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156.99	0.00	0.00	313.97	627.94
LA PAZ	OLOCUILTA	35.44	19.45	91.44	30.48	40.64	77.89	91.44	186.26	260.76	314.94	338.65
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440.04	220.02	73.34	256.69	220.02	36.67
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0.00	0.00	0.00	0.00	23.49	46.97	46.97	117.43	46.97	93.94	93.94
LA PAZ	SAN EMIGDIO	73.05	0.00	0.00	0.00	0.00	177.43	283.89	106.46	35.49	248.40	35.49
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	27.54	0.00	0.00	40.61	27.07	40.61	135.37	189.52	54.15	81.22	162.45
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	97.86	0.00	81.13	28.98	34.77	69.54	104.31	202.83	295.55	272.37	289.75
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	109.89	49.18	51.90	25.95	12.98	142.73	77.85	77.85	389.26	311.41	402.23
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0.00	0.00	0.00	27.55	0.00	165.29	82.64	330.58	27.55	247.93	330.58
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	284.21	0.00	106.11	64.59	27.68	69.20	101.50	170.70	705.88	585.93	599.77
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.01	157.36	255.70	236.03	413.06	452.40
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	155.07	0.00	74.67	19.65	51.09	82.53	90.39	235.79	255.44	314.39	400.85
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	0.00	0.00	86.47	21.62	32.43	64.85	108.08	226.98	118.89	194.55	291.83
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	0.00	0.00	71.28	50.92	30.55	142.57	91.65	173.12	336.05	366.60	386.97
LA PAZ	SANTA MARÍA OSTUMA	5.21	0.00	50.08	0.00	16.69	33.39	33.39	66.78	283.81	83.47	217.03
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	536.77	51.39	50.14	35.10	15.04	72.71	102.79	145.41	258.23	245.69	268.26
LA PAZ	TAPALHUACA	3.19	2.90	0.00	0.00	0.00	26.25	26.25	131.27	157.52	183.78	236.28
LA PAZ	ZACATECOLUCA	440.35	76.83	180.78	154.95	180.78	142.80	101.78	218.76	513.47	469.42	621.34
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	19.28	8.85	68.61	34.31	9.80	107.82	196.03	254.84	426.37	475.37	480.27
CABAÑAS	CINQUERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	409.00	136.33	613.50	272.67	68.17	272.67
CABAÑAS	GUACOTECTI	115.74	33.81	0.00	0.00	18.02	180.18	180.18	180.18	540.54	468.47	396.40
CABAÑAS	ILOBASCO	51.77	6.15	47.15	61.78	50.40	331.65	222.73	214.60	369.05	297.51	302.39
CABAÑAS	JUTIAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.13	15.19	106.32	136.70	182.26	91.13
CABAÑAS	SAN ISIDRO	0.00	0.00	25.65	12.83	12.83	218.06	153.93	218.06	333.50	551.56	667.01
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	128.37	13.87	71.90	44.63	76.86	344.64	255.38	314.89	436.38	421.50	344.64
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	59.92	0.00	14.06	0.00	0.00	379.53	238.97	224.91	309.25	224.91	253.02
CABAÑAS	VICTORIA	65.27	0.00	31.68	23.76	7.92	190.08	126.72	79.20	118.80	213.84	142.56
CABAÑAS	DOLORES	0.00	14.85	15.76	0.00	0.00	252.09	204.82	141.80	157.55	236.33	252.09
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	89.93	10.59	38.16	5.45	5.45	119.94	283.50	174.46	354.38	408.90	441.61
SAN VICENTE	GUADALUPE	115.34	0.00	0.00	0.00	54.68	236.97	437.48	218.74	200.51	309.88	309.88
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	41.43	37.19	0.00	19.60	0.00	313.54	235.16	235.16	470.31	391.93	313.54

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100HMAS8	100HOMF8	100EXT6	100EXT7	100EXT8	100LES06	100LES07	100LES08	100RB/H6	100RB/H7	100RB/H8
SAN VICENTE	SANTA CLARA	14.42	0.00	0.00	0.00	18.70	205.65	616.94	355.21	448.68	429.99	299.12
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	7.83	0.00	62.06	31.03	15.52	310.32	248.25	263.77	589.60	698.22	574.09
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	75.41	0.00	0.00	17.66	17.66	158.98	247.31	194.31	88.32	300.30	194.31
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	33.42	0.00	12.82	0.00	0.00	64.11	282.09	102.58	192.33	269.27	307.73
SAN VICENTE	SAN LORENZO	0.00	0.00	16.52	33.03	16.52	165.15	181.67	181.67	330.31	198.18	247.73
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	241.68	0.00	13.88	6.94	20.82	173.48	187.36	270.63	277.57	228.99	284.50
SAN VICENTE	SAN VICENTE	557.49	62.79	80.81	48.86	69.53	268.73	377.73	435.98	702.84	714.11	821.23
SAN VICENTE	TECOLUCA	95.17	8.11	29.30	0.00	12.56	150.67	305.53	242.75	452.02	426.90	594.32
SAN VICENTE	TEPETITAN	0.00	0.00	27.54	27.54	0.00	302.95	247.87	302.95	247.87	413.11	358.03
SAN VICENTE	VERAPAZ	32.25	0.00	31.96	31.96	0.00	287.68	495.45	415.53	527.41	399.55	383.57
USULUTAN	ALEGRIA	70.62	16.53	0.00	17.08	8.54	128.07	85.38	59.77	111.00	119.54	111.00
USULUTAN	BERLIN	45.72	11.06	28.11	22.49	16.87	163.04	118.06	112.44	275.48	264.24	275.48
USULUTAN	CALIFORNIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.36	304.41	304.41	266.36	114.16	76.10
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	52.30	0.00	8.20	24.60	24.60	81.99	40.99	90.19	188.57	245.96	139.38
USULUTAN	EL TRIUNFO	0.00	0.00	28.89	14.44	14.44	57.77	101.10	101.10	129.98	202.20	129.98
USULUTAN	EREGUAYQUIN	70.05	0.00	32.69	65.37	49.03	114.40	147.08	196.11	212.45	408.56	228.80
USULUTAN	ESTANZUELAS	46.93	0.00	11.09	11.09	22.19	221.85	155.30	99.83	166.39	144.20	110.93
USULUTAN	JIQUILISCO	65.39	12.07	25.11	39.76	29.30	117.19	150.68	167.42	203.00	251.13	378.79
USULUTAN	JUCUAPA	67.24	42.02	43.38	81.34	75.91	151.83	157.25	113.87	303.65	287.39	151.83
USULUTAN	JU CUARAN	15.11	0.00	7.45	7.45	14.90	89.39	126.64	134.09	74.49	96.84	186.23
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	15.79	0.00	7.64	7.64	30.55	84.02	145.13	129.85	168.04	297.89	106.94
USULUTAN	NUEVA GRANADA	0.00	0.00	40.26	0.00	53.68	40.26	187.89	40.26	134.21	228.16	134.21
USULUTAN	OZATLAN	51.06	0.00	0.00	8.04	24.11	80.37	112.51	88.40	192.88	104.48	56.26
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	62.46	11.66	60.30	42.21	42.21	168.84	96.48	283.41	229.14	277.38	367.82
USULUTAN	SAN AGUSTIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.71	61.37	92.05	153.42	92.05	138.08
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	43.76	0.00	0.00	0.00	63.48	42.32	42.32	84.64	275.07	317.39	169.28
USULUTAN	SAN DIONISIO	84.71	0.00	0.00	0.00	0.00	141.56	161.78	141.56	222.45	202.22	121.33
USULUTAN	SANTA ELENA	38.08	0.00	11.53	17.30	11.53	126.86	86.50	115.33	149.93	184.52	155.69
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0.00	0.00	0.00	0.00	18.49	110.93	92.44	166.39	73.95	110.93	240.34
USULUTAN	SANTA MARIA	81.57	17.16	65.23	27.96	83.87	139.78	130.46	130.46	363.43	270.25	307.52
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	47.00	20.64	38.46	71.42	65.93	175.81	126.37	252.73	340.64	423.05	412.07
USULUTAN	TECAPAN	27.35	0.00	38.98	25.98	0.00	168.90	207.87	246.85	350.79	363.78	168.90
USULUTAN	USULUTAN	70.81	10.21	69.80	82.12	108.12	179.29	198.46	253.20	667.91	754.13	626.85
SAN MIGUEL	CAROLINA	51.26	23.05	24.27	0.00	0.00	109.22	24.27	24.27	36.41	24.27	0.00
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	104.38	8.49	32.24	4.03	8.06	128.94	88.65	68.50	84.62	12.09	12.09
SAN MIGUEL	COMACARAN	10.51	0.00	125.04	0.00	0.00	156.30	0.00	62.52	312.60	93.78	31.26
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	40.59	0.00	55.93	9.32	0.00	121.18	130.50	46.61	158.46	37.29	27.96
SAN MIGUEL	CHINAMECA	519.14	120.63	80.68	0.00	0.00	125.50	89.64	107.57	156.87	53.79	31.37
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	120.68	17.37	25.02	5.00	0.00	70.06	65.05	10.01	90.07	20.02	5.00
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	93.20	10.23	10.89	0.00	5.45	174.26	108.91	49.01	168.82	32.67	21.78
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	56.05	12.86	6.70	0.00	6.70	100.56	46.93	46.93	113.97	120.68	20.11
SAN MIGUEL	MONCAGUA	56.26	16.67	17.65	4.41	4.41	79.44	57.37	13.24	123.57	17.65	44.13
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	24.02	0.00	67.38	0.00	0.00	190.90	78.61	0.00	134.76	11.23	44.92
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	0.00	0.00	24.79	0.00	24.79	24.79	0.00	0.00	49.58	0.00	24.79
SAN MIGUEL	QUELEPA	260.42	0.00	24.70	0.00	0.00	271.67	24.70	98.79	246.97	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.27	75.41	18.85	0.00	0.00	18.85
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	38.01	0.00	0.00	0.00	0.00	16.71	16.71	0.00	0.00	16.71	0.00
SAN MIGUEL	SAN JORGE	69.98	0.00	21.94	21.94	10.97	164.56	87.77	54.85	219.42	32.91	0.00
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0.00	0.00	35.48	0.00	35.48	17.74	124.18	53.22	177.40	35.48	0.00
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	132.43	16.84	105.76	13.28	20.60	239.00	92.94	67.76	581.93	92.49	68.68
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	32.66	0.00	22.57	0.00	0.00	52.67	7.52	30.10	75.24	22.57	15.05
SAN MIGUEL	SESORI	0.00	0.00	9.34	0.00	0.00	46.71	84.07	18.68	65.39	9.34	0.00
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.53	29.84	29.84	89.53	29.84	0.00
MORAZAN	ARAMBALA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.91	274.57	164.74	549.15	713.89	274.57
MORAZAN	CACAOPERA	38.16	17.54	36.55	73.11	36.55	182.77	201.04	173.63	328.98	255.87	127.94

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100HMAS8	100HOMF8	100EXT6	100EXT7	100EXT8	100LES06	100LES07	100LES08	100RB/H6	100RB/H7	100RB/H8
MORAZAN	CORINTO	158.59	18.92	32.45	45.43	12.98	168.72	188.19	162.23	272.55	324.46	272.55
MORAZAN	CHILANGA	13.78	0.00	20.62	30.93	20.62	164.95	103.09	206.19	154.64	113.40	61.86
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	0.00	0.00	0.00	39.40	0.00	197.01	531.91	177.30	137.90	197.01	78.80
MORAZAN	EL DIVISADERO	0.00	0.00	13.13	131.29	26.26	170.67	157.54	354.47	328.21	341.34	380.73
MORAZAN	EL ROSARIO	0.00	0.00	74.68	0.00	0.00	74.68	224.05	0.00	74.68	224.05	74.68
MORAZAN	GUALOCOCTI	55.31	0.00	0.00	27.40	0.00	164.38	301.37	136.99	136.99	136.99	109.59
MORAZAN	GUATAJAGUA	36.39	16.06	0.00	25.60	0.00	136.51	153.57	187.70	119.44	93.85	76.79
MORAZAN	JOATECA	0.00	0.00	0.00	0.00	47.51	356.29	166.27	142.52	498.81	190.02	213.78
MORAZAN	JOCOAITIQUE	71.28	0.00	0.00	34.76	0.00	243.31	243.31	208.55	312.83	451.86	347.58
MORAZAN	JOCORO	0.00	0.00	29.82	39.76	39.76	218.69	109.34	178.93	357.85	337.97	526.84
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	88.50	0.00	0.00	61.04	20.35	264.50	264.50	223.80	223.80	284.84	203.46
MORAZAN	MEANGUERA	0.00	0.00	0.00	51.16	51.16	115.12	191.86	115.12	89.54	115.12	115.12
MORAZAN	OSICALA	94.45	0.00	22.45	89.80	11.22	213.27	157.14	78.57	157.14	370.41	123.47
MORAZAN	PERQUIN	69.06	0.00	0.00	63.33	31.67	284.99	221.66	158.33	1424.95	1234.96	538.32
MORAZAN	SAN CARLOS	0.00	0.00	23.97	0.00	23.97	71.91	191.75	239.69	623.20	479.39	503.36
MORAZAN	SAN FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117.10	58.55	58.55	117.10	58.55	58.55
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	60.52	8.98	99.77	104.52	180.53	517.84	460.83	627.11	1002.42	793.39	935.91
MORAZAN	SAN ISIDRO	149.81	0.00	0.00	0.00	35.66	142.65	320.97	320.97	35.66	106.99	213.98
MORAZAN	SAN SIMON	40.90	0.00	0.00	9.90	0.00	69.29	207.88	108.89	79.19	138.59	217.78
MORAZAN	SENSEMBRA	0.00	0.00	0.00	34.01	0.00	204.08	102.04	68.03	102.04	306.12	68.03
MORAZAN	SOCIEDAD	36.77	0.00	0.00	8.77	8.77	140.28	263.02	140.28	122.74	122.74	227.95
MORAZAN	TOROLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.62	98.62	164.37	98.62	65.75	32.87
MORAZAN	YAMABAL	0.00	0.00	0.00	69.03	23.01	230.10	161.07	184.08	207.09	253.11	115.05
MORAZAN	YOLOAIQUIN	0.00	0.00	27.68	0.00	0.00	193.74	110.71	249.10	83.03	83.03	332.13
LA UNION	ANAMOROS	44.44	12.82	0.00	6.87	13.74	82.47	75.60	158.06	199.30	247.41	247.41
LA UNION	BOLIVAR	0.00	0.00	0.00	47.45	0.00	118.62	189.80	166.07	94.90	118.62	189.80
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	82.94	0.00	0.00	0.00	12.23	97.81	36.68	122.26	97.81	97.81	48.91
LA UNION	CONCHAGUA	49.94	0.00	53.53	13.38	32.12	224.83	123.12	192.71	214.12	136.50	273.00
LA UNION	EL CARMEN	85.03	0.00	16.23	48.69	32.46	146.06	73.03	137.94	210.97	235.31	235.31
LA UNION	EL SAUCE	100.70	0.00	0.00	15.28	15.28	61.11	15.28	122.21	320.81	305.53	168.04
LA UNION	INTIPUCA	192.41	0.00	26.43	26.43	13.22	145.37	132.15	277.52	502.18	277.52	541.83
LA UNION	LA UNION	86.99	11.14	96.93	85.18	182.11	323.10	349.54	467.03	928.18	719.64	749.01
LA UNION	LISLIQUE	94.94	0.00	14.94	0.00	14.94	67.24	127.01	156.89	97.12	164.36	149.42
LA UNION	NUEVA ESPARTA	44.92	0.00	0.00	10.38	0.00	41.51	93.39	114.14	176.40	72.64	103.77
LA UNION	PASAQUINA	26.45	0.00	6.11	12.21	0.00	146.56	109.92	225.95	201.53	195.42	287.02
LA UNION	POLOROS	46.21	0.00	10.31	0.00	10.31	72.16	92.77	206.16	51.54	123.70	226.78
LA UNION	SAN ALEJO	36.95	0.00	45.46	17.05	28.41	204.57	90.92	153.43	278.44	176.16	227.30
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201.95	168.29	33.66	134.63	33.66	269.27
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	54.50	0.00	68.61	32.50	72.22	238.33	158.88	249.16	538.04	599.43	512.76
LA UNION	YAYANTIQUE	0.00	0.00	0.00	14.55	0.00	189.20	130.99	203.75	145.54	160.09	305.63
LA UNION	YUCUAIQUIN	65.38	0.00	14.71	0.00	0.00	191.20	29.42	102.96	132.37	117.66	44.12
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208.51	83.40	250.21	208.51	125.10	41.70

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

2.8 Base de datos de violencia familiar, violencia sexual y secuestros por 100,000 habitantes

DPTO	MUNIC	100VFAM6	100VFAM7	100VFAM8	100VSXF6	100VSXM6	100VSXF7	100VSXM7	100VSXF8	100VSXM8	100SEC06	100SEC07	100SEC08
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	2.71	3.62	8.14	50.26	7.57	83.18	3.79	62.39	1.89	1.81	2.71	0.00
AHUACHAPAN	APANECA	0.00	23.86	0.00	0.00	0.00	69.85	24.46	46.57	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0.00	0.00	0.00	69.17	0.00	57.64	0.00	23.06	6.16	2.98	0.00	0.00
AHUACHAPAN	CONCEPCIÓN DE ATACO	0.00	7.82	0.00	15.36	0.00	107.53	0.00	30.72	0.00	0.00	7.82	0.00
AHUACHAPAN	EL REFUGIO	0.00	12.24	12.24	46.78	25.67	163.74	0.00	46.78	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	0.00	0.00	5.25	31.41	10.54	41.88	0.00	41.88	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	JUJUTLA	0.00	0.00	0.00	13.68	0.00	27.36	0.00	75.25	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	0.00	0.00	0.00	59.53	0.00	22.90	0.00	45.79	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	SAN LORENZO	10.88	0.00	0.00	0.00	0.00	132.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0.00	0.00	0.00	77.06	0.00	51.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	TACUBA	3.35	0.00	6.70	26.59	6.75	39.89	0.00	19.94	0.00	0.00	0.00	0.00
AHUACHAPAN	TURIN	11.11	0.00	11.11	0.00	0.00	42.25	0.00	42.25	23.46	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	13.22	4.41	17.63	25.73	9.07	60.03	0.00	34.31	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	COATEPEQUE	8.16	0.00	8.16	12.99	2.81	12.99	0.00	7.79	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	CHALCHUAPA	4.05	6.75	16.21	69.04	5.58	127.45	5.58	74.35	5.58	0.00	2.70	0.00
SANTA ANA	EL CONGO	4.13	0.00	4.13	54.98	0.00	62.84	0.00	31.42	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	EL PORVENIR	12.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.11	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	MASAHUAT	0.00	29.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	METAPAN	0.00	0.00	5.08	32.08	3.59	54.53	7.19	38.49	3.59	0.00	5.08	0.00
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0.00	0.00	0.00	119.62	0.00	59.81	0.00	59.81	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	0.00	5.39	5.39	40.67	0.00	50.84	0.00	10.17	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	SANTA ANA	16.30	13.85	6.11	75.87	5.10	66.48	5.95	55.53	10.21	0.41	0.00	1.63
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0.00	20.28	20.28	38.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	19.25	0.00	0.00	74.57	39.78	74.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	33.48	5.58	5.58	32.42	0.00	64.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	ACAJUTLA	40.11	43.93	28.65	63.44	3.91	48.51	0.00	37.32	3.91	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	ARMENIA	17.19	5.73	5.73	16.56	0.00	126.97	5.95	71.77	17.86	2.86	2.86	0.00
SONSONATE	CALUCO	0.00	10.94	0.00	45.05	0.00	45.05	21.28	67.57	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	CUISNAHUAT	7.89	0.00	0.00	47.77	0.00	15.92	0.00	31.85	15.63	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	19.85	0.00	19.85	19.49	0.00	58.48	0.00	38.99	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	IZALCO	146.47	78.12	68.35	527.14	58.61	370.95	0.00	390.47	39.07	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	JUAYUA	8.46	8.46	4.23	30.10	0.00	13.68	2.91	38.32	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	NAHUIZALCO	81.75	57.22	57.22	142.54	25.34	142.54	42.24	150.46	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	NAHUILINGO	6.11	8.15	12.22	15.76	0.00	0.00	0.00	23.64	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SALCOATITAN	0.00	9.60	9.60	37.70	0.00	0.00	0.00	18.85	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	91.17	91.17	72.94	107.03	0.00	214.06	37.30	356.76	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SAN JULIAN	33.45	26.02	3.72	41.85	0.00	48.83	0.00	76.73	7.96	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0.00	0.00	5.36	31.97	0.00	0.00	0.00	10.66	0.00	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0.00	99.22	0.00	27.34	0.00	0.00	0.00	109.38	29.43	0.00	0.00	0.00
SONSONATE	SONSONATE	20.97	41.93	50.32	136.28	23.45	128.26	20.52	117.57	14.66	6.99	0.00	1.40
SONSONATE	SONZACATE	16.00	47.99	67.99	29.93	0.00	52.38	8.59	67.35	8.59	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	12.11	36.32	24.21	45.03	0.00	45.03	0.00	90.07	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	ARCATAO	0.00	67.89	101.83	0.00	0.00	0.00	0.00	68.45	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	AZACUALPA	88.03	176.06	88.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CITALA	96.06	24.02	72.05	0.00	71.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	COMALAPA	0.00	33.38	33.38	29.34	0.00	0.00	0.00	88.03	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	170.36	123.90	92.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	CHALATENANGO	331.39	181.07	143.49	727.27	152.75	272.73	101.83	454.55	101.83	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0.00	19.80	19.80	37.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	40.58	81.17	40.58	0.00	0.00	0.00	0.00	152.44	86.81	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	EL PARAISO	85.85	190.79	47.70	36.96	0.00	36.96	0.00	18.48	19.72	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LA LAGUNA	178.43	25.49	25.49	99.75	0.00	99.75	0.00	49.88	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LA PALMA	65.39	8.17	49.04	15.49	0.00	46.48	0.00	30.99	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LA REINA	136.48	41.99	104.99	0.00	0.00	39.82	0.00	59.74	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100VFAM6	100VFAM7	100VFAM8	100VSXF6	100VSXM6	100VSXF7	100VSXM7	100VSXF8	100VSXM8	100SEC06	100SEC07	100SEC08
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	22.30	0.00	22.30	84.53	47.21	42.27	0.00	42.27	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	62.88	48.91	87.34	19.82	7.41	33.04	7.41	39.65	7.41	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	59.77	0.00	59.77	122.70	0.00	122.70	0.00	122.70	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	27.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	POTONICO	0.00	63.05	0.00	120.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212.77	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	61.77	0.00	61.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	77.13	0.00	38.57	75.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0.00	0.00	0.00	0.00	234.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0.00	153.10	51.03	0.00	50.33	51.76	0.00	0.00	50.33	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	69.68	58.07	150.97	65.85	0.00	65.85	0.00	0.00	24.66	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	38.58	0.00	0.00	74.13	0.00	0.00	0.00	74.13	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	171.33	0.00	57.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0.00	0.00	0.00	129.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0.00	426.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	120.63	80.42	40.21	0.00	0.00	159.87	80.91	159.87	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SAN RAFAEL	23.45	23.45	70.36	88.18	0.00	176.37	50.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHALATENANGO	SANTA RITA	83.54	50.13	0.00	64.43	34.71	0.00	0.00	32.22	0.00	16.71	0.00	0.00
CHALATENANGO	TEJUTLA	213.11	117.58	132.28	70.99	0.00	70.99	0.00	56.79	15.23	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	8.90	11.87	14.84	21.71	6.55	38.00	0.00	21.71	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	4.97	6.63	18.24	21.48	2.18	46.87	10.92	27.34	0.00	1.66	0.00	0.00
LA LIBERTAD	COLON	32.99	27.84	52.58	389.57	16.76	423.44	16.76	525.07	33.52	0.00	1.03	0.00
LA LIBERTAD	COMASAGUA	0.00	8.42	16.85	92.37	0.00	36.95	0.00	129.32	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	9.18	0.00	18.35	0.00	0.00	9.60	0.00	9.60	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	HUIZUCAR	6.91	0.00	13.83	26.89	0.00	13.45	14.23	26.89	28.46	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	JAYAQUE	45.22	27.13	36.17	70.81	0.00	17.70	0.00	53.11	18.49	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	JICALAPA	0.00	0.00	19.55	116.60	0.00	77.73	0.00	77.73	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	55.56	80.56	55.56	80.65	0.00	86.03	28.74	107.54	17.24	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	14.50	29.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	18.05	28.71	22.97	134.13	30.22	249.09	80.58	201.19	20.15	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	13.30	32.29	79.78	21.17	0.00	16.63	1.79	21.17	7.17	0.00	3.80	0.00
LA LIBERTAD	SACACOYO	8.13	65.05	40.65	7.21	4.01	10.82	0.00	10.82	4.01	8.13	8.13	0.00
LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	29.46	88.39	44.20	63.24	0.00	47.43	33.48	79.05	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	14.81	24.23	20.19	300.30	0.00	371.80	30.38	314.60	15.19	1.35	0.00	0.00
LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0.00	0.00	0.00	2.58	0.00	0.00	0.00	7.75	2.81	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	9.82	9.82	14.73	106.81	28.02	80.11	0.00	133.51	28.02	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	7.38	73.83	22.15	47.78	0.00	95.56	0.00	71.67	24.58	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	TALNIQUE	0.00	12.12	0.00	0.00	0.00	29.33	14.87	29.33	0.00	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	40.58	8.12	0.00	15.99	0.00	47.97	49.46	31.98	0.00	0.00	8.12	0.00
LA LIBERTAD	TEPECOYO	6.98	0.00	0.00	27.26	0.00	27.26	28.63	27.26	14.32	0.00	0.00	0.00
LA LIBERTAD	ZARAGOZA	44.40	133.19	119.87	8.45	0.00	50.67	0.00	59.12	18.72	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	AGUILARES	28.21	51.72	37.62	8.75	0.00	8.75	10.16	43.77	10.16	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	APOPA	55.60	70.08	111.97	87.00	6.54	54.20	4.90	72.74	21.25	0.00	0.76	0.00
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	51.86	63.38	40.33	45.37	5.86	39.70	5.86	56.71	0.00	8.64	0.00	0.00
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	37.65	70.78	72.29	80.35	28.23	321.41	84.70	281.24	56.47	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	6.87	20.62	13.74	8.48	0.00	16.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	GUAZAPA	39.29	39.29	13.10	7.13	0.00	5.34	0.00	10.69	2.10	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	ILOPANGO	1.93	1.93	1.93	28.86	7.75	36.73	6.20	30.17	3.10	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	MEJICANOS	44.05	49.73	50.44	336.23	62.98	349.42	41.99	461.50	104.97	0.71	0.00	0.00
SAN SALVADOR	NEJAPA	23.76	50.92	47.53	51.64	5.01	51.64	5.01	23.47	5.01	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	0.00	0.00	0.00	205.80	36.06	240.10	36.06	102.90	18.03	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.98	0.00	11.91	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	11.07	12.66	7.91	51.67	8.81	62.00	8.81	100.75	2.94	1.58	0.00	0.00
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	4.12	1.37	0.00	9.89	0.00	8.73	0.69	7.56	1.39	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	64.54	86.05	73.40	1280.14	181.80	1170.98	117.63	1438.92	139.02	0.95	0.63	1.27

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100VFAM6	100VFAM7	100VFAM8	100VSXF6	100VSXM6	100VSXF7	100VSXM7	100VSXF8	100VSXM8	100SEC06	100SEC07	100SEC08
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	0.00	0.00	5.15	37.90	0.00	15.16	0.00	22.74	8.23	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	0.00	3.95	11.84	1.54	0.90	3.84	0.90	7.68	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	2.07	3.73	1.24	112.22	9.35	105.99	16.36	187.04	30.39	0.41	0.41	0.00
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	18.70	35.21	77.01	23.47	10.66	14.08	3.55	26.60	5.33	1.10	0.00	0.00
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	27.45	39.10	29.12	61.77	19.49	87.03	16.24	98.26	19.49	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	CANDELARIA	0.00	39.64	9.91	95.73	0.00	114.88	0.00	95.73	20.55	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	41.74	59.62	75.52	59.83	8.49	82.26	4.24	63.57	0.00	0.00	1.99	1.99
CUSCATLAN	EL CARMEN	14.99	22.48	59.95	129.85	15.59	86.57	15.59	14.43	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	EL ROSARIO	0.00	23.70	142.18	45.09	0.00	45.09	0.00	45.09	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	48.90	88.03	97.81	56.19	0.00	37.46	0.00	74.92	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0.00	0.00	83.85	110.01	0.00	55.01	0.00	55.01	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0.00	24.82	37.23	0.00	0.00	0.00	25.64	24.05	0.00	12.41	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	24.05	36.08	36.08	93.68	0.00	46.84	0.00	23.42	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	0.00	43.01	21.51	42.81	0.00	64.21	0.00	128.42	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	2.24	22.36	24.59	47.47	4.64	25.89	0.00	43.16	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	46.87	23.43	58.59	55.18	0.00	77.25	0.00	44.14	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SAN RAMON	63.57	31.79	63.57	30.35	0.00	0.00	0.00	121.40	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	38.68	77.37	77.37	76.80	0.00	0.00	0.00	76.80	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	59.37	16.96	50.89	80.57	0.00	112.79	17.91	64.45	0.00	0.00	0.00	0.00
CUSCATLAN	SUCHITOTO	4.03	24.21	88.76	103.43	16.37	87.52	0.00	95.47	8.19	0.00	0.00	12.10
CUSCATLAN	TENANCINGO	0.00	14.74	58.98	0.00	0.00	88.08	0.00	58.72	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	CUYULTITAN	0.00	0.00	0.00	69.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	EL ROSARIO	29.79	0.00	5.96	34.25	0.00	79.91	0.00	91.32	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	JERUSALEN	0.00	0.00	38.91	0.00	0.00	0.00	0.00	75.36	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.51	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	OLOCUILTA	0.00	0.00	10.16	32.42	0.00	38.91	0.00	32.42	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	73.34	73.34	146.68	145.45	0.00	72.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	23.49	23.49	0.00	46.04	0.00	46.04	47.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN EMIGDIO	35.49	106.46	70.97	138.03	0.00	69.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	13.54	0.00	0.00	106.50	27.54	0.00	0.00	79.87	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	17.39	5.80	0.00	22.02	0.00	55.06	0.00	99.11	12.23	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	0.00	0.00	38.93	49.18	0.00	73.76	0.00	24.59	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0.00	0.00	0.00	109.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN LUIS TALPA	4.61	0.00	4.61	381.53	0.00	152.61	0.00	228.92	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0.00	0.00	19.67	0.00	0.00	15.20	0.00	15.20	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	0.00	3.93	3.93	42.21	0.00	126.64	0.00	63.32	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	21.62	0.00	0.00	56.80	0.00	94.66	0.00	37.86	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	20.37	30.55	50.92	133.60	0.00	100.20	0.00	33.40	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0.00	0.00	0.00	4.83	0.00	4.83	0.00	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	5.01	5.01	0.00	256.94	53.68	411.10	0.00	668.04	0.00	0.00	5.01	0.00
LA PAZ	TAPALHUACA	0.00	0.00	26.25	2.90	0.00	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA PAZ	ZACATECOLUCA	3.04	3.04	21.27	240.08	20.02	144.05	10.01	259.29	10.01	1.52	1.52	0.00
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	0.00	9.80	4.90	79.63	0.00	61.94	0.00	35.39	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	CINQUERA	0.00	68.17	204.50	0.00	0.00	139.28	0.00	139.28	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	GUACOTECTI	198.20	252.25	180.18	33.81	0.00	67.61	0.00	135.23	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	ILOBASCO	160.95	87.79	78.04	61.47	3.45	58.40	6.90	58.40	6.90	0.00	0.00	1.63
CABAÑAS	JUTIAPA	15.19	15.19	45.57	28.93	0.00	57.85	0.00	28.93	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	SAN ISIDRO	102.62	89.79	115.44	0.00	0.00	49.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	101.66	101.66	126.45	36.98	0.00	46.22	0.00	50.84	5.35	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	126.51	28.11	14.06	0.00	0.00	26.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	VICTORIA	79.20	55.44	39.60	0.00	0.00	60.92	0.00	30.46	0.00	0.00	0.00	0.00
CABAÑAS	DOLORES	78.78	31.51	94.53	14.85	0.00	29.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	27.26	10.90	43.62	31.76	11.24	42.35	11.24	116.45	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	GUADALUPE	36.46	54.68	0.00	69.32	0.00	138.65	0.00	138.65	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	39.19	0.00	156.77	37.19	0.00	37.19	0.00	37.19	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Continuación...

DPTO	MUNIC	100VFAM6	100VFAM7	100VFAM8	100VSXF6	100VSXM6	100VSXF7	100VSXM7	100VSXF8	100VSXM8	100SEC06	100SEC07	100SEC08
SAN VICENTE	SANTA CLARA	186.95	149.56	56.09	13.37	0.00	13.37	0.00	13.37	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	93.10	46.55	108.61	0.00	0.00	14.45	0.00	14.45	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	52.99	70.66	70.66	111.23	0.00	74.16	0.00	111.23	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	25.64	0.00	0.00	57.92	0.00	0.00	0.00	57.92	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN LORENZO	16.52	49.55	66.06	68.21	0.00	0.00	0.00	68.21	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	69.39	111.03	27.76	98.16	0.00	122.70	0.00	73.62	26.85	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	SAN VICENTE	31.95	31.95	39.46	345.37	0.00	408.16	0.00	565.15	0.00	1.88	0.00	0.00
SAN VICENTE	TECOLUCA	12.56	29.30	41.85	89.18	0.00	56.75	0.00	56.75	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	TEPETITAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN VICENTE	VERAPAZ	79.91	79.91	47.95	31.69	0.00	95.06	32.25	95.06	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	ALEGRIA	42.69	59.77	0.00	66.14	0.00	99.21	17.66	16.53	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	BERLIN	140.55	73.09	61.84	88.52	0.00	121.71	11.43	88.52	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	CALIFORNIA	0.00	76.10	342.47	143.88	0.00	71.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	CONCEPCION BATRES	32.79	49.19	81.99	61.91	0.00	139.30	17.43	15.48	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	EL TRIUNFO	28.89	43.33	28.89	27.44	0.00	82.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	EREGUAYQUIN	261.48	130.74	130.74	91.91	0.00	214.46	0.00	30.64	35.03	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	ESTANZUELAS	221.85	99.83	33.28	63.12	0.00	21.04	0.00	21.04	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	JIQUILISCO	138.12	100.45	81.62	44.27	8.72	156.97	13.08	52.32	4.36	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	JUCUAPA	124.72	97.60	130.14	10.51	11.21	115.56	0.00	10.51	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	JU CUARAN	52.15	37.25	67.04	29.39	0.00	132.26	15.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	106.94	53.47	106.94	103.55	0.00	59.17	0.00	88.76	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	NUEVA GRANADA	13.42	53.68	107.37	25.60	0.00	51.20	28.21	76.80	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	OZATLAN	64.29	48.22	72.33	45.68	0.00	91.37	0.00	45.68	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	108.54	72.36	132.66	46.63	0.00	221.47	0.00	93.25	0.00	0.00	6.03	0.00
USULUTAN	SAN AGUSTIN	46.03	30.68	46.03	29.81	0.00	89.42	0.00	29.81	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	42.32	21.16	42.32	40.97	43.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SAN DIONISIO	121.33	202.22	121.33	38.70	0.00	38.70	0.00	38.70	42.35	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SANTA ELENA	109.56	28.83	115.33	251.53	0.00	251.53	0.00	143.73	38.08	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	18.49	36.98	73.95	43.44	0.00	10.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SANTA MARIA	139.78	93.19	74.55	51.48	0.00	154.45	0.00	68.65	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	203.29	230.76	203.29	72.24	11.75	92.88	23.50	134.16	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	TECAPAN	64.96	64.96	38.98	74.24	27.35	272.21	0.00	123.73	0.00	0.00	0.00	0.00
USULUTAN	USULUTAN	271.00	257.31	257.31	68.93	5.90	142.97	11.80	107.22	5.90	1.37	1.37	0.00
SAN MIGUEL	CAROLINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	24.18	0.00	32.24	42.47	0.00	101.93	0.00	50.96	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	COMACARAN	31.26	0.00	0.00	19.10	0.00	9.55	0.00	95.52	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	37.29	0.00	37.29	40.00	0.00	8.00	0.00	112.01	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	CHINAMECA	22.41	0.00	13.45	241.25	0.00	241.25	0.00	241.25	129.79	4.48	0.00	0.00
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	5.00	0.00	5.00	17.37	0.00	52.12	20.11	156.36	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	EL TRANSITO	32.67	0.00	32.67	40.90	0.00	71.58	11.65	92.03	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	6.70	0.00	13.41	38.57	0.00	25.71	0.00	77.13	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	MONCAGUA	4.41	0.00	13.24	75.03	9.38	58.36	0.00	33.35	0.00	0.00	13.24	0.00
SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0.00	0.00	11.23	0.00	0.00	63.26	0.00	126.53	48.04	0.00	11.23	0.00
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SANJUAN	0.00	0.00	24.79	0.00	0.00	47.17	0.00	94.34	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	QUELEPA	49.39	0.00	24.70	0.00	0.00	46.97	0.00	187.88	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0.00	0.00	33.41	29.81	0.00	29.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN JORGE	0.00	0.00	21.94	41.43	0.00	144.99	46.65	207.13	0.00	0.00	10.97	0.00
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0.00	0.00	17.74	32.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	127.74	0.92	41.21	102.75	6.02	93.48	11.04	167.60	16.05	0.00	1.83	0.46
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	7.52	0.00	15.05	69.77	0.00	41.86	0.00	111.64	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	SESORI	9.34	9.34	18.68	71.05	0.00	17.76	0.00	35.52	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MIGUEL	ULUAZAPA	29.84	0.00	29.84	110.80	64.68	55.40	0.00	332.41	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	ARAMBALA	109.83	164.74	0.00	0.00	115.87	104.38	0.00	521.92	115.87	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	CACAOPELA	45.69	164.49	91.38	17.54	0.00	35.08	19.08	52.61	38.16	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

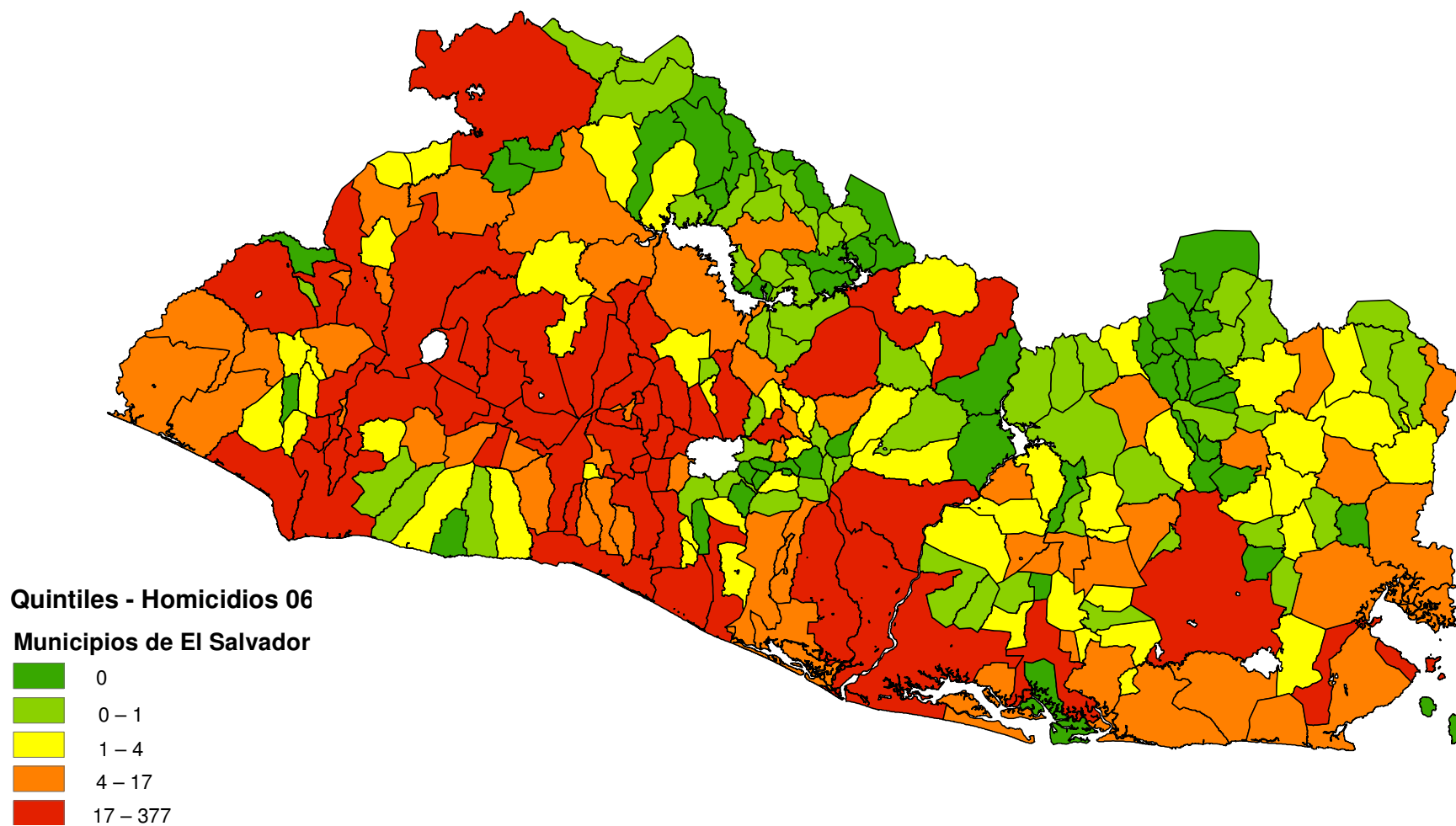
Continuación...

DPTO	MUNIC	100VFAM6	100VFAM7	100VFAM8	100VSXF6	100VSXM6	100VSXF7	100VSXM7	100VSXF8	100VSXM8	100SEC06	100SEC07	100SEC08
MORAZAN	CORINTO	38.94	45.43	123.30	113.51	0.00	94.59	0.00	113.51	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	CHILANGA	61.86	123.71	113.40	61.33	13.78	36.80	0.00	110.40	13.78	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCIÓN	19.70	177.30	137.90	37.54	0.00	150.15	0.00	112.61	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	EL DIVISADERO	26.26	65.64	223.18	49.44	0.00	74.17	0.00	173.05	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	EL ROSARIO	0.00	74.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	439.24	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	GUALOCOCTI	109.59	27.40	82.19	54.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	GUATAJIAGUA	8.53	17.06	51.19	0.00	18.20	80.32	18.20	96.39	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	JOATECA	0.00	0.00	95.01	45.91	0.00	0.00	0.00	183.65	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	JOCOAITIQUE	34.76	0.00	139.03	0.00	0.00	135.69	0.00	271.37	142.55	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	JOCORO	39.76	69.58	119.28	37.08	42.86	92.70	0.00	222.47	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	LOLOTIQUILLO	40.69	20.35	122.08	37.66	0.00	0.00	0.00	75.33	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	MEANGUERA	38.37	89.54	89.54	24.49	0.00	24.49	0.00	48.97	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	OSICALA	78.57	179.59	202.04	42.79	0.00	42.79	0.00	85.58	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	PERQUIN	0.00	158.33	221.66	58.48	0.00	116.96	0.00	116.96	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN CARLOS	95.88	0.00	71.91	0.00	0.00	45.58	0.00	273.47	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN FERNANDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	156.78	209.04	223.29	26.94	0.00	80.83	0.00	170.63	10.09	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN ISIDRO	35.66	35.66	0.00	136.15	0.00	0.00	0.00	272.29	74.91	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SAN SIMON	49.50	19.80	29.70	38.37	0.00	19.19	20.45	19.19	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SENSEMBRA	204.08	0.00	68.03	0.00	0.00	62.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	SOCIEDAD	8.77	52.60	122.74	33.52	0.00	67.04	0.00	134.07	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	TOROLA	65.75	32.87	65.75	66.53	0.00	199.60	0.00	266.13	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	YAMABAL	46.02	0.00	0.00	0.00	0.00	131.41	0.00	175.21	0.00	0.00	0.00	0.00
MORAZAN	YOLOAIQUIN	27.68	27.68	193.74	50.84	0.00	101.68	0.00	50.84	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	ANAMOROS	13.74	6.87	13.74	51.28	0.00	38.46	29.63	89.74	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	BOLIVAR	0.00	0.00	0.00	87.80	51.63	43.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	24.45	12.23	0.00	65.76	0.00	65.76	0.00	175.36	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	CONCHAGUA	29.44	13.38	34.79	56.87	5.55	56.87	0.00	217.16	0.00	0.00	2.68	0.00
LA UNION	EL CARMEN	8.11	24.34	24.34	139.66	0.00	77.59	0.00	139.66	34.01	0.00	0.00	0.00
LA UNION	EL SAUCE	0.00	0.00	15.28	28.03	0.00	112.14	0.00	224.28	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	INTIPUCA	39.65	13.22	39.65	127.26	0.00	101.81	0.00	152.71	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	LA UNION	11.75	29.37	47.00	122.55	0.00	122.55	18.64	339.80	12.43	0.00	0.00	2.94
LA UNION	LISLIQUE	0.00	22.41	14.94	14.15	0.00	56.62	0.00	56.62	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	NUEVA ESPARTA	10.38	0.00	0.00	57.86	0.00	96.43	0.00	115.72	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	PASAQUINA	0.00	6.11	12.21	102.11	0.00	124.80	13.23	113.46	52.90	0.00	0.00	0.00
LA UNION	POLOSOS	0.00	10.31	10.31	55.83	0.00	37.22	0.00	186.12	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	SAN ALEJO	0.00	5.68	34.09	52.75	12.32	84.41	0.00	84.41	24.63	0.00	0.00	0.00
LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0.00	0.00	0.00	63.65	0.00	0.00	0.00	254.61	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	28.89	25.28	28.89	67.35	7.79	53.88	0.00	121.23	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	YAYANTIQUÉ	14.55	14.55	14.55	53.92	0.00	53.92	0.00	107.85	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	YUCUAIQUIN	0.00	0.00	0.00	26.74	0.00	53.48	0.00	160.43	0.00	0.00	0.00	0.00
LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0.00	0.00	83.40	78.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

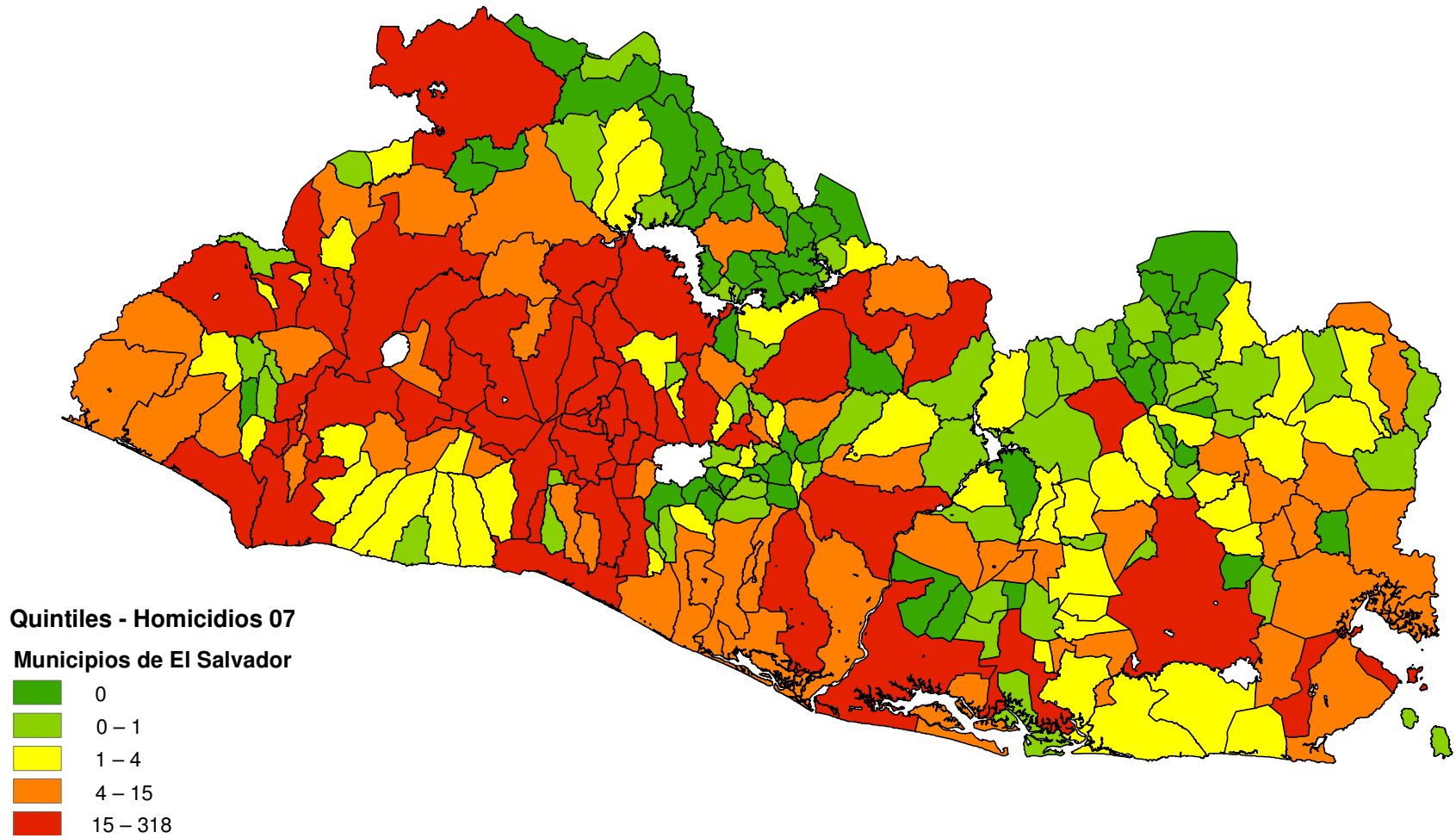
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC, Instituto de Medicina Legal, IML, Fiscalía General de la República, FGR, Mesa Técnica, MT y Ministerio de Hacienda de El Salvador.

3. Localización geográfica de los homicidios en El Salvador

Mapa No.3.1: homicidios en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.2: homicidios en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.1: municipios más violentos catalogados por homicidios en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	377
2	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	262
3	SANTA ANA	SANTA ANA	234
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	205
5	SAN SALVADOR	APOPA	165
6	LA LIBERTAD	COLON	152
7	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	105
8	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	103
9	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	101
10	SONSONATE	SONSONATE	92
11	SAN SALVADOR	ILOPANGO	84
12	SAN SALVADOR	MEJICANOS	76
13	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	64
14	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	61
15	SANTA ANA	CHALCHUAPA	56
16	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	54
17	LA PAZ	ZACATECOLUCA	53
18	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	52
19	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	49
20	SONSONATE	ARMENIA	48
21	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	47
22	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	45
23	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	44
24	USULUTAN	USULUTAN	43
25	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	41
26	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	38
27	SONSONATE	NAHUIZALCO	37
28	SAN SALVADOR	AGUILARES	35
29	SAN SALVADOR	NEJAPA	35
30	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	34
31	CABAÑAS	ILOBASCO	33
32	SONSONATE	ACAJUTLA	31
33	LA PAZ	OLOCUILTA	28
34	SANTA ANA	COATEPEQUE	28
35	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	28
36	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	27
37	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	27
38	SANTA ANA	EL CONGO	27
39	USULUTAN	JIQUILISCO	24
40	LA UNION	LA UNION	24
41	SONSONATE	IZALCO	23
42	LA LIBERTAD	JAYAQUE	23
43	SONSONATE	NAHUILINGO	22
44	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	21
45	LA LIBERTAD	SACACOYO	21
46	SANTA ANA	METAPAN	20
47	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	20
48	SAN VICENTE	TECOLUCA	19
49	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	18
50	SAN VICENTE	SAN VICENTE	17
51	SAN SALVADOR	GUAZAPA	17
52	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	17

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

Cuadro No.3.2: municipios más violentos catalogados por homicidios en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	318
2	SANTA ANA	SANTA ANA	224
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	199
4	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	199
5	SAN SALVADOR	APOPA	131
6	LA LIBERTAD	COLON	106
7	SONSONATE	SONSONATE	94
8	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	92
9	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	87
10	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	79
11	SAN SALVADOR	ILOPANGO	77
12	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	77
13	SAN SALVADOR	MEJICANOS	76
14	SANTA ANA	CHALCHUAPA	71
15	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	65
16	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	56
17	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	53
18	SONSONATE	ACAJUTLA	45
19	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	41
20	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	40
21	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	37
22	SONSONATE	NAHUIZALCO	36
23	SAN SALVADOR	AGUILARES	36
24	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	35
25	SAN SALVADOR	NEJAPA	34
26	LA PAZ	ZACATECOLUCA	33
27	CABAÑAS	ILOBASCO	33
28	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	30
29	USULUTAN	USULUTAN	29
30	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	29
31	SAN VICENTE	SAN VICENTE	28
32	USULUTAN	JIQUILISCO	27
33	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	26
34	SANTA ANA	METAPAN	25
35	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	25
36	SONSONATE	ARMENIA	23
37	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	22
38	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	21
39	SONSONATE	IZALCO	21
40	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	21
41	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	19
42	SAN SALVADOR	GUAZAPA	19
43	LA UNION	LA UNION	19
44	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	19
45	LA PAZ	OLOCUILTA	19
46	LA LIBERTAD	SACACOYO	18
47	CUSCATLAN	SUCHITOTO	17
48	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	16
49	SANTA ANA	COATEPEQUE	15
50	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	15
51	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	15
52	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	15

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

Cuadro No.3.3: municipios más violentos catalogados por homicidios en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	244
2	SANTA ANA	SANTA ANA	200
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	152
4	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	138
5	LA LIBERTAD	COLON	136
6	SAN SALVADOR	APOPA	115
7	SONSONATE	SONSONATE	104
8	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	81
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	75
10	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	66
11	SANTA ANA	CHALCHUAPA	62
12	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	62
13	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	62
14	SAN SALVADOR	MEJICANOS	61
15	SONSONATE	ACAJUTLA	59
16	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	58
17	LA PAZ	ZACATECOLUCA	52
18	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	49
19	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	44
20	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	42
21	SONSONATE	NAHUIZALCO	37
22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	37
23	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	36
24	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	36
25	SONSONATE	ARMENIA	35
26	SONSONATE	SONZACATE	35
27	USULUTAN	USULUTAN	28
28	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	27
29	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	27
30	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	26
31	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	24
32	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	24
33	LA LIBERTAD	SACACOYO	23
34	SONSONATE	IZALCO	23
35	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	22
36	SAN SALVADOR	NEJAPA	21
37	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	21
38	SANTA ANA	METAPAN	19
39	SANTA ANA	EL CONGO	19
40	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	18
41	SAN VICENTE	SAN VICENTE	18
42	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	18
43	USULUTAN	JIQUILISCO	18
44	SAN SALVADOR	GUAZAPA	18
45	CABAÑAS	ILOBASCO	17
46	LA UNION	LA UNION	16
47	SONSONATE	NAHUILINGO	15
48	SANTA ANA	COATEPEQUE	14
49	SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	13
50	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	13
51	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	12
52	CUSCATLAN	SUCHITOTO	12

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

**Cuadro No.3.4: municipios menos violentos catalogados por homicidios en el año
2006**

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
2	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
3	CABAÑAS	DOLORES	0
4	CHALATENANGO	ARCATAO	0
5	CHALATENANGO	COMALAPA	0
6	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
7	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
8	CHALATENANGO	LA REINA	0
9	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	0
10	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
11	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
12	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
13	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
14	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
15	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
16	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
17	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
18	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
19	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
20	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
21	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
22	LA PAZ	JERUSALEN	0
23	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
24	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
25	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
26	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
27	LA PAZ	TAPALHUACA	0
28	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	0
31	MORAZAN	EL ROSARIO	0
32	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
33	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
34	MORAZAN	OSICALA	0
35	MORAZAN	PERQUIN	0
36	MORAZAN	SAN CARLOS	0
37	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
38	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
39	MORAZAN	SAN SIMON	0
40	MORAZAN	SENSEMBRA	0
41	MORAZAN	TOROLA	0
42	MORAZAN	YAMABAL	0
43	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
44	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
45	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
46	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
47	SAN VICENTE	SAN LORENZO	0
48	SAN VICENTE	VERAPAZ	0
49	SANTA ANA	MASAHUAT	0
50	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
51	USULUTAN	CALIFORNIA	0
52	USULUTAN	EL TRIUNFO	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

**Cuadro No.3.5: municipios menos violentos catalogados por homicidios en el año
2007**

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
2	CABAÑAS	CINQUERA	0
3	CABAÑAS	SAN ISIDRO	0
4	CHALATENANGO	ARCATAO	0
5	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
6	CHALATENANGO	CITALA	0
7	CHALATENANGO	COMALAPA	0
8	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
9	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
10	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
11	CHALATENANGO	LA LAGUNA	0
12	CHALATENANGO	LA PALMA	0
13	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
14	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
15	CHALATENANGO	POTONICO	0
16	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
17	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
18	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
19	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
20	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
21	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
22	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
23	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
24	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
25	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
26	LA PAZ	JERUSALEN	0
27	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
28	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
29	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0
30	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
31	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
32	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
33	MORAZAN	ARAMBALA	0
34	MORAZAN	EL ROSARIO	0
35	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
36	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
37	MORAZAN	PERQUIN	0
38	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
39	MORAZAN	SAN SIMON	0
40	MORAZAN	SENSEMBRA	0
41	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
43	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
44	SAN VICENTE	GUADALUPE	0
45	SAN VICENTE	SAN LORENZO	0
46	SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	0
47	SAN VICENTE	VERAPAZ	0
48	SANTA ANA	MASAHUAT	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	USULUTAN	CALIFORNIA	0
51	USULUTAN	NUEVA GRANADA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

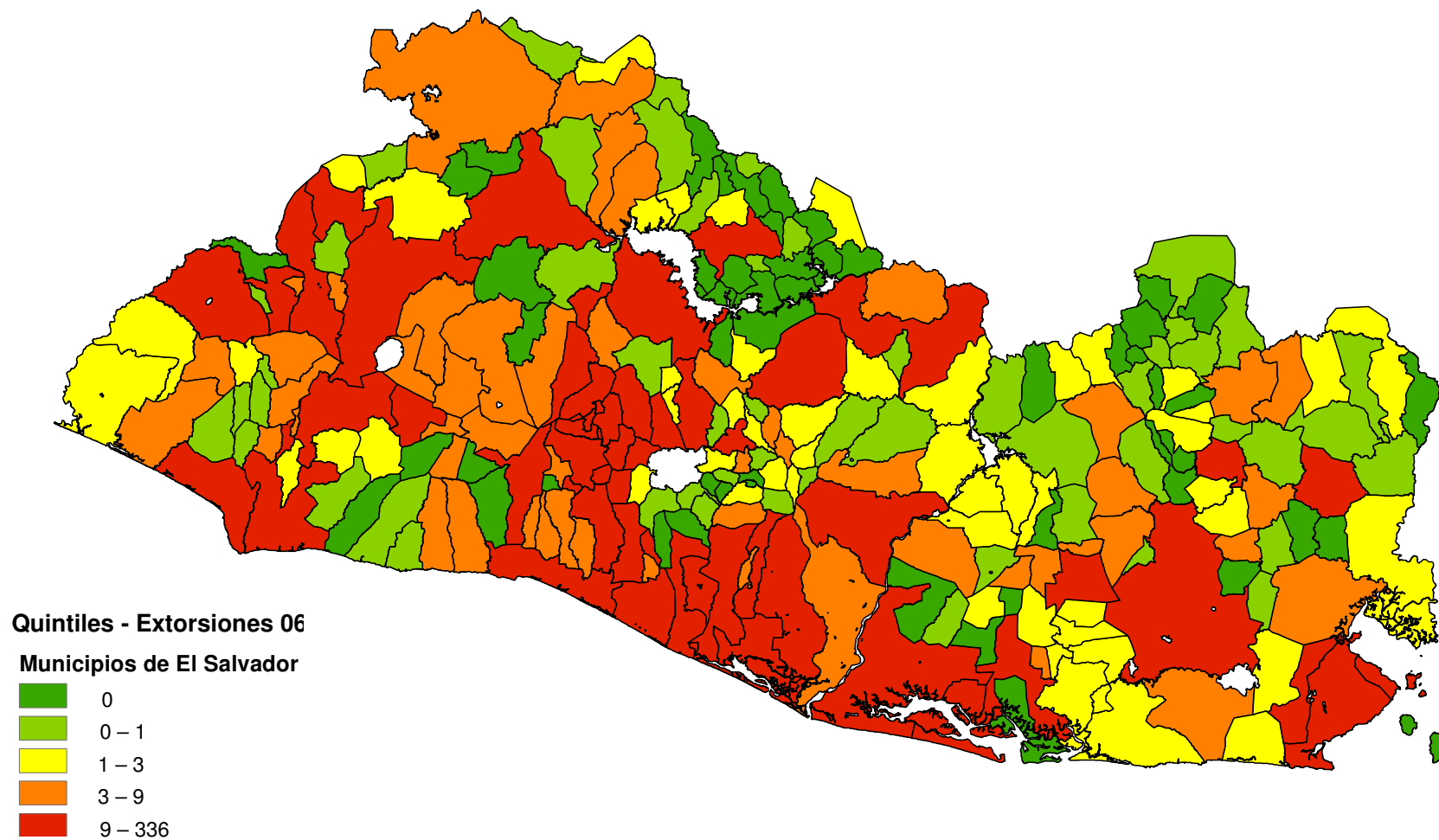
**Cuadro No.3.6: municipios menos violentos catalogados por homicidios en el año
2008**

No.	Departamento	Municipio	Casos de homicidio
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	JUTIAPA	0
3	CABAÑAS	SAN ISIDRO	0
4	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
5	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
6	CHALATENANGO	LA LAGUNA	0
7	CHALATENANGO	LA PALMA	0
8	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
9	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
10	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
11	CHALATENANGO	POTONICO	0
12	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
13	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
14	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
15	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
16	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
17	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
18	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
19	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
20	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
21	CUSCATLAN	EL ROSARIO	0
22	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0
23	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
24	LA PAZ	CUYULTITAN	0
25	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
26	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
27	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
28	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
29	LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	0
30	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
31	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
32	LA UNION	YAYANTIQUÉ	0
33	MORAZAN	ARAMBALA	0
34	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	0
35	MORAZAN	EL ROSARIO	0
36	MORAZAN	MEANGUERA	0
37	MORAZAN	SAN CARLOS	0
38	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
39	MORAZAN	SENSEMBRA	0
40	MORAZAN	TOROLA	0
41	MORAZAN	YAMABAL	0
42	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
43	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
44	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
45	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
46	SAN MIGUEL	SESORI	0
47	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
48	SAN VICENTE	SAN LORENZO	0
49	SONSONATE	SALCOATITAN	0
50	USULUTAN	CALIFORNIA	0
51	USULUTAN	NUEVA GRANADA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0

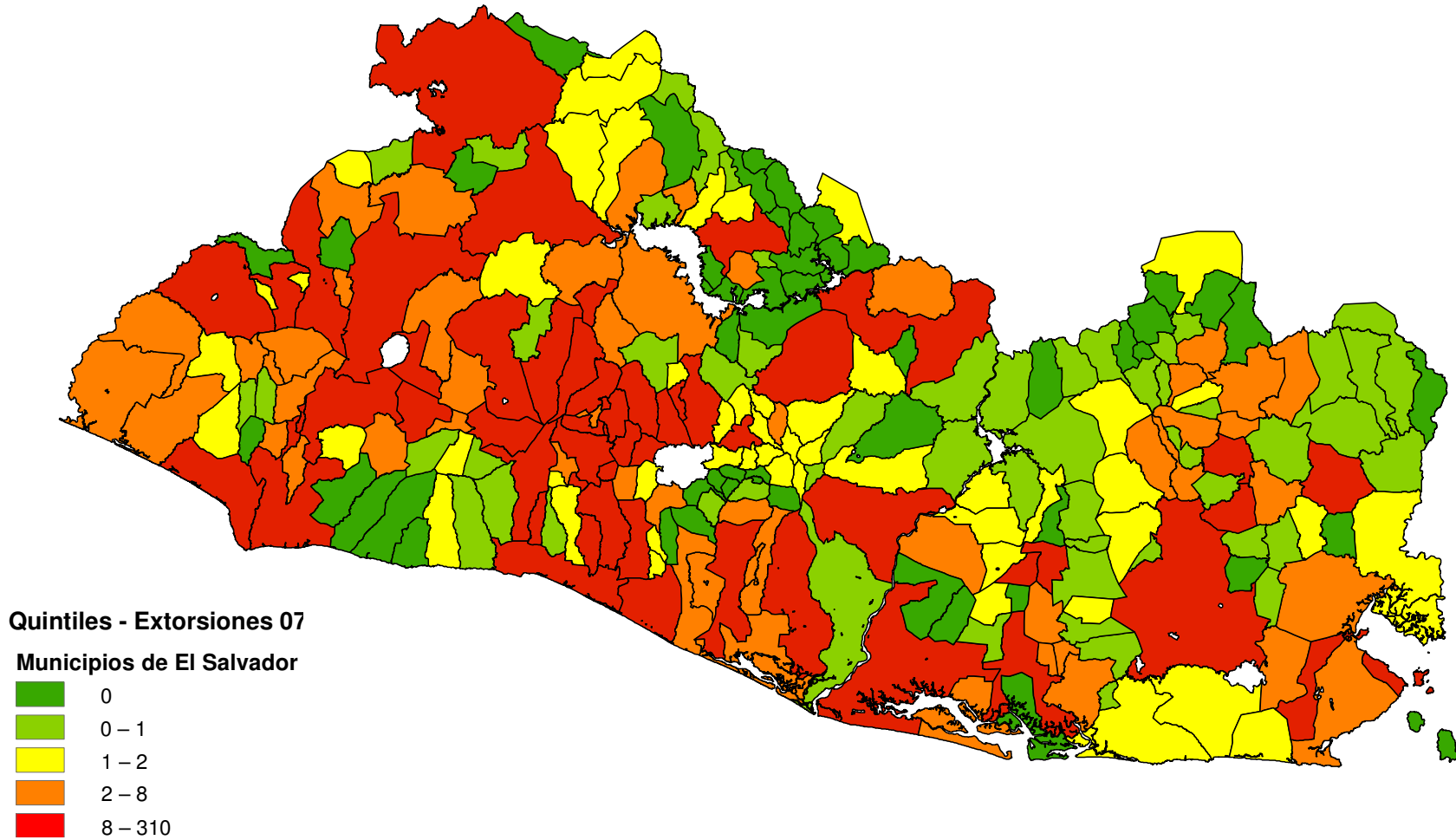
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

3.2 Localización geográfica de las extorsiones en El Salvador

Mapa No.3.3: extorsiones en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.4: extorsiones en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.7: municipios más violentos catalogados por extorsiones en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de Extorsiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	336
2	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	231
3	SANTA ANA	SANTA ANA	139
4	LA PAZ	ZACATECOLUCA	119
5	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	105
6	SAN SALVADOR	APOPA	90
7	SONSONATE	SONSONATE	84
8	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	63
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	61
10	SAN SALVADOR	MEJICANOS	56
11	USULUTAN	USULUTAN	51
12	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	48
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	43
14	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	42
15	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	34
16	LA UNION	LA UNION	33
17	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	33
18	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	33
19	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	32
20	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	30
21	CABAÑAS	ILOBASCO	29
22	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	29
23	LA PAZ	OLOCUILTA	27
24	SANTA ANA	CHALCHUAPA	25
25	SAN SALVADOR	AGUILARES	23
26	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	23
27	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	21
28	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	20
29	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	20
30	LA UNION	CONCHAGUA	20
31	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	19
32	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	19
33	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	19
34	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	19
35	SAN MIGUEL	CHINAMECA	18
36	CHALATENANGO	CHALATENANGO	17
37	CUSCATLAN	SUCHITOTO	16
38	LA PAZ	EL ROSARIO	16
39	SONSONATE	ARMENIA	15
40	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	14
41	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	14
42	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	14
43	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	13
44	SAN SALVADOR	NEJAPA	13
45	USULUTAN	JIQUILISCO	12
46	SONSONATE	ACAJUTLA	12
47	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	11
48	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	11
49	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	10
50	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	10
51	LA PAZ	CUYULTITAN	10
52	SONSONATE	IZALCO	9

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.8: municipios más violentos catalogados por extorsiones en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	310
2	SAN SALVADOR	APOPA	138
3	SANTA ANA	SANTA ANA	129
4	LA PAZ	ZACATECOLUCA	102
5	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	88
6	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	87
7	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	87
8	SONSONATE	SONSONATE	81
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	63
10	USULUTAN	USULUTAN	60
11	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	50
12	SAN SALVADOR	MEJICANOS	45
13	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	39
14	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	38
15	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	38
16	CABAÑAS	ILOBASCO	38
17	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	33
18	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	32
19	LA UNION	LA UNION	29
20	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	29
21	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	26
22	SAN VICENTE	SAN VICENTE	26
23	SANTA ANA	CHALCHUAPA	26
24	CHALATENANGO	CHALATENANGO	24
25	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	22
26	SAN SALVADOR	AGUILARES	19
27	USULUTAN	JIQUILISCO	19
28	SANTA ANA	EL CONGO	19
29	LA LIBERTAD	COLON	19
30	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	18
31	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	17
32	SONSONATE	ARMENIA	16
33	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	16
34	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	15
35	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	15
36	USULUTAN	JUCUAPA	15
37	SONSONATE	SONZACATE	15
38	SONSONATE	ACAJUTLA	15
39	SANTA ANA	METAPAN	15
40	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	14
41	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	14
42	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	13
43	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	13
44	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	12
45	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	11
46	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	11
47	SAN SALVADOR	NEJAPA	10
48	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	10
49	MORAZAN	EL DIVISADERO	10
50	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	9
51	LA PAZ	OLOCUILTA	9
52	SONSONATE	IZALCO	9

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.9: municipios más violentos catalogados por extorsiones en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	188
2	SANTA ANA	SANTA ANA	144
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	143
4	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	126
5	LA PAZ	ZACATECOLUCA	119
6	SAN SALVADOR	APOPA	117
7	USULUTAN	USULUTAN	79
8	SAN SALVADOR	MEJICANOS	76
9	SONSONATE	SONSONATE	71
10	SAN SALVADOR	ILOPANGO	71
11	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	67
12	LA UNION	LA UNION	62
13	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	45
14	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	42
15	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	40
16	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	40
17	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	38
18	SAN VICENTE	SAN VICENTE	37
19	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	34
20	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	31
21	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	31
22	CABAÑAS	ILOBASCO	31
23	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	26
24	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	23
25	CHALATENANGO	CHALATENANGO	23
26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	21
27	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	20
28	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	19
29	SAN SALVADOR	AGUILARES	17
30	SAN SALVADOR	NEJAPA	16
31	USULUTAN	JUCUAPA	14
32	USULUTAN	JIQUILISCO	14
33	SONSONATE	SONZACATE	14
34	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	13
35	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	13
36	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	12
37	SONSONATE	ACAJUTLA	12
38	LA UNION	CONCHAGUA	12
39	LA PAZ	OLOCUILTA	12
40	SONSONATE	NAHUIZALCO	11
41	SONSONATE	IZALCO	11
42	SANTA ANA	EL CONGO	10
43	SAN SALVADOR	GUAZAPA	10
44	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	10
45	USULUTAN	SANTA MARIA	9
46	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	9
47	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	9
48	SANTA ANA	METAPAN	8
49	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	8
50	CUSCATLAN	SUCHITOTO	8
51	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	8
52	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

**Cuadro No.3.10: municipios menos violentos catalogados por extorsiones en el año
2006**

No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones
1	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
2	CABAÑAS	CINQUERA	0
3	CABAÑAS	JUTIAPA	0
4	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
5	CHALATENANGO	COMALAPA	0
6	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
7	CHALATENANGO	LA LAGUNA	0
8	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
9	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	0
10	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
11	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
12	CHALATENANGO	POTONICO	0
13	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
14	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
15	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
16	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
17	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
18	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
19	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
20	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0
21	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
22	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	0
23	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
24	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
25	LA PAZ	JERUSALEN	0
26	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
27	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
28	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
29	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
30	LA PAZ	TAPALHUACA	0
31	LA UNION	BOLIVAR	0
32	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	0
33	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
34	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
35	MORAZAN	ARAMBALA	0
36	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	0
37	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
38	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
39	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
40	MORAZAN	SENSEMBRA	0
41	MORAZAN	TOROLA	0
42	MORAZAN	YAMABAL	0
43	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
44	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
45	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
46	SANTA ANA	MASAHUAT	0
47	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
48	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	0
49	USULUTAN	CALIFORNIA	0
50	USULUTAN	OZATLAN	0
51	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
52	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

**Cuadro No3.11: municipios menos violentos catalogados por extorsiones en el año
2007**

No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones
1	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
2	CABAÑAS	CINQUERA	0
3	CABAÑAS	GUACOTECTI	0
4	CABAÑAS	JUTIAPA	0
5	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
6	CHALATENANGO	CITALA	0
7	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
8	CHALATENANGO	LA LAGUNA	0
9	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
10	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	0
11	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
12	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
13	CHALATENANGO	POTONICO	0
14	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
15	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
16	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
17	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
18	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
19	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
20	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
21	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
22	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
23	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
24	LA PAZ	JERUSALEN	0
25	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
26	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
27	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
28	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
29	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
30	LA PAZ	TAPALHUACA	0
31	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	0
32	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
33	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
34	MORAZAN	ARAMBALA	0
35	MORAZAN	JOATECA	0
36	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
37	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
38	MORAZAN	TOROLA	0
39	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
40	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
41	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
42	SAN VICENTE	GUADALUPE	0
43	SAN VICENTE	SANTA CLARA	0
44	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
45	SANTA ANA	MASAHUAT	0
46	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
47	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	0
48	SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0
49	USULUTAN	CALIFORNIA	0
50	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
51	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0
52	USULUTAN	SAN DIONISIO	0
53	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

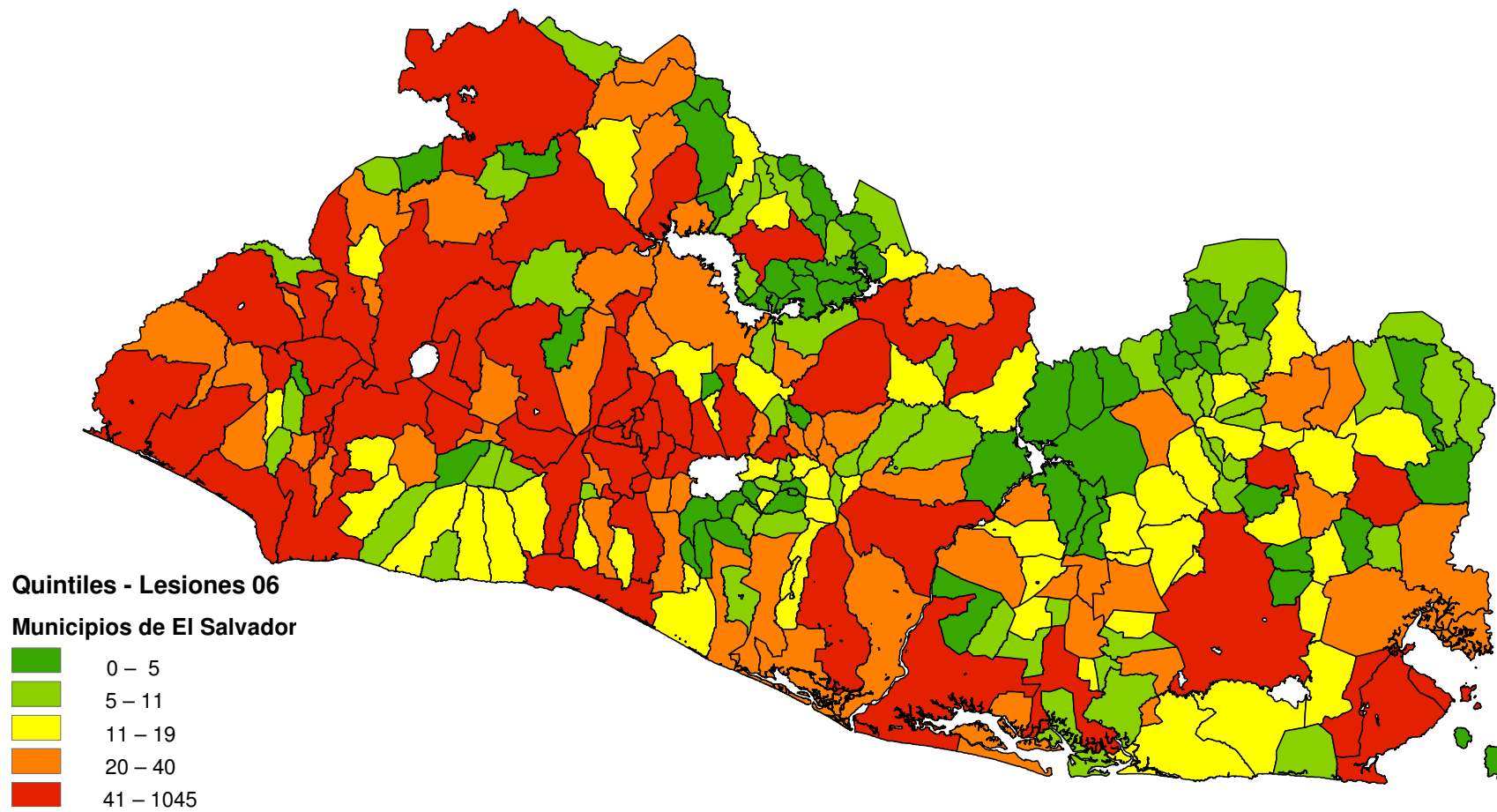
Cuadro No.3.12: municipios menos violentos catalogados por extorsiones en el año**2008**

No.	Departamento	Municipio	Casos de extorsiones
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	DOLORES	0
3	CABAÑAS	JUTIAPA	0
4	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
6	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
7	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
8	CHALATENANGO	POTONICO	0
9	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
10	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
11	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
12	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
13	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
14	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
15	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
16	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
17	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
18	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
19	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
20	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
21	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
22	LA PAZ	JERUSALEN	0
23	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
24	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
25	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
26	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
27	LA PAZ	TAPALHUACA	0
28	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
31	MORAZAN	ARAMBALA	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
35	MORAZAN	SENSEMBRA	0
36	MORAZAN	TOROLA	0
37	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
38	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
39	SAN MIGUEL	CHINAMECA	0
40	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
41	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
42	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
43	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
44	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
45	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0
46	SAN MIGUEL	SESORI	0
47	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
48	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
49	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
50	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
51	USULUTAN	CALIFORNIA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

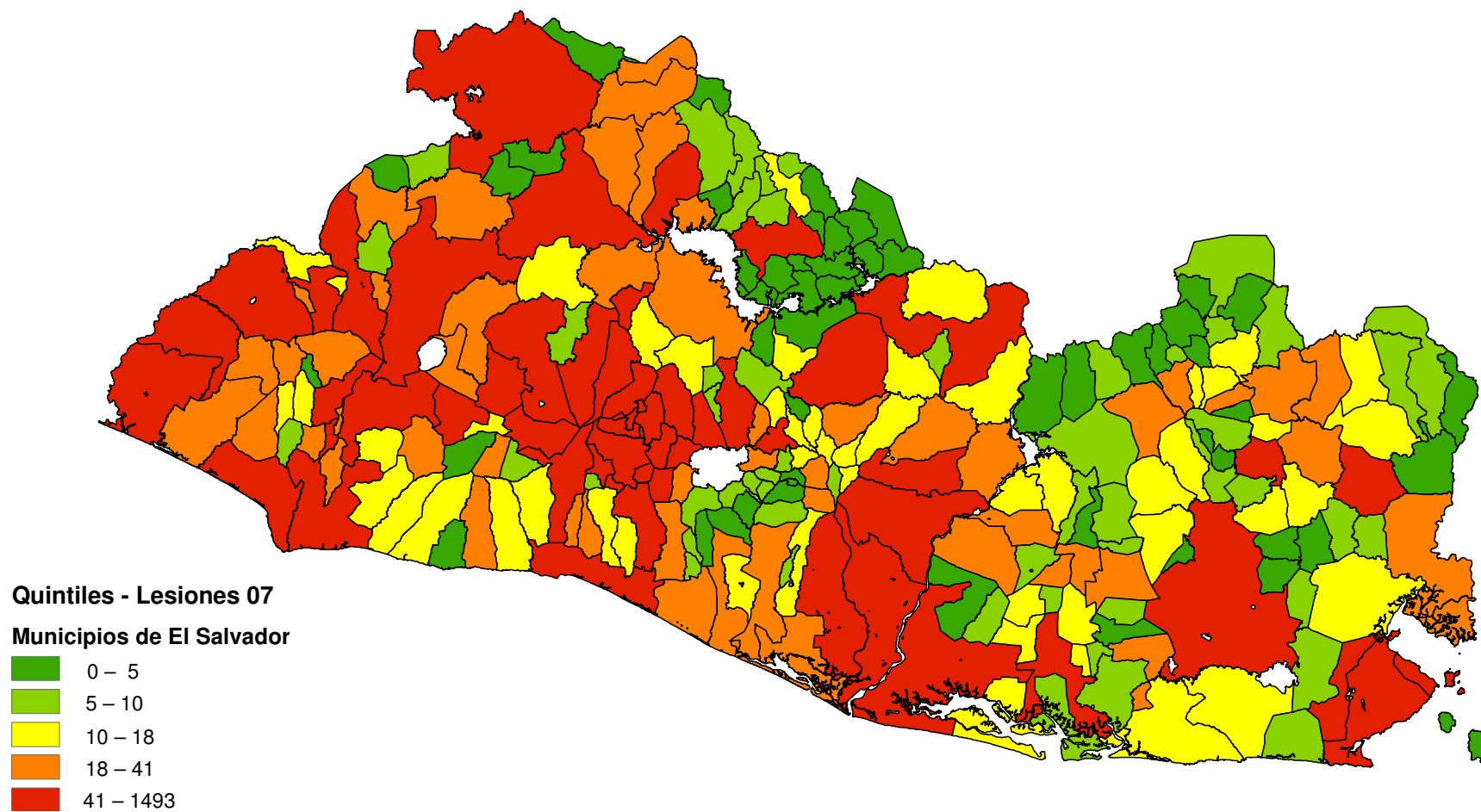
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.3 Localización geográfica de las lesiones en El Salvador

Mapa No.3.5: lesiones en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.6: lesiones en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.13: municipios más violentos catalogados por lesiones en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	1045
2	SANTA ANA	SANTA ANA	687
3	SAN SALVADOR	MEJICANOS	526
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	522
5	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	411
6	SAN SALVADOR	APOPA	399
7	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	381
8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	306
9	SONSONATE	SONSONATE	299
10	SAN SALVADOR	ILOPANGO	204
11	CABAÑAS	ILOBASCO	204
12	CHALATENANGO	CHALATENANGO	203
13	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	175
14	SANTA ANA	CHALCHUAPA	172
15	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	170
16	SONSONATE	NAHUIZALCO	161
17	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	148
18	SAN VICENTE	SAN VICENTE	143
19	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	141
20	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	139
21	USULUTAN	USULUTAN	131
22	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	131
23	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	125
24	SONSONATE	IZALCO	117
25	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	110
26	LA UNION	LA UNION	110
27	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	109
28	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	106
29	SONSONATE	ACAJUTLA	106
30	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	103
31	LA PAZ	ZACATECOLUCA	94
32	LA LIBERTAD	COLON	89
33	LA UNION	CONCHAGUA	84
34	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	81
35	SANTA ANA	METAPAN	80
36	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	66
37	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	64
38	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	60
39	SONSONATE	ARMENIA	59
40	USULUTAN	JIQUILISCO	56
41	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	51
42	SONSONATE	JUAYUA	51
43	SANTA ANA	COATEPEQUE	50
44	SONSONATE	SONZACATE	47
45	CHALATENANGO	TEJUTLA	47
46	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	47
47	SAN SALVADOR	AGUILARES	45
48	SAN SALVADOR	NEJAPA	44
49	AHUACHAPAN	APANECA	43
50	SANTA ANA	EL CONGO	42
51	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	41
52	AHUACHAPAN	JUJUTLA	41

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.14: municipios más violentos catalogados por lesiones en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	1493
2	SANTA ANA	SANTA ANA	741
3	SAN SALVADOR	MEJICANOS	550
4	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	437
5	SAN SALVADOR	APOPA	348
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	321
7	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	281
8	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	228
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	214
10	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	203
11	SAN VICENTE	SAN VICENTE	201
12	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	200
13	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	174
14	SANTA ANA	CHALCHUAPA	163
15	USulután	USULUTAN	145
16	CHALATENANGO	CHALATENANGO	145
17	CABAÑAS	ILOBASCO	137
18	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	136
19	SONSONATE	SONSONATE	132
20	LA UNION	LA UNION	119
21	LA LIBERTAD	COLON	116
22	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	115
23	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	114
24	SONSONATE	NAHUIZALCO	111
25	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	110
26	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	103
27	SANTA ANA	METAPAN	102
28	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	97
29	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	92
30	SONSONATE	IZALCO	85
31	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	80
32	SONSONATE	ACAJUTLA	77
33	SAN VICENTE	TECOLUCA	73
34	USULUTAN	JIQUILISCO	72
35	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	72
36	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	71
37	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	70
38	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	69
39	LA PAZ	ZACATECOLUCA	67
40	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	62
41	SAN SALVADOR	NEJAPA	61
42	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	54
43	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	52
44	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	52
45	LA UNION	CONCHAGUA	46
46	CHALATENANGO	TEJUTLA	45
47	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	45
48	SAN SALVADOR	AGUILARES	45
49	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	44
50	SONSONATE	ARMENIA	44
51	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	42
52	AHUACHAPAN	TACUBA	41

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.15: municipios más violentos catalogados por lesiones en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	1224
2	SANTA ANA	SANTA ANA	660
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	546
4	SAN SALVADOR	MEJICANOS	428
5	SAN SALVADOR	APOPA	353
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	329
7	SONSONATE	SONSONATE	282
8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	251
9	SAN VICENTE	SAN VICENTE	232
10	SAN SALVADOR	ILOPANGO	210
11	USULUTAN	USULUTAN	185
12	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	182
13	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	165
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	165
15	LA UNION	LA UNION	159
16	SANTA ANA	CHALCHUAPA	150
17	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	148
18	LA PAZ	ZACATECOLUCA	144
19	CABAÑAS	ILOBASCO	132
20	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	132
21	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	131
22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	130
23	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	127
24	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	123
25	SONSONATE	ACAJUTLA	116
26	CHALATENANGO	CHALATENANGO	110
27	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	104
28	SONSONATE	IZALCO	100
29	LA LIBERTAD	COLON	98
30	SONSONATE	NAHUIZALCO	89
31	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	82
32	USULUTAN	JIQUILISCO	80
33	SANTA ANA	METAPAN	76
34	LA UNION	CONCHAGUA	72
35	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	69
36	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	69
37	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	63
38	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	62
39	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	60
40	SAN VICENTE	TECOLUCA	58
41	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	58
42	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	55
43	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	55
44	LA PAZ	OLOCUILTA	55
45	CHALATENANGO	TEJUTLA	53
46	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	52
47	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	52
48	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	49
49	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	48
50	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	47
51	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	47
52	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	46

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.16: municipios menos violentos catalogados por lesiones en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
2	LA PAZ	JERUSALEN	0
3	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
4	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	1
5	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	1
6	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	1
7	LA PAZ	TAPALHUACA	1
8	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	1
9	MORAZAN	EL ROSARIO	1
10	MORAZAN	ARAMBALA	1
11	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	1
12	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	1
13	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1
14	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	2
15	MORAZAN	SAN FERNANDO	2
16	CHALATENANGO	POTONICO	2
17	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2
18	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	2
19	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	2
20	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	2
21	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	2
22	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	2
23	LA PAZ	CUYULTITAN	2
24	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	3
25	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	3
26	MORAZAN	TOROLA	3
27	LA LIBERTAD	TEPECOYO	3
28	CUSCATLAN	EL ROSARIO	3
29	MORAZAN	SAN CARLOS	3
30	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	3
31	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	3
32	USULUTAN	NUEVA GRANADA	3
33	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	4
34	LA UNION	EL SAUCE	4
35	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	4
36	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	4
37	SONSONATE	SALCOATITAN	4
38	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	4
39	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	4
40	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	4
41	USULUTAN	EL TRIUNFO	4
42	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	4
43	MORAZAN	SAN ISIDRO	4
44	LA UNION	NUEVA ESPARTA	4
45	SAN MIGUEL	COMACARAN	5
46	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	5
47	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	5
48	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	5
49	USULUTAN	SAN AGUSTIN	5
50	LA PAZ	SAN EMIGDIO	5
51	LA UNION	BOLIVAR	5
52	SAN MIGUEL	SESORI	5
53	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	5

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.17: municipios menos violentos catalogados por lesiones en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
2	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
3	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
4	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
5	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	1
6	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	1
7	MORAZAN	SAN FERNANDO	1
8	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	1
9	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	1
10	SAN MIGUEL	QUELEPA	1
11	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	1
12	LA PAZ	TAPALHUACA	1
13	CABAÑAS	JUTIAPA	1
14	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	1
15	LA UNION	EL SAUCE	1
16	CHALATENANGO	POTONICO	2
17	SANTA ANA	MASAHUAT	2
18	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2
19	SAN MIGUEL	CAROLINA	2
20	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	2
21	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	2
22	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	2
23	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	2
24	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	2
25	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	2
26	LA UNION	YUCUAIQUIN	2
27	CABAÑAS	CINQUERA	2
28	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	2
29	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	3
30	MORAZAN	EL ROSARIO	3
31	MORAZAN	SENSEMBRA	3
32	MORAZAN	TOROLA	3
33	CHALATENANGO	AZACUALPA	3
34	LA PAZ	JERUSALEN	3
35	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	3
36	LA LIBERTAD	TEPECOYO	3
37	CUSCATLAN	EL ROSARIO	3
38	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	3
39	SONSONATE	SALCOATITAN	3
40	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	3
41	CHALATENANGO	ARCATAO	3
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	4
43	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	4
44	CHALATENANGO	CITALA	4
45	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	4
46	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	4
47	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	4
48	USULUTAN	SAN AGUSTIN	4
49	MORAZAN	YOLOAIQUIN	4
50	MORAZAN	ARAMBALA	5
51	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	5
52	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	5
53	LA LIBERTAD	JICALAPA	5

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

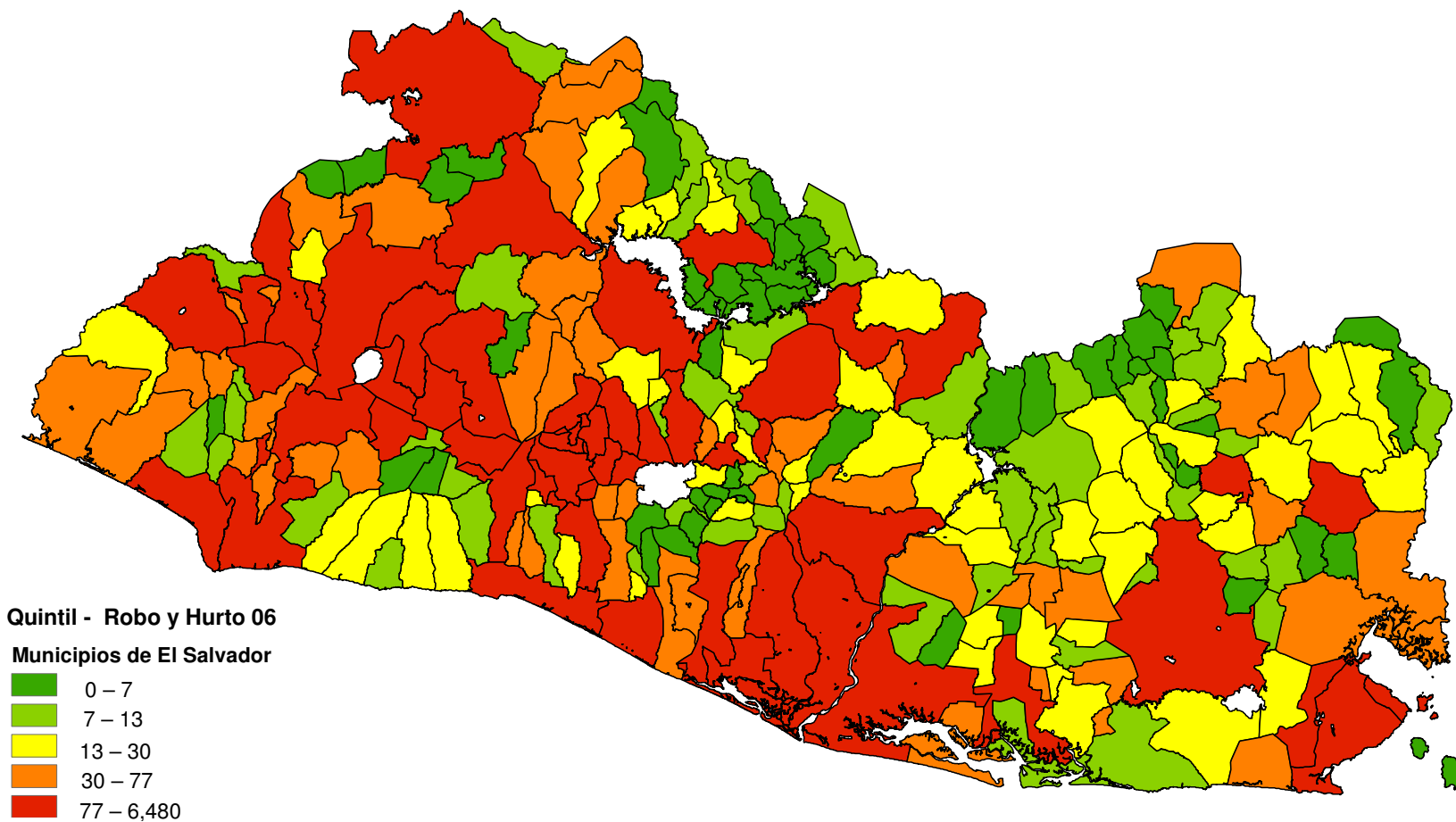
Cuadro No.3.18: municipios menos violentos catalogados por lesiones en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de lesiones
1	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
2	CHALATENANGO	POTONICO	0
3	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
4	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
5	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
6	MORAZAN	EL ROSARIO	0
7	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
8	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
9	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
10	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	1
11	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	1
12	MORAZAN	SAN FERNANDO	1
13	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	1
14	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	1
15	SANTA ANA	MASAHUAT	1
16	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	2
17	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	2
18	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2
19	MORAZAN	SENSEMBRA	2
20	SAN MIGUEL	CAROLINA	2
21	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	2
22	SAN MIGUEL	COMACARAN	2
23	SAN MIGUEL	SESORI	2
24	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	3
25	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	3
26	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	3
27	LA PAZ	SAN EMIGDIO	3
28	MORAZAN	ARAMBALA	3
29	SAN MIGUEL	MONCAGUA	3
30	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	3
31	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	3
32	USULUTAN	NUEVA GRANADA	3
33	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	4
34	SAN MIGUEL	QUELEPA	4
35	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	4
36	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	4
37	CHALATENANGO	CITALA	5
38	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	5
39	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	5
40	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	5
41	CHALATENANGO	SANTA RITA	5
42	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	5
43	LA PAZ	TAPALHUACA	5
44	MORAZAN	GUALOCOCTI	5
45	MORAZAN	PERQUIN	5
46	MORAZAN	TOROLA	5
47	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	5
48	SAN MIGUEL	SAN JORGE	5
49	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	5
50	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	5
51	CHALATENANGO	AZACUALPA	6
52	LA PAZ	JERUSALEN	6
53	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	6

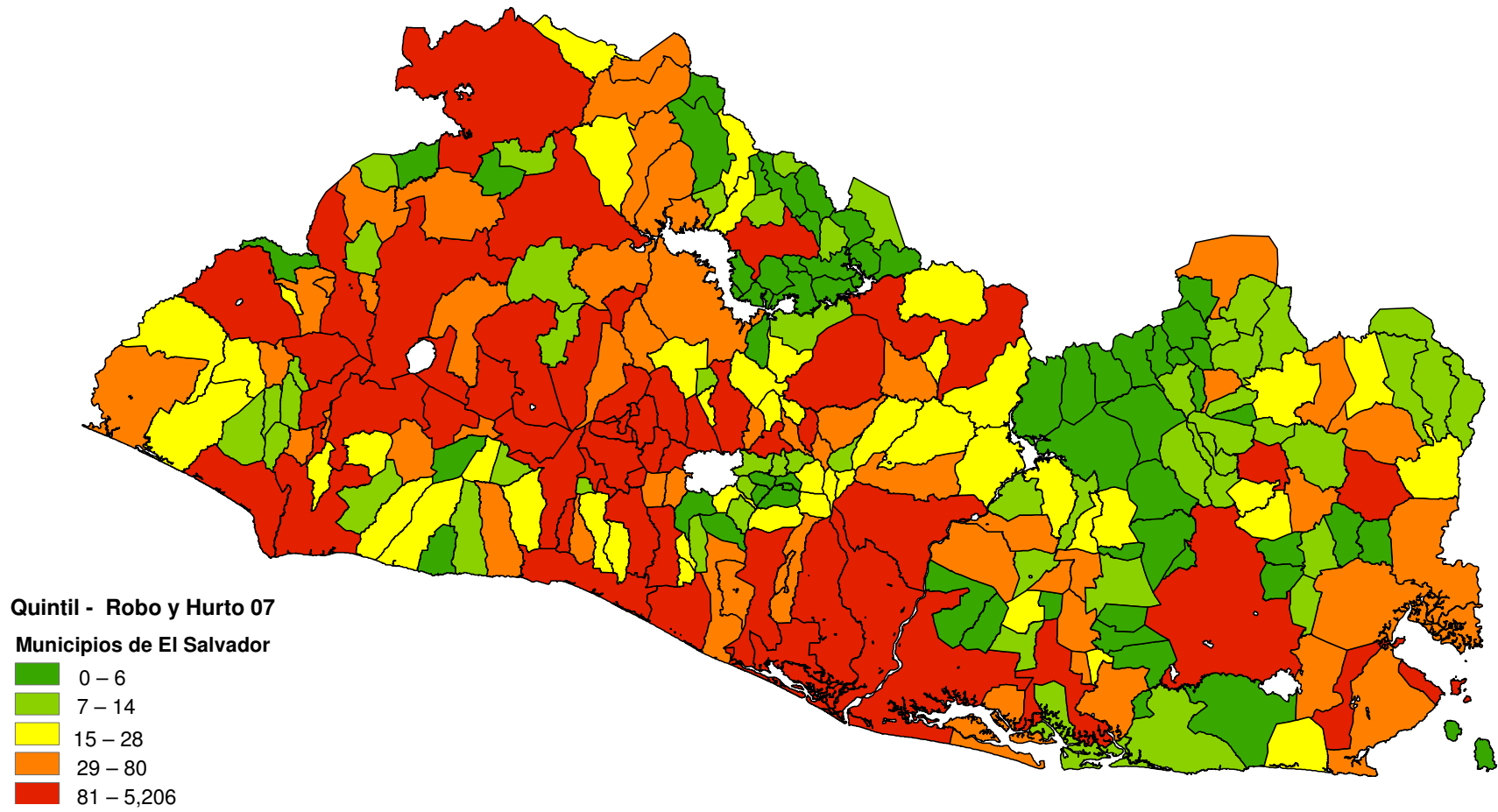
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.4 Localización geográfica de robo y hurto en El Salvador

Mapa No.3.7: robo y hurto en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.8: robo y hurto en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.20: municipios más violentos catalogados por robo / hurto en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	6480
2	SANTA ANA	SANTA ANA	1855
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1271
4	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1018
5	SAN SALVADOR	MEJICANOS	912
6	SONSONATE	SONSONATE	767
7	SAN SALVADOR	APOPA	693
8	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	659
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	545
10	USulután	USULUTAN	488
11	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	471
12	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	419
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	374
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	344
15	LA PAZ	ZACATECOLUCA	338
16	LA UNION	LA UNION	316
17	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	315
18	SANTA ANA	CHALCHUAPA	313
19	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	279
20	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	278
21	CHALATENANGO	CHALATENANGO	261
22	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	243
23	LA LIBERTAD	COLON	237
24	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	230
25	CABAÑAS	ILOBASCO	227
26	SONSONATE	IZALCO	215
27	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	211
28	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	204
29	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	197
30	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	176
31	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	157
32	SONSONATE	ACAJUTLA	156
33	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	153
34	SANTA ANA	METAPAN	152
35	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	149
36	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	135
37	SANTA ANA	EL CONGO	132
38	SAN VICENTE	TECOLUCA	108
39	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	103
40	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	103
41	SONSONATE	ARMENIA	101
42	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	99
43	USULUTAN	JIQUILISCO	97
44	SONSONATE	JUAYUA	93
45	CUSCATLAN	SUCHITOTO	91
46	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	89
47	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	87
48	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	86
49	SANTA ANA	COATEPEQUE	84
50	LA UNION	CONCHAGUA	80
51	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	79
52	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	78

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.21: municipios más violentos catalogados por robo / hurto en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5206
2	SANTA ANA	SANTA ANA	1781
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1221
4	SAN SALVADOR	MEJICANOS	1047
5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	966
6	SAN SALVADOR	APOPA	560
7	SONSONATE	SONSONATE	559
8	USulután	USULUTAN	551
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	536
10	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	478
11	SAN VICENTE	SAN VICENTE	380
12	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	353
13	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	339
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	321
15	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	321
16	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	310
17	LA PAZ	ZACATECOLUCA	309
18	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	276
19	LA UNION	LA UNION	245
20	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	240
21	SANTA ANA	CHALCHUAPA	236
22	LA LIBERTAD	COLON	231
23	CHALATENANGO	CHALATENANGO	228
24	SONSONATE	IZALCO	202
25	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	202
26	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	199
27	SONSONATE	ACAJUTLA	197
28	CABAÑAS	ILOBASCO	183
29	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	170
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	167
31	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	166
32	SANTA ANA	METAPAN	146
33	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	135
34	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	127
35	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	127
36	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	126
37	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	126
38	USULUTAN	JIQUILISCO	120
39	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	113
40	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	112
41	SANTA ANA	EL CONGO	111
42	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	107
43	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	104
44	SAN VICENTE	TECOLUCA	102
45	SONSONATE	NAHUIZALCO	99
46	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	98
47	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	97
48	SONSONATE	JUAYUA	94
49	LA PAZ	OLOCUILTA	93
50	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	86
51	SONSONATE	ARMENIA	83
52	SAN SALVADOR	AGUILARES	81

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.22: municipios más violentos catalogados por robo / hurto en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	4695
2	SANTA ANA	SANTA ANA	2091
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1148
4	SAN SALVADOR	MEJICANOS	935
5	SONSONATE	SONSONATE	746
6	SAN SALVADOR	APOPA	609
7	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	460
8	USULUTAN	USULUTAN	458
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	453
10	SAN VICENTE	SAN VICENTE	437
11	LA PAZ	ZACATECOLUCA	409
12	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	389
13	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	387
14	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	363
15	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	343
16	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	320
17	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	286
18	LA UNION	LA UNION	255
19	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	248
20	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	239
21	SANTA ANA	CHALCHUAPA	237
22	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	205
23	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	197
24	CHALATENANGO	CHALATENANGO	196
25	SONSONATE	IZALCO	188
26	CABAÑAS	ILOBASCO	186
27	USULUTAN	JIQUILISCO	181
28	SONSONATE	ACAJUTLA	173
29	SONSONATE	NAHUIZALCO	164
30	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	150
31	SAN VICENTE	TECOLUCA	142
32	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	142
33	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	141
34	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	139
35	SANTA ANA	METAPAN	138
36	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	131
37	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	130
38	SANTA ANA	EL CONGO	130
39	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	120
40	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	113
41	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	109
42	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	107
43	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	102
44	LA UNION	CONCHAGUA	102
45	LA PAZ	OLOCUILTA	100
46	SONSONATE	JUAYUA	99
47	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	98
48	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	96
49	LA LIBERTAD	COLON	93
50	SONSONATE	ARMENIA	92
51	SAN SALVADOR	AGUILARES	91
52	SONSONATE	SONZACATE	91

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.24: municipios menos violentos catalogados por robo / hurto en el año**2006**

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	CHALATENANGO	POTONICO	0
2	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
3	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
4	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
5	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	1
6	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	1
7	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	1
8	LA PAZ	JERUSALEN	1
9	LA PAZ	SAN EMIGDIO	1
10	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	1
11	MORAZAN	EL ROSARIO	1
12	MORAZAN	SAN ISIDRO	1
13	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1
14	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	1
15	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	2
16	CUSCATLAN	SAN RAMON	2
17	MORAZAN	SAN FERNANDO	2
18	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	2
19	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	3
20	CHALATENANGO	AZACUALPA	3
21	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	3
22	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	3
23	MORAZAN	SENSEMBRA	3
24	MORAZAN	TOROLA	3
25	MORAZAN	YOLOAIQUIN	3
26	SAN MIGUEL	CAROLINA	3
27	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	3
28	CABAÑAS	CINQUERA	4
29	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	4
30	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	4
31	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	4
32	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	4
33	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	4
34	LA UNION	BOLIVAR	4
35	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	4
36	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	4
37	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	5
38	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	5
39	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	5
40	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	5
41	LA UNION	POLOROS	5
42	MORAZAN	GUALOCOCTI	5
43	SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	5
44	SANTA ANA	MASAHUAT	5
45	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	6
46	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	6
47	LA LIBERTAD	JAYAQUE	6
48	LA LIBERTAD	TEPECOYO	6
49	LA PAZ	TAPALHUACA	6
50	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	6
51	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	7
52	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	7
53	USULUTAN	CALIFORNIA	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.25: municipios menos violentos catalogados por robo / hurto en el año**2007**

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
2	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
3	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
4	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
5	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
6	SAN MIGUEL	SESORI	1
7	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	1
8	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	1
9	CHALATENANGO	POTONICO	1
10	MORAZAN	SAN FERNANDO	1
11	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	1
12	CABAÑAS	CINQUERA	1
13	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	1
14	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	2
15	SAN MIGUEL	CAROLINA	2
16	MORAZAN	TOROLA	2
17	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	2
18	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	2
19	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	2
20	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	2
21	CHALATENANGO	AZACUALPA	2
22	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	2
23	SAN MIGUEL	SAN JORGE	3
24	SAN MIGUEL	COMACARAN	3
25	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	3
26	MORAZAN	EL ROSARIO	3
27	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	3
28	USULUTAN	CALIFORNIA	3
29	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	3
30	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	3
31	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	3
32	MORAZAN	SAN ISIDRO	3
33	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	3
34	MORAZAN	YOLOAIQUIN	3
35	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	4
36	LA PAZ	JERUSALEN	4
37	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	4
38	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	4
39	SAN MIGUEL	MONCAGUA	4
40	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	5
41	MORAZAN	GUALOCOCTI	5
42	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	5
43	LA UNION	BOLIVAR	5
44	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	5
45	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	6
46	LA LIBERTAD	TEPECOYO	6
47	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	6
48	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	6
49	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	6
50	SANTA ANA	MASAHUAT	6
51	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	6
52	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	6
53	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	6

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

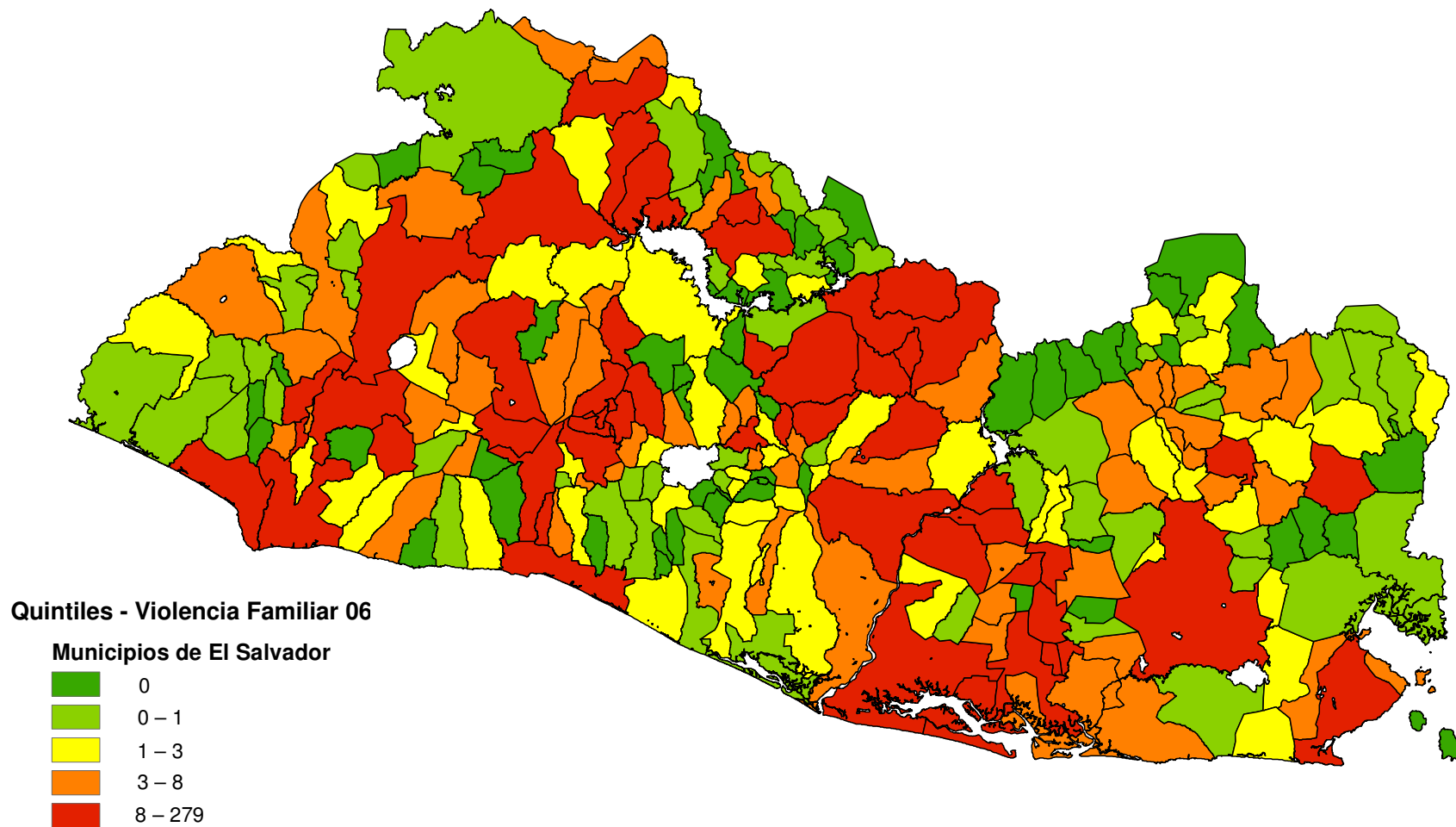
Cuadro No.3.26: municipios menos violentos catalogados por robo / hurto en el año**2008**

No.	Departamento	Municipio	Casos de robo / hurto
1	SAN MIGUEL	SAN JORGE	0
2	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
3	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
4	SAN MIGUEL	SESORI	0
5	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
6	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
7	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
8	CHALATENANGO	POTONICO	0
9	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	1
10	SAN MIGUEL	COMACARAN	1
11	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	1
12	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	1
13	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	1
14	MORAZAN	TOROLA	1
15	MORAZAN	SAN FERNANDO	1
16	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	1
17	LA PAZ	SAN EMIGDIO	1
18	MORAZAN	EL ROSARIO	1
19	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	1
20	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	2
21	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	2
22	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	2
23	USULUTAN	CALIFORNIA	2
24	LA LIBERTAD	TEPECOYO	2
25	CHALATENANGO	SAN JOSE CASCASQUE	2
26	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	2
27	MORAZAN	SENSEMBRA	2
28	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	2
29	LA PAZ	JERUSALEN	2
30	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	3
31	SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	3
32	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	3
33	LA LIBERTAD	TALNIQUE	3
34	LA UNION	YUCUAQUIN	3
35	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	3
36	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	3
37	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	4
38	CHALATENANGO	LA LAGUNA	4
39	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	4
40	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	4
41	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	4
42	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	4
43	LA LIBERTAD	JAYAQUE	4
44	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	4
45	MORAZAN	GUALOCOCTI	4
46	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	4
47	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	4
48	CABAÑAS	CINQUERA	4
49	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	4
50	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	4
51	MORAZAN	YAMABAL	5
52	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	5
53	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	5

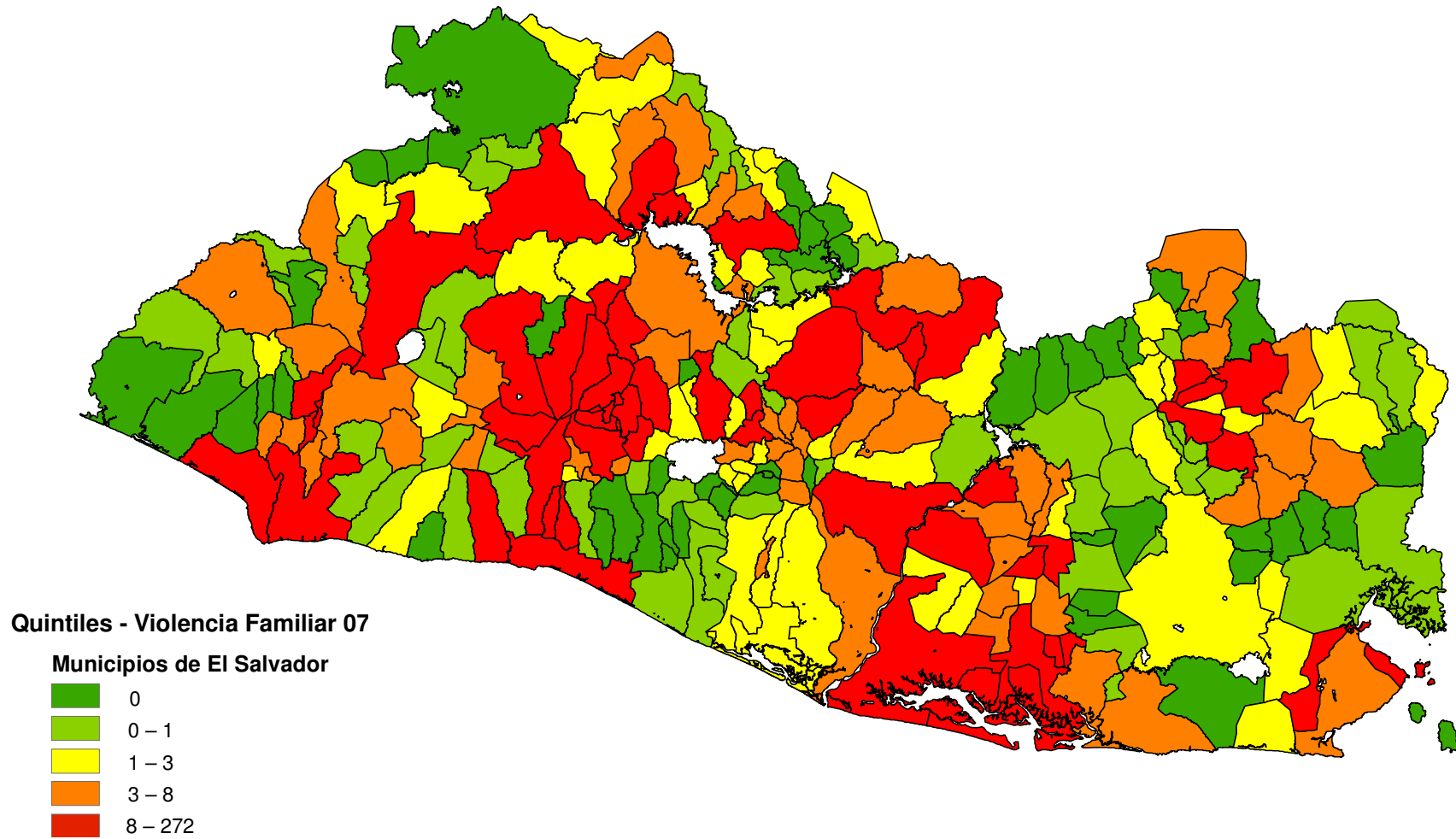
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.5 Localización geográfica de la violencia familiar en El Salvador

Mapa No.3.9: violencia familiar en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.10: violencia familiar en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.27: municipios más violentos catalogados por violencia familiar en el año

2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	279
2	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	204
3	USULUTAN	USULUTAN	198
4	CABAÑAS	ILOBASCO	99
5	CHALATENANGO	CHALATENANGO	97
6	SAN SALVADOR	APOPA	73
7	USULUTAN	JIQUILISCO	66
8	SAN SALVADOR	MEJICANOS	62
9	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	41
10	SANTA ANA	SANTA ANA	40
11	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	37
12	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	33
13	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	33
14	LA LIBERTAD	COLON	32
15	CHALATENANGO	TEJUTLA	29
16	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	25
17	USULUTAN	BERLIN	25
18	USULUTAN	JUCUAPA	23
19	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	22
20	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	21
21	SONSONATE	ACAJUTLA	21
22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	20
23	SONSONATE	NAHUIZALCO	20
24	USULUTAN	ESTANZUELAS	20
25	USULUTAN	SANTA ELENA	19
26	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	18
27	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	18
28	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	18
29	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	17
30	SAN VICENTE	SAN VICENTE	17
31	USULUTAN	EREGUAYQUIN	16
32	SONSONATE	SONSONATE	15
33	USULUTAN	SANTA MARIA	15
34	SONSONATE	IZALCO	15
35	USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	14
36	CHALATENANGO	LA REINA	13
37	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	11
38	CABAÑAS	GUACOTECTI	11
39	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	11
40	LA UNION	CONCHAGUA	11
41	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	10
42	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	10
43	SAN VICENTE	SANTA CLARA	10
44	CABAÑAS	VICTORIA	10
45	CHALATENANGO	EL PARAISO	9
46	SAN SALVADOR	GUAZAPA	9
47	SONSONATE	SAN JULIAN	9
48	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	9
49	CABAÑAS	SAN ISIDRO	8
50	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	8
51	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	8
52	CHALATENANGO	LA PALMA	8

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.28: municipios más violentos catalogados por violencia familiar en el año

2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	272
2	USULUTAN	USULUTAN	188
3	SAN SALVADOR	APOPA	92
4	SAN SALVADOR	MEJICANOS	70
5	CABAÑAS	ILOBASCO	54
6	CHALATENANGO	CHALATENANGO	53
7	USULUTAN	JIQUILISCO	48
8	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	47
9	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	47
10	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	44
11	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	42
12	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	41
13	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	35
14	SANTA ANA	SANTA ANA	34
15	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	32
16	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	30
17	SONSONATE	SONSONATE	30
18	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	30
19	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	29
20	LA LIBERTAD	COLON	27
21	SONSONATE	ACAJUTLA	23
22	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	22
23	CHALATENANGO	EL PARAISO	20
24	USULUTAN	JUCUAPA	18
25	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	18
26	MORAZAN	CACAOPERA	18
27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	17
28	SAN VICENTE	SAN VICENTE	17
29	MORAZAN	OSICALA	16
30	CHALATENANGO	TEJUTLA	16
31	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	16
32	SAN SALVADOR	NEJAPA	15
33	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	14
34	SONSONATE	NAHUIZALCO	14
35	CABAÑAS	GUACOTECTI	14
36	USULUTAN	BERLIN	13
37	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	12
38	SONSONATE	SONZACATE	12
39	MORAZAN	CHILANGA	12
40	LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	12
41	SAN SALVADOR	AGUILARES	11
42	LA UNION	LA UNION	10
43	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	10
44	USULUTAN	SANTA MARIA	10
45	USULUTAN	SAN DIONISIO	10
46	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	10
47	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	9
48	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	9
49	USULUTAN	ESTANZUELAS	9
50	SAN SALVADOR	GUAZAPA	9
51	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	9
52	USULUTAN	EREGUAYQUIN	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.29: municipios más violentos catalogados por violencia familiar en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	232
2	USulután	USulután	188
3	SAN SALVADOR	APOPA	147
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	90
5	SAN SALVADOR	MEJICANOS	71
6	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	70
7	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	51
8	LA LIBERTAD	COLON	51
9	CABAÑAS	ILOBASCO	48
10	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	48
11	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	47
12	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	42
13	CHALATENANGO	CHALATENANGO	42
14	USulután	JIQUILISCO	39
15	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	38
16	USulután	SANTIAGO DE MARIA	37
17	SONSONATE	SONSONATE	36
18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	35
19	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	28
20	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	27
21	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	25
22	USulután	JUCUAPA	24
23	USulután	PUERTO EL TRIUNFO	22
24	CUSCATLAN	SUCHITOTO	22
25	SAN VICENTE	SAN VICENTE	21
26	USulután	SANTA ELENA	20
27	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	20
28	MORAZAN	CORINTO	19
29	MORAZAN	OSICALA	18
30	CHALATENANGO	TEJUTLA	18
31	MORAZAN	EL DIVISADERO	17
32	SONSONATE	SONZACATE	17
33	LA UNION	LA UNION	16
34	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	15
35	SONSONATE	ACAJUTLA	15
36	SANTA ANA	SANTA ANA	15
37	MORAZAN	SOCIEDAD	14
38	USulután	MERCEDES UMAÑA	14
39	SONSONATE	NAHUIZALCO	14
40	SAN SALVADOR	NEJAPA	14
41	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	14
42	LA PAZ	ZACATECOLUCA	14
43	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	13
44	LA UNION	CONCHAGUA	13
45	MORAZAN	JOCORO	12
46	SANTA ANA	CHALCHUAPA	12
47	MORAZAN	CHILANGA	11
48	USulután	BERLIN	11
49	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	11
50	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	11
51	CABAÑAS	GUACOTECTI	10
52	MORAZAN	CACAOPERA	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.30: municipios menos violentos catalogados por violencia familiar en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
2	CABAÑAS	CINQUERA	0
3	CHALATENANGO	ARCATAO	0
4	CHALATENANGO	COMALAPA	0
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
6	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
7	CHALATENANGO	POTONICO	0
8	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
10	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
11	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
12	CUSCATLAN	EL ROSARIO	0
13	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0
14	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
15	CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	0
16	CUSCATLAN	TENANCINGO	0
17	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
18	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
19	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
20	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
21	LA PAZ	CUYULTITAN	0
22	LA PAZ	JERUSALEN	0
23	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
24	LA PAZ	SAN JUAN TALPA	0
25	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
26	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
27	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
28	LA PAZ	TAPALHUACA	0
29	LA UNION	BOLIVAR	0
30	LA UNION	EL SAUCE	0
31	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
32	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
33	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
34	MORAZAN	EL ROSARIO	0
35	MORAZAN	JOATECA	0
36	MORAZAN	PERQUIN	0
37	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
38	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
39	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
41	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
42	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
43	SAN MIGUEL	SAN JORGE	0
44	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
45	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
46	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
47	SANTA ANA	MASAHUAT	0
48	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	SONSONATE	CALUCO	0
51	SONSONATE	SALCOATITAN	0
52	SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0
53	USULUTAN	CALIFORNIA	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.31: municipios menos violentos catalogados por violencia familiar en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0
2	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	0
3	AHUACHAPAN	JUJUTLA	0
4	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	0
5	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
6	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
7	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
8	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
9	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
10	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
11	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
12	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
13	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
14	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION	0
15	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
16	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
17	LA PAZ	CUYULTITAN	0
18	LA PAZ	JERUSALEN	0
19	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
20	LA PAZ	OLOCUILTA	0
21	LA PAZ	SAN JUAN TALPA	0
22	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
23	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
24	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
25	LA PAZ	TAPALHUACA	0
26	LA UNION	BOLIVAR	0
27	LA UNION	EL SAUCE	0
28	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
31	MORAZAN	JOATECA	0
32	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
33	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
34	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
35	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	0
36	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
37	SAN MIGUEL	MONCAGUA	0
38	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
39	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
40	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
41	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
42	SAN MIGUEL	SAN JORGE	0
43	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
44	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0
45	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
46	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	0
47	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
48	SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	0
49	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
50	SANTA ANA	METAPAN	0
51	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
52	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	0
53	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

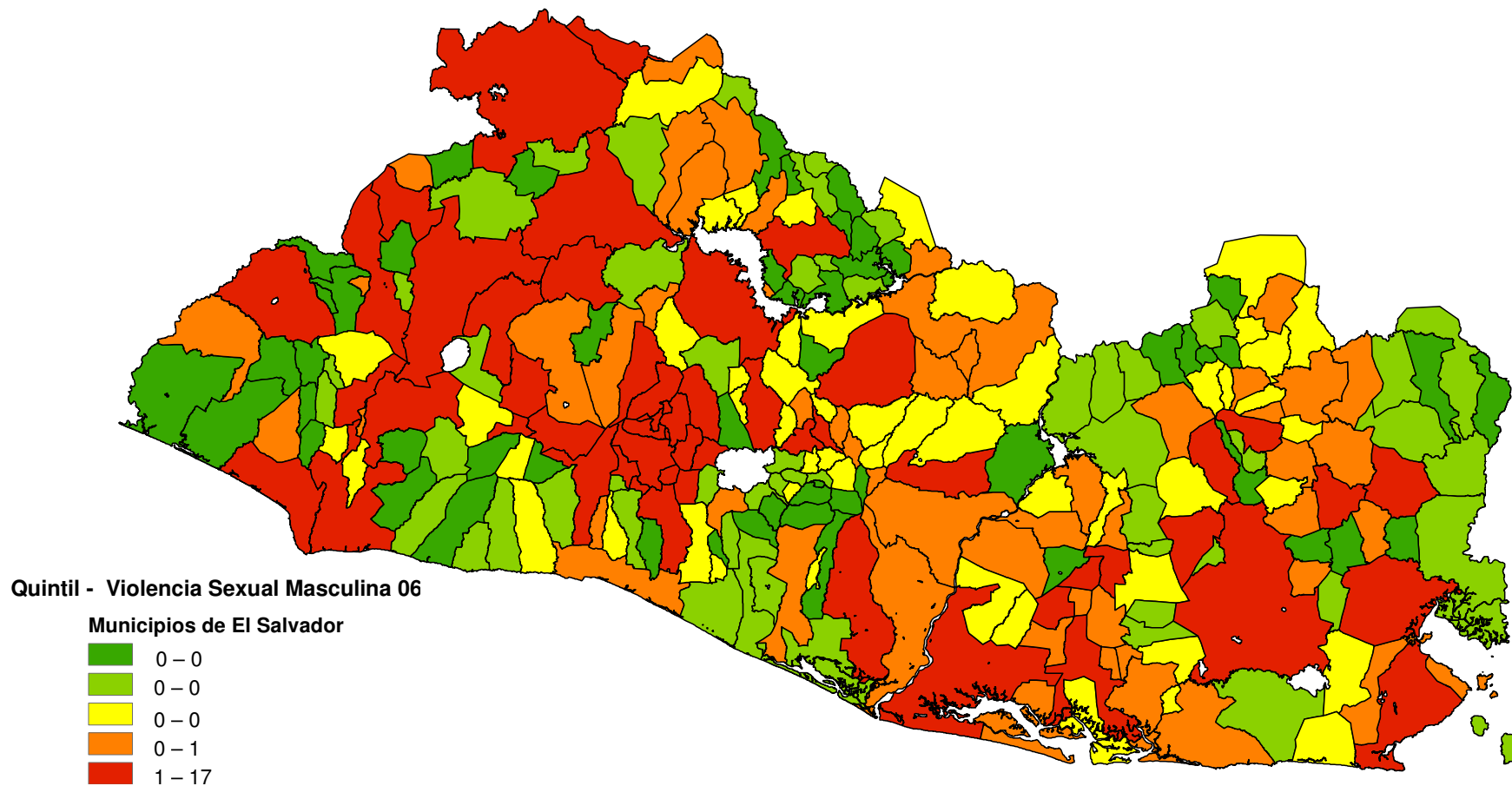
Cuadro No.3.32: municipios menos violentos catalogados por violencia familiar en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia familiar
1	AHUACHAPAN	APANECA	0
2	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0
3	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	0
4	AHUACHAPAN	JUJUTLA	0
5	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	0
6	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
7	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
8	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
9	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
10	CHALATENANGO	POTONICO	0
11	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
12	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
13	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
14	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
16	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
17	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
18	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
19	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
20	LA PAZ	CUYULTITAN	0
21	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
22	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
23	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0
24	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	0
25	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
26	LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	0
27	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
28	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	0
29	LA UNION	BOLIVAR	0
30	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	0
31	LA UNION	NUEVA ESPARTA	0
32	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
33	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
34	MORAZAN	ARAMBALA	0
35	MORAZAN	EL ROSARIO	0
36	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
37	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
38	MORAZAN	YAMABAL	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
41	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
42	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	0
43	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
44	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0
45	SAN VICENTE	GUADALUPE	0
46	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
47	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
48	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
49	SANTA ANA	MASAHUAT	0
50	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
51	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	0
52	SONSONATE	CALUCO	0
53	SONSONATE	CUISNAHUAT	0

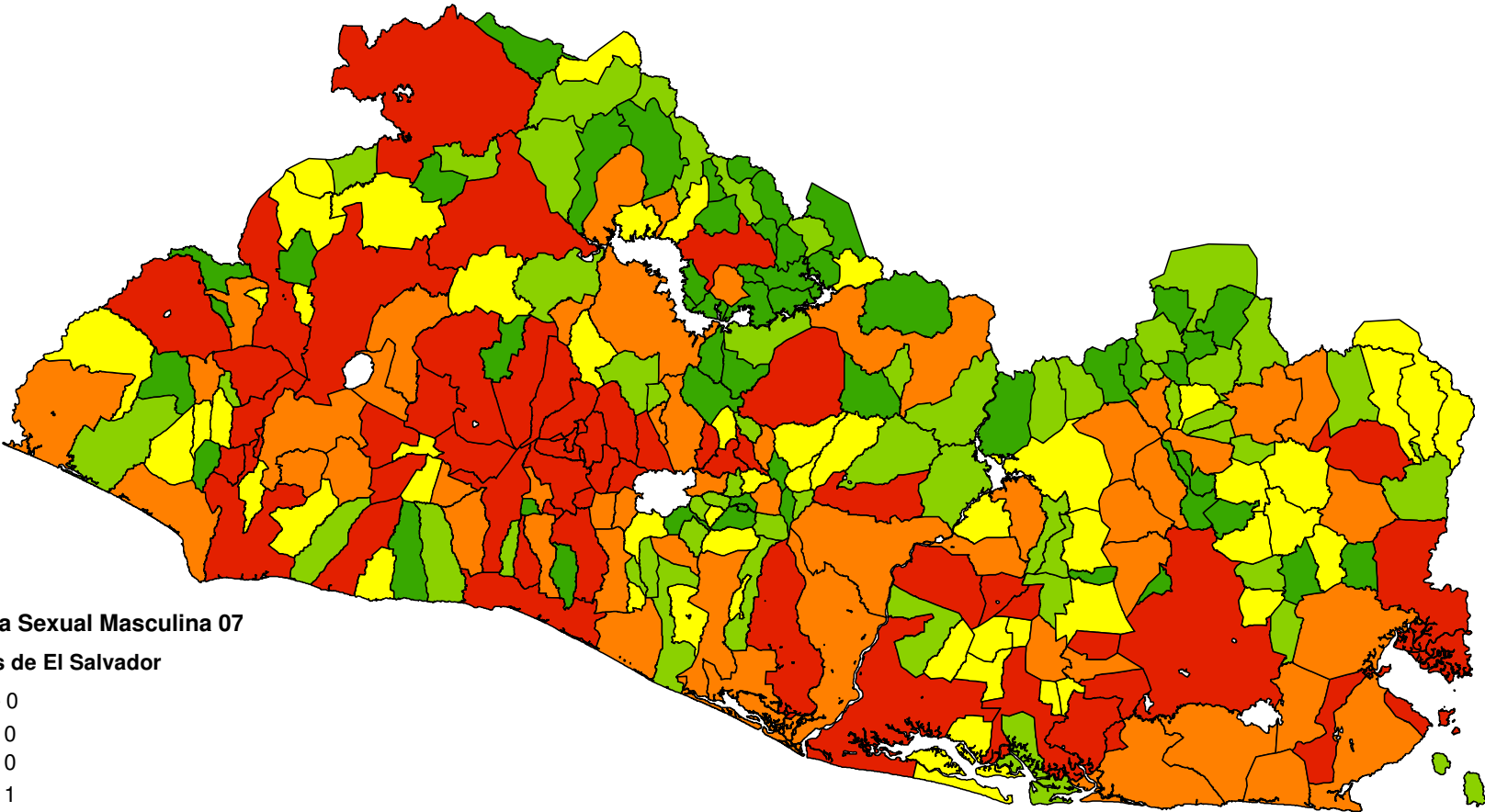
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.6 Localización geográfica de la violencia sexual masculina en El Salvador

Mapa No.3.11: violencia sexual masculina en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.12: violencia sexual masculina en El Salvador por municipio en el año 2007



Quintil - Violencia Sexual Masculina 07

Municipios de El Salvador

- 0 - 0
- 0 - 0
- 0 - 0
- 0 - 1
- 1 - 11

Cuadro No.3.33: municipios más violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	17
2	SAN SALVADOR	MEJICANOS	9
3	SONSONATE	SONSONATE	8
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	6
5	SANTA ANA	SANTA ANA	6
6	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	6
7	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	6
8	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5
9	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	4
10	SAN SALVADOR	APOPA	4
11	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	4
12	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	3
13	SONSONATE	NAHUIZALCO	3
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	3
15	CHALATENANGO	CHALATENANGO	3
16	SONSONATE	IZALCO	3
17	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	2
18	USULUTAN	USULUTAN	2
19	USULUTAN	JIQUILISCO	2
20	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	2
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	2
22	LA PAZ	ZACATECOLUCA	2
23	CUSCATLAN	SUCHITOTO	2
24	MORAZAN	JOCORO	2
25	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	1
26	CABAÑAS	ILOBASCO	1
27	SANTA ANA	METAPAN	1
28	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	1
29	LA LIBERTAD	COLON	1
30	SANTA ANA	CHALCHUAPA	1
31	SAN SALVADOR	NEJAPA	1
32	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	1
33	CUSCATLAN	EL CARMEN	1
34	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	1
35	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	1
36	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	1
37	MORAZAN	GUATAJIAGUA	1
38	SONSONATE	ACAJUTLA	1
39	LA UNION	CONCHAGUA	1
40	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	1
41	LA UNION	SAN ALEJO	1
42	SAN MIGUEL	MONCAGUA	1
43	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	1
44	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	1
45	SANTA ANA	COATEPEQUE	1
46	MORAZAN	CHILANGA	1
47	USULUTAN	TECAPAN	1
48	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	1
49	LA LIBERTAD	SACACOYO	1
50	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	1
51	USULUTAN	JUCUAPA	1
52	CHALATENANGO	CITALA	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.34: municipios más violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	11
2	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	11
3	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	8
4	SANTA ANA	SANTA ANA	7
5	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	7
6	SONSONATE	SONSONATE	7
7	SAN SALVADOR	MEJICANOS	6
8	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	6
9	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5
10	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	5
11	SONSONATE	NAHUIZALCO	5
12	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	5
13	USULUTAN	USULUTAN	4
14	SAN SALVADOR	ILOPANGO	4
15	USULUTAN	JIQUILISCO	3
16	SAN SALVADOR	APOPA	3
17	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	3
18	LA UNION	LA UNION	3
19	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	3
20	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	2
21	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	2
22	CABAÑAS	ILOBASCO	2
23	SANTA ANA	METAPAN	2
24	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	2
25	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	2
26	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2
27	SAN MIGUEL	SAN JORGE	2
28	CHALATENANGO	CHALATENANGO	2
29	LA UNION	ANAMOROS	2
30	LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	2
31	LA LIBERTAD	TEPECOYO	2
32	LA LIBERTAD	COLON	1
33	SANTA ANA	CHALCHUAPA	1
34	SONSONATE	ARMENIA	1
35	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	1
36	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	1
37	LA PAZ	ZACATECOLUCA	1
38	LA UNION	PASAQUINA	1
39	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	1
40	SAN SALVADOR	NEJAPA	1
41	USULUTAN	BERLIN	1
42	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	1
43	SONSONATE	SONZACATE	1
44	CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	1
45	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	1
46	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	1
47	CUSCATLAN	EL CARMEN	1
48	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	1
49	USULUTAN	ALEGRIA	1
50	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	1
51	SONSONATE	JUAYUA	1
52	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.35: municipios más violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	16
2	SAN SALVADOR	MEJICANOS	15
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	13
4	SAN SALVADOR	APOPA	13
5	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	13
6	SANTA ANA	SANTA ANA	12
7	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	6
8	SONSONATE	SONSONATE	5
9	LA UNION	PASAQUINA	4
10	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	4
11	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	4
12	SONSONATE	ARMENIA	3
13	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	3
14	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	3
15	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	2
16	LA UNION	SAN ALEJO	2
17	MORAZAN	JOCOAITIQUE	2
18	LA LIBERTAD	HUIZUCAR	2
19	LA UNION	EL CARMEN	2
20	SAN SALVADOR	ILOPANGO	2
21	LA UNION	LA UNION	2
22	MORAZAN	CACAOPELA	2
23	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2
24	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	2
25	CABAÑAS	ILOBASCO	2
26	CHALATENANGO	CHALATENANGO	2
27	LA LIBERTAD	COLON	2
28	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	2
29	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	2
30	SONSONATE	IZALCO	2
31	USULUTAN	USULUTAN	2
32	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	1
33	CUSCATLAN	CANDELARIA	1
34	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	1
35	SANTA ANA	METAPAN	1
36	CUSCATLAN	SUCHITOTO	1
37	LA PAZ	ZACATECOLUCA	1
38	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	1
39	SAN SALVADOR	NEJAPA	1
40	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	1
41	SANTA ANA	CHALCHUAPA	1
42	SONSONATE	SONZACATE	1
43	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	1
44	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	1
45	CHALATENANGO	TEJUTLA	1
46	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	1
47	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	1
48	SONSONATE	ACAJUTLA	1
49	SONSONATE	SAN JULIAN	1
50	USULUTAN	EREGUAYQUIN	1
51	USULUTAN	JIQUILISCO	1
52	USULUTAN	SANTA ELENA	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.36: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	AHUACHAPAN	APANECA	0
2	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0
3	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	0
4	AHUACHAPAN	JUJUTLA	0
5	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	0
6	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
7	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
8	AHUACHAPAN	TURIN	0
9	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
10	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
11	CHALATENANGO	COMALAPA	0
12	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
13	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
14	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
15	CHALATENANGO	POTONICO	0
16	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
17	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
18	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
19	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
20	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
21	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
22	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
23	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
24	LA PAZ	CUYULTITAN	0
25	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
26	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
27	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	0
28	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
29	LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	0
30	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
31	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	0
32	LA UNION	NUEVA ESPARTA	0
33	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
34	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
35	MORAZAN	EL ROSARIO	0
36	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
37	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
38	MORAZAN	YAMABAL	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
41	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
42	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
43	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0
44	SAN VICENTE	GUADALUPE	0
45	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
46	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
47	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
48	SANTA ANA	MASAHUAT	0
49	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
50	SONSONATE	CALUCO	0
51	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
52	SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0
53	USULUTAN	ALEGRIA	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.37: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	0
2	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
3	AHUACHAPAN	TURIN	0
4	CABAÑAS	CINQUERA	0
5	CABAÑAS	SAN ISIDRO	0
6	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
7	CABAÑAS	VICTORIA	0
8	CHALATENANGO	ARCATAO	0
9	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
10	CHALATENANGO	CITALA	0
11	CHALATENANGO	COMALAPA	0
12	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
13	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
14	CHALATENANGO	LA REINA	0
15	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
16	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
17	CHALATENANGO	POTONICO	0
18	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
19	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
20	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
21	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
22	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
23	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
24	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
25	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
26	CUSCATLAN	TENANCINGO	0
27	LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	0
28	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0
29	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
30	LA PAZ	JERUSALEN	0
31	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
32	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
33	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
34	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
35	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
36	MORAZAN	ARAMBALA	0
37	MORAZAN	EL ROSARIO	0
38	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
39	MORAZAN	SAN CARLOS	0
40	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
41	MORAZAN	SENSEMBRA	0
42	MORAZAN	YAMABAL	0
43	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
44	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
45	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
46	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
47	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
48	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
49	SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	0
50	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
51	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
52	SANTA ANA	MASAHUAT	0
53	SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

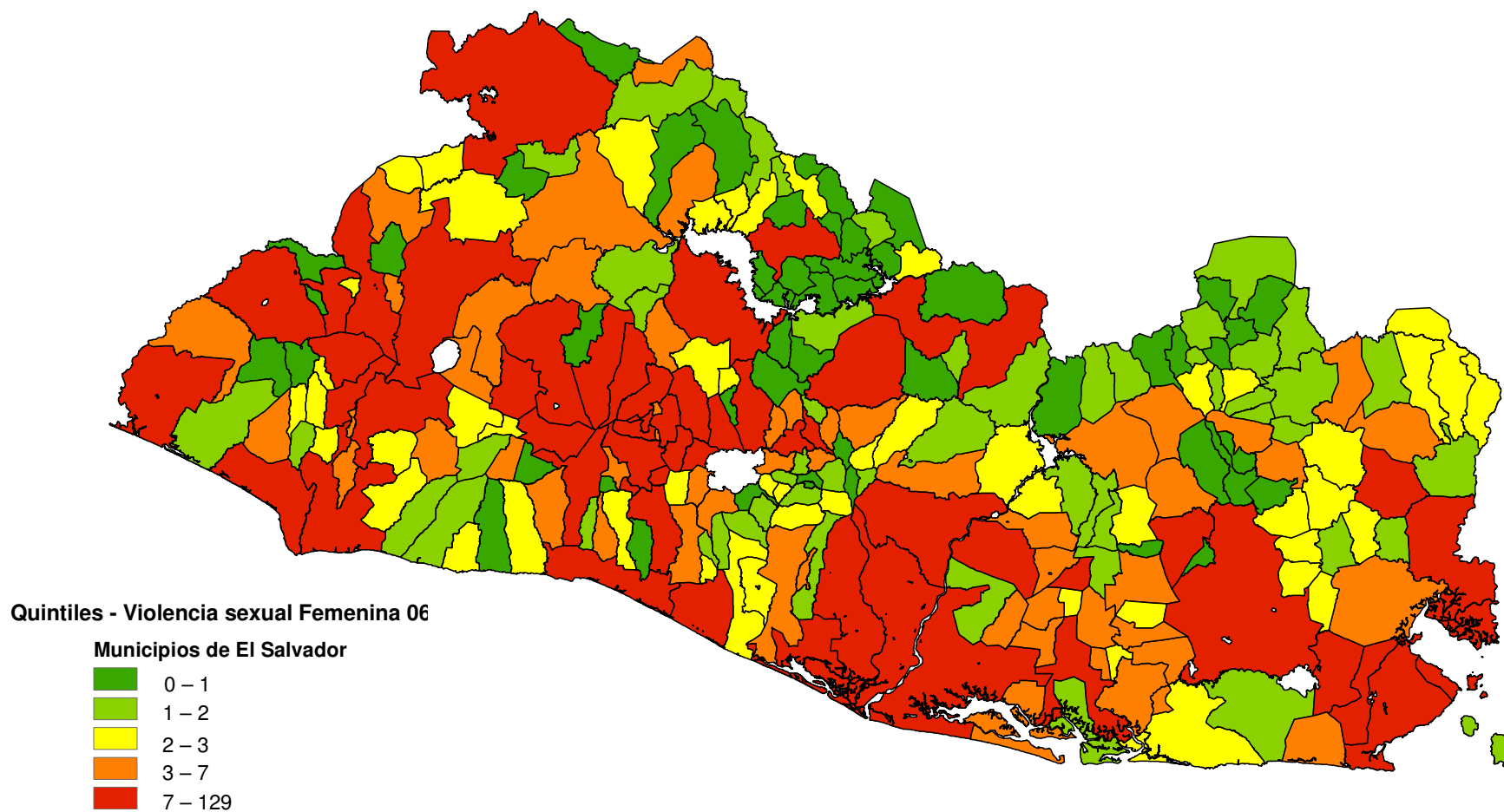
Cuadro No.3.38: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual masculina en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual masculina
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
3	CHALATENANGO	ARCATAO	0
4	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
5	CHALATENANGO	CITALA	0
6	CHALATENANGO	COMALAPA	0
7	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
8	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
9	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
10	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
11	CHALATENANGO	POTONICO	0
12	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
13	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
14	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
15	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
16	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
17	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
18	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
19	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
20	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
21	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
22	CUSCATLAN	SAN RAMON	0
23	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
24	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0
25	LA PAZ	CUYULTITAN	0
26	LA PAZ	JERUSALEN	0
27	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
28	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0
29	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
30	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
31	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	JOATECA	0
35	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0
36	MORAZAN	SAN CARLOS	0
37	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
38	MORAZAN	SENSEMBRA	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
41	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
43	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
44	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
45	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
46	SAN VICENTE	SAN LORENZO	0
47	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
48	SANTA ANA	MASAHUAT	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	SONSONATE	NAHUILINGO	0
51	SONSONATE	SALCOATITAN	0
52	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0
53	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0

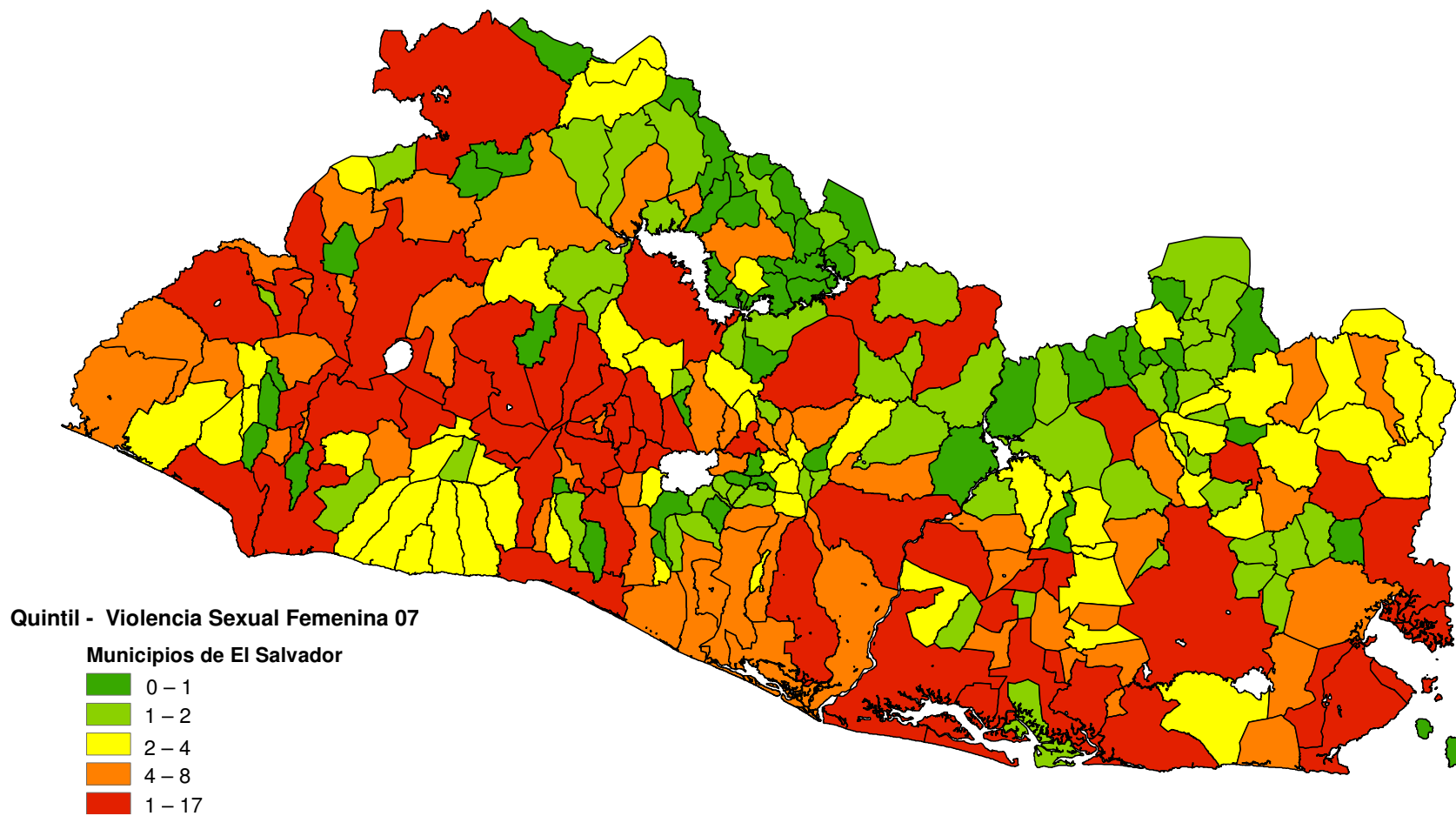
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.7 Localización geográfica de la violencia sexual femenina en El Salvador

Mapa No.3.13: violencia sexual femenina en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.14: violencia sexual femenina en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.39: municipios más violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	129
2	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	122
3	SANTA ANA	SANTA ANA	97
4	SAN SALVADOR	APOPA	61
5	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	54
6	SAN SALVADOR	MEJICANOS	51
7	SONSONATE	SONSONATE	51
8	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	29
9	USULUTAN	USULUTAN	27
10	SONSONATE	IZALCO	27
11	LA PAZ	ZACATECOLUCA	25
12	LA LIBERTAD	COLON	23
13	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	22
14	SAN SALVADOR	ILOPANGO	22
15	LA UNION	LA UNION	22
16	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	21
17	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	20
18	CABAÑAS	ILOBASCO	20
19	SONSONATE	NAHUIZALCO	18
20	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	17
21	SONSONATE	ACAJUTLA	17
22	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	16
23	CHALATENANGO	CHALATENANGO	16
24	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	15
25	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	15
26	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	14
27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	14
28	SANTA ANA	CHALCHUAPA	13
29	CUSCATLAN	SUCHITOTO	13
30	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	13
31	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	12
32	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	12
33	USULUTAN	JIQUILISCO	11
34	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	11
35	SAN VICENTE	SAN VICENTE	11
36	LA UNION	CONCHAGUA	11
37	SAN SALVADOR	NEJAPA	11
38	SAN VICENTE	TECOLUCA	11
39	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	11
40	SONSONATE	JUAYUA	11
41	SANTA ANA	METAPAN	10
42	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	10
43	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	10
44	LA UNION	PASAQUINA	9
45	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	9
46	SAN MIGUEL	MONCAGUA	9
47	CUSCATLAN	EL CARMEN	9
48	LA UNION	EL CARMEN	9
49	USULUTAN	BERLIN	8
50	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	8
51	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	8
52	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.40: municipios más violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	118
2	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	111
3	SANTA ANA	SANTA ANA	85
4	USulután	USulután	56
5	SAN SALVADOR	MEJICANOS	53
6	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	51
7	SONSONATE	SONSONATE	48
8	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	48
9	USulután	JIQUILISCO	39
10	SAN SALVADOR	APOPA	38
11	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	31
12	SAN SALVADOR	ILOPANGO	28
13	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	26
14	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	26
15	LA LIBERTAD	COLON	25
16	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	24
17	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	24
18	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	24
19	SANTA ANA	CHALCHUAPA	24
20	SONSONATE	ARMENIA	23
21	LA UNION	LA UNION	22
22	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	22
23	SONSONATE	IZALCO	19
24	CABAÑAS	ILOBASCO	19
25	USulután	PUERTO EL TRIUNFO	19
26	SONSONATE	NAHUIZALCO	18
27	SANTA ANA	METAPAN	17
28	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	16
29	LA PAZ	ZACATECOLUCA	15
30	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	15
31	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	14
32	SAN VICENTE	SAN VICENTE	13
33	SONSONATE	ACAJUTLA	13
34	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	12
35	LA UNION	CONCHAGUA	11
36	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	11
37	CUSCATLAN	SUCHITOTO	11
38	LA UNION	PASAQUINA	11
39	USulután	BERLIN	11
40	SAN SALVADOR	NEJAPA	11
41	USulután	TECAPAN	11
42	USulután	JUCUAPA	11
43	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	10
44	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	10
45	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	9
46	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	9
47	USulután	SANTIAGO DE MARIA	9
48	USulután	SANTA MARIA	9
49	USulután	CONCEPCION BATRES	9
50	USulután	JUCUARAN	9
51	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	8
52	SANTA ANA	EL CONGO	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.41: municipios más violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	199
2	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	145
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	90
4	SANTA ANA	SANTA ANA	71
5	SAN SALVADOR	MEJICANOS	70
6	LA UNION	LA UNION	61
7	SAN SALVADOR	APOPA	51
8	SONSONATE	SONSONATE	44
9	LA UNION	CONCHAGUA	42
10	USULUTAN	USULUTAN	42
11	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	39
12	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	36
13	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	35
14	LA LIBERTAD	COLON	31
15	LA PAZ	ZACATECOLUCA	27
16	SAN SALVADOR	ILOPANGO	23
17	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	22
18	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	21
19	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	21
20	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	20
21	SONSONATE	IZALCO	20
22	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	19
23	CABAÑAS	ILOBASCO	19
24	SONSONATE	NAHUIZALCO	19
25	SAN VICENTE	SAN VICENTE	18
26	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	18
27	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	17
28	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	17
29	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	14
30	SONSONATE	JUAYUA	14
31	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	14
32	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	14
33	SANTA ANA	CHALCHUAPA	14
34	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	13
35	SONSONATE	ARMENIA	13
36	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	13
37	USULUTAN	JIQUILISCO	13
38	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	13
39	CUSCATLAN	SUCHITOTO	12
40	MORAZAN	JOCORO	12
41	SANTA ANA	METAPAN	12
42	AHUACHAPAN	JUJUTLA	11
43	SONSONATE	SAN JULIAN	11
44	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	11
45	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	11
46	LA UNION	PASAQUINA	10
47	SAN MIGUEL	SAN JORGE	10
48	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	10
49	CHALATENANGO	CHALATENANGO	10
50	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	10
51	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	10
52	SONSONATE	ACAJUTLA	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML.

Cuadro No.3.42: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	AHUACHAPAN	APANECA	0
2	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
3	AHUACHAPAN	TURIN	0
4	CABAÑAS	CINQUERA	0
5	CABAÑAS	SAN ISIDRO	0
6	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
7	CABAÑAS	VICTORIA	0
8	CHALATENANGO	ARCATAO	0
9	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
10	CHALATENANGO	CITALA	0
11	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
12	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
13	CHALATENANGO	LA REINA	0
14	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
15	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
16	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
17	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
18	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
19	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
20	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
21	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
22	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
23	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
24	CUSCATLAN	TENANCINGO	0
25	LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	0
26	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0
27	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
28	LA PAZ	JERUSALEN	0
29	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
30	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
31	MORAZAN	ARAMBALA	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUATAJIAGUA	0
34	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
35	MORAZAN	SAN CARLOS	0
36	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
37	MORAZAN	SENSEMBRA	0
38	MORAZAN	YAMABAL	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
41	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	0
42	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
43	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
44	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	0
45	SAN VICENTE	SANTO DOMINGO	0
46	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
47	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
48	SANTA ANA	MASAHUAT	0
49	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	1
50	CHALATENANGO	POTONICO	1
51	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	1
52	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	1
53	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

Cuadro No.3.43: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	CHALATENANGO	ARCATAO	0
2	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
3	CHALATENANGO	CITALA	0
4	CHALATENANGO	COMALAPA	0
5	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
6	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
7	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	0
8	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
9	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
10	CHALATENANGO	POTONICO	0
11	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
12	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
13	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
14	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
15	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
16	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
17	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
18	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
19	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
20	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
21	CUSCATLAN	SAN RAMON	0
22	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
23	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	0
24	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
25	LA PAZ	CUYULTITAN	0
26	LA PAZ	JERUSALEN	0
27	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
28	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	0
29	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
30	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
31	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	JOATECA	0
35	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0
36	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
37	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
38	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
39	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
40	SAN VICENTE	SAN LORENZO	0
41	SANTA ANA	EL PORVENIR	0
42	SANTA ANA	MASAHUAT	0
43	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
44	SONSONATE	NAHUILINGO	0
45	SONSONATE	SALCOATITAN	0
46	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	0
47	SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0
48	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0
49	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	1
50	SAN MIGUEL	CAROLINA	1
51	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	1
52	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	1
53	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

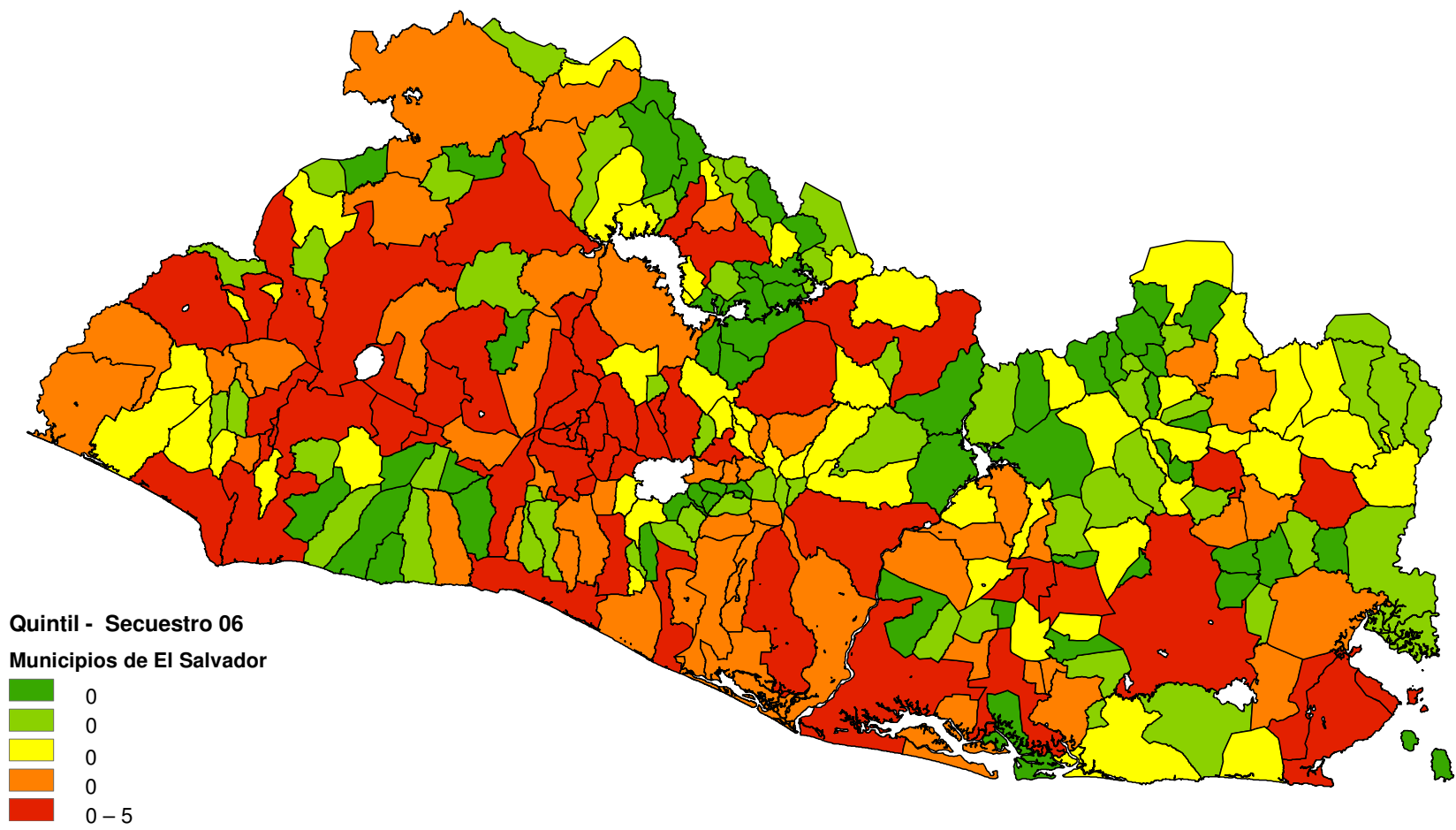
Cuadro No.3.44: municipios menos violentos catalogados por violencia sexual femenina en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de violencia sexual femenina
1	AHUACHAPAN	SAN LORENZO	0
2	AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	0
3	CABAÑAS	DOLORES	0
4	CABAÑAS	SAN ISIDRO	0
5	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
6	CHALATENANGO	AZACUALPA	0
7	CHALATENANGO	CITALA	0
8	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	0
9	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
10	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
11	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
12	CHALATENANGO	POTONICO	0
13	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
14	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
15	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
16	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
17	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	0
18	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
19	CHALATENANGO	SAN JOSE LAS FLORES	0
20	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
21	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
22	LA PAZ	CUYULTITAN	0
23	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
24	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
25	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
26	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	0
27	LA PAZ	TAPALHUACA	0
28	LA UNION	BOLIVAR	0
29	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
31	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
32	MORAZAN	SENSEMBRA	0
33	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
34	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
35	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
36	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	0
37	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	0
38	SAN VICENTE	TEPETITAN	0
39	SANTA ANA	MASAHUAT	0
40	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
41	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	0
42	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	0
43	USULUTAN	CALIFORNIA	0
44	USULUTAN	EL TRIUNFO	0
45	USULUTAN	JUCUARAN	0
46	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	0
47	USULUTAN	SAN FRANCISCO JAVIER	0
48	CHALATENANGO	ARCATAO	1
49	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	1
50	LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLAN	1
51	LA PAZ	JERUSALEN	1
52	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	1
53	SANTA ANA	EL PORVENIR	1

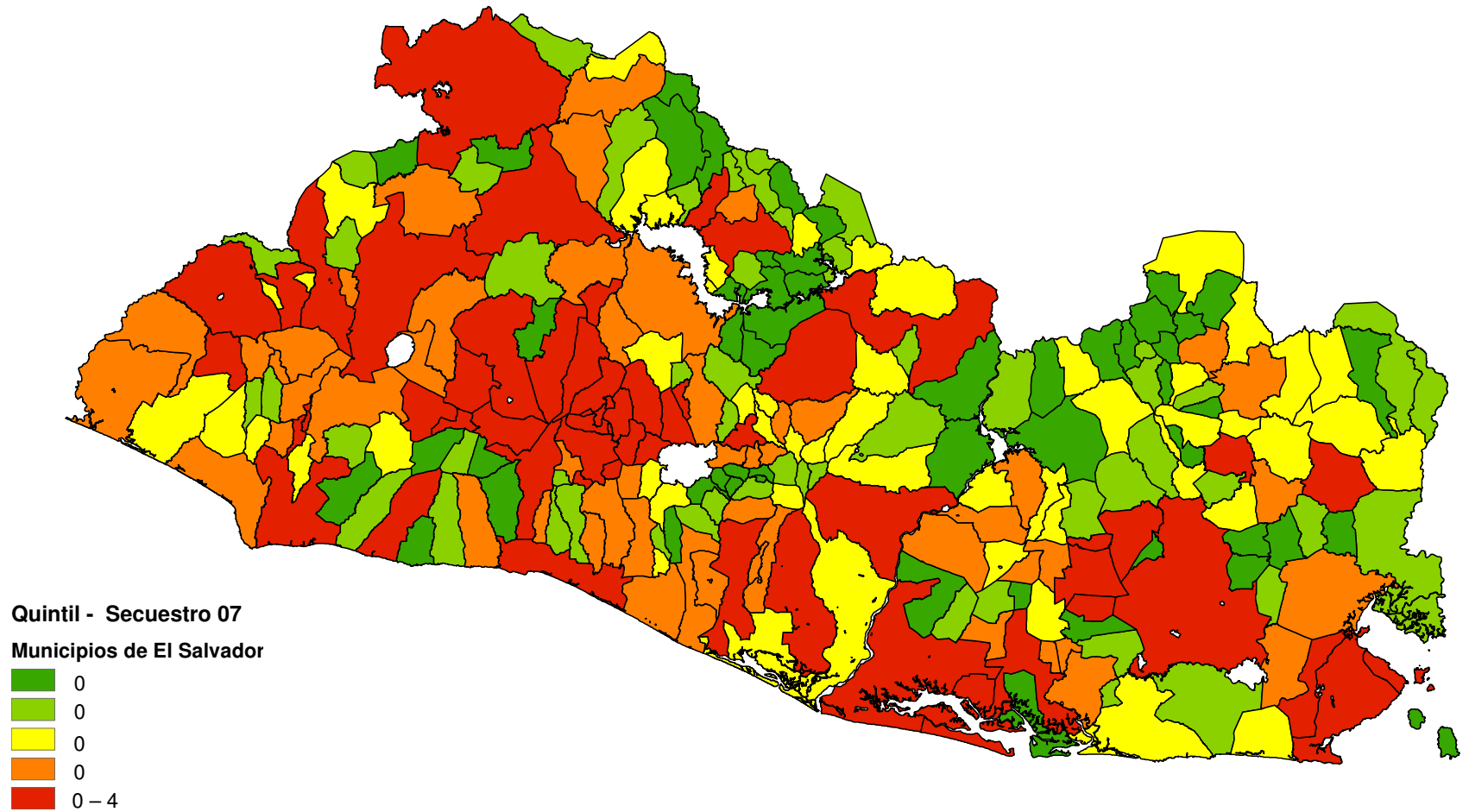
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, IML

3.8 Localización geográfica de secuestros en El Salvador

Mapa No.3.15: secuestros en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.16: secuestros en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.45: municipios más violentos catalogados por secuestro en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	SONSONATE	SONSONATE	5
2	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	3
3	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	3
4	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	2
5	LA LIBERTAD	SACACOYO	1
6	SONSONATE	ARMENIA	1
7	LA PAZ	ZACATECOLUCA	1
8	USULUTAN	USULUTAN	1
9	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1
10	SANTA ANA	SANTA ANA	1
11	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	1
12	CHALATENANGO	SANTA RITA	1
13	SAN MIGUEL	CHINAMECA	1
14	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	1
15	SAN VICENTE	SAN VICENTE	1
16	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	1
17	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	1
18	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	1
19	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	1
20	SAN SALVADOR	MEJICANOS	1
21	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	0
22	SANTA ANA	CHALCHUAPA	0
23	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	0
24	LA UNION	CONCHAGUA	0
25	SAN SALVADOR	APOPA	0
26	CABAÑAS	ILOBASCO	0
27	LA UNION	LA UNION	0
28	SAN SALVADOR	AGUILARES	0
29	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	0
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	0
31	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	0
32	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	0
33	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	0
34	SAN SALVADOR	NEJAPA	0
35	USULUTAN	JIQUILISCO	0
36	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	0
37	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	0
38	CHALATENANGO	CHALATENANGO	0
39	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0
40	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	0
41	SAN SALVADOR	ILOPANGO	0
42	SONSONATE	SONZACATE	0
43	USULUTAN	JUCUAPA	0
44	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	0
45	SAN SALVADOR	GUAZAPA	0
46	LA PAZ	OLOCUILTA	0
47	SANTA ANA	EL CONGO	0
48	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	0
49	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	0
50	SONSONATE	ACAJUTLA	0
51	SONSONATE	NAHUIZALCO	0
52	SONSONATE	IZALCO	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.46: municipios más violentos catalogados por secuestro en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	SAN MIGUEL	MONCAGUA	4
2	SANTA ANA	METAPAN	3
3	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	3
4	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	3
5	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	2
6	SANTA ANA	CHALCHUAPA	2
7	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	2
8	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	2
9	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	1
10	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	1
11	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	1
12	LA LIBERTAD	SACACOYO	1
13	SAN MIGUEL	SAN JORGE	1
14	SONSONATE	ARMENIA	1
15	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	1
16	LA UNION	CONCHAGUA	1
17	LA LIBERTAD	COLON	1
18	LA PAZ	ZACATECOLUCA	1
19	USULUTAN	USULUTAN	1
20	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	1
21	SAN SALVADOR	APOPA	1
22	SANTA ANA	SANTA ANA	1
23	CABAÑAS	ILOBASCO	0
24	LA UNION	LA UNION	0
25	SONSONATE	SONSONATE	0
26	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
27	SAN SALVADOR	AGUILARES	0
28	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
29	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	0
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	0
31	SAN MIGUEL	CHINAMECA	0
32	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	0
33	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	0
34	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	0
35	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	0
36	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	0
37	SAN SALVADOR	NEJAPA	0
38	SAN VICENTE	SAN VICENTE	0
39	USULUTAN	JIQUILISCO	0
40	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0
41	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	0
42	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	0
43	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	0
44	CHALATENANGO	CHALATENANGO	0
45	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0
46	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	0
47	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	0
48	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	0
49	SAN SALVADOR	ILOPANGO	0
50	SAN SALVADOR	MEJICANOS	0
51	SONSONATE	SONZACATE	0
52	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.47: municipios más violentos catalogados por secuestro en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	SANTA ANA	SANTA ANA	4
2	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	4
3	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3
4	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	1
5	CABAÑAS	ILOBASCO	1
6	LA UNION	LA UNION	1
7	SONSONATE	SONSONATE	1
8	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1
9	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	0
10	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
11	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	0
12	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
13	SAN SALVADOR	AGUILARES	0
14	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
15	LA LIBERTAD	SACACOYO	0
16	SAN MIGUEL	SAN JORGE	0
17	SONSONATE	ARMENIA	0
18	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	0
19	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	0
20	SAN MIGUEL	CHINAMECA	0
21	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	0
22	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	0
23	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	0
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	0
25	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	0
26	SAN MIGUEL	MONCAGUA	0
27	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	0
28	SANTA ANA	METAPAN	0
29	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	0
30	LA UNION	CONCHAGUA	0
31	SAN SALVADOR	NEJAPA	0
32	SAN VICENTE	SAN VICENTE	0
33	USULUTAN	JIQUILISCO	0
34	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	0
35	SANTA ANA	CHALCHUAPA	0
36	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	0
37	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	0
38	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	0
39	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	0
40	CHALATENANGO	CHALATENANGO	0
41	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	0
42	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	0
43	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	0
44	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	0
45	SAN SALVADOR	ILOPANGO	0
46	LA LIBERTAD	COLON	0
47	LA PAZ	ZACATECOLUCA	0
48	USULUTAN	USULUTAN	0
49	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	0
50	SAN SALVADOR	MEJICANOS	0
51	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	0
52	SAN SALVADOR	APOPA	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

Cuadro No.3.48: municipios menos violentos catalogados por secuestro en el año**2006**

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	DOLORES	0
3	CABAÑAS	JUTIAPA	0
4	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
6	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
7	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
8	CHALATENANGO	POTONICO	0
9	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
10	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
11	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
12	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
13	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
14	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
15	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
16	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
17	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
18	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
19	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
20	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	0
21	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
22	LA PAZ	JERUSALEN	0
23	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
24	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
25	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
26	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
27	LA PAZ	TAPALHUACA	0
28	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
31	MORAZAN	ARAMBALA	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
35	MORAZAN	SENSEMBRA	0
36	MORAZAN	TOROLA	0
37	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
38	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
39	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
40	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	0
41	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
43	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
44	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0
45	SAN MIGUEL	SESORI	0
46	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
47	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
48	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
51	USULUTAN	CALIFORNIA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

**Cuadro No.3.49: municipios menos violentos catalogados por secuestro en el año
2007**

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	DOLORES	0
3	CABAÑAS	JUTIAPA	0
4	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
6	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
7	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
8	CHALATENANGO	POTONICO	0
9	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
10	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
11	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
12	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
13	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
14	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
15	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
16	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
17	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
18	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
19	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
20	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
21	LA PAZ	JERUSALEN	0
22	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
23	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
24	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
25	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
26	LA PAZ	TAPALHUACA	0
27	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
28	LA UNION	NUEVA ESPARTA	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
31	MORAZAN	ARAMBALA	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
35	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
36	MORAZAN	SENSEMBRA	0
37	MORAZAN	TOROLA	0
38	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
41	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
43	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
44	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0
45	SAN MIGUEL	SESORI	0
46	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
47	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
48	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
51	USULUTAN	CALIFORNIA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

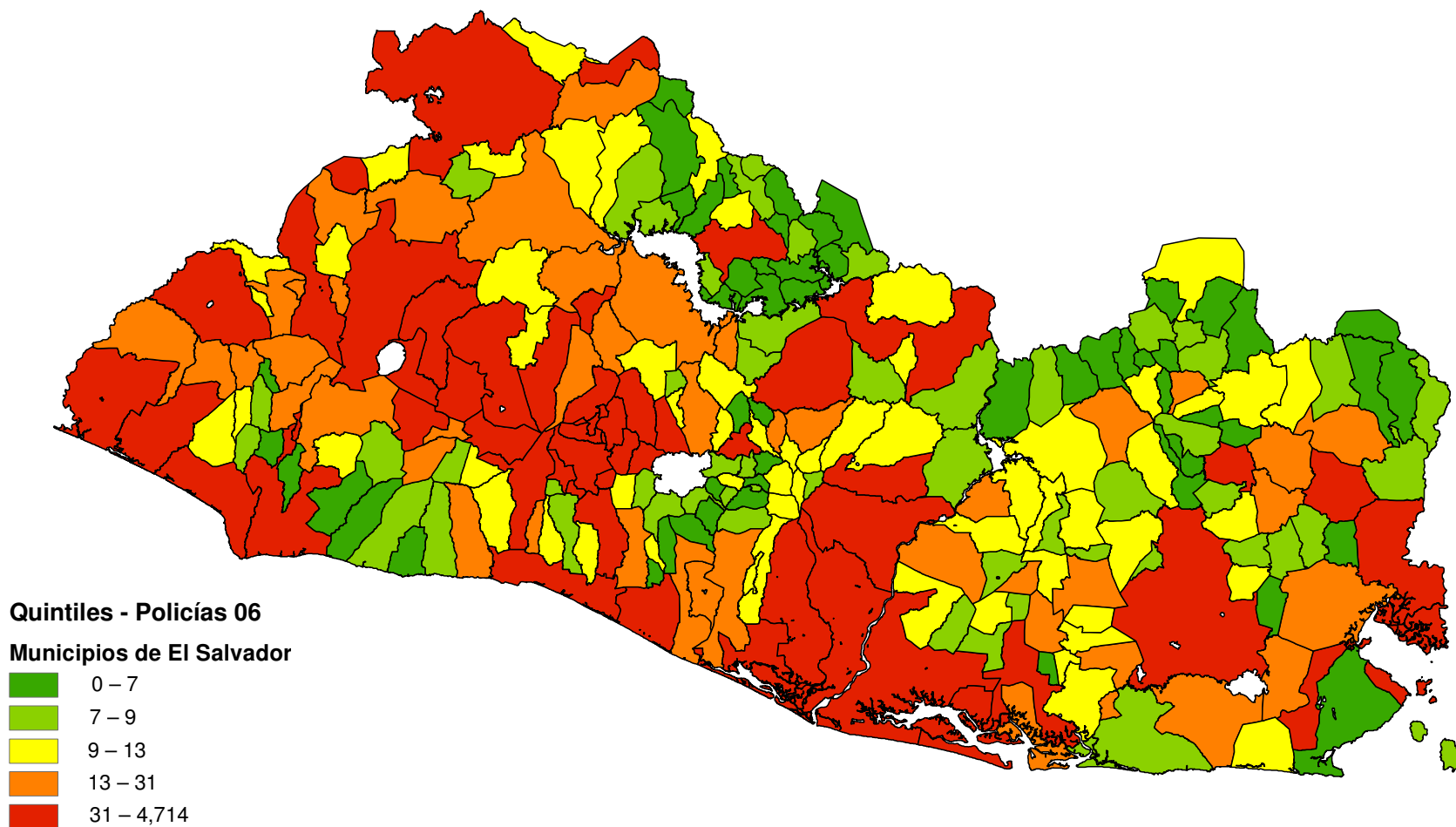
**Cuadro No.3.50: municipios menos violentos catalogados por secuestro en el año
2008**

No.	Departamento	Municipio	Casos de secuestros
1	CABAÑAS	CINQUERA	0
2	CABAÑAS	DOLORES	0
3	CABAÑAS	JUTIAPA	0
4	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	0
5	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	0
6	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
7	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
8	CHALATENANGO	POTONICO	0
9	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
10	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
11	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
12	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
13	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
14	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
15	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	0
16	LA LIBERTAD	COMASAGUA	0
17	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
18	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	0
19	LA LIBERTAD	TALNIQUE	0
20	LA LIBERTAD	TEPECOYO	0
21	LA PAZ	JERUSALEN	0
22	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	0
23	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	0
24	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
25	LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES	0
26	LA PAZ	TAPALHUACA	0
27	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	0
28	LA UNION	NUEVA ESPARTA	0
29	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
30	LA UNION	YUCUAIQUIN	0
31	MORAZAN	ARAMBALA	0
32	MORAZAN	EL ROSARIO	0
33	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
34	MORAZAN	JOCOAITIQUE	0
35	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
36	MORAZAN	SENSEMBRA	0
37	MORAZAN	TOROLA	0
38	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
39	SAN MIGUEL	CAROLINA	0
40	SAN MIGUEL	COMACARAN	0
41	SAN MIGUEL	QUELEPA	0
42	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
43	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	0
44	SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	0
45	SAN MIGUEL	SESORI	0
46	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	0
47	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	0
48	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	0
49	SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN	0
50	SONSONATE	CUISNAHUAT	0
51	USULUTAN	CALIFORNIA	0
52	USULUTAN	SAN AGUSTIN	0
53	USULUTAN	SAN DIONISIO	0

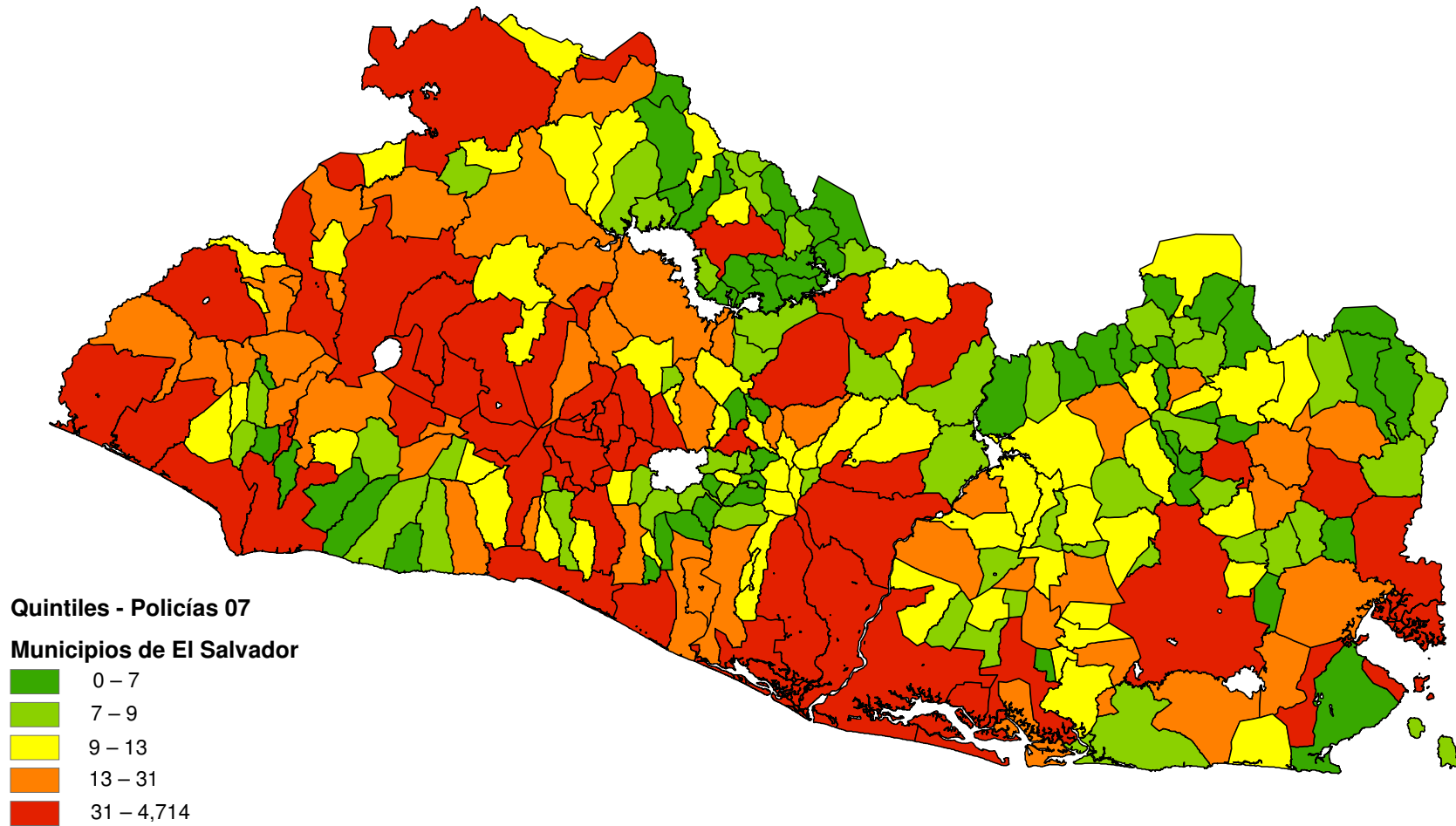
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Mesa Técnica.

3.9 Localización geográfica de policías en El Salvador

Mapa No.3.17: Policías en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.18: Policías en El Salvador por municipio en el año 2007



Cuadro No.3.51: municipios con mayor presencia policial en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	4714
2	SANTA ANA	SANTA ANA	997
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	693
4	SONSONATE	SONSONATE	587
5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	552
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	456
7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	447
8	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	400
9	LA PAZ	ZACATECOLUCA	393
10	SAN SALVADOR	APOPA	362
11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	347
12	USULUTAN	USULUTAN	344
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	313
14	LA LIBERTAD	COLON	310
15	CHALATENANGO	CHALATENANGO	251
16	SAN SALVADOR	MEJICANOS	247
17	LA UNION	LA UNION	236
18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	221
19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	185
20	SONSONATE	ACAJUTLA	173
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	152
22	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	147
23	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	146
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	108
25	SANTA ANA	CHALCHUAPA	101
26	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	97
27	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	91
28	SANTA ANA	METAPAN	88
29	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	81
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	67
31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	65
32	SANTA ANA	COATEPEQUE	62
33	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	60
34	SAN VICENTE	TECOLUCA	59
35	LA UNION	PASAQUINA	59
36	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	58
37	USULUTAN	JIQUILISCO	58
38	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	58
39	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	58
40	SANTA ANA	EL CONGO	56
41	CABAÑAS	ILOBASCO	55
42	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	51
43	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	50
44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	47
45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	43
46	SONSONATE	ARMENIA	40
47	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	39
48	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	39
49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	38
50	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	37
51	SONSONATE	SONZACATE	35
52	SAN SALVADOR	AGUILARES	31

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC.

Cuadro No.3.52: municipios con mayor presencia policial en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	4714
2	SANTA ANA	SANTA ANA	997
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	693
4	SONSONATE	SONSONATE	587
5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	552
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	456
7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	447
8	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	400
9	LA PAZ	ZACATECOLUCA	393
10	SAN SALVADOR	APOPA	362
11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	347
12	USULUTAN	USULUTAN	344
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	313
14	LA LIBERTAD	COLON	310
15	CHALATENANGO	CHALATENANGO	251
16	SAN SALVADOR	MEJICANOS	247
17	LA UNION	LA UNION	236
18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	221
19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	185
20	SONSONATE	ACAJUTLA	173
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	152
22	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	147
23	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	146
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	108
25	SANTA ANA	CHALCHUAPA	101
26	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	97
27	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	91
28	SANTA ANA	METAPAN	88
29	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	81
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	67
31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	65
32	SANTA ANA	COATEPEQUE	62
33	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	60
34	SAN VICENTE	TECOLUCA	59
35	LA UNION	PASAQUINA	59
36	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	58
37	USULUTAN	JIQUILISCO	58
38	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	58
39	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	58
40	SANTA ANA	EL CONGO	56
41	CABAÑAS	ILOBASCO	55
42	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	51
43	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	50
44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	47
45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	43
46	SONSONATE	ARMENIA	40
47	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	39
48	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	39
49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	38
50	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	37
51	SONSONATE	SONZACATE	35
52	SAN SALVADOR	AGUILARES	31

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC.

Cuadro No.3.53: municipios con mayor presencia policial en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5022
2	SANTA ANA	SANTA ANA	1068
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	735
4	SAN SALVADOR	ILOPANGO	607
5	LA PAZ	ZACATECOLUCA	503
6	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	471
7	SAN SALVADOR	APOPA	421
8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	383
9	SONSONATE	SONSONATE	331
10	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	306
11	LA LIBERTAD	COLON	303
12	SAN SALVADOR	MEJICANOS	291
13	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	281
14	USULUTAN	USULUTAN	277
15	LA UNION	LA UNION	265
16	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	264
17	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	260
18	SAN VICENTE	SAN VICENTE	226
19	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	194
20	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	186
21	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	176
22	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	175
23	SONSONATE	ACAJUTLA	164
24	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	163
25	SONSONATE	IZALCO	161
26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	136
27	CABAÑAS	ILOBASCO	134
28	USULUTAN	JIQUILISCO	132
29	CHALATENANGO	CHALATENANGO	131
30	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	121
31	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	120
32	AHUACHAPAN	APANECA	118
33	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	116
34	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	97
35	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	91
36	SANTA ANA	METAPAN	85
37	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	81
38	SONSONATE	SONZACATE	81
39	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	80
40	SAN VICENTE	VERAPAZ	79
41	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	79
42	SANTA ANA	EL CONGO	78
43	CHALATENANGO	LA REINA	69
44	SAN SALVADOR	NEJAPA	64
45	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	63
46	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	59
47	CUSCATLAN	SUCHITOTO	55
48	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	52
49	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	51
50	SONSONATE	JUAYUA	47
51	SANTA ANA	COATEPEQUE	45
52	SONSONATE	ARMENIA	42

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, PNC.

Cuadro No.3.54: municipios con menor presencia policial en el año 2006

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	CHALATENANGO	COMALAPA	0
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CASCASQUE	0
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	0
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	0
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	0
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
20	LA PAZ	JERUSALEN	0
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
24	LA PAZ	TAPALHUACA	0
25	LA UNION	CONCHAGUA	0
26	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
27	LA UNION	YAYANTIQUE	0
28	MORAZAN	ARAMBALA	0
29	MORAZAN	EL ROSARIO	0
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
31	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0
32	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
33	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
34	MORAZAN	SENSEMBRA	0
35	MORAZAN	YAMABAL	0
36	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
37	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
38	SONSONATE	NAHUILINGO	0
39	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	0
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	4
41	LA UNION	NUEVA ESPARTA	5
42	LA UNION	POLOROS	5
43	SONSONATE	CUISNAHUAT	5
44	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	5
45	CHALATENANGO	ARCATAO	6
46	CHALATENANGO	POTONICO	6
47	LA PAZ	SAN JUAN TALPA	6
48	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	6
49	SAN MIGUEL	CAROLINA	6
50	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	6
51	SONSONATE	SALCOATITAN	6
52	USULUTAN	SANTA MARIA	6
53	MORAZAN	JOATECA	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados la Policía Nacional Civil, PNC.

Cuadro No.3.55: municipios con menor presencia policial en el año 2007

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	CHALATENANGO	COMALAPA	0
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	0
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	0
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	0
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
20	LA PAZ	JERUSALEN	0
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
24	LA PAZ	TAPALHUACA	0
25	LA UNION	CONCHAGUA	0
26	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
27	LA UNION	YAYANTIQUE	0
28	MORAZAN	ARAMBALA	0
29	MORAZAN	EL ROSARIO	0
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
31	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0
32	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
33	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
34	MORAZAN	SENSEMBRA	0
35	MORAZAN	YAMABAL	0
36	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
37	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	0
38	SONSONATE	NAHUILINGO	0
39	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	0
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	4
41	LA UNION	NUEVA ESPARTA	5
42	LA UNION	POLOROS	5
43	SONSONATE	CUISNAHUAT	5
44	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	5
45	CHALATENANGO	ARCATAO	6
46	CHALATENANGO	POTONICO	6
47	LA PAZ	SAN JUAN TALPA	6
48	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	6
49	SAN MIGUEL	CAROLINA	6
50	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	6
51	SONSONATE	SALCOATITAN	6
52	USULUTAN	SANTA MARIA	6
53	MORAZAN	JOATECA	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados la Policía Nacional Civil, PNC.

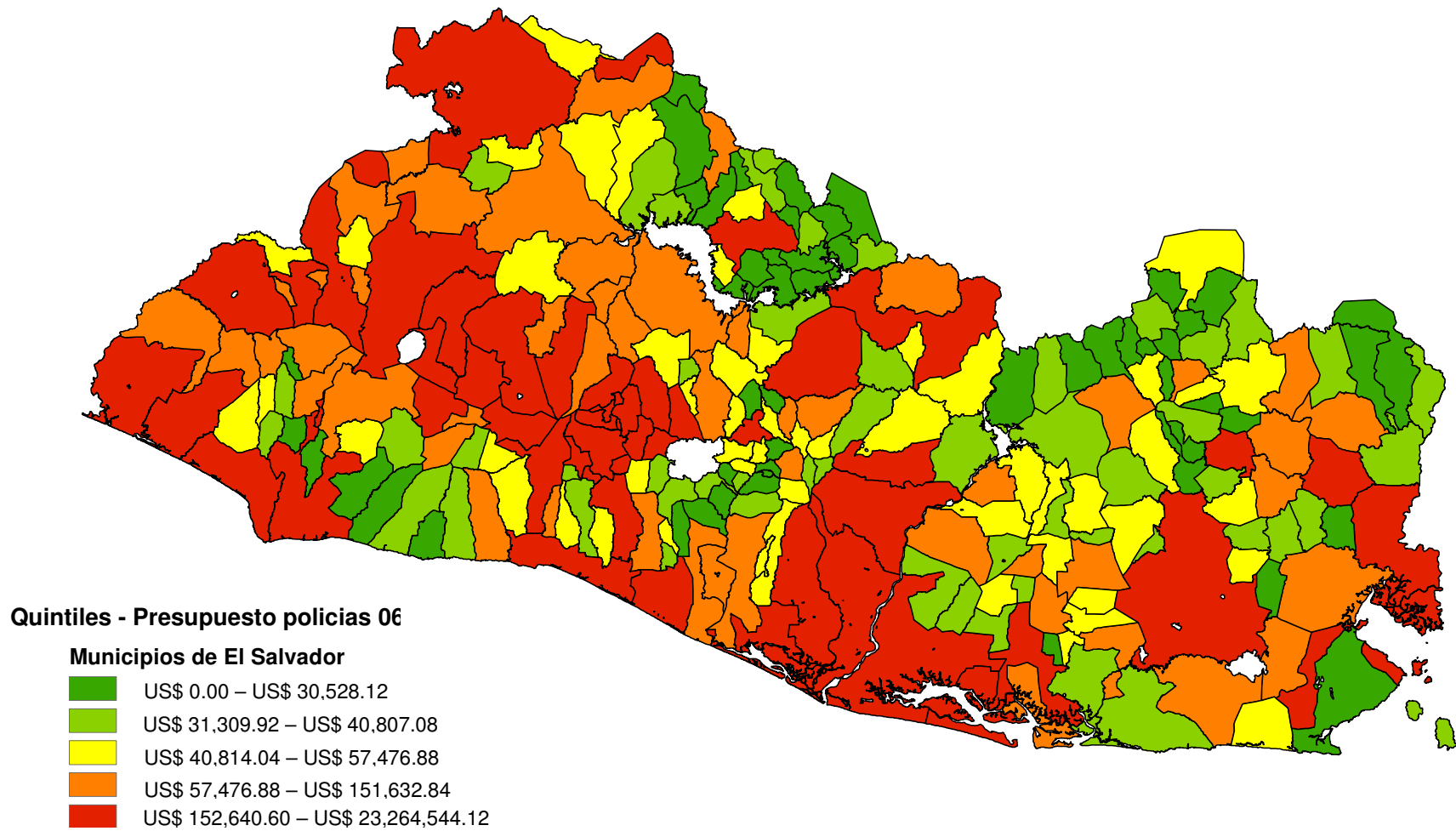
Cuadro No.3.56: municipios con menor presencia policial en el año 2008

No.	Departamento	Municipio	Número de policías
1	CHALATENANGO	COMALAPA	0
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	0
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	0
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	0
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	0
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	0
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	0
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	0
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	0
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	0
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	0
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	0
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	0
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	0
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	0
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	0
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	0
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	0
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	0
20	LA PAZ	JERUSALEN	0
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	0
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	0
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	0
24	LA PAZ	TAPALHUACA	0
25	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	0
26	LA UNION	YAYANTIQUÉ	0
27	MORAZAN	ARAMBALA	0
28	MORAZAN	EL ROSARIO	0
29	MORAZAN	GUALOCOCTI	0
30	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	0
31	MORAZAN	SAN FERNANDO	0
32	MORAZAN	SAN ISIDRO	0
33	MORAZAN	SENSEMBRA	0
34	MORAZAN	YAMABAL	0
35	MORAZAN	YOLOAIQUIN	0
36	SONSONATE	NAHUILINGO	0
37	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	0
38	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	1
39	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	3
40	SAN MIGUEL	CAROLINA	4
41	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	4
42	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	5
43	CHALATENANGO	AZACUALPA	6
44	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	6
45	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	6
46	SAN MIGUEL	COMACARAN	6
47	CHALATENANGO	POTONICO	7
48	LA UNION	NUEVA ESPARTA	7
49	LA UNION	POLOROS	7
50	SAN MIGUEL	SAN GERARDO	7
51	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	7
52	SONSONATE	SALCOATITAN	7
53	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	7

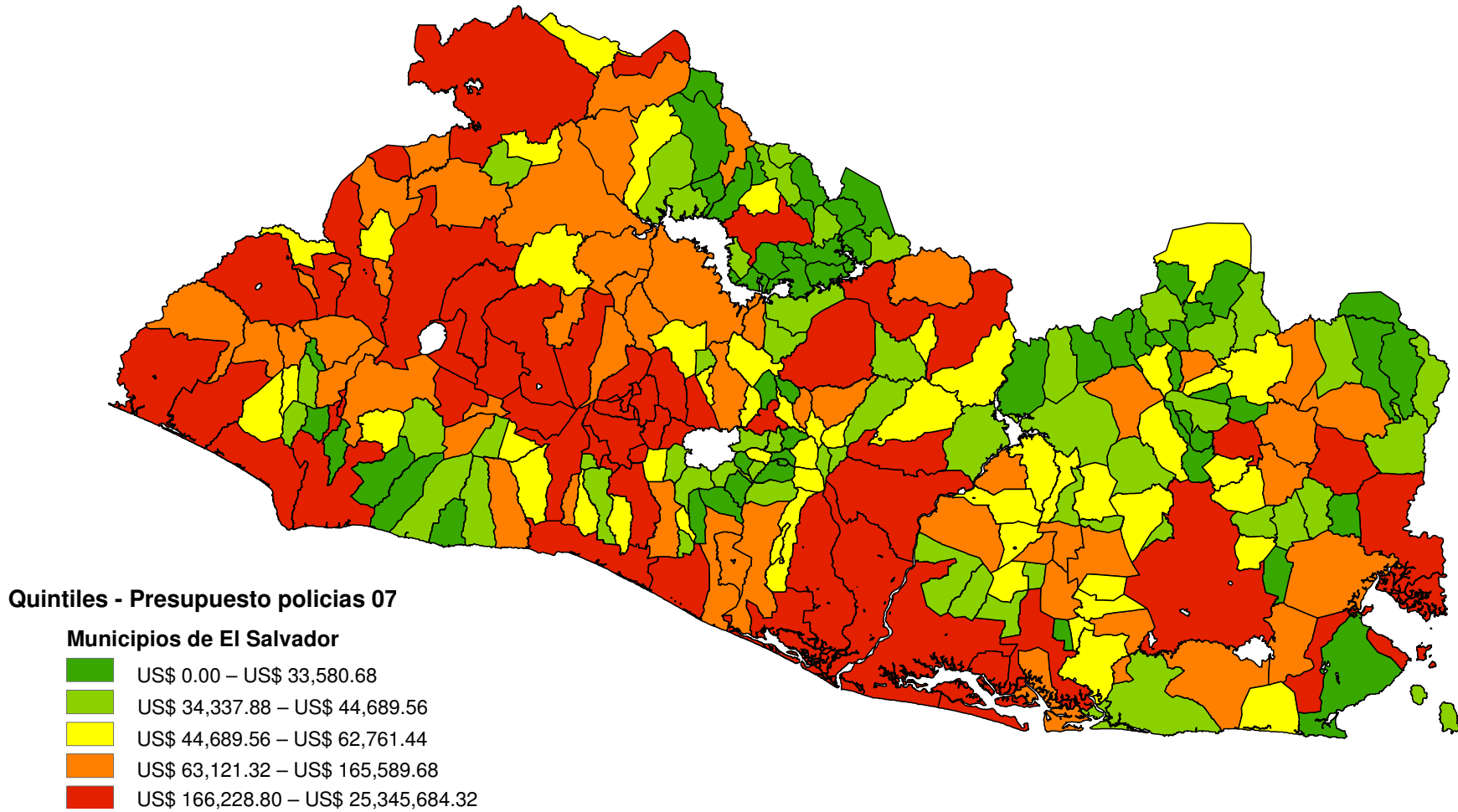
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados la Policía Nacional Civil, PNC.

3.10 Localización geográfica del monto presupuestario asignado a la PNC en El Salvador

Mapa No.3.19: Presupuesto para la Policía Nacional Civil en El Salvador por municipio en el año 2006



Mapa No.3.20: Presupuesto para la Policía Nacional Civil en El Salvador por municipio en el año 2007



**Cuadro No.3.57: municipios con mayor asignación presupuestaria a la PNC en el año
2008**

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	\$23264,544.12
2	SANTA ANA	SANTA ANA	\$4732,467.60
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	\$3275,079.36
4	SONSONATE	SONSONATE	\$2684,633.04
5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	\$2598,363.96
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	\$2106,958.56
7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	\$1974,447.36
8	LA PAZ	ZACATECOLUCA	\$1829,153.16
9	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	\$1745,245.80
10	SAN SALVADOR	APOPA	\$1652,352.60
11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	\$1649,961.84
12	USULUTAN	USULUTAN	\$1628,361.96
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	\$1496,443.56
14	LA LIBERTAD	COLON	\$1476,495.36
15	SAN SALVADOR	MEJICANOS	\$1203,731.16
16	CHALATENANGO	CHALATENANGO	\$1190,572.68
17	LA UNION	LA UNION	\$1137,057.72
18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	\$1057,507.32
19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	\$864,100.08
20	SONSONATE	ACAJUTLA	\$813,166.08
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	\$778,512.36
22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	\$686,979.12
23	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	\$670,940.40
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	\$549,015.00
25	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	\$495,816.36
26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	\$465,506.88
27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	\$459,021.72
28	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	\$414,448.20
29	SANTA ANA	METAPAN	\$400,582.92
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	\$349,894.56
31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	\$294,028.80
32	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	\$280,733.28
33	SANTA ANA	COATEPEQUE	\$279,752.64
34	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	\$275,624.64
35	SAN VICENTE	TECOLUCA	\$272,538.72
36	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	\$270,673.32
37	USULUTAN	JIQUILISCO	\$269,755.08
38	LA UNION	PASAQUINA	\$267,457.92
39	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	\$264,289.44
40	SANTA ANA	EL CONGO	\$260,250.96
41	CABAÑAS	ILOBASCO	\$255,889.80
42	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	\$245,055.24
43	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	\$224,757.60
44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	\$213,971.28
45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	\$188,311.68
46	SONSONATE	ARMENIA	\$187,345.20
47	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	\$178,307.16
48	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	\$178,184.64
49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	\$176,291.40
50	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	\$173,987.28
51	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	\$153,114.00
52	SONSONATE	SONZACATE	\$152,640.60

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Cuadro No.3.58: municipios con mayor asignación presupuestaria a la PNC en el año

2008

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	\$25345,684.32
2	SANTA ANA	SANTA ANA	\$5169,749.76
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	\$3580,988.04
4	SONSONATE	SONSONATE	\$2941,806.84
5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	\$2840,684.40
6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	\$2307,007.56
7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	\$2169,888.96
8	LA PAZ	ZACATECOLUCA	\$2001,931.68
9	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	\$1919,653.20
10	SAN SALVADOR	APOPA	\$1811,638.92
11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	\$1803,563.16
12	USULUTAN	USULUTAN	\$1780,046.04
13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	\$1634,142.36
14	LA LIBERTAD	COLON	\$1613,420.28
15	SAN SALVADOR	MEJICANOS	\$1313,438.64
16	CHALATENANGO	CHALATENANGO	\$1300,811.16
17	LA UNION	LA UNION	\$1241,938.68
18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	\$1155,349.92
19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	\$945,246.60
20	SONSONATE	ACAJUTLA	\$889,368.84
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	\$845,302.68
22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	\$751,482.36
23	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	\$735,387.48
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	\$596,594.64
25	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	\$539,302.68
26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	\$509,805.24
27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	\$495,847.80
28	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	\$454,271.76
29	SANTA ANA	METAPAN	\$439,122.84
30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	\$380,061.48
31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	\$322,649.16
32	SANTA ANA	COATEPEQUE	\$306,753.96
33	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	\$306,541.80
34	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	\$301,331.88
35	SAN VICENTE	TECOLUCA	\$298,568.04
36	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	\$296,989.44
37	USULUTAN	JIQUILISCO	\$295,126.08
38	LA UNION	PASAQUINA	\$293,039.88
39	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	\$289,746.12
40	SANTA ANA	EL CONGO	\$284,774.40
41	CABAÑAS	ILOBASCO	\$279,977.16
42	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	\$267,486.24
43	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	\$247,010.40
44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	\$234,704.88
45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	\$207,038.52
46	SONSONATE	ARMENIA	\$204,989.76
47	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	\$195,490.20
48	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	\$194,224.92
49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	\$192,964.56
50	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	\$190,957.92
51	SONSONATE	SONZACATE	\$167,903.40
52	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	\$166,228.80

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Cuadro No.3.59: municipios con mayor asignación presupuestaria a la PNC en el año

2008

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	\$29193,554.16
2	SANTA ANA	SANTA ANA	\$6000,541.08
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	\$4118,319.75
4	SAN SALVADOR	ILOPANGO	\$3201,472.23
5	LA PAZ	ZACATECOLUCA	\$2755,130.79
6	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	\$2474,486.91
7	SAN SALVADOR	APOPA	\$2281,771.11
8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	\$2104,600.29
9	SONSONATE	SONSONATE	\$1865,754.84
10	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	\$1728,630.72
11	LA LIBERTAD	COLON	\$1719,708.12
12	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	\$1675,933.26
13	SAN SALVADOR	MEJICANOS	\$1659,383.07
14	USulután	USULUTAN	\$1587,723.09
15	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	\$1529,536.68
16	LA UNION	LA UNION	\$1503,169.47
17	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	\$1421,227.29
18	SAN VICENTE	SAN VICENTE	\$1324,042.95
19	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	\$1139,323.89
20	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	\$1051,981.20
21	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	\$927,441.48
22	SONSONATE	ACAJUTLA	\$921,462.39
23	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	\$921,129.33
24	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	\$906,893.79
25	SONSONATE	IZALCO	\$878,968.44
26	CHALATENANGO	CHALATENANGO	\$789,114.39
27	SANTA ANA	CHALCHUAPA	\$738,352.95
28	CABAÑAS	ILOBASCO	\$718,091.22
29	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	\$716,974.20
30	USULUTAN	JIQUILISCO	\$708,458.55
31	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	\$648,911.64
32	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	\$622,477.68
33	AHUACHAPAN	APANECA	\$619,584.75
34	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	\$610,777.41
35	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	\$505,423.71
36	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	\$475,724.10
37	SANTA ANA	METAPAN	\$462,782.31
38	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	\$443,139.72
39	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	\$442,691.64
40	SANTA ANA	EL CONGO	\$425,267.22
41	SAN VICENTE	VERAPAZ	\$423,806.82
42	SONSONATE	SONZACATE	\$423,549.00
43	CHALATENANGO	LA REINA	\$363,363.75
44	SAN SALVADOR	NEJAPA	\$342,809.07
45	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	\$340,844.76
46	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	\$338,492.16
47	CUSCATLAN	SUCHITOTO	\$303,436.32
48	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	\$284,274.48
49	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	\$279,319.23
50	SONSONATE	JUAYUA	\$251,540.31
51	SANTA ANA	COATEPEQUE	\$245,469.24
52	SONSONATE	ARMENIA	\$233,721.90

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

**Cuadro No.3.60: municipios con menor asignación presupuestaria a la PNC en el año
2008**

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	CHALATENANGO	COMALAPA	\$0.00
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	\$0.00
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	\$0.00
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	\$0.00
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	\$0.00
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$0.00
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	\$0.00
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	\$0.00
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	\$0.00
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	\$0.00
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	\$0.00
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	\$0.00
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	\$0.00
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	\$0.00
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	\$0.00
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	\$0.00
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	\$0.00
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	\$0.00
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	\$0.00
20	LA PAZ	JERUSALEN	\$0.00
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	\$0.00
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	\$0.00
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	\$0.00
24	LA PAZ	TAPALHUACA	\$0.00
25	LA UNION	CONCHAGUA	\$0.00
26	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	\$0.00
27	LA UNION	YAYANTIQUE	\$0.00
28	MORAZAN	ARAMBALA	\$0.00
29	MORAZAN	EL ROSARIO	\$0.00
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	\$0.00
31	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	\$0.00
32	MORAZAN	SAN FERNANDO	\$0.00
33	MORAZAN	SAN ISIDRO	\$0.00
34	MORAZAN	SENSEMBRA	\$0.00
35	MORAZAN	YAMABAL	\$0.00
36	MORAZAN	YOLOAIQUIN	\$0.00
37	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	\$0.00
38	SONSONATE	NAHUILINGO	\$0.00
39	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	\$0.00
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$18,226.44
41	LA UNION	NUEVA ESPARTA	\$22,587.60
42	LA UNION	POLOROS	\$22,587.60
43	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	\$22,587.60
44	SONSONATE	CUISNAHUAT	\$24,151.20
45	CHALATENANGO	POTONICO	\$26,948.76
46	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	\$26,948.76
47	SAN MIGUEL	CAROLINA	\$26,948.76
48	USULUTAN	SANTA MARIA	\$26,948.76
49	CHALATENANGO	ARCATAO	\$27,730.56
50	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	\$27,730.56
51	SONSONATE	SALCOATITAN	\$27,730.56
52	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	\$30,528.12
53	MORAZAN	JOCOAITIQUE	\$30,528.12

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

**Cuadro No.3.61: municipios con menor asignación presupuestaria a la PNC en el año
2007**

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	CHALATENANGO	COMALAPA	\$0.00
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	\$0.00
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	\$0.00
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	\$0.00
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	\$0.00
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$0.00
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	\$0.00
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	\$0.00
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	\$0.00
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	\$0.00
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	\$0.00
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	\$0.00
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	\$0.00
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	\$0.00
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	\$0.00
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	\$0.00
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	\$0.00
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	\$0.00
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	\$0.00
20	LA PAZ	JERUSALEN	\$0.00
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	\$0.00
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	\$0.00
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	\$0.00
24	LA PAZ	TAPALHUACA	\$0.00
25	LA UNION	CONCHAGUA	\$0.00
26	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	\$0.00
27	LA UNION	YAYANTIQUE	\$0.00
28	MORAZAN	ARAMBALA	\$0.00
29	MORAZAN	EL ROSARIO	\$0.00
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	\$0.00
31	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	\$0.00
32	MORAZAN	SAN FERNANDO	\$0.00
33	MORAZAN	SAN ISIDRO	\$0.00
34	MORAZAN	SENSEMBRA	\$0.00
35	MORAZAN	YAMABAL	\$0.00
36	MORAZAN	YOLOAIQUIN	\$0.00
37	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	\$0.00
38	SONSONATE	NAHUILINGO	\$0.00
39	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	\$0.00
40	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$19,946.16
41	LA UNION	NUEVA ESPARTA	\$24,743.40
42	LA UNION	POLOSOS	\$24,743.40
43	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	\$24,743.40
44	SONSONATE	CUISNAHUAT	\$26,257.80
45	CHALATENANGO	POTONICO	\$29,540.64
46	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	\$29,540.64
47	SAN MIGUEL	CAROLINA	\$29,540.64
48	USulután	SANTA MARIA	\$29,540.64
49	CHALATENANGO	ARCATAO	\$30,297.84
50	SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	\$30,297.84
51	SONSONATE	SALCOATITAN	\$30,297.84
52	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	\$33,580.68
53	MORAZAN	JOCOAITIQUE	\$33,580.68

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Cuadro No.3.62: municipios con menor asignación presupuestaria a la PNC en el año

2008

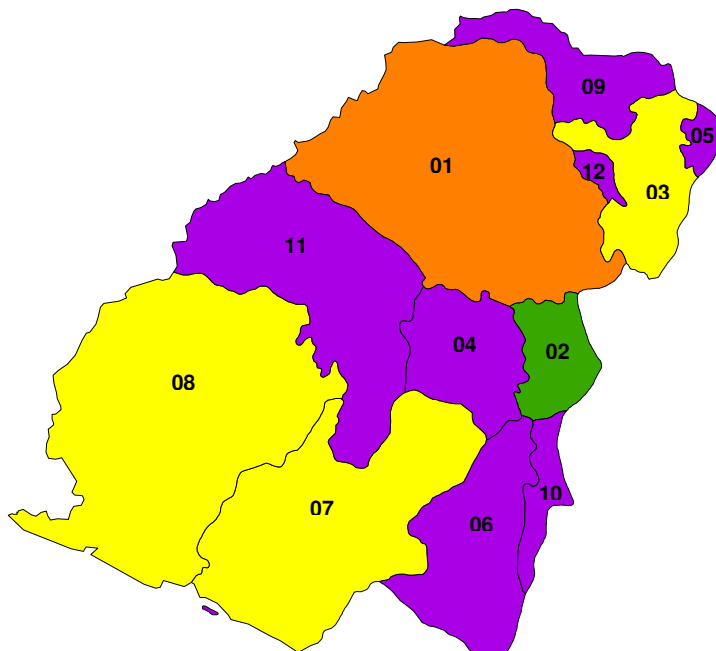
No.	Departamento	Municipio	Presupuesto en función de la PNC *
1	CHALATENANGO	COMALAPA	\$0.00
2	CHALATENANGO	LAS VUELTAS	\$0.00
3	CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	\$0.00
4	CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	\$0.00
5	CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	\$0.00
6	CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$0.00
7	CHALATENANGO	SAN FERNANDO	\$0.00
8	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	\$0.00
9	CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN	\$0.00
10	CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	\$0.00
11	CHALATENANGO	SAN JOSE CANCASQUE	\$0.00
12	CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	\$0.00
13	CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES	\$0.00
14	CHALATENANGO	SAN RAFAEL	\$0.00
15	CHALATENANGO	SANTA RITA	\$0.00
16	CUSCATLAN	EL ROSARIO	\$0.00
17	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	\$0.00
18	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	\$0.00
19	LA LIBERTAD	JICALAPA	\$0.00
20	LA PAZ	JERUSALEN	\$0.00
21	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	\$0.00
22	LA PAZ	SAN EMIGDIO	\$0.00
23	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	\$0.00
24	LA PAZ	TAPALHUACA	\$0.00
25	LA UNION	SAN JOSE LA FUENTE	\$0.00
26	LA UNION	YAYANTIQUÉ	\$0.00
27	MORAZAN	ARAMBALA	\$0.00
28	MORAZAN	EL ROSARIO	\$0.00
29	MORAZAN	GUALOCOCTI	\$0.00
30	MORAZAN	LOLOTIQUILLO	\$0.00
31	MORAZAN	SAN FERNANDO	\$0.00
32	MORAZAN	SAN ISIDRO	\$0.00
33	MORAZAN	SENSEMBRA	\$0.00
34	MORAZAN	YAMABAL	\$0.00
35	MORAZAN	YOLOAIQUIN	\$0.00
36	SONSONATE	NAHUILINGO	\$0.00
37	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	\$0.00
38	LA PAZ	PARAISO DE OSORIO	\$6,054.33
39	SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$16,512.33
40	SAN MIGUEL	CAROLINA	\$21,741.33
41	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	\$21,741.33
42	LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES	\$26,970.33
43	CHALATENANGO	EL CARRIZAL	\$32,199.33
44	SAN MIGUEL	COMACARAN	\$32,199.33
45	CHALATENANGO	AZACUALPA	\$33,024.66
46	CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	\$33,936.75
47	LA PAZ	MERCEDES DE LA CEIBA	\$36,603.00
48	LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	\$36,603.00
49	MORAZAN	CHILANGA	\$36,603.00
50	CHALATENANGO	POTONICO	\$37,428.33
51	LA UNION	NUEVA ESPARTA	\$37,428.33
52	LA UNION	POLOSOS	\$37,428.33
53	SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATAN	\$37,428.33

* Los presupuestos por municipio han sido calculados basándose en los salarios de los policías por rango que aparecen en la Ley de Salarios de la Ley de Presupuesto General del Estado y por el número de policías para los años 2006, 2007 y 2008 proporcionados por la Policía Nacional Civil, debido a que ésta no contaba con información presupuestaria detallada por municipios.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

3.11 Comparación geográfica: municipios con niveles de violencia prioritarios y asignación presupuestaria más alta en el año 2006

Mapa No.3.21: Ahuachapán 2006



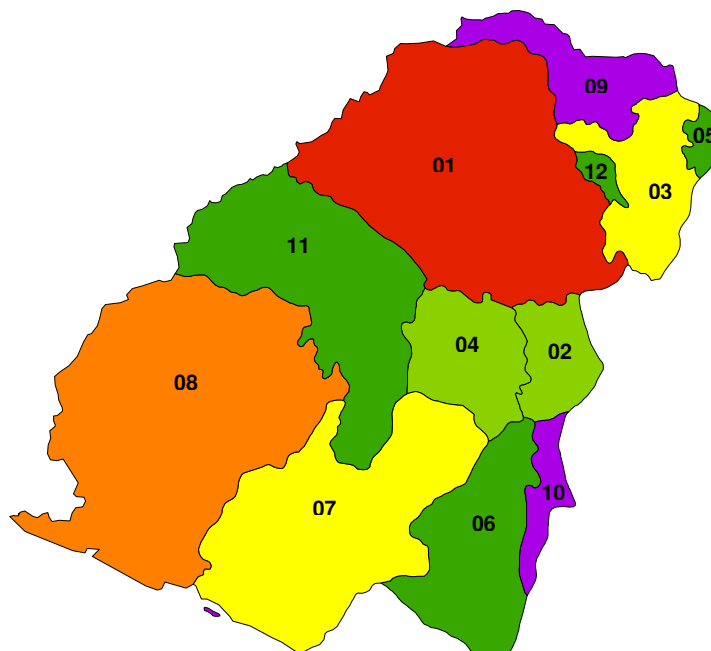
Código	Municipio
01	AHUACHAPAN
02	APANECA
03	ATIQUIZAYA
04	CONCEPCION DE ATACO
05	EL REFUGIO
06	GUAYMANGO
07	JUJUTLA
08	SAN FRANCISCO MENENDEZ
09	SAN LORENZO
10	SAN PEDRO PUXTLA
11	TACUBA
12	TURIN

Prioridad de municipios por violencia: Ahuachapán

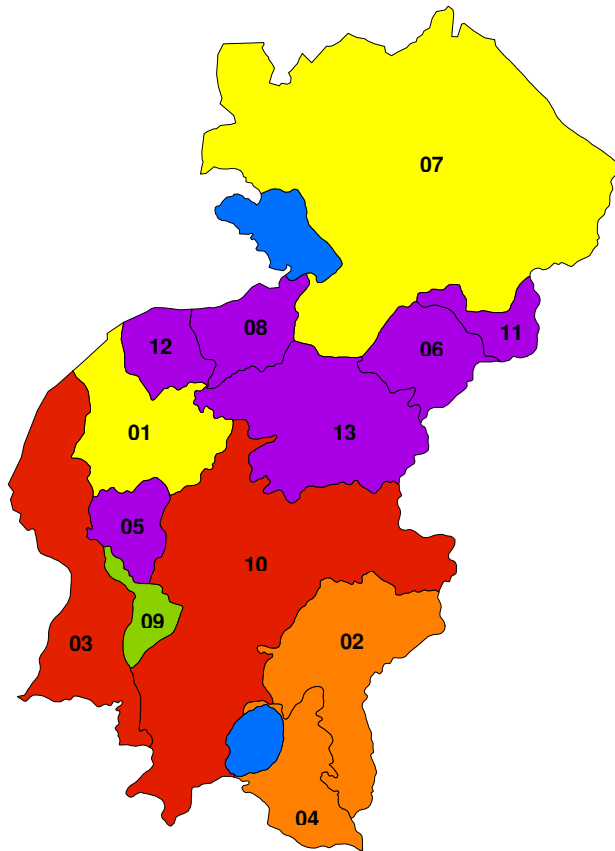
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Ahuachapán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.22: Santa Ana 2006



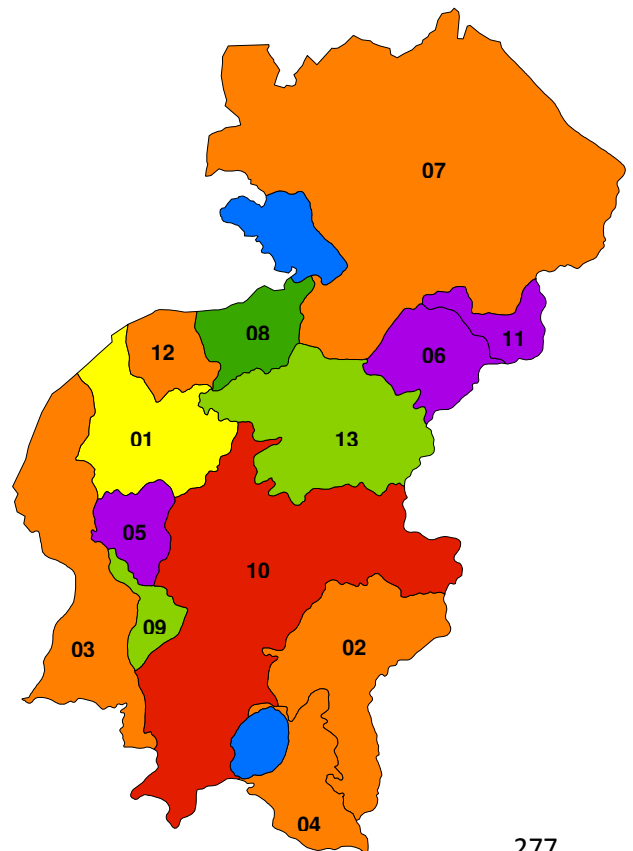
Código	Municipio
01	CANDELARIA DE LA FRONTERA
02	COATEPEQUE
03	CHALCHUAPA
04	EL CONGO
05	EL PORVENIR
06	MASAHUAT
07	METAPAN
08	SAN ANTONIO PAJONAL
09	SAN SEBASTIAN SALITRILLO
10	SANTA ANA
11	SANTA ROSA GUACHIPILIN
12	SANTIAGO DE LA FRONTERA
13	TEXISTEPEQUE

Prioridad de municipios por violencia: Santa Ana

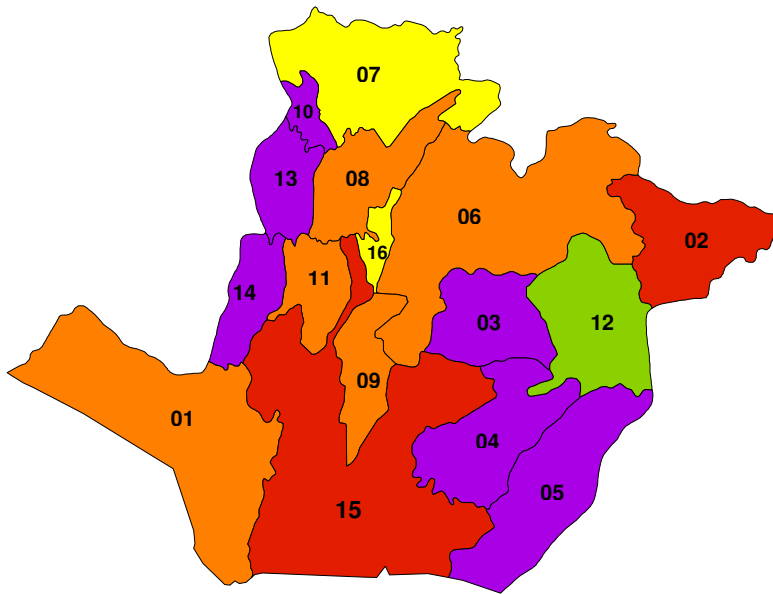
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Santa Ana

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.23: Sonsonate 2006



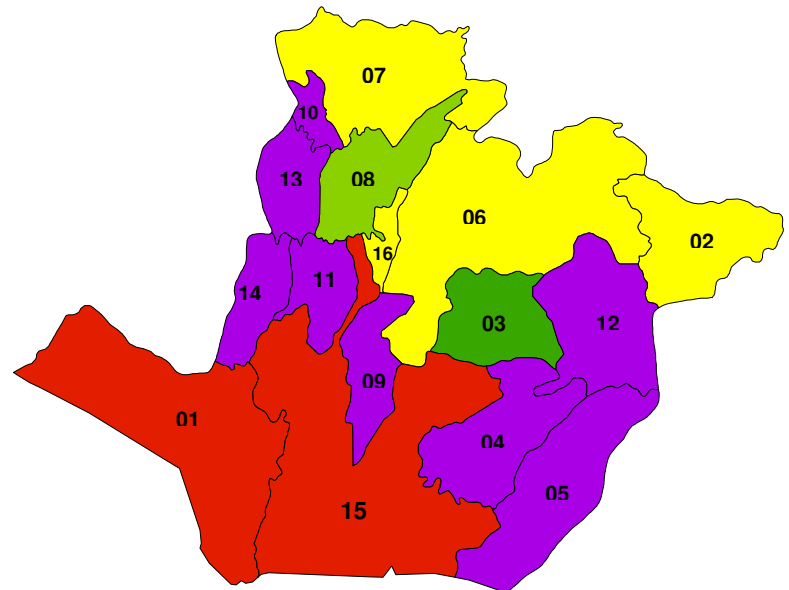
Prioridad de municipios por violencia: Sonsonate

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

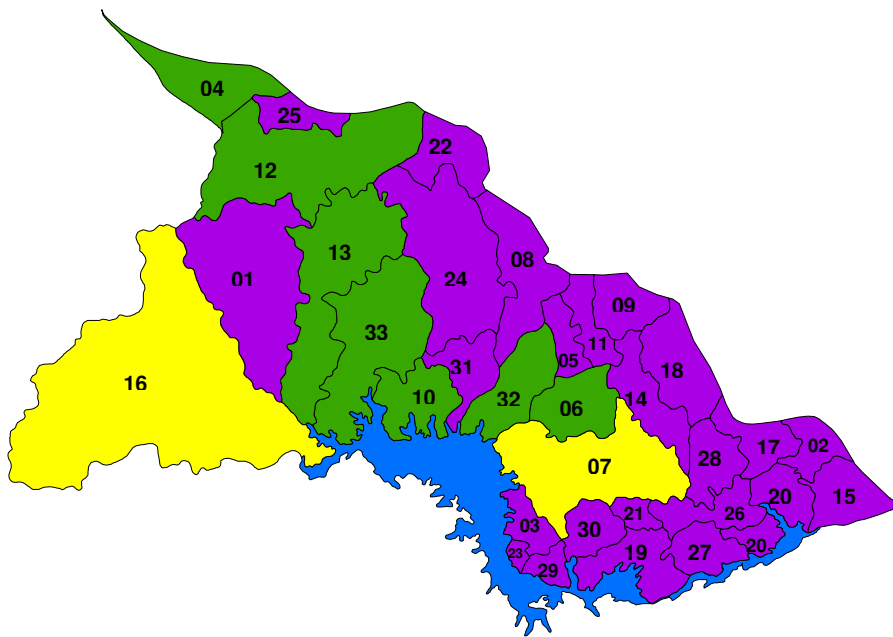
Código	Municipio
01	ACAJUTLA
02	ARMENIA
03	CALUCO
04	CUISNAHUAT
05	SANTA ISABEL ISHUATAN
06	IZALCO
07	JUAYUA
08	NAHUIZALCO
09	NAHUILINGO
10	SALCOATITAN
11	SAN ANTONIO DEL MONTE
12	SAN JULIAN
13	SANTA CATARINA MASAHUAT
14	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
15	SONSONATE
16	SONZACATE

Asignación presupuestaria en Sonsonate

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.24: Chalatenango 2006



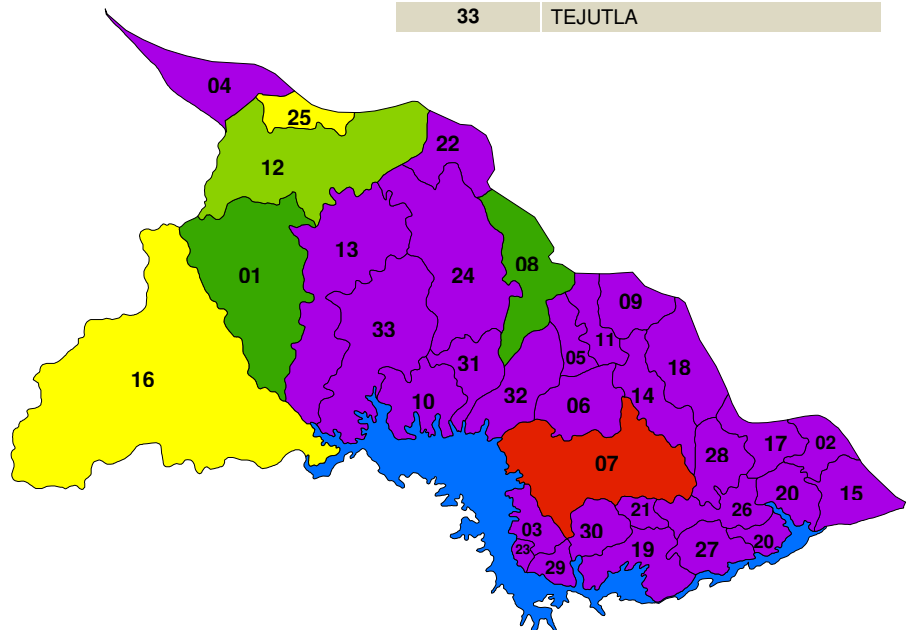
Código	Municipio
01	AGUA CALIENTE
02	ARCATAO
03	AZACUALPA
04	CITALA
05	COMALAPA
06	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE
07	CHALATENANGO
08	DULCE NOMBRE DE MARIA
09	EL CARRIZAL
10	EL PARAISO
11	LA LAGUNA
12	LA PALMA
13	LA REINA
14	LAS VUELTAS
15	NOMBRE DE JESUS
16	NUEVA CONCEPCION
17	NUEVA TRINIDAD
18	OJOS DE AGUA
19	POTONICO
20	SAN ANTONIO DE LA CRUZ
21	SAN ANTONIO LOS RANCHOS
22	SAN FERNANDO
23	SAN FRANCISCO LEMPA
24	SAN FRANCISCO MORAZAN
25	SAN IGNACIO
26	SAN ISIDRO LABRADOR
27	SAN JOSE CANCASQUE
28	SAN JOSE LAS FLORES
29	SAN LUIS DEL CARMEN
30	SAN MIGUEL DE MERCEDES
31	SAN RAFAEL
32	SANTA RITA
33	TEJUTLA

Prioridad de municipios por violencia: Chalatenango

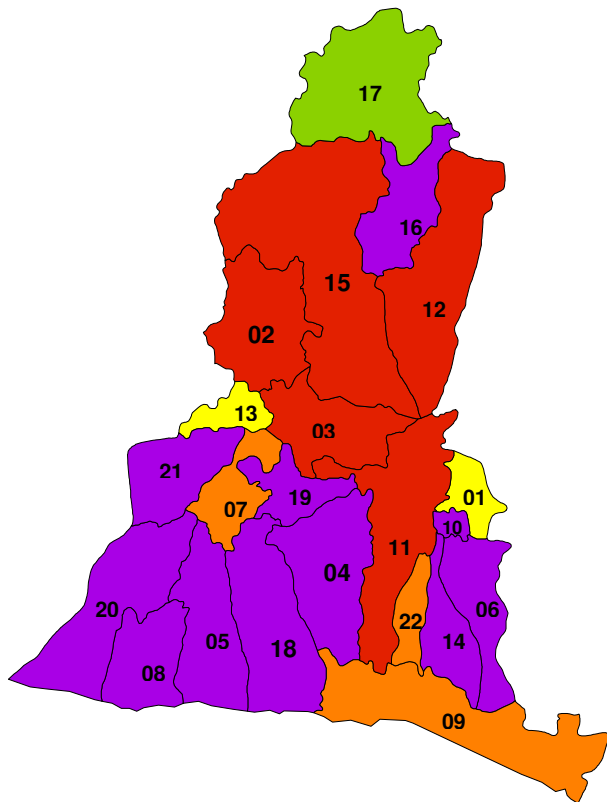
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Chalatenango

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.25: La Libertad 2006



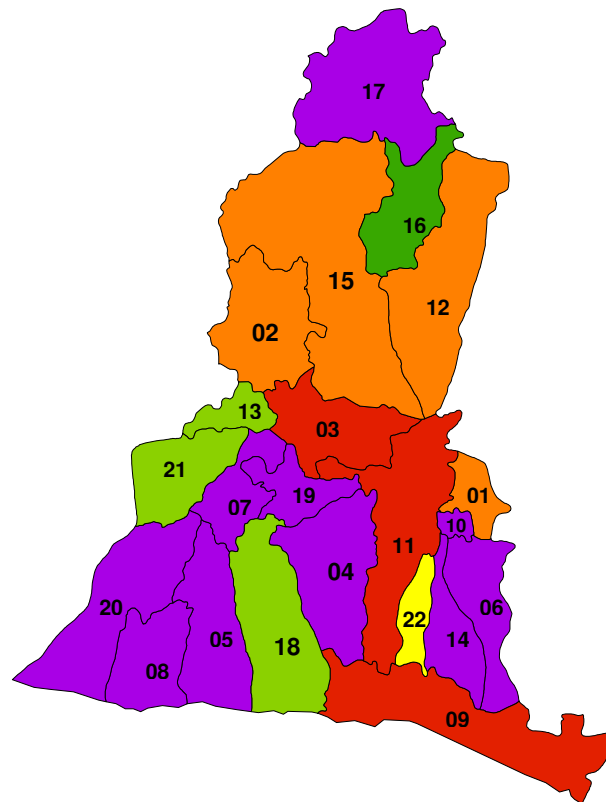
Código	Municipio
01	ANTIGUO CUSCATLAN
02	CIUDAD ARCE
03	COLON
04	COMASAGUA
05	CHILTIUPAN
06	HUIZUCAR
07	JAYAQUE
08	JICALAPA
09	LA LIBERTAD
10	NUEVO CUSCATLAN
11	SANTA TECLA
12	QUEZALTEPEQUE
13	SACACOYO
14	SAN JOSE VILLANUEVA
15	SAN JUAN OPICO
16	SAN MATIAS
17	SAN PABLO TACACHICO
18	TAMANIQUE
19	TALNIQUE
20	TEOTEPEQUE
21	TEPECOYO
22	ZARAGOZA

Prioridad de municipios por violencia: La Libertad

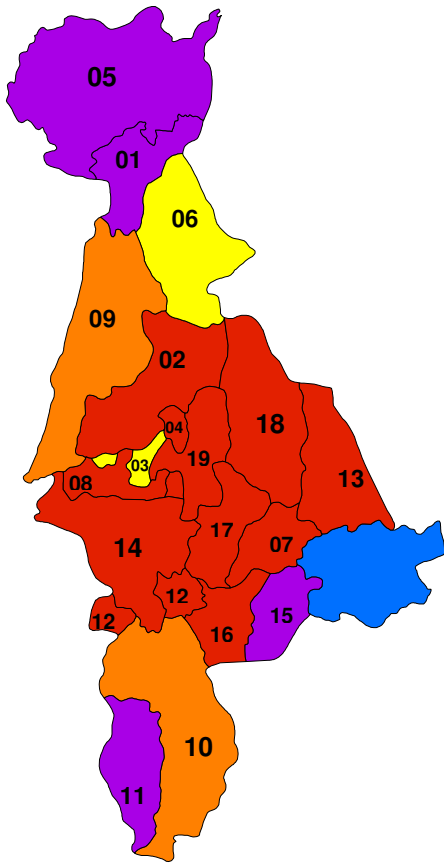
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Libertad

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.26: San Salvador 2006



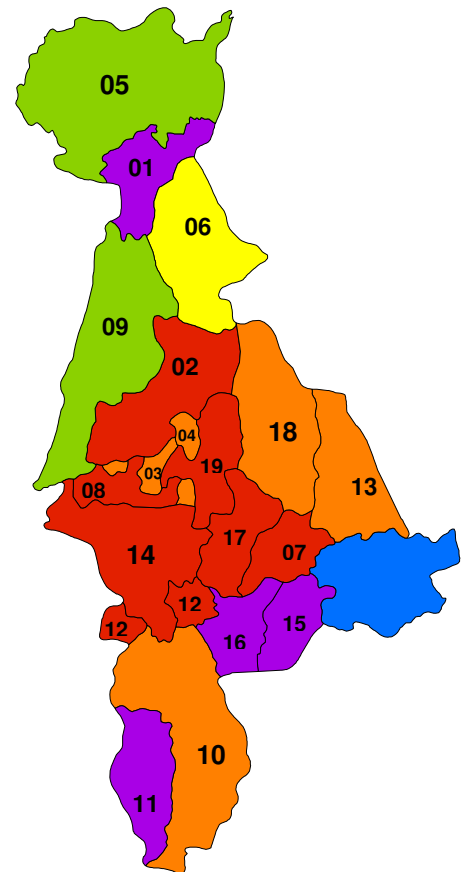
Código	Municipio
01	AGUILARES
02	APOPA
03	AYUTUXTEPEQUE
04	CUSCATANCINGO
05	EL PAISNAL
06	GUAZAPA
07	ILOPANGO
08	MEJICANOS
09	NEJAPA
10	PANCHIMALCO
11	ROSARIO DE MORA
12	SAN MARCOS
13	SAN MARTIN
14	SAN SALVADOR
15	SANTIAGO TEXACUANGOS
16	SANTO TOMAS
17	SOYAPANGO
18	TONACATEPEQUE
19	CIUDAD DELGADO

Prioridad de municipios por violencia: San Salvador

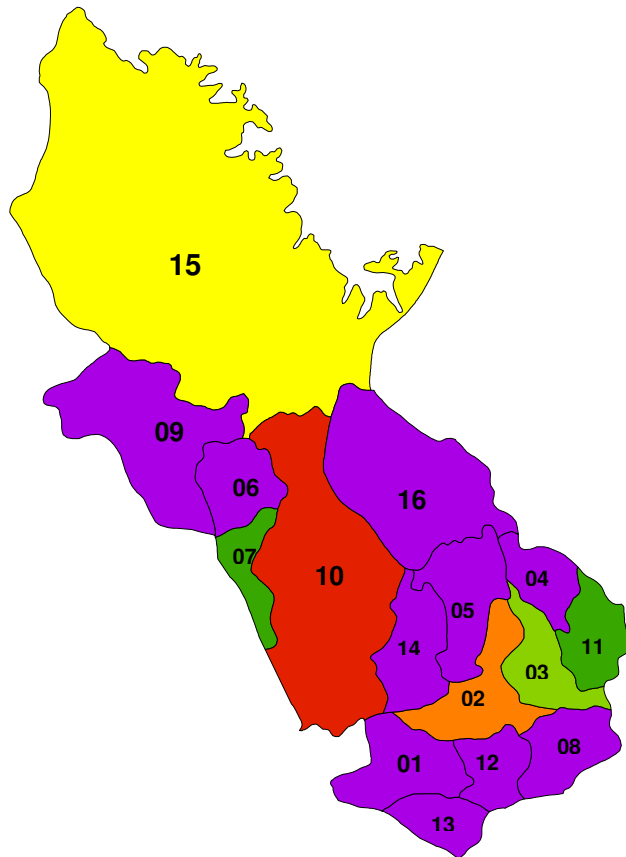
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Salvador

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.27: Cuscatlán 2006



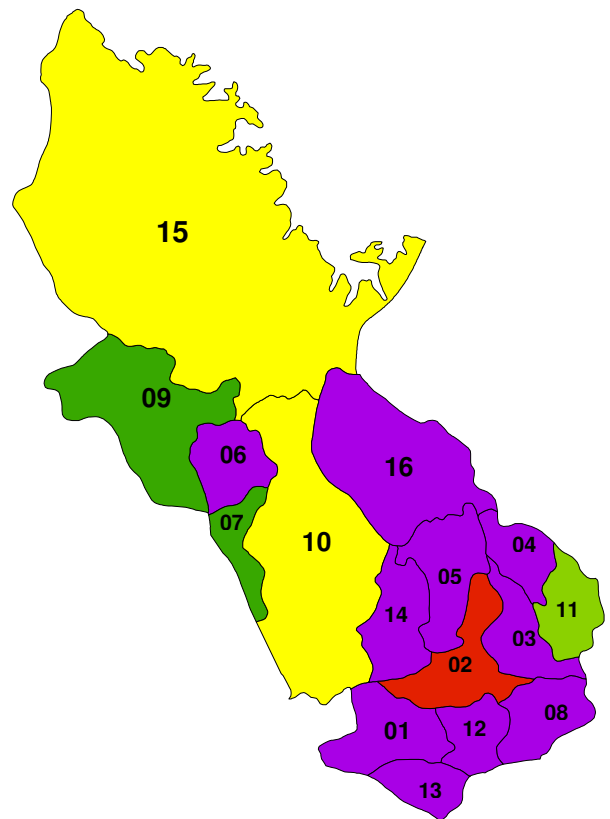
Código	Municipio
01	CANDELARIA
02	COJUTEPEQUE
03	EL CARMEN
04	EL ROSARIO
05	MONTE SAN JUAN
06	ORATORIO DE CONCEPCION
07	SAN BARTOLOME PERULAPIA
08	SAN CRISTOBAL
09	SAN JOSE GUAYABAL
10	SAN PEDRO PERULAPAN
11	SAN RAFAEL CEDROS
12	SAN RAMON
13	SANTA CRUZ ANALQUITO
14	SANTA CRUZ MICHAPA
15	SUCHITOTO
16	TENANCINGO

Prioridad de municipios por violencia: Cuscatlán

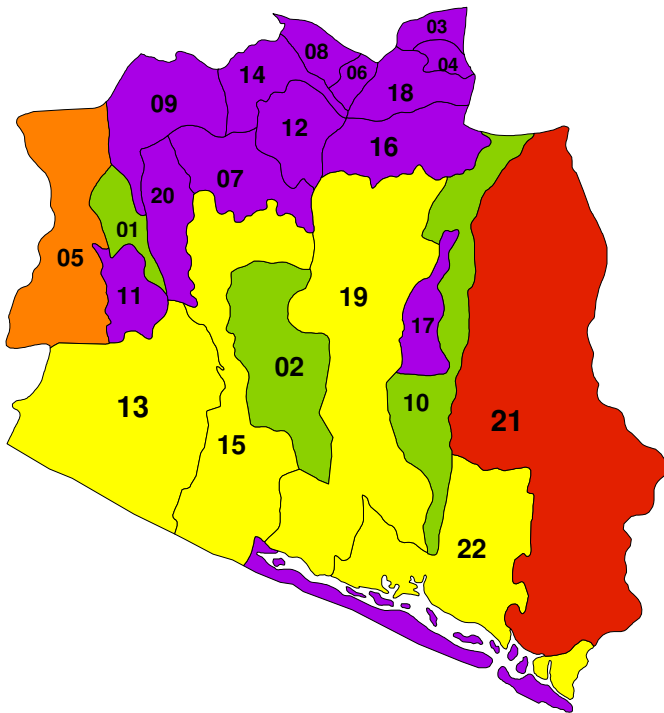
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Cuscatlán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



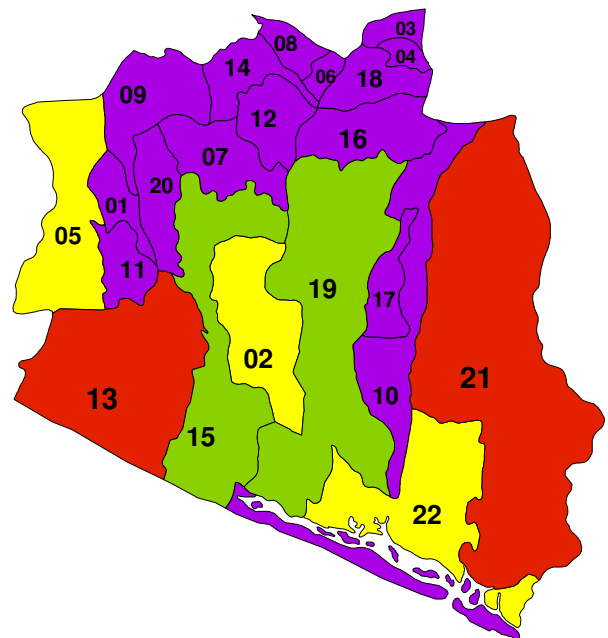
Mapa No.3.28: La Paz 2006



Código	Municipio
01	CUYULTITAN
02	EL ROSARIO
03	JERUSALEN
04	MERCEDES DE LA CEIBA
05	OLOCUILTA
06	PARAISO DE OSORIO
07	SAN ANTONIO MASAHUAT
08	SAN EMIGDIO
09	SAN FRANCISCO CHINAMECA
10	SAN JUAN NONUALCO
11	SAN JUAN TALPA
12	SAN JUAN TEPEZONTES
13	SAN LUIS TALPA
14	SAN MIGUEL TEPEZONTES
15	SAN PEDRO MASAHUAT
16	SAN PEDRO NONUALCO
17	SAN RAFAEL OBRAJUELO
18	SANTA MARIA OSTUMA
19	SANTIAGO NONUALCO
20	TAPALHUACA
21	ZACATECOLUCA
22	SAN LUIS LA HERRADURA

Prioridad de municipios por violencia: La Paz

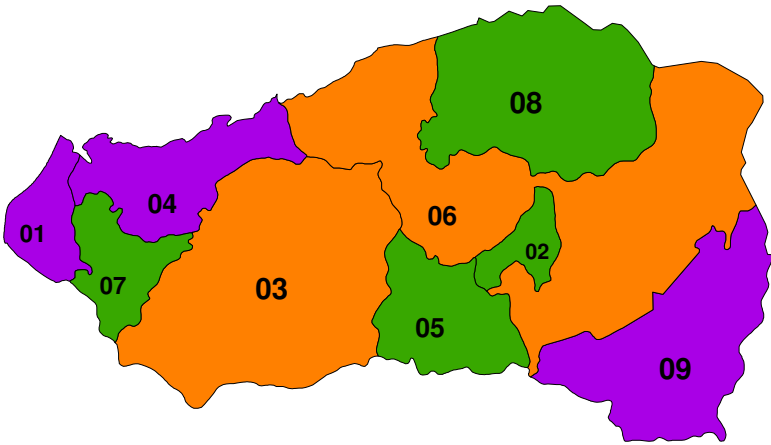
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.



Asignación presupuestaria en La Paz

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.

Mapa No.3.29: Cabañas 2006



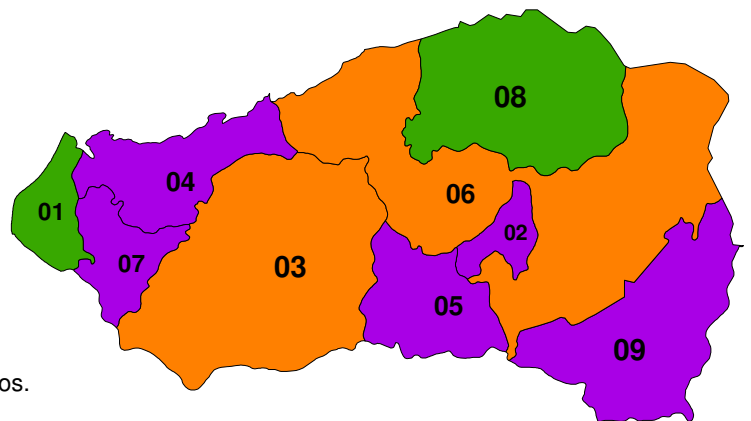
Código	Municipio
01	CINQUERA
02	GUACOTECTI
03	ILOBASCO
04	JUTIAPA
05	SAN ISIDRO
06	SENSUNTEPEQUE
07	TEJUTEPEQUE
08	VICTORIA
09	DOLORES

Prioridad de municipios por violencia: Cabañas

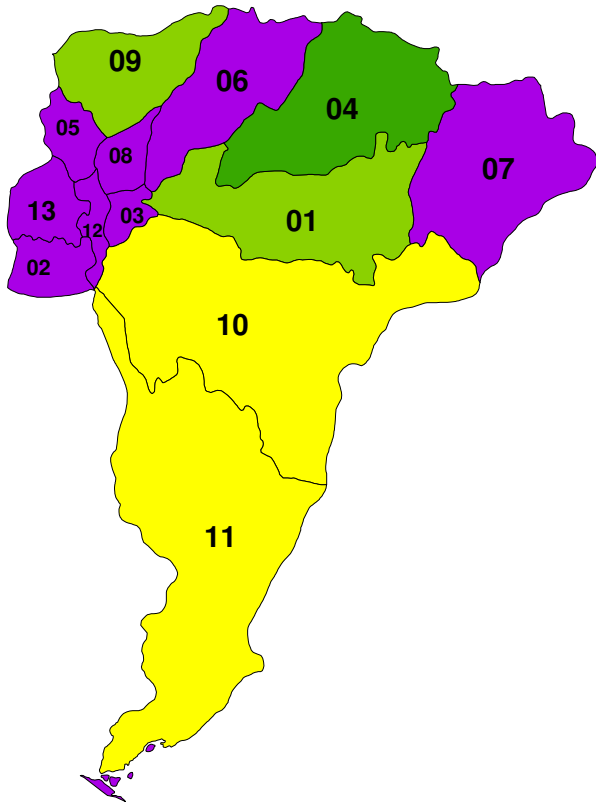
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Cabañas

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.30: San Vicente 2006



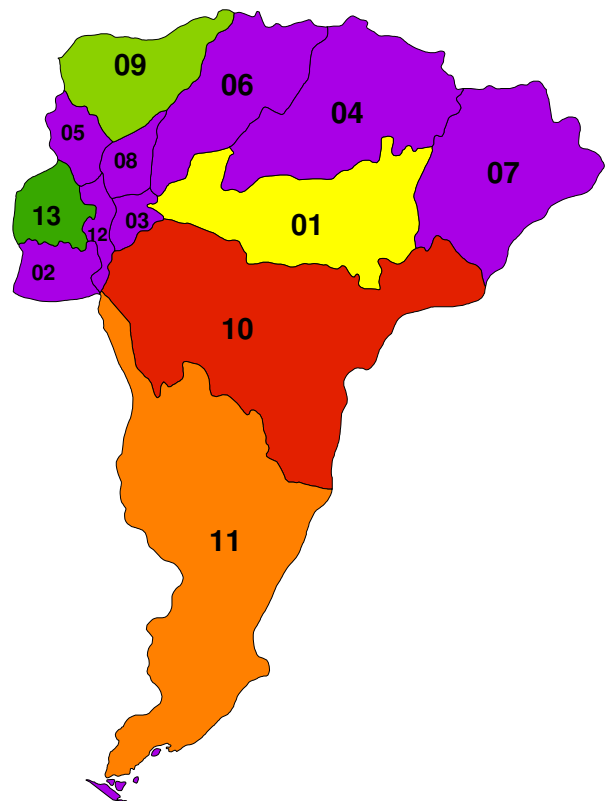
Código	Municipio
01	APASTEPEQUE
02	GUADALUPE
03	SAN CAYETANO ISTEPEQUE
04	SANTA CLARA
05	SANTO DOMINGO
06	SAN ESTEBAN CATARINA
07	SAN ILDEFONSO
08	SAN LORENZO
09	SAN SEBASTIAN
10	SAN VICENTE
11	TECOLUCA
12	TEPETITAN
13	VERAPAZ

Prioridad de municipios por violencia: San Vicente

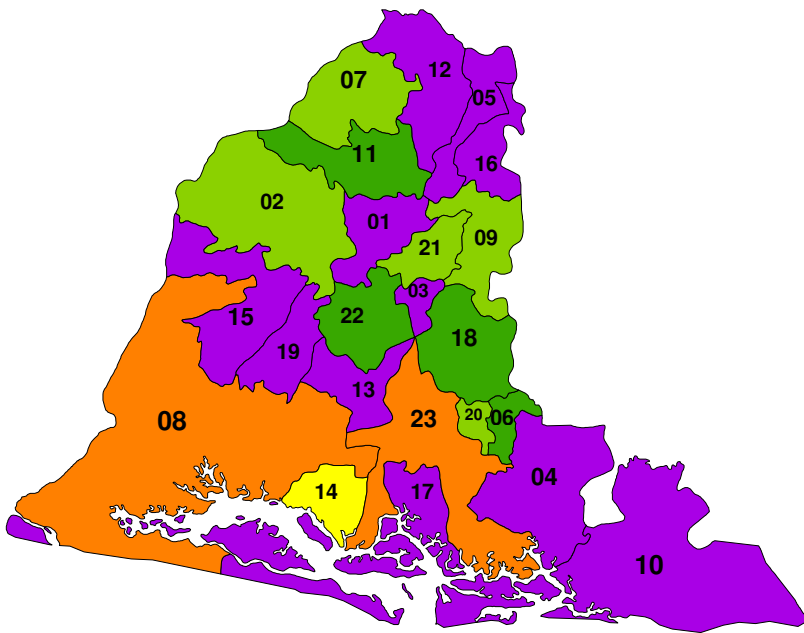
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Vicente

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.31: Usulután 2006



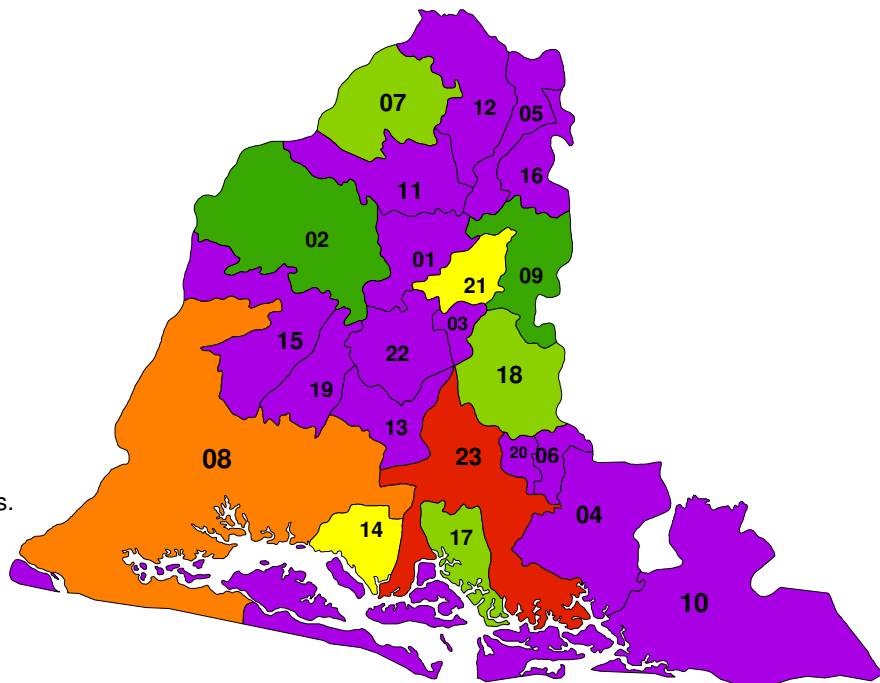
Código	Municipio
01	ALEGRIA
02	BERLIN
03	CALIFORNIA
04	CONCEPCION BATRES
05	EL TRIUNFO
06	EREGUAYQUIN
07	ESTANZUELAS
08	JIQUILISCO
09	JUCUAPA
10	JUCUARAN
11	MERCEDES UMAÑA
12	NUEVA GRANADA
13	OZATLAN
14	PUERTO EL TRIUNFO
15	SAN AGUSTIN
16	SAN BUENAVENTURA
17	SAN DIONISIO
18	SANTA ELENA
19	SAN FRANCISCO JAVIER
20	SANTA MARIA
21	SANTIAGO DE MARIA
22	TECAPAN
23	USULUTAN

Prioridad de municipios por violencia: Usulután

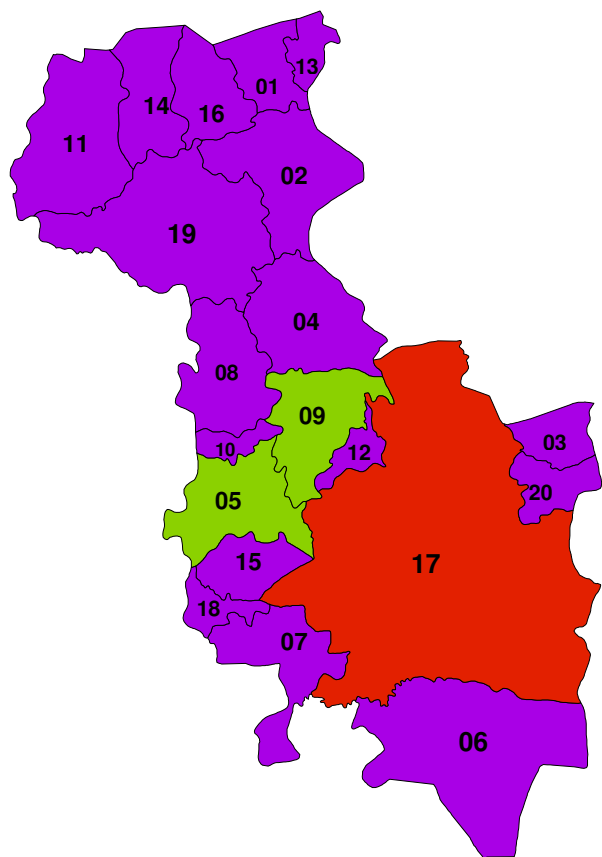
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Usulután

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.32: San Miguel 2006



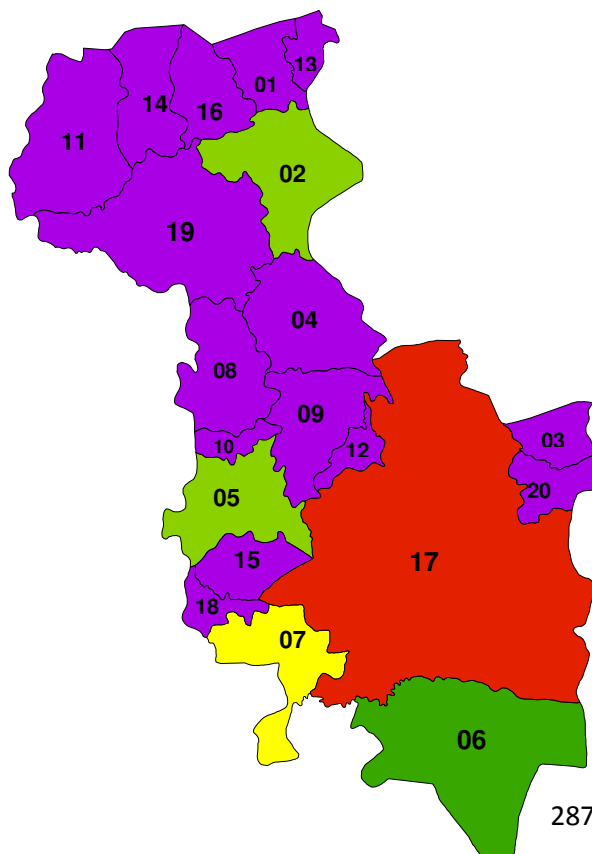
Código	Municipio
01	CAROLINA
02	CIUDAD BARRIOS
03	COMACARAN
04	CHAPELTIQUE
05	CHINAMECA
06	CHIRILAGUA
07	EL TRANSITO
08	LOLOTIQUE
09	MONCAGUA
10	NUEVA GUADALUPE
11	NUEVO EDEN DE SAN JUAN
12	QUELEPA
13	SAN ANTONIO DEL MOSCO
14	SAN GERARDO
15	SAN JORGE
16	SAN LUIS DE LA REINA
17	SAN MIGUEL
18	SAN RAFAEL ORIENTE
19	SESORI
20	ULUAZAPA

Prioridad de municipios por violencia: San Miguel

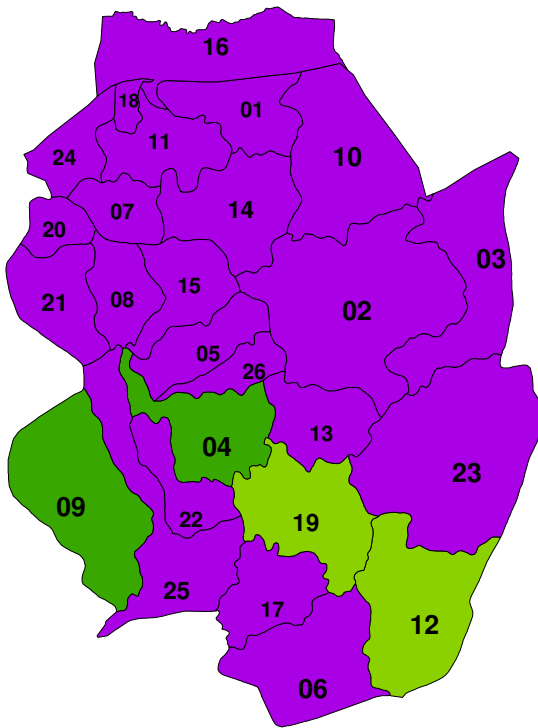
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Miguel

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.33: Morazán 2006



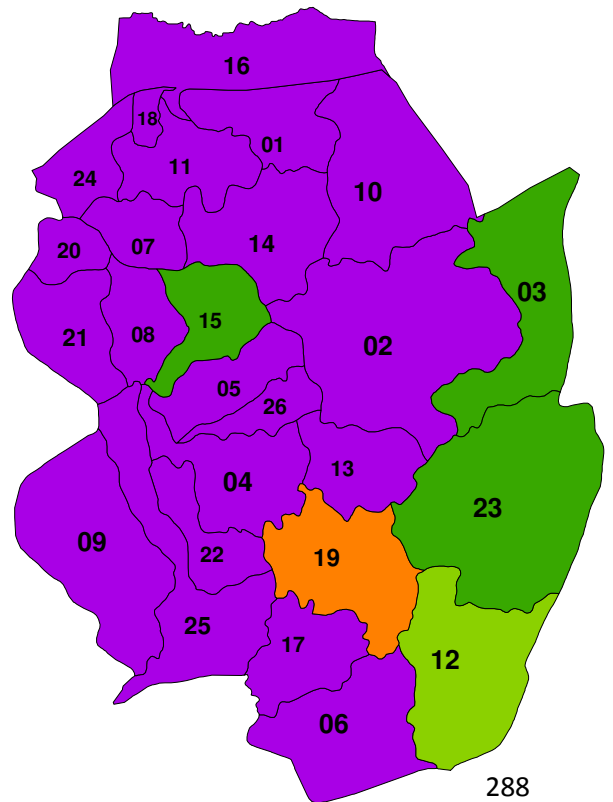
Código	Municipio
01	ARAMBALA
02	CACAOPERA
03	CORINTO
04	CHILANGA
05	DELICIAS DE CONCEPCION
06	EL DIVISADERO
07	EL ROSARIO
08	GUALOCOCTI
09	GUATAJIAGUA
10	JOATECA
11	JOCOAITIQUE
12	JOCORO
13	LOLOTIQUILLO
14	MEANGUERA
15	OSICALA
16	PERQUIN
17	SAN CARLOS
18	SAN FERNANDO
19	SAN FRANCISCO GOTERA
20	SAN ISIDRO
21	SAN SIMON
22	SENSEMBRA
23	SOCIEDAD
24	TOROLA
25	YAMABAL
26	YOLOAIQUIN

Prioridad de municipios por violencia: Morazán

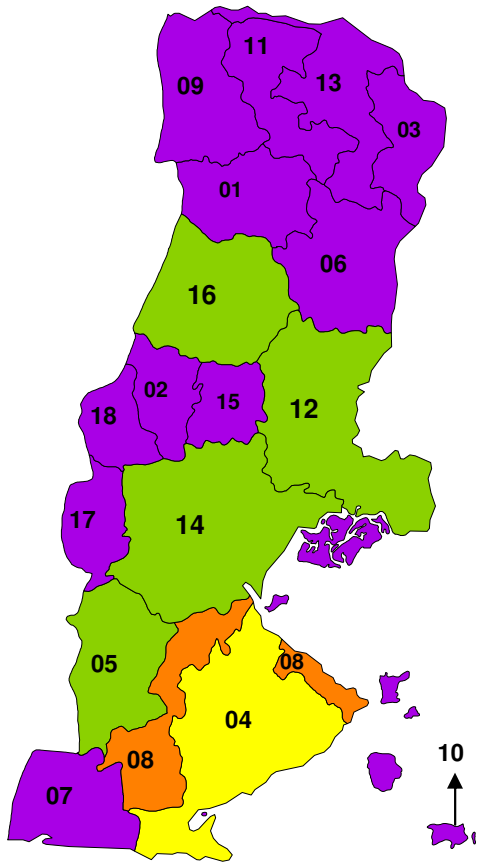
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Morazán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.34: La Unión 2006



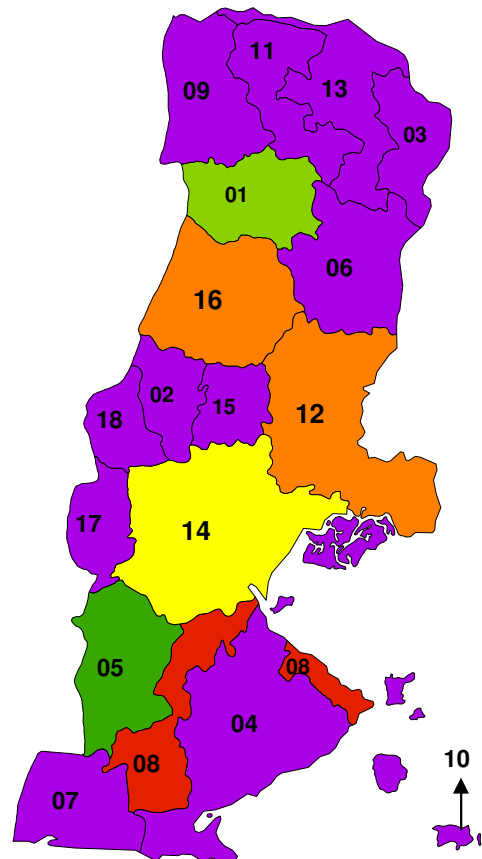
Código	Municipio
01	ANAMOROS
02	BOLIVAR
03	CONCEPCION DE ORIENTE
04	CONCHAGUA
05	EL CARMEN
06	EL SAUCE
07	INTIPUCA
08	LA UNION
09	LISLIQUE
11	NUEVA ESPARTA
12	PASAQUINA
13	POLOS
14	SAN ALEJO
15	SAN JOSE LA FUENTE
16	SANTA ROSA DE LIMA
17	YAYANTIQUÉ
18	YUCUAIQUIN
19	MEANGUERA DEL GOLFO

Prioridad de municipios por violencia: La Unión

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

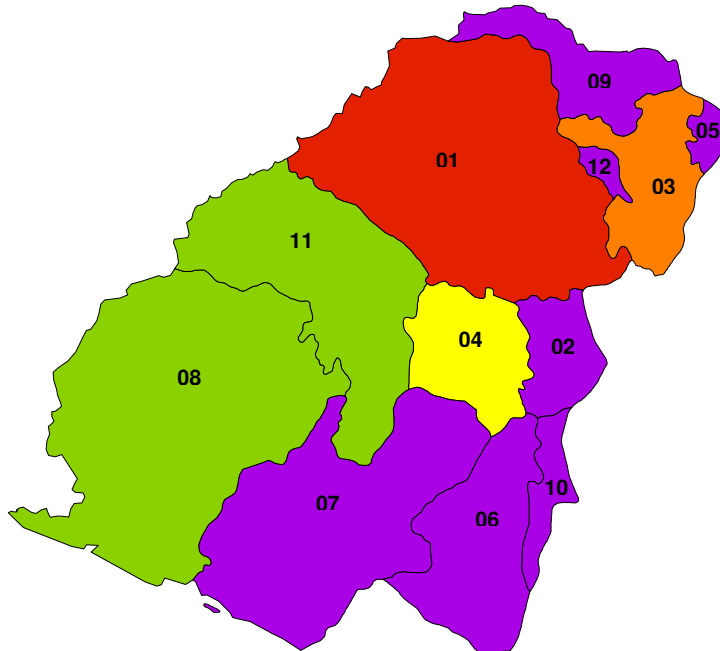
Asignación presupuestaria en La Unión

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



3.12 Comparación geográfica: municipios con niveles de violencia prioritarios y asignación presupuestaria más alta en el año 2007

Mapa No.3.35: Ahuachapán 2007



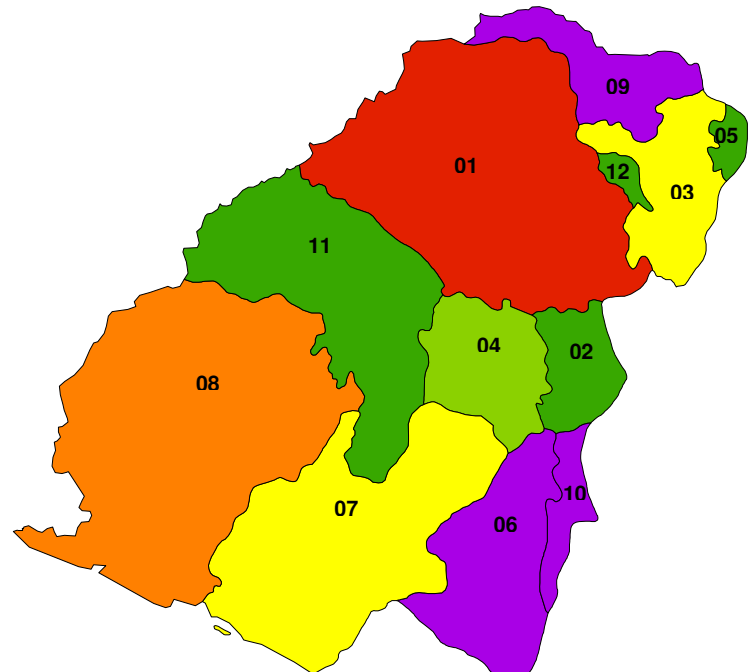
Código	Municipio
01	AHUACHAPAN
02	APANECA
03	ATIQUIZAYA
04	CONCEPCION DE ATACO
05	EL REFUGIO
06	GUAYMANGO
07	JUJUTLA
08	SAN FRANCISCO MENENDEZ
09	SAN LORENZO
10	SAN PEDRO PUXTLA
11	TACUBA
12	TURIN

Prioridad de municipios por violencia: Ahuachapán

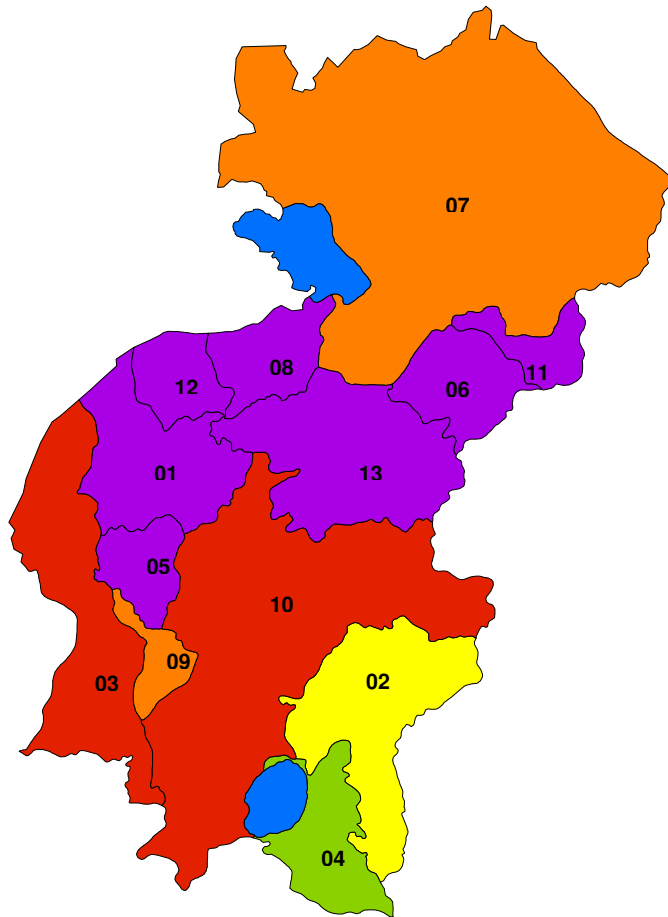
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Ahuachapán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.36: Santa Ana 2007



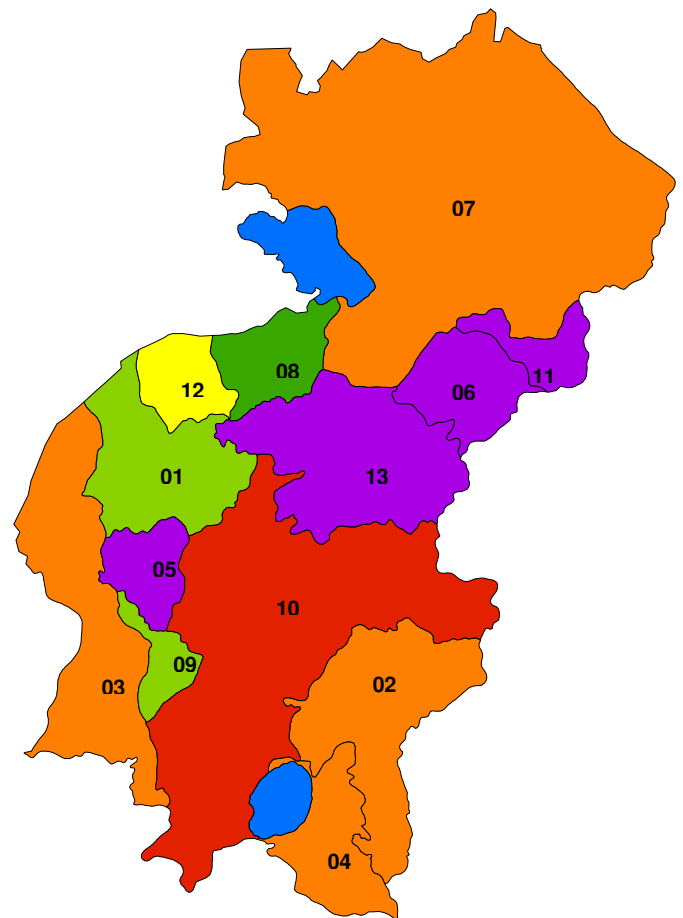
Prioridad de municipios por violencia: Santa Ana

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

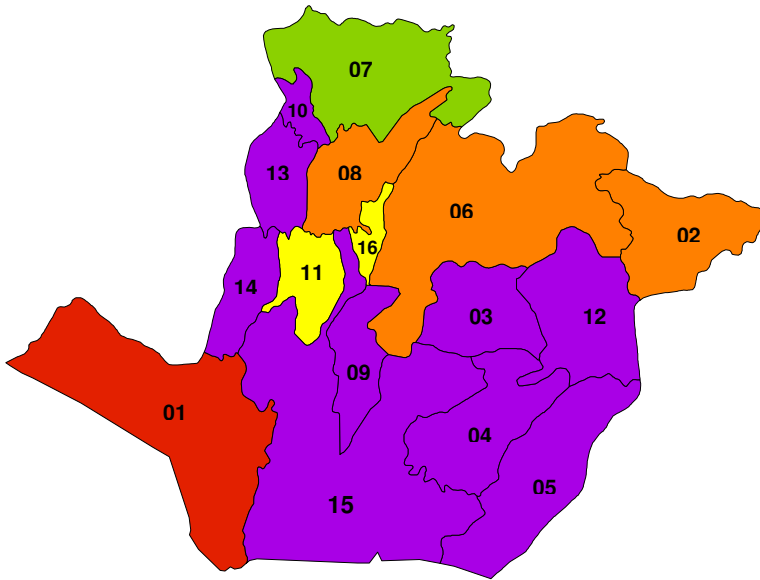
Asignación presupuestaria en Santa Ana

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.

Código	Municipio
01	CANDELARIA DE LA FRONTERA
02	COATEPEQUE
03	CHALCHUAPA
04	EL CONGO
05	EL PORVENIR
06	MASAHUAT
07	METAPAN
08	SAN ANTONIO PAJONAL
09	SAN SEBASTIAN SALITRILLO
10	SANTA ANA
11	SANTA ROSA GUACHIPILIN
12	SANTIAGO DE LA FRONTERA
13	TEXISTEPEQUE



Mapa No.3.37: Sonsonate 2007



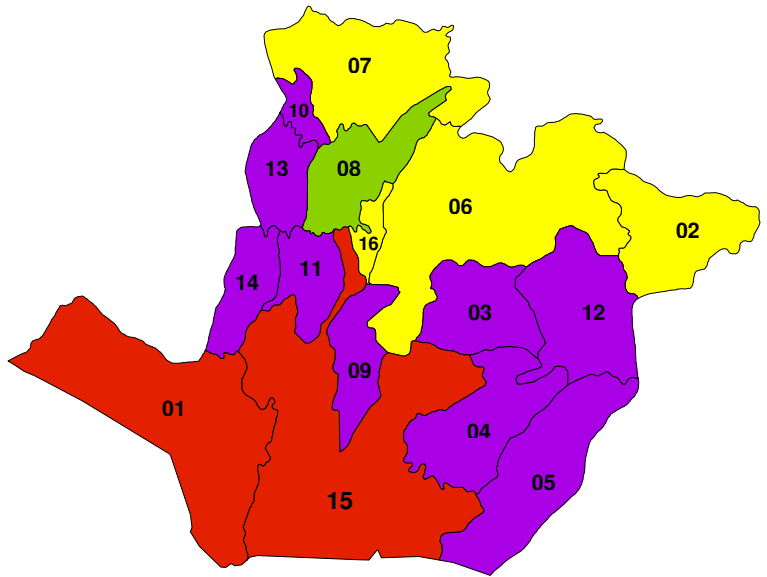
Prioridad de municipios por violencia: Sonsonate

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

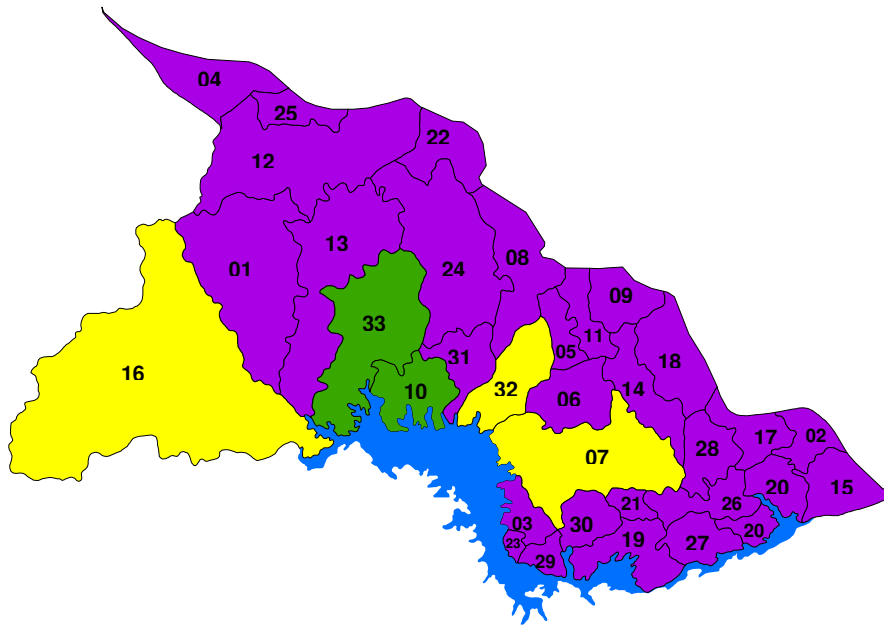
Código	Municipio
01	ACAJUTLA
02	ARMENIA
03	CALUCO
04	CUISNAHUAT
05	SANTA ISABEL ISHUATAN
06	IZALCO
07	JUAYUA
08	NAHUIZALCO
09	NAHUILINGO
10	SALCOATITAN
11	SAN ANTONIO DEL MONTE
12	SAN JULIAN
13	SANTA CATARINA MASAHUAT
14	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
15	SONSONATE
16	SONZACATE

Asignación presupuestaria en Sonsonate

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.38: Chalatenango 2007



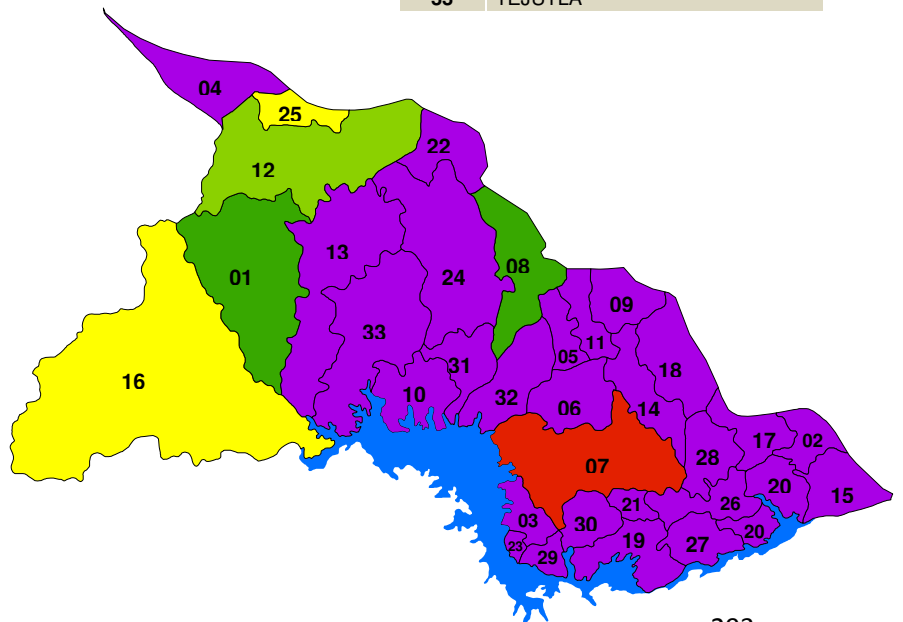
Código	Municipio
01	AGUA CALIENTE
02	ARCATAO
03	AZACUALPA
04	CITALA
05	COMALAPA
06	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE
07	CHALATENANGO
08	DULCE NOMBRE DE MARIA
09	EL CARRIZAL
10	EL PARAISO
11	LA LAGUNA
12	LA PALMA
13	LA REINA
14	LAS VUELTAS
15	NOMBRE DE JESUS
16	NUEVA CONCEPCION
17	NUEVA TRINIDAD
18	OJOS DE AGUA
19	POTONICO
20	SAN ANTONIO DE LA CRUZ
21	SAN ANTONIO LOS RANCHOS
22	SAN FERNANDO
23	SAN FRANCISCO LEMPA
24	SAN FRANCISCO MORAZAN
25	SAN IGNACIO
26	SAN ISIDRO LABRADOR
27	SAN JOSE CANCASQUE
28	SAN JOSE LAS FLORES
29	SAN LUIS DEL CARMEN
30	SAN MIGUEL DE MERCEDES
31	SAN RAFAEL
32	SANTA RITA
33	TEJUTLA

Prioridad de municipios por violencia: Chalatenango

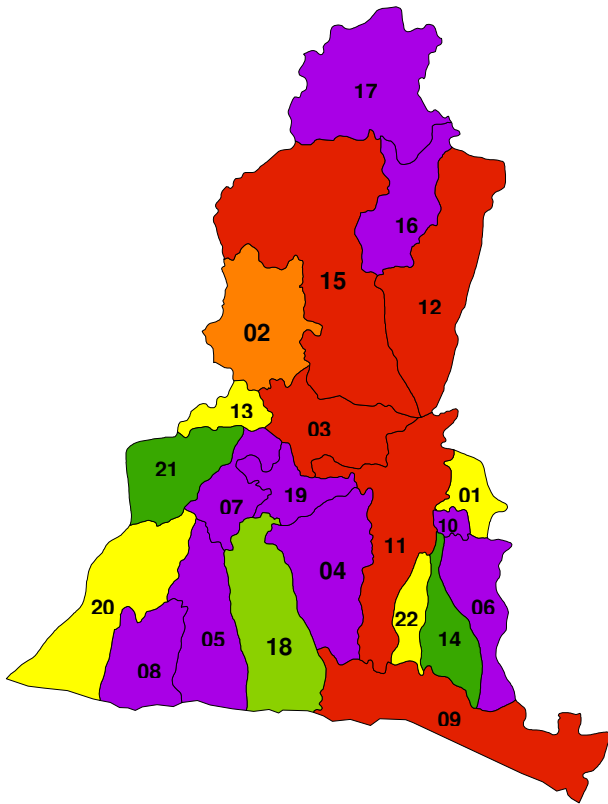
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Chalatenango

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.39: La Libertad 2007



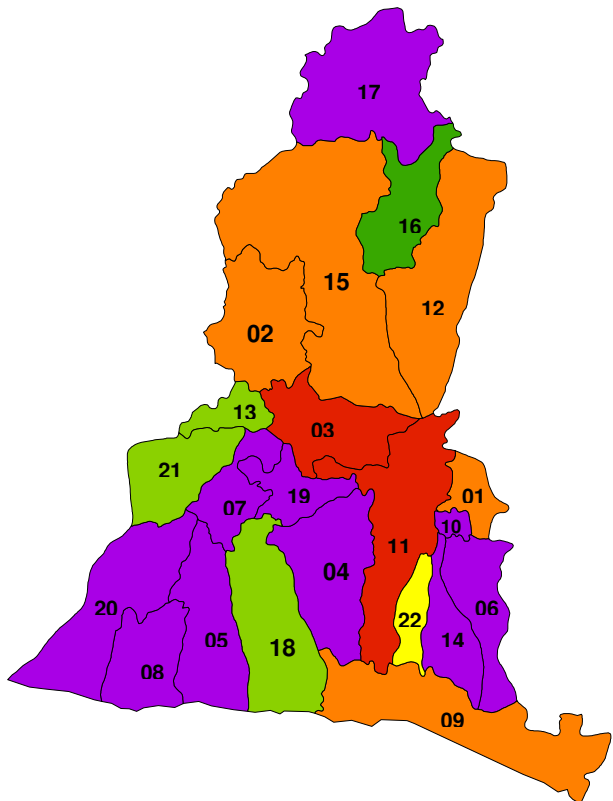
Código	Municipio
01	ANTIGUO CUSCATLAN
02	CIUDAD ARCE
03	COLON
04	COMASAGUA
05	CHILTUPAN
06	HUIZUCAR
07	JAYAQUE
08	JICALAPA
09	LA LIBERTAD
10	NUEVO CUSCATLAN
11	SANTA TECLA
12	QUEZALTEPEQUE
13	SACACOYO
14	SAN JOSE VILLANUEVA
15	SAN JUAN OPICO
16	SAN MATIAS
17	SAN PABLO TACACHICO
18	TAMANIQUE
19	TALNIQUE
20	TEOTEPEQUE
21	TEPECOYO
22	ZARAGOZA

Prioridad de municipios por violencia: La Libertad

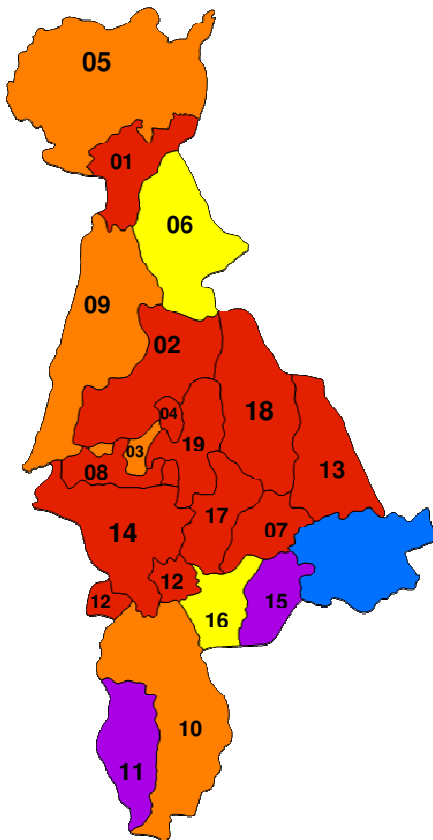
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Libertad

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.40: San Salvador 2007



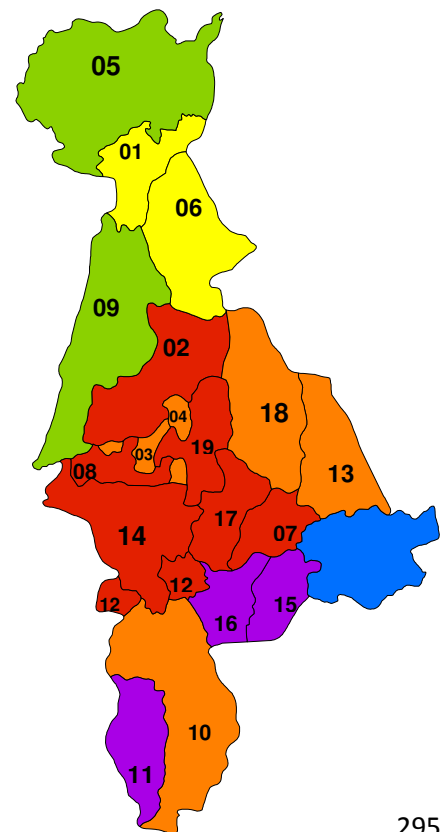
Código	Municipio
01	AGUILARES
02	APOPA
03	AYUTUXTEPEQUE
04	CUSCATANCINGO
05	EL PAISNAL
06	GUAZAPA
07	ILOPANGO
08	MEJICANOS
09	NEJAPA
10	PANCHIMALCO
11	ROSARIO DE MORA
12	SAN MARCOS
13	SAN MARTIN
14	SAN SALVADOR
15	SANTIAGO TEXACUANGOS
16	SANTO TOMAS
17	SOYAPANGO
18	TONACATEPEQUE
19	CIUDAD DELGADO

Prioridad de municipios por violencia: San Salvador

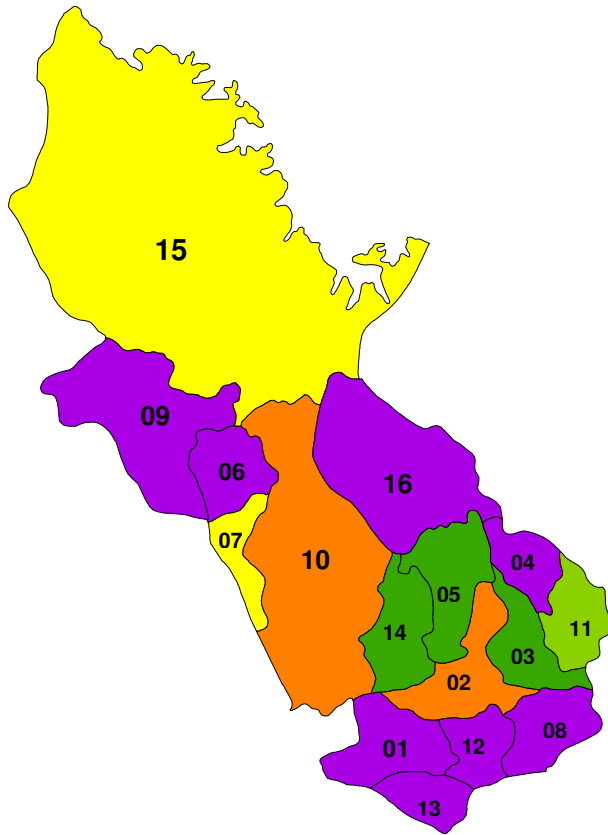
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Salvador

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.41: Cuscatlán 2007



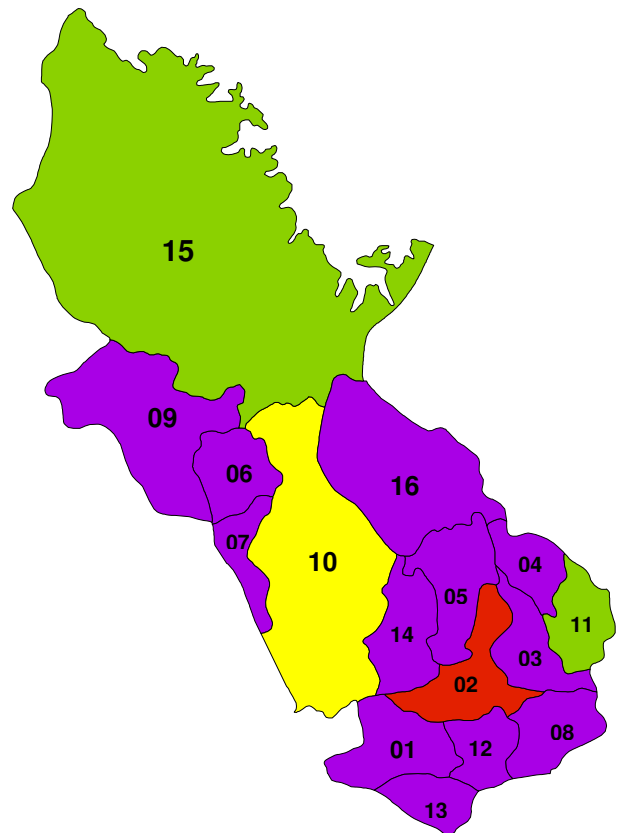
Código	Municipio
01	CANDELARIA
02	COJUTEPEQUE
03	EL CARMEN
04	EL ROSARIO
05	MONTE SAN JUAN
06	ORATORIO DE CONCEPCION
07	SAN BARTOLOME PERULAPIA
08	SAN CRISTOBAL
09	SAN JOSE GUAYABAL
10	SAN PEDRO PERULAPAN
11	SAN RAFAEL CEDROS
12	SAN RAMON
13	SANTA CRUZ ANALQUITO
14	SANTA CRUZ MICHAPA
15	SUCHITOTO
16	TENANCINGO

Prioridad de municipios por violencia: Cuscatlán

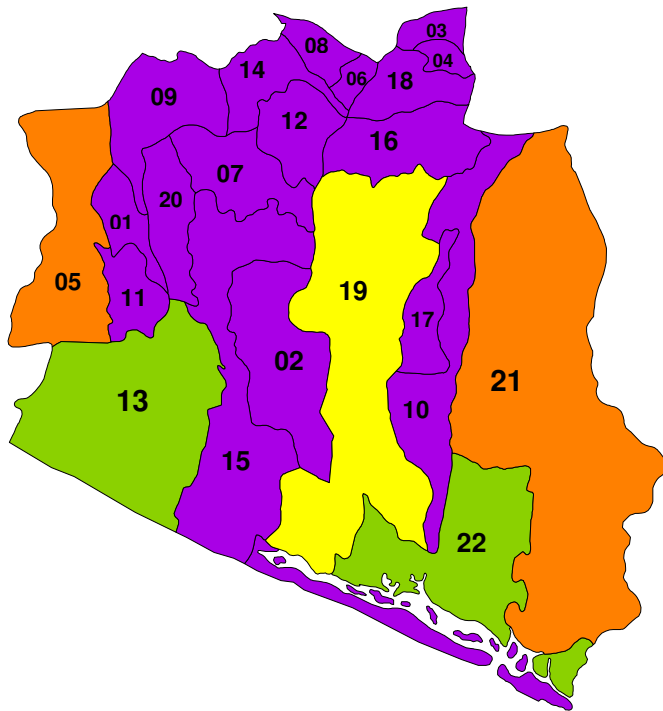
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Cuscatlán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.42: La Paz 2007



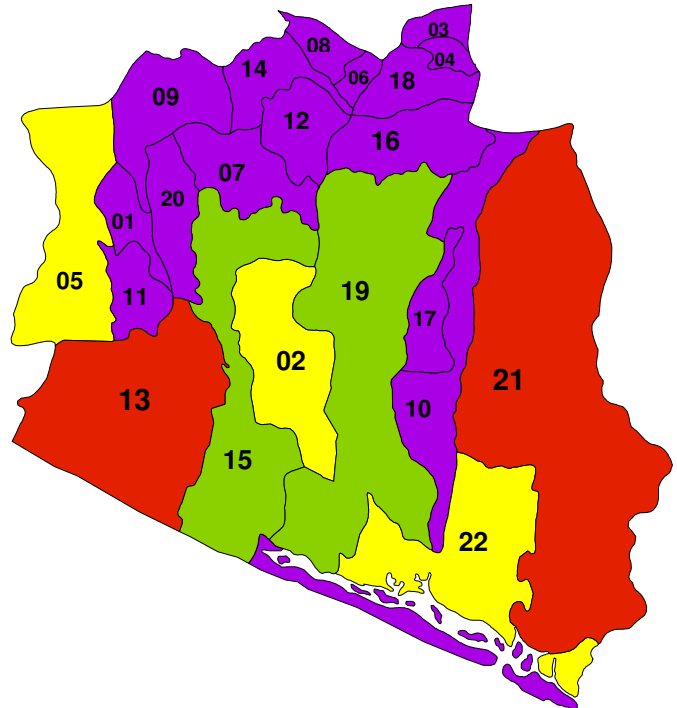
Código	Municipio
01	CUYULTITAN
02	EL ROSARIO
03	JERUSALEN
04	MERCEDES DE LA CEIBA
05	OLOCUILTA
06	PARAISO DE OSORIO
07	SAN ANTONIO MASAHUAT
08	SAN EMIGDIO
09	SAN FRANCISCO CHINAMECA
10	SAN JUAN NONUALCO
11	SAN JUAN TALPA
12	SAN JUAN TEPEZONTES
13	SAN LUIS TALPA
14	SAN MIGUEL TEPEZONTES
15	SAN PEDRO MASAHUAT
16	SAN PEDRO NONUALCO
17	SAN RAFAEL OBRAJUELO
18	SANTA MARIA OSTUMA
19	SANTIAGO NONUALCO
20	TAPALHUACA
21	ZACATECOLUCA
22	SAN LUIS LA HERRADURA

Prioridad de municipios por violencia: La Paz

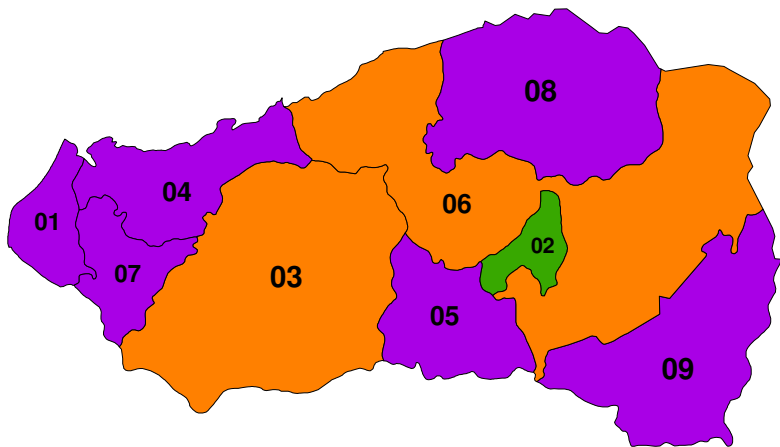
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Paz

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.43: Cabañas 2007



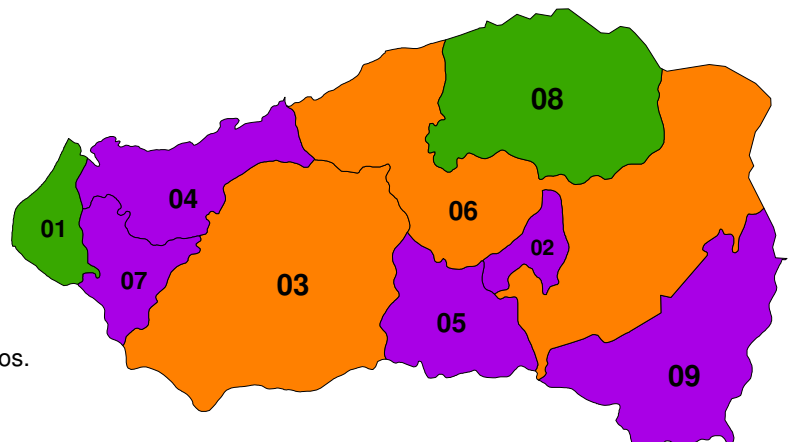
Prioridad de municipios por violencia: Cabañas

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

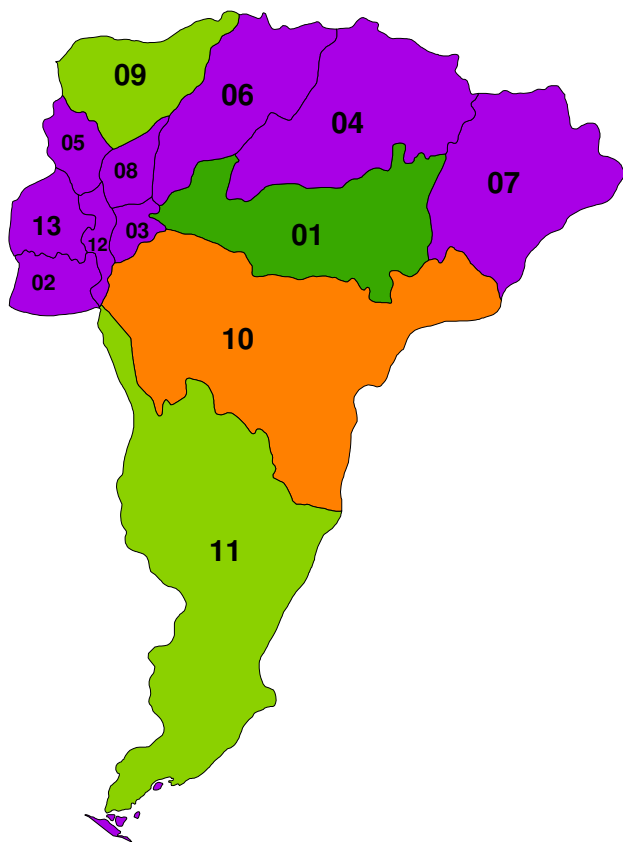
Código	Municipio
01	CINQUERA
02	GUACOTECTI
03	ILOBASCO
04	JUTIAPA
05	SAN ISIDRO
06	SENSUNTEPEQUE
07	TEJUTEPEQUE
08	VICTORIA
09	DOLORES

Asignación presupuestaria en Cabañas

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.44: San Vicente 2007



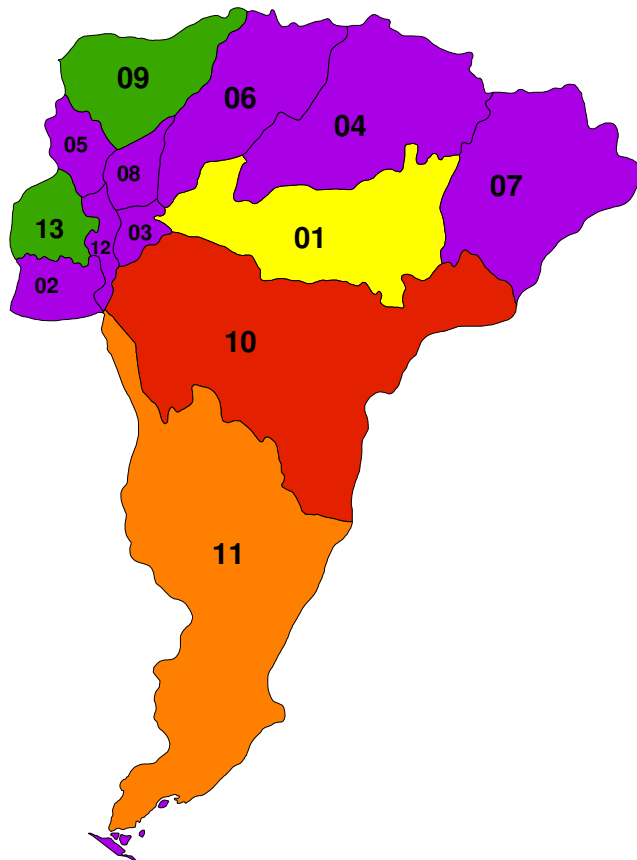
Código	Municipio
01	APASTEPEQUE
02	GUADALUPE
03	SAN CAYETANO ISTEPEQUE
04	SANTA CLARA
05	SANTO DOMINGO
06	SAN ESTEBAN CATARINA
07	SAN ILDEFONSO
08	SAN LORENZO
09	SAN SEBASTIAN
10	SAN VICENTE
11	TECOLUCA
12	TEPETITAN
13	VERAPAZ

Prioridad de municipios por violencia: San Vicente

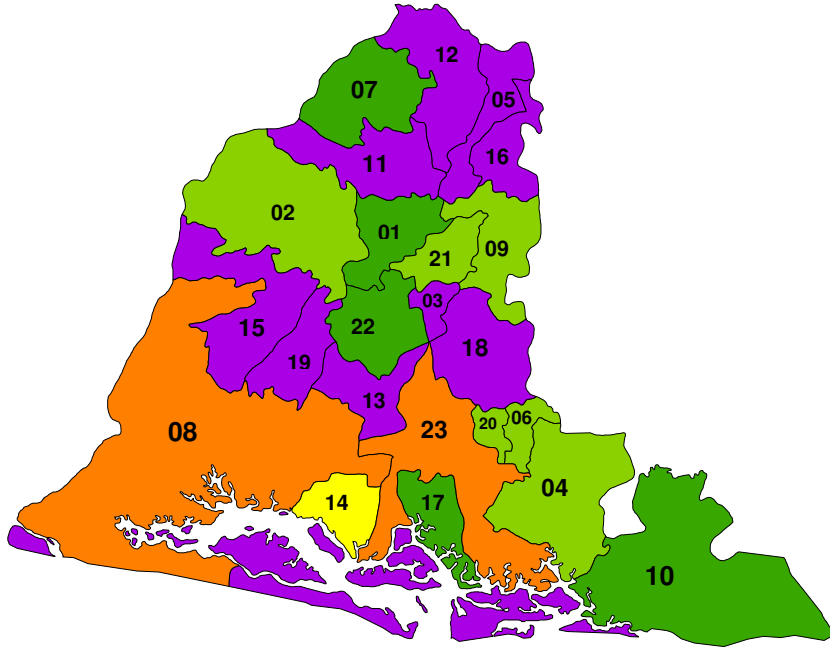
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Vicente

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.45: Usulután 2007



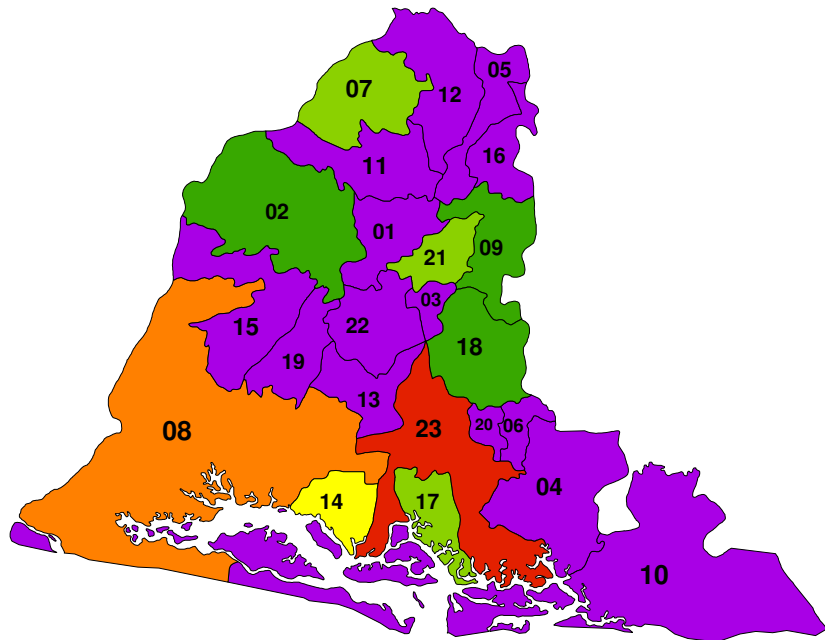
Código	Municipio
01	ALEGRIA
02	BERLIN
03	CALIFORNIA
04	CONCEPCION BATRES
05	EL TRIUNFO
06	EREGUAYQUIN
07	ESTANZUELAS
08	JIQUILISCO
09	JUCUAPA
10	JUCUARAN
11	MERCEDES UMAÑA
12	NUEVA GRANADA
13	OZATLAN
14	PUERTO EL TRIUNFO
15	SAN AGUSTIN
16	SAN BUENAVENTURA
17	SAN DIONISIO
18	SANTA ELENA
19	SAN FRANCISCO JAVIER
20	SANTA MARIA
21	SANTIAGO DE MARIA
22	TECAPAN
23	USULUTAN

Prioridad de municipios por violencia: Usulután

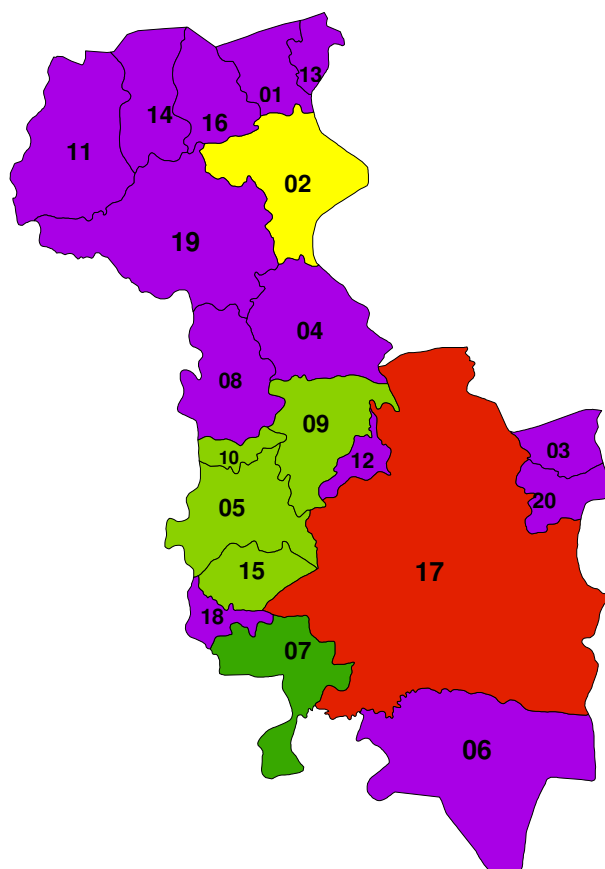
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Usulután

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.46: San Miguel 2007



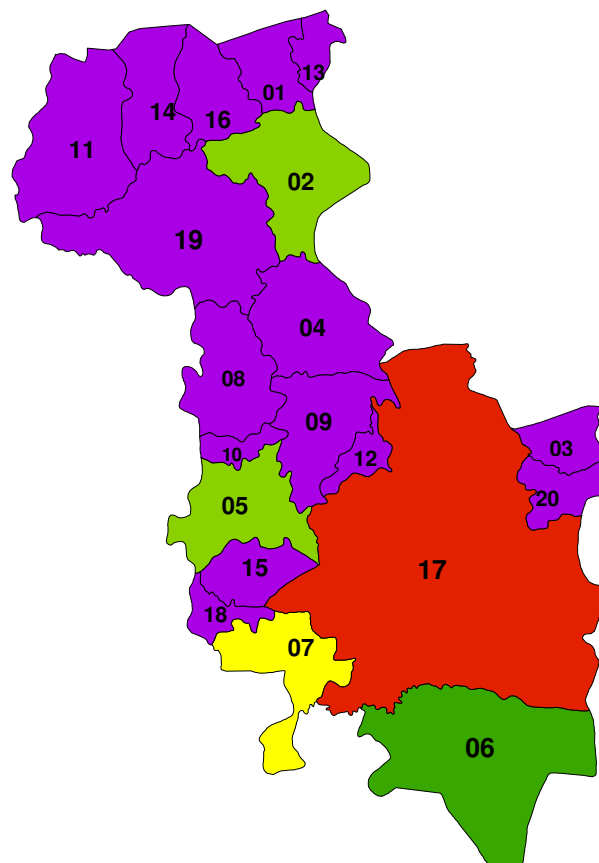
Código	Municipio
01	CAROLINA
02	CIUDAD BARRIOS
03	COMACARAN
04	CHAPELTIQUE
05	CHINAMECA
06	CHIRILAGUA
07	EL TRANSITO
08	LOLOTIQUE
09	MONCAGUA
10	NUEVA GUADALUPE
11	NUEVO EDEN DE SAN JUAN
12	QUELEPA
13	SAN ANTONIO DEL MOSCO
14	SAN GERARDO
15	SAN JORGE
16	SAN LUIS DE LA REINA
17	SAN MIGUEL
18	SAN RAFAEL ORIENTE
19	SESORI
20	ULUAZAPA

Prioridad de municipios por violencia: San Miguel

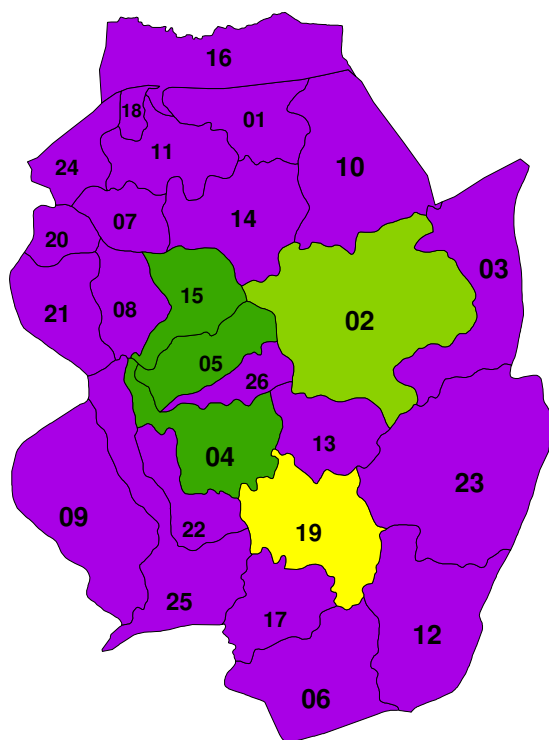
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en San Miguel

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.47: Morazán 2007



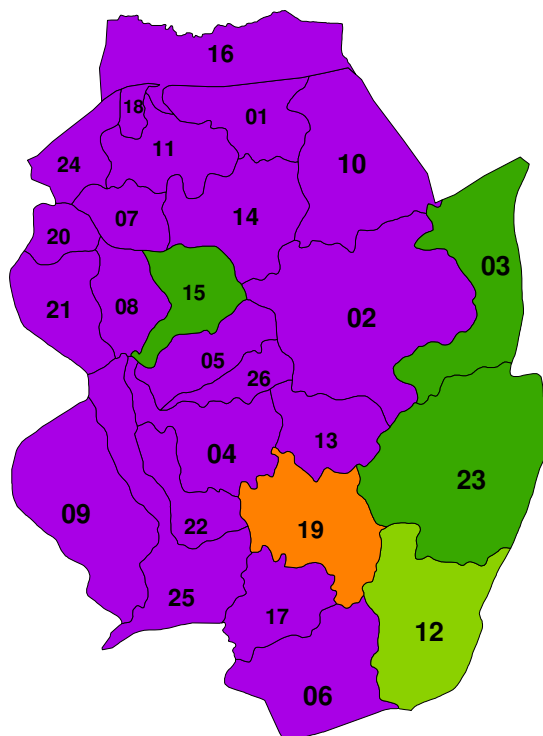
Código	Municipio
01	ARAMBALA
02	CACAOPERA
03	CORINTO
04	CHILANGA
05	DELICIAS DE CONCEPCION
06	EL DIVISADERO
07	EL ROSARIO
08	GUALOCOCTI
09	GUATAJIAGUA
10	JOATECA
11	JOCOAITIQUE
12	JOCORO
13	LOLOTIQUILLO
14	MEANGUERA
15	OSICALA
16	PERQUIN
17	SAN CARLOS
18	SAN FERNANDO
19	SAN FRANCISCO GOTERA
20	SAN ISIDRO
21	SAN SIMON
22	SENSEMBRA
23	SOCIEDAD
24	TOROLA
25	YAMABAL
26	YOLOAIQUIN

Prioridad de municipios por violencia: Morazán

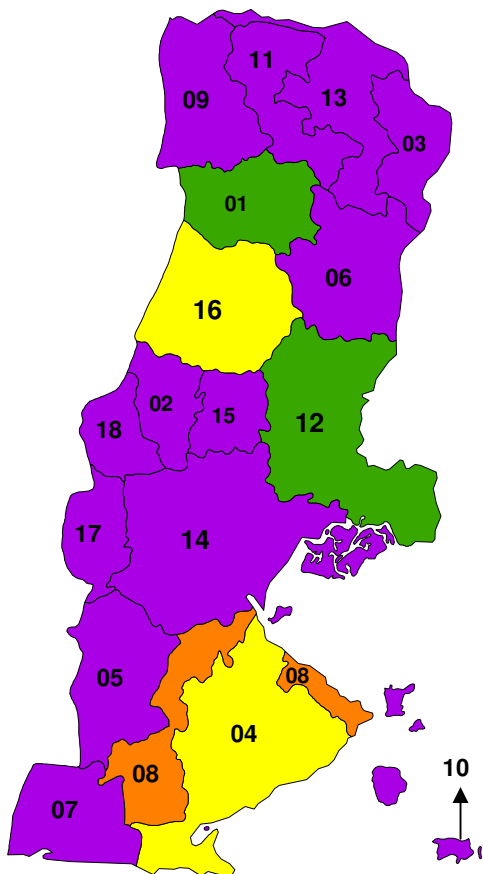
- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en Morazán

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Mapa No.3.48: La Unión 2007



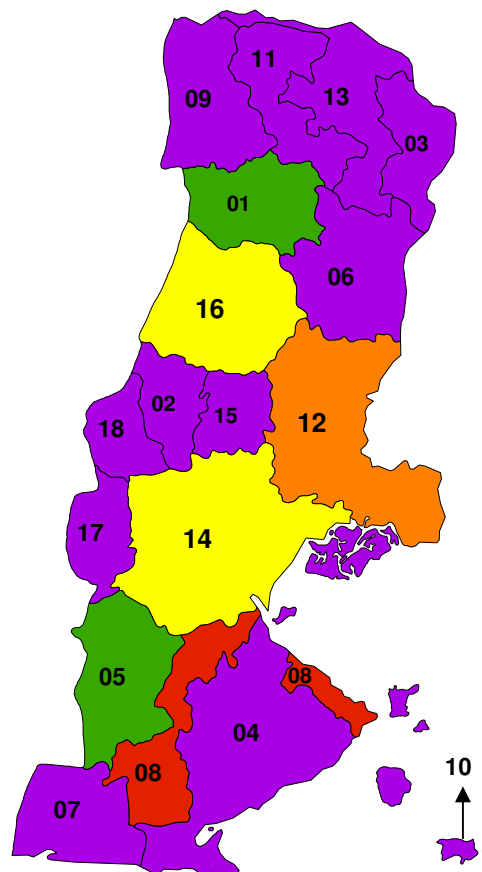
Código	Municipio
01	ANAMOROS
02	BOLIVAR
03	CONCEPCION DE ORIENTE
04	CONCHAGUA
05	EL CARMEN
06	EL SAUCE
07	INTIPUCA
08	LA UNION
09	LISLIQUE
11	NUEVA ESPARTA
12	PASAQUINA
13	OLOROS
14	SAN ALEJO
15	SAN JOSE LA FUENTE
16	SANTA ROSA DE LIMA
17	YAYANTIQUE
18	YUCUAIQUIN
19	MEANGUERA DEL GOLFO

Prioridad de municipios por violencia: La Unión

- Prioridad baja.
- Prioridad baja – media.
- Prioridad media.
- Prioridad media – alta.
- Prioridad alta.
- Municipios no prioritarios.

Asignación presupuestaria en La Unión

- Baja asignación presupuestaria.
- Baja – Media asignación presupuestaria.
- Media asignación presupuestaria.
- Media – Alta asignación presupuestaria.
- Alta asignación presupuestaria.
- Municipios que no poseen presupuestos altos.



Municipios con niveles de violencia prioritarios y mayor presupuesto para el año 2006.

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2006				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2006				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	\$23264,544.12
2	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	2	SANTA ANA	SANTA ANA	5	\$4732,467.60
3	SANTA ANA	SANTA ANA	5	3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	\$3275,079.36
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	4	SONSONATE	SONSONATE	5	\$2684,633.04
5	SAN SALVADOR	APOPA	5	5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	5	\$2598,363.96
6	LA LIBERTAD	COLON	5	6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	5	\$2106,958.56
7	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	\$1974,447.36
8	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	5	8	LA PAZ	ZACATECOLUCA	5	\$1829,153.16
9	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	5	9	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	5	\$1745,245.80
10	SONSONATE	SONSONATE	5	10	SAN SALVADOR	APOPA	5	\$1652,352.60
11	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	\$1649,961.84
12	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	12	USULUTAN	USULUTAN	5	\$1628,361.96
13	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	5	13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	5	\$1496,443.56
14	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	5	14	LA LIBERTAD	COLON	5	\$1476,495.36
15	SANTA ANA	CHALCHUAPA	5	15	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	\$1203,731.16
16	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	5	16	CHALATENANGO	CHALATENANGO	5	\$1190,572.68
17	LA PAZ	ZACATECOLUCA	5	17	LA UNION	LA UNION	5	\$1137,057.72
18	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	5	18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	\$1057,507.32
19	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	5	19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5	\$864,100.08
20	SONSONATE	ARMENIA	5	20	SONSONATE	ACAJUTLA	5	\$813,166.08
21	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5	21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	5	\$778,512.36
22	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	5	22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	5	\$686,979.12
23	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	4	23	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	4	\$670,940.40
24	USULUTAN	USULUTAN	4	24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	\$549,015.00
25	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	4	25	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	4	\$495,816.36
26	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	4	26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	4	\$465,506.88
27	SONSONATE	NAHUIZALCO	4	27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	4	\$459,021.72
28	SAN SALVADOR	AGUILARES	4	28	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	4	\$414,448.20
29	SAN SALVADOR	NEJAPA	4	29	SANTA ANA	METAPAN	4	\$400,582.92
30	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	4	\$349,894.56
31	CABAÑAS	ILOBASCO	4	31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	4	\$294,028.80
32	SONSONATE	ACAJUTLA	4	32	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	4	\$280,733.28
33	LA PAZ	OLOCUILTA	4	33	SANTA ANA	COATEPEQUE	4	\$279,752.64
34	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	4	34	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	4	\$275,624.64
35	SANTA ANA	COATEPEQUE	4	35	SAN VICENTE	TECOLUCA	4	\$272,538.72

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2006				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2006				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
36	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	4	36	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	4	\$270,673.32
37	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	4	37	USULUTAN	JIQUILISCO	4	\$269,755.08
38	SANTA ANA	EL CONGO	4	38	LA UNION	PASAQUINA	4	\$267,457.92
39	LA UNION	LA UNION	4	39	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	4	\$264,289.44
40	USULUTAN	JIQUILISCO	4	40	SANTA ANA	EL CONGO	4	\$260,250.96
41	SONSONATE	IZALCO	4	41	CABAÑAS	ILOBASCO	4	\$255,889.80
42	LA LIBERTAD	JAYAQUE	4	42	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	4	\$245,055.24
43	SONSONATE	NAHUILINGO	4	43	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	4	\$224,757.60
44	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	4	44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	4	\$213,971.28
45	LA LIBERTAD	SACACOYO	3	45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	3	\$188,311.68
46	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	3	46	SONSONATE	ARMENIA	3	\$187,345.20
47	SANTA ANA	METAPAN	3	47	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	3	\$178,307.16
48	SAN VICENTE	TECOLUCA	3	48	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	3	\$178,184.64
49	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	3	49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	3	\$176,291.40
50	SAN VICENTE	SAN VICENTE	3	50	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	3	\$173,987.28
51	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	3	51	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	3	\$153,114.00
52	SAN SALVADOR	GUAZAPA	3	52	SONSONATE	SONZACATE	3	\$152,640.60
53	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	3	53	LA PAZ	EL ROSARIO	3	\$151,632.84
54	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	3	54	SONSONATE	IZALCO	3	\$147,416.64
55	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	3	55	SAN SALVADOR	AGUILARES	3	\$145,749.36
56	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	3	56	LA PAZ	OLOCUILTA	3	\$143,726.64
57	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3	57	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	3	\$137,308.44
58	SONSONATE	JUAYUA	3	58	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	3	\$136,335.00
59	SONSONATE	SONZACATE	3	59	LA UNION	SAN ALEJO	3	\$132,398.40
60	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	3	60	SONSONATE	JUAYUA	3	\$131,946.24
61	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	3	61	SAN SALVADOR	GUAZAPA	3	\$125,191.44
62	LA UNION	CONCHAGUA	3	62	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	3	\$124,999.80
63	AHUACHAPAN	JUJUTLA	3	63	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	3	\$117,292.20
64	CHALATENANGO	CHALATENANGO	3	64	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3	\$114,762.12
65	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	3	65	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	3	\$112,889.76
66	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	3	66	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	3	\$112,012.80
67	USULUTAN	SANTA MARIA	2	67	LA LIBERTAD	SACACOYO	2	\$108,528.60
68	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	2	68	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	2	\$107,287.68
69	LA UNION	PASAQUINA	2	69	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	2	\$106,999.56
70	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	2	70	SONSONATE	NAHUIZALCO	2	\$102,645.12
71	LA UNION	SAN ALEJO	2	71	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	2	\$99,847.56

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2006				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2006				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
72	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	2	72	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	2	\$92,640.60
73	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2	73	USULUTAN	ESTANZUELAS	2	\$92,366.16
74	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	2	74	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	2	\$91,077.00
75	USULUTAN	JUCUAPA	2	75	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	2	\$85,975.32
76	SONSONATE	SAN JULIAN	2	76	LA LIBERTAD	TEPECOYO	2	\$83,643.84
77	SAN MIGUEL	MONCAGUA	2	77	CHALATENANGO	LA PALMA	2	\$83,136.48
78	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	2	78	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	2	\$81,888.60
79	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2	79	SAN SALVADOR	NEJAPA	2	\$81,579.84
80	CUSCATLAN	EL CARMEN	2	80	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2	\$78,000.48
81	USULUTAN	ESTANZUELAS	2	81	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	2	\$77,993.52
82	LA PAZ	CUYULTITAN	2	82	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	2	\$77,259.96
83	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	2	83	USULUTAN	SAN DIONISIO	2	\$74,921.52
84	LA PAZ	EL ROSARIO	2	84	MORAZAN	JOCORO	2	\$73,632.36
85	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	2	85	LA UNION	ANAMOROS	2	\$72,117.00
86	USULUTAN	BERLIN	2	86	AHUACHAPAN	APANECA	2	\$72,117.00
87	MORAZAN	JOCORO	2	87	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	2	\$71,616.60
88	LA UNION	EL CARMEN	2	88	USULUTAN	SANTA ELENA	2	\$70,834.80
89	USULUTAN	EREGUAYQUIN	1	89	USULUTAN	BERLIN	1	\$67,714.56
90	AHUACHAPAN	APANECA	1	90	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	1	\$66,981.00
91	USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	1	91	AHUACHAPAN	EL REFUGIO	1	\$66,981.00
92	MORAZAN	GUATAJIAGUA	1	92	LA UNION	EL CARMEN	1	\$66,974.04
93	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	1	93	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	1	\$65,698.80
94	CHALATENANGO	TEJUTLA	1	94	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	1	\$64,135.20
95	CABAÑAS	VICTORIA	1	95	MORAZAN	SOCIEDAD	1	\$63,401.64
96	USULUTAN	SANTA ELENA	1	96	CABAÑAS	CINQUERA	1	\$63,394.68
97	CABAÑAS	GUACOTECTI	1	97	AHUACHAPAN	TACUBA	1	\$63,394.68
98	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	1	98	MORAZAN	OSICALA	1	\$61,838.04
99	USULUTAN	TECAPAN	1	99	CABAÑAS	VICTORIA	1	\$59,815.32
100	CABAÑAS	SAN ISIDRO	1	100	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1	\$59,033.52
101	CHALATENANGO	EL PARAISO	1	101	AHUACHAPAN	TURIN	1	\$59,033.52
102	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	1	102	MORAZAN	CORINTO	1	\$58,251.72
103	SAN VICENTE	SANTA CLARA	1	103	SAN VICENTE	VERAPAZ	1	\$57,751.32
104	CHALATENANGO	CITALA	1	104	USULUTAN	JUCUAPA	1	\$57,476.88
105	CHALATENANGO	LA PALMA	1	105	CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	1	\$57,476.88
106	MORAZAN	CHILANGA	1	106	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	1	\$55,461.12
107	CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	1	107	CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	1	55454.16
108	CHALATENANGO	SANTA RITA	1	108	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	1	54679.32
109	CHALATENANGO	LA REINA	1	109	SONSONATE	CALUCO	1	54672.36

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Municipios con niveles de violencia prioritarios y mayor presupuesto para el año 2007

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2007				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2007				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	\$25345,684.32
2	SANTA ANA	SANTA ANA	5	2	SANTA ANA	SANTA ANA	5	\$5169,749.76
3	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	\$3580,988.04
4	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	4	SONSONATE	SONSONATE	5	\$2941,806.84
5	SAN SALVADOR	APOPA	5	5	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	5	\$2840,684.40
6	LA LIBERTAD	COLON	5	6	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	5	\$2307,007.56
7	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	5	7	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	\$2169,888.96
8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	8	LA PAZ	ZACATECOLUCA	5	\$2001,931.68
9	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	5	9	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	5	\$1919,653.20
10	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	10	SAN SALVADOR	APOPA	5	\$1811,638.92
11	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	5	11	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	\$1803,563.16
12	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	12	USULUTAN	USULUTAN	5	\$1780,046.04
13	SANTA ANA	CHALCHUAPA	5	13	SAN VICENTE	SAN VICENTE	5	\$1634,142.36
14	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	5	14	LA LIBERTAD	COLON	5	\$1613,420.28
15	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	5	15	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	\$1313,438.64
16	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	5	16	CHALATENANGO	CHALATENANGO	5	\$1300,811.16
17	SONSONATE	ACAJUTLA	5	17	LA UNION	LA UNION	5	\$1241,938.68
18	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	5	18	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	\$1155,349.92
19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5	19	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5	\$945,246.60
20	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	5	20	SONSONATE	ACAJUTLA	5	\$889,368.84
21	SAN SALVADOR	AGUILARES	5	21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	5	\$845,302.68
22	SONSONATE	NAHUIZALCO	4	22	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	4	\$751,482.36
23	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	4	23	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	4	\$735,387.48
24	SAN SALVADOR	NEJAPA	4	24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	\$596,594.64
25	LA PAZ	ZACATECOLUCA	4	25	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	4	\$539,302.68
26	CABAÑAS	ILOBASCO	4	26	SANTA ANA	CHALCHUAPA	4	\$509,805.24
27	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	4	27	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	4	\$495,847.80
28	USULUTAN	USULUTAN	4	28	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	4	\$454,271.76
29	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	4	29	SANTA ANA	METAPAN	4	\$439,122.84
30	SAN VICENTE	SAN VICENTE	4	30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	4	\$380,061.48
31	USULUTAN	JIQUILISCO	4	31	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	4	\$322,649.16
32	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	4	32	SANTA ANA	COATEPEQUE	4	\$306,753.96
33	SANTA ANA	METAPAN	4	33	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	4	\$306,541.80
34	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	4	34	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	4	\$301,331.88
35	SONSONATE	ARMENIA	4	35	SAN VICENTE	TECOLUCA	4	\$298,568.04

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2007				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2007				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
36	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	4	36	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	4	\$296,989.44
37	SONSONATE	IZALCO	4	37	USULUTAN	JIQUILISCO	4	\$295,126.08
38	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	4	38	LA UNION	PASAQUINA	4	\$293,039.88
39	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	4	39	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	4	\$289,746.12
40	LA UNION	LA UNION	4	40	SANTA ANA	EL CONGO	4	\$284,774.40
41	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	41	CABAÑAS	ILOBASCO	4	\$279,977.16
42	LA PAZ	OLOCUILTA	4	42	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	4	\$267,486.24
43	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	3	43	SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	3	\$247,010.40
44	SAN SALVADOR	GUAZAPA	3	44	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	3	\$234,704.88
45	LA LIBERTAD	SACACOYO	3	45	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	3	\$207,038.52
46	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3	46	SONSONATE	ARMENIA	3	\$204,989.76
47	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	3	47	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	3	\$195,490.20
48	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	3	48	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	3	\$194,224.92
49	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	3	49	AHUACHAPAN	JUJUTLA	3	\$192,964.56
50	SANTA ANA	COATEPEQUE	3	50	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	3	\$190,957.92
51	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	3	51	SONSONATE	SONZACATE	3	\$167,903.40
52	CHALATENANGO	CHALATENANGO	3	52	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	3	\$166,228.80
53	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	3	53	LA PAZ	EL ROSARIO	3	\$165,589.68
54	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	3	54	SAN SALVADOR	AGUILARES	3	\$159,543.00
55	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	3	55	SONSONATE	IZALCO	3	\$159,246.84
56	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	3	56	LA PAZ	OLOCUILTA	3	\$157,096.92
57	LA UNION	CONCHAGUA	3	57	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	3	\$149,509.08
58	SONSONATE	SONZACATE	3	58	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	3	\$147,539.88
59	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	3	59	LA UNION	SAN ALEJO	3	\$145,431.60
60	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	3	60	SONSONATE	JUAYUA	3	\$144,420.36
61	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	3	61	SAN SALVADOR	GUAZAPA	3	\$137,166.12
62	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	3	62	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	3	\$135,954.12
63	CHALATENANGO	SANTA RITA	3	63	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	3	\$128,593.80
64	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2	64	CUSCATLAN	SUCHITOTO	2	\$125,030.64
65	SAN MIGUEL	MONCAGUA	2	65	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2	\$123,531.60
66	SAN MIGUEL	SAN JORGE	2	66	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	2	\$121,933.20
67	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	2	67	LA LIBERTAD	SACACOYO	2	\$118,734.36
68	SONSONATE	JUAYUA	2	68	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	2	\$117,045.48
69	SANTA ANA	EL CONGO	2	69	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	2	\$115,462.68
70	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	2	70	SONSONATE	NAHUIZALCO	2	\$112,687.68

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2007				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2007				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
71	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	2	71	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	2	\$109,404.84
72	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	2	72	USULUTAN	ESTANZUELAS	2	\$101,499.24
73	USULUTAN	JUCUAPA	2	73	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	2	\$101,139.36
74	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	2	74	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	2	\$99,624.96
75	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2	75	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	2	\$94,335.48
76	USULUTAN	BERLIN	2	76	LA LIBERTAD	TEPECOYO	2	\$91,904.76
77	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	2	77	CHALATENANGO	LA PALMA	2	\$90,787.68
78	USULUTAN	SANTA MARIA	2	78	SAN SALVADOR	NEJAPA	2	\$89,193.72
79	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	2	79	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	2	\$89,178.36
80	AHUACHAPAN	TACUBA	2	80	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	2	\$85,233.24
81	MORAZAN	CACAOPERA	2	81	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2	\$85,153.68
82	USULUTAN	EREGUAYQUIN	2	82	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	2	\$84,661.44
83	SAN VICENTE	TECOLUCA	2	83	USULUTAN	SAN DIONISIO	2	\$82,310.28
84	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	2	84	MORAZAN	JOCORO	2	\$80,436.00
85	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	1	85	LA UNION	ANAMOROS	1	\$79,107.00
86	CHALATENANGO	TEJUTLA	1	86	AHUACHAPAN	APANECA	1	\$79,107.00
87	CHALATENANGO	EL PARAISO	1	87	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	1	\$77,910.36
88	CUSCATLAN	EL CARMEN	1	88	USULUTAN	SANTA ELENA	1	\$77,153.16
89	MORAZAN	OSICALA	1	89	USULUTAN	BERLIN	1	\$74,044.80
90	LA UNION	ANAMOROS	1	90	LA UNION	EL CARMEN	1	\$73,552.56
91	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	1	91	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	1	\$73,473.00
92	USULUTAN	ALEGRIA	1	92	AHUACHAPAN	EL REFUGIO	1	\$73,473.00
93	USULUTAN	JUCUARAN	1	93	LA LIBERTAD	SAN MATIAS	1	\$71,519.16
94	USULUTAN	ESTANZUELAS	1	94	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	1	\$70,004.76
95	MORAZAN	CHILANGA	1	95	CABAÑAS	CINQUERA	1	\$69,512.52
96	LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	1	96	AHUACHAPAN	TACUBA	1	\$69,512.52
97	LA UNION	PASAQUINA	1	97	MORAZAN	SOCIEDAD	1	\$69,432.96
98	CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	1	98	MORAZAN	OSICALA	1	\$67,918.56
99	USULUTAN	TECAPAN	1	99	CABAÑAS	VICTORIA	1	\$65,472.48
100	CABAÑAS	GUACOTECTI	1	100	SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL	1	\$64,715.28
101	MORAZAN	DELICIAS DE CONCEPCION	1	101	AHUACHAPAN	TURIN	1	\$64,715.28
102	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	1	102	MORAZAN	CORINTO	1	\$63,958.08
103	USULUTAN	SAN DIONISIO	1	103	USULUTAN	JUCUAPA	1	\$63,121.32
104	LA LIBERTAD	TEPECOYO	1	104	CHALATENANGO	AGUA CALIENTE	1	\$63,121.32

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Municipios con niveles de violencia prioritarios y mayor presupuesto para el año 2008

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2008				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2008				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	5	\$29193,554.16
2	SANTA ANA	SANTA ANA	5	2	SANTA ANA	SANTA ANA	5	\$6000,541.08
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	5	\$4118,319.75
4	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	4	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	\$3201,472.23
5	LA LIBERTAD	COLON	5	5	LA PAZ	ZACATECOLUCA	5	\$2755,130.79
6	SAN SALVADOR	APOPA	5	6	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	5	\$2474,486.91
7	SONSONATE	SONSONATE	5	7	SAN SALVADOR	APOPA	5	\$2281,771.11
8	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	5	8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	\$2104,600.29
9	SAN SALVADOR	ILOPANGO	5	9	SONSONATE	SONSONATE	5	\$1865,754.84
10	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	5	10	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	5	\$1728,630.72
11	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	5	11	LA LIBERTAD	COLON	5	\$1719,708.12
12	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	5	12	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	5	\$1675,933.26
13	SANTA ANA	CHALCHUAPA	5	13	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	\$1659,383.07
14	SAN SALVADOR	MEJICANOS	5	14	USULUTAN	USULUTAN	5	\$1587,723.09
15	SONSONATE	ACAJUTLA	5	15	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	5	\$1529,536.68
16	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	5	16	LA UNION	LA UNION	5	\$1503,169.47
17	LA PAZ	ZACATECOLUCA	5	17	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5	\$1421,227.29
18	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	5	18	SAN VICENTE	SAN VICENTE	5	\$1324,042.95
19	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	5	19	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	5	\$1139,323.89
20	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	5	20	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	5	\$1051,981.20
21	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	5	21	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	5	\$927,441.48
22	SONSONATE	NAHUIZALCO	5	22	SONSONATE	ACAJUTLA	5	\$921,462.39
23	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	4	23	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	4	\$921,129.33
24	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	4	24	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	4	\$906,893.79
25	SONSONATE	SONZACATE	4	25	SONSONATE	IZALCO	4	\$878,968.44
26	SONSONATE	ARMENIA	4	26	CHALATENANGO	CHALATENANGO	4	\$789,114.39
27	USULUTAN	USULUTAN	4	27	SANTA ANA	CHALCHUAPA	4	\$738,352.95
28	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	28	CABAÑAS	ILOBASCO	4	\$718,091.22
29	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	4	29	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	4	\$716,974.20
30	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	4	30	USULUTAN	JIQUILISCO	4	\$708,458.55
31	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	4	31	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	4	\$648,911.64
32	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	4	32	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	4	\$622,477.68
33	SONSONATE	IZALCO	4	33	AHUACHAPAN	APANECA	4	\$619,584.75
34	LA LIBERTAD	SACACOYO	4	34	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	4	\$610,777.41
35	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	4	35	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	4	\$505,423.71
36	SAN SALVADOR	NEJAPA	4	36	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	4	\$475,724.10
37	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	4	37	SANTA ANA	METAPAN	4	\$462,782.31
38	SANTA ANA	EL CONGO	4	38	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	4	\$443,139.72

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2008				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2008				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
39	SANTA ANA	METAPAN	4	39	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	4	\$442,691.64
40	SAN VICENTE	SAN VICENTE	4	40	SANTA ANA	EL CONGO	4	\$425,267.22
41	USULUTAN	JIQUILISCO	4	41	SAN VICENTE	VERAPAZ	4	\$423,806.82
42	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	4	42	SONSONATE	SONZACATE	4	\$423,549.00
43	SAN SALVADOR	GUAZAPA	4	43	CHALATENANGO	LA REINA	4	\$363,363.75
44	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	3	44	SAN SALVADOR	NEJAPA	3	\$342,809.07
45	CABAÑAS	ILOBASCO	3	45	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	3	\$340,844.76
46	LA UNION	LA UNION	3	46	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	3	\$338,492.16
47	SONSONATE	NAHUILINGO	3	47	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3	\$303,436.32
48	SANTA ANA	COATEPEQUE	3	48	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	3	\$284,274.48
49	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	3	49	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	3	\$279,319.23
50	SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	3	50	SONSONATE	JUAYUA	3	\$251,540.31
51	CUSCATLAN	SUCHITOTO	3	51	SANTA ANA	COATEPEQUE	3	\$245,469.24
52	SAN VICENTE	TECOLUCA	3	52	SONSONATE	ARMENIA	3	\$233,721.90
53	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	3	53	SAN VICENTE	TECOLUCA	3	\$210,226.41
54	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	3	54	LA PAZ	OLOCUILTA	3	\$202,434.66
55	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	3	55	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	3	\$196,337.19
56	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	3	56	SAN SALVADOR	AGUILARES	3	\$194,642.91
57	SONSONATE	JUAYUA	3	57	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	3	\$183,840.33
58	CHALATENANGO	CHALATENANGO	3	58	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	3	\$181,999.41
59	USULUTAN	JUCUAPA	3	59	SONSONATE	NAHUIZALCO	3	\$169,890.75
60	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	3	60	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	3	\$165,521.97
61	SAN MIGUEL	CHINAMECA	3	61	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	3	\$156,302.49
62	SAN SALVADOR	AGUILARES	3	62	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	3	\$156,215.73
63	LA UNION	CONCHAGUA	3	63	SAN SALVADOR	EL PAISNAL	3	\$150,744.60
64	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	3	64	CHALATENANGO	LA PALMA	3	\$140,615.49
65	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	2	65	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	2	\$134,474.40
66	LA PAZ	OLOCUILTA	2	66	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	2	\$132,152.73
67	MORAZAN	CORINTO	2	67	AHUACHAPAN	JUUJUTLA	2	\$131,721.39
68	SAN MIGUEL	MONCAGUA	2	68	LA UNION	PASAQUINA	2	\$131,169.81
69	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	2	69	USULUTAN	EL TRIUNFO	2	\$128,970.84
70	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	2	70	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	2	\$128,797.32
71	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	2	71	SAN SALVADOR	GUAZAPA	2	\$128,420.07
72	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	2	72	LA LIBERTAD	SACACOYO	2	\$124,016.40
73	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2	73	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	2	\$119,251.41
74	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO	2	74	LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	2	\$110,634.33

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.

Continuación...

MUNICIPIOS CON NIVELES DE VIOLENCIA PRIORITARIOS 2008				MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2008				
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	POSICIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	QUINTIL	PRESUPUESTO
75	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	2	75	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	2	\$110,066.82
76	AHUACHAPAN	JUJUTLA	2	76	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	2	\$108,329.40
77	USULUTAN	SANTA MARIA	2	77	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	2	\$108,054.84
78	LA UNION	EL CARMEN	2	78	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	2	\$103,529.28
79	USULUTAN	BERLIN	2	79	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	2	\$103,187.16
80	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	2	80	LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	2	\$102,825.84
81	LA LIBERTAD	HUIZUCAR	2	81	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	2	\$100,176.33
82	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	2	82	MORAZAN	JOCORO	2	\$92,729.16
83	CHALATENANGO	TEJUTLA	2	83	SAN MIGUEL	CHINAMECA	2	\$92,642.40
84	AHUACHAPAN	CONCEPCION DE ATACO	2	84	CABAÑAS	VICTORIA	2	\$92,281.08
85	CABAÑAS	GUACOTECTI	2	85	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	2	\$91,800.33
86	MORAZAN	OSICALA	1	86	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	1	\$91,263.03
87	LA UNION	SAN ALEJO	1	87	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	1	\$89,976.15
88	MORAZAN	CACAOPELA	1	88	USULUTAN	SANTA ELENA	1	\$89,150.82
89	CUSCATLAN	CANDELARIA	1	89	CHALATENANGO	TEJUTLA	1	\$88,789.50
90	LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA	1	90	LA UNION	SAN ALEJO	1	\$85,314.66
91	SONSONATE	SAN JULIAN	1	91	USULUTAN	JUCUAPA	1	\$84,489.33
92	SAN MIGUEL	SAN JORGE	1	92	MORAZAN	OSICALA	1	\$84,489.33
93	CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	1	93	LA LIBERTAD	COMASAGUA	1	\$80,997.75
94	USULUTAN	EREGUAYQUIN	1	94	LA PAZ	EL ROSARIO	1	\$80,791.56
95	MORAZAN	SOCIEDAD	1	95	USULUTAN	BERLIN	1	\$80,533.74
96	LA UNION	PASAQUINA	1	96	LA UNION	CONCHAGUA	1	\$80,085.66
97	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	1	97	SANTA ANA	EL PORVENIR	1	\$77,419.41
98	USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	1	98	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	1	\$76,594.08
99	CHALATENANGO	SAN IGNACIO	1	99	CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	1	\$76,594.08
100	USULUTAN	SANTA ELENA	1	100	CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	1	\$76,130.07
101	MORAZAN	CHILANGA	1	101	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	1	\$75,768.75
102	MORAZAN	JOCOAITIQUE	1	102	SONSONATE	CUISNAHUAT	1	\$75,681.99
103	SAN MIGUEL	NUEVA GUADALUPE	1	103	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	1	\$74,856.66
104	MORAZAN	JOCORO	1	104	LA LIBERTAD	TEPECOYO	1	\$74,031.33
105	MORAZAN	EL DIVISADERO	1	105	LA LIBERTAD	JAYAQUE	1	\$74,031.33
106	CHALATENANGO	SANTA RITA	1	106	CHALATENANGO	CITALA	1	\$71,174.82

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General de la Republica, FGR, Instituto de Medicina Legal, IML, Policía Nacional Civil, PNC y Ministerio de Hacienda de El Salvador, MH.